

ACTAS

PERMANENTE

...ante  
... 3966















Provincia de Badajoz Partido de Merida

Municipio de Villagonzalo

Año de 1966

Libro de Actas

de las sesiones celebradas por la  
Comisión Municipal Permanente

Diligencia de apertura Este libro compuesto de Cien  
cincuenta y cinco hojas foliadas y selladas con el de  
este Ayuntamiento y rubricadas por su Sr. Pre  
sidente está destinado a contener las Actas de  
las sesiones que celebre la Comisión Municipal

Permanente comenzando por la correspondiente a  
la correspondiente a la del día de la fecha

Y para que así conste se extiende esta diligencia  
visada por el Sr. Alcalde Presidente en Villagonzalo  
a seis de Octubre del año mil novecientos sesenta  
y seis



V. B.  
El Alcalde Presidente  
*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*  
1966



Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz

Comunicación de la Diputación de Badajoz



Sesión ordinaria del día 6 de Octubre 1966

Presidente } En Villageras a las once horas y treinta  
D. Miguel Fernando Suarez } minutos del día seis de Octubre de mil novecientos  
} Sesenta y seis se reunieron en esta Casa Consistorial  
D. Santiago Ponce Rueda } en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del  
} Alcalde Miguel Fernando Suarez, la Pres. Fomientos  
Secretario } de la C. de cuyos nombres, apellidos al margen se expresan  
D. José Amador Zamana } y asistidos de omi como Secretario de la Corporación con el fin  
de celebrar la sesión ordinaria separada para este día  
para la Comisión Municipal Permanente.

Abierta el acto por la Presidencia por omi el Secretario se  
dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinti  
nueve del pasado mes de Septiembre que fue aprobada.

Despachos } Seguidamente por omi el Secretario se dio lectura a los despachos y  
} Oficiales } correspondencia oficiales recibidos durante la semana recordando la  
} Permanente queda enterada y que por la Presidencia se de cumpli-  
} miento a cuanto afecte o interese a la Corporación

Cuenta de medicamentos } Leída la factura que el Sr. Farmacéutico Esteban  
de la Beneficencia Municipal } D. Ignacio Carón Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fe-  
} cha treinta del pasado Septiembre por valor de Mil novecie pe-  
} setas con cuarenta centimos (1.007-40) importe de los medicamentos su-  
} ministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasa-  
} do mes de Septiembre. La Permanente después de examinar dicha  
} factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facul-  
} tativo Esteban que a la misma se acompaña acordó presentarle su aprobación  
} y que su importe se abone con cargo a la part 39 art. 1.º Cap. 1.º

Cuenta de Medicamentos } Leída la factura que el Sr. Farmacéutico Esteban pre-  
} a los funcionarios Municipales } ta al Sr. Alcalde en igual fecha por valor de Cuatrocientos cuaren-  
} } ta y cuatro pesetas con cuarenta centimos (444-50) importe de los  
} medicamentos suministrados a los funcionarios municipales que en la mis-  
} ma se detallan durante el pasado mes de Septiembre. La Permanente des-  
} pués de examinar dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas  
} por el Sr. Facultativo Esteban acordó aprobarla y que su importe se abone con ca-  
} go a la part 13 art. 2.º Cap. 1.º del presupuesto de Gastos





Escrito de don German Fernandez Puerto solicitando su inclusion en el Padrón de la Beneficencia

Verdo el escrito que el Sr. don German Fernandez Puerto dirije al Sr. Alcalde con fecha tres del actual en el que expone que padece desde hace algun tiempo de hernia inguinal izquierda y necesita ser operado por prescripción facultativa y careciendo de medios economicos para atender

a los gastos de la citada operacion suplica ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal. La Permanente terminada la lectura del referido escrito, reconociendo la veracidad de lo expuesto acuerda incluir al referido Sr. Fernandez Puerto en el Padrón de la Beneficencia Municipal, año actual.

Cuenta de Caudales: Examinadas las cuentas de Caudales rendidas por las del 2º Trimestre 1966 por los Cuentadantes de este Municipio correspondientes al Segundo Trimestre del año actual, la cual ha estado

expuesta al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por el plazo de quince dias habiles sin que durante dicho plazo se haya formulado contra la misma reclamacion alguna. Resulta tambien de las referidas Cuentas que la existencia en Caja en fin del trimestre anterior, era de sesenta y siete mil quinientas veintisiete pesetas con sesenta y dos centimos (67.527-62) que las Ingresos tribuiales durante el expresado trimestre fueron de ciento seis mil novecientos veintenta y dos pesetas con setenta y cinco centimos (106.992-75) que unida a la existencia en Caja hacen un cargo total de ciento setenta y cuatro mil quinientas veintiseis pesetas y sesenta y siete centimos (174.520-67) y que la Data o pagos realizados durante el expresado trimestre con cargo a dicho suma ascendieron a la cantidad de ciento cuarenta y tres mil quinientas treinta y nueve pesetas con veintiseis centimos (143.539-36) Resulta pues una existencia en Caja en fin de este trimestre de treinta mil novecientos ochenta y una pesetas con cuarenta y un centimos (30.981-41) - La Permanente despues de examinar dicha cuenta, hallandola conforme con los justificantes de Ingresos, Data que a la misma se acompañan acuerda prestarle su aprobacion.

operaciones realizadas por el Ayuntamiento de Fernandevilla Ramiser } segundamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de las cantidades cobradas





por el Procurador Municipal Sr. Fernando Ramos el durante el mes de Septiembre de las cuarenta y tres subastas cuya secuencia se le tiene en cuenta desde, terminada que los dichos subastas la Permanente acuerda a saber y que las expresadas cantidades que en continuacion se detallan se ingresen en la Diputacion con cargo a las partidas de articulo y Capitulo que tambien se expresan

Quinientas pesetas (500.00) importe de lo cobrado por el arbitrio sobre licencias de obras, continuacion part 6 art. 4º Cap. 3

Mil ciento cuarenta y cuatro pesetas noventa centimos (1.194.90) importe de lo cobrado por el de arbitrio de matadero municipal part 7 art 4º Cap 3

sesenta pesetas (60.00) importe de lo cobrado por el de arbitrio de servicio del Cementerio part 40 art 1º Cap 3

Mil doscientas ochenta pesetas (1.250.00) importe de lo cobrado por el de arbitrio sobre puentes, barracas, casetas, etc durante la fiesta del Cristo part 1º art 2º Cap 3

Doscientas setenta (270.00) importe de lo cobrado por el de arbitrio sobre ventas ambulantes part 18 art 2º Cap 3

Quinientas cuarenta pesetas (540.00) importe de lo cobrado por el de arbitrio sobre puentes y venta en la Plaza part 21 art 2º Cap 3

Cuenta del Coeente de este Dada lectura a la cuenta que el agente de es Ayuntamiento en el 3º Esi - de Ayuntamiento en Badajoz (Francisco San) partes del año actual. (Zuley Urquiza presenta al Sr. Alcalde con fecha 1º de Septiembre del pasado mes de Septiembre, comprensiva del

movimiento de los fondos de este Municipio que obra en su poder, habida durante el tercer trimestre de año actual, de la cual resulta que la existencia en su poder son los fondos en tercio. Inicialmente tres mil quinientas tres pesetas con sesenta y tres centimos (3.503,63) que las sumas realizadas durante el expresado trimestre fueron tres mil quinientas ochenta y siete pesetas con ochenta centimos (3.587,80) que unida a la anterior hacen un total de siete mil noventa y una pesetas con ochenta y tres centimos (7.091,43) que las partes realizadas por el mismo durante el citado trimestre son cargo a la expresada suma hacen cuatro mil





trescientas treinta y nueve pesetas con ochenta centimos (4379.80) resultando presunta existencia en poder de dicho agente, en fin del citado trimestre es lo que de este Municipio de Desemilsetecientos once pesetas con sesenta y tres centimos (2711.63). La Permanente despus de examinar debidamente dicha cuenta y hallandola conforme con las justificantes de ingresos y gastos que a la misma se acompañan acuerda prestarse su aprobacion y que se le comuniquen al interesado con devolucion del duplicado de la referida cuenta.

Ingresos de los fun  
cionarios a la Mutua  
d Nacional de Previsi  
on La Presidencia hace constar que por los funcionarios Municipales se ha hecho entrega en la Depositaria de la suma de mil cuatrocientas veinte pesetas (1.420.00) importe de la parte proporcional que los mismos tienen que ingresar a la Mutua Nacional Prevision de la Administracion Local correspondiente al pasado mes de septiembre y se acuerda que dicha suma se ingrese en la depositaria con cargo a los Valores Independientes.

Abono de un jornal por  
el tendido de tierra La Presidencia hace constar que por el obrero Pedro M<sup>o</sup> Rodriguez Cabeceira se habian realizado los trabajos necesarios para tender la tierra que se hallaba amontonada en la carretera a continuacion de la Calle de la Permanente acuerda que se abone a dicho obrero la suma de cien pesetas con cargo al Pato Obrero.

Alquiler del Centro  
Telefonico La Presidencia hace constar que la Compania Telefonica Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta pesetas (150.00) importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefonico correspondiente al pasado mes de septiembre, se acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. ad. Union Cap. 1<sup>o</sup>.

Subscripcion a las publicaciones  
de la Mutualidad Nacional La Presidencia hace constar que la Mutualidad Nacional de Prevision de la Administracion Local presenta al Sr. Alcalde por via de Cincuenta y cinco pesetas importe de la suscripcion de este Ayuntamiento a las publicaciones de dicha Mutualidad en el curso actual. La Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. ad. Union Cap. 1<sup>o</sup>.

Alquiler Casa Cuartel de la  
Guardia Civil La Presidencia hace constar que por la Direccion General de la Guardia Civil, y por conducto del Comandante del Puerto, se ha hecho entrega en la Depositaria de la suma de trescientas



treinta, tres sextas treinta centimo (333-30) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el pasado mes de Agosto, la Permanente acuerda quedar enterada, y que tal importe se ingrese en la Depositaría con cargo a la part 30 art 3º E

Ingresos hecho en la Delegación de Hacienda } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que la Delegación de Hacienda ha remitido por transmisión del Monte

de Piedad las cantidades mil seiscientos quince con treinta y cinco centimos (1615-35) y cuarenta y tres sexagésimas y cinco centimos (43-45) importe de la dosata parte de la cantidad que por el Ayuntamiento tiene que cobrar por se casas municipal sobre licencia Fiscal y Rendimiento Trabajo Personal respectivamente, y correspondiente al pasado mes de Agosto, acordando la Permanente que la referidas cantidades se ingresen en la Depositaría con cargo a las partidas 1º y 2º del art 1º Capít 1º

Y notificando mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas treinta minutos habiendo durado en la misma una hora, mandando extender al presente acta que se lee en las que asisten del que certifica



Santiago Pina

sesión ordinaria del día 13 Octubre 1966

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Vos Señores

D. Santiago Pina

Secretario

D. Jose Carrera Samano

En Villaguarda siendo las doce y treinta minutos del día trece de Octubre del año novecientos sesenta y seis se reunieron en estas Casas Comisionales, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Señores de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y asistido de mi como Secretario de la Corporación en el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día para la Comisión Municipal Permanente

Abierta el voto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el seis del presente que ha a punto seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a la disposición ses, correspondencia y otras habidas durante la semana de acuerdo

Disposiciones  
Oficiales  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



de la Permanente queda enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Comunion.

Instancia de D. Sebastian Fuentes. Leida la instancia que el vecino de esta D. Sebastian Espinosa solicitando licencia Fuentes Espinosa dirige con fecha 8 del actual al Sr. Alcalde en para obras. En que expone que desea hacer obras en su casa de la Calle Pesta que consisten en arreglar la fachada y poner pisos a una habitacion solicita permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales. La Permanente vista la obra que se trata de realizar acuerda conceder al referido Sr. Fuentes Espinosa la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada y pago de los arbitrios municipales.

Instancia de D. Casimiro Valverde Cerna solicitando Cerna Valverde al Sr. Alcalde con fecha 11 del actual al Sr. Alcalde en la que licencia para obras. Expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad Calle Omisa consistentes dichas obras en hacer la fachada principal, solicita permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales. La Permanente vista la obra que se trata de realizar acuerda conceder al referido Sr. Valverde Cerna la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada y pago de los arbitrios municipales.

Abono del alumbrado extraordinario durante las fiestas de Abril. Dada lectura a la factura que la Empresa Hijos de Precinto Guillen presenta al Sr. Alcalde por valor de Ochocientas veintinueve pesetas noventa y cinco centimas (239-95) importe del fondo electrico <sup>para el</sup> alumbrado publico extraordinario durante la semana santa y fiestas de Abril del año actual. La Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. 56 art. unico Cap. 3º.

Adquisicion de bombillas. Leida la factura que la Casa Román de Guaserna presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien bombillas digo por valor de Ochocientas cincuenta pesetas (840-00) importe de cien bombillas facilitadas a este Ayuntamiento con destino al alumbrado publico. La Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. 57 art. 1º Cap. 2º.

Abono de dos vitillos de bido. La Presidencia hace constar que por la Hermandad Mixta Sindical quon facilitados dos vitillos de bido a la Diputación con destino al cambio de la techumbre de la Casas Consistoriales.



y que el importe de las misivas asciende a la suma de Ciento cincuen-  
ta y dos pesetas (152-00) por lo que manifiesta ser oída la Permanen-  
te oída las manifestaciones de la Presidencia acordó se alzase dicha  
suma a la Hermandad con cargo a. Voluntad Independiente

Ingreso de Don Amos de La Presidencia hace constar haberse recibido por sus postales  
Marchena a Valladolid del Sr. Capitán Cajero del C. I. R.º de Obispo (Córdoba) la su-  
ma de Dieciocho pesetas (18-00) importe del sueldo facili-  
tado por este Ayuntamiento a un soldado del R. I. 1965 3º de Armadura  
lo incorporando secientamente al expresado C. I. R. la Permanente  
acuerda y queda enterada. Y que dicha suma se ingrese en la  
Depositoria con cargo a la part. 32 art. 1º Part. 7º

Tratándose mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente detien-  
to la sesión a las doce horas y cincuenta minutos habiéndose  
concluido en la misma veinte minutos mandando extender  
el presente acta que firman los Sres. que asisten de que certifica



Santiago Ponce

Jose Barrera

sesión del día 20 Octubre 1966

Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez  
D. Poes Ferrnente  
D. Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. Jose Barrera Samarra

En Villagonzale a las doce horas y veinte minu-  
tos del día veinte Octubre de mil novecientos sesenta y  
seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde, en segunda convocatoria,  
los Sres. Concejales de cuerpo municipal en sesión al-  
margen se expresan presentes desde mi cargo secretario  
de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
convocada para este día

Ordeno el acta para la Presidencia por mi el Secre-  
tario se di lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece  
del actual la cual fue aprobada

Disposiciones Seguidamente por mi el secretario se di lectura a las disposiciones  
oficiales y no oficiales y a correspondencia trahida en durante la semana  
recordando la Permanente queda enterada y que por la Presiden-  
cia se de cumplimiento a cuanto respecta a esta Corporación



Instancia de D. Baldemero Gumes Martiñez, solicitando licencia para obras { Leída la instancia que el vecino de esta D. Baldemero Gumes Martiñez dirige al Sr. Alcalde con fecha diecisiete del actual, en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad Calle Fernán Núñez de Segura consistente estas en hacer nuevo el tejado cubrir portada en el interior y reformar la portada principal. Solicita permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales. La Permanente vista la obra que se trata de realizar acuerda conceder al expresado Sr. Gumes Martiñez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra bajo el mismo solicitado previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Abono de un jornal invertido en la colocación de bombillas { La Presidencia hace saber por el día quince del actual que se procedió a la colocación de bombillas en el alumbrado público, habiéndose invertido por un día un jornal, por lo que se acuerda acordar al Sr. Permanente la materia de la Presidencia acordó que se abone al referido vecino la suma de libras y cinco pesetas con cargo a la part 56 art. 11. Cap. 2º

Abono del material eléctrico colocado en la Casas Consistoriales y de la Casa Ayuntamiento, se extrajo parte de la instalación { La Presidencia hace constar que al desmontarse la techumbre de las dependencias municipales que ya de suyo estaba bastante deteriorada por el transcurso del tiempo habiéndose tenido necesidad de su reposición e instalación en la cual se ha invertido el material eléctrico que se detalla en la (ver punto) factura que por de manifiesto y que es leída por mí el secretario en fee alta la cual asciende a la suma de Ciento veintidós pesetas treinta (122-30). La Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part 36 art. 11. Cap. 2º

Abono del alumbrado de las Dependencias municipales { Leída las facturas que la Empresa Eléctrica de Cádiz S. de C. presenta al Sr. Alcalde por la suma total de Cuarenta y cinco pesetas treinta y cinco centimos (45-35) importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público dependencias municipales en los meses de Julio y Agosto últimos. La Permanente acuerda aprobar y que su importe se abone con cargo a la part 36 art. 11. Cap. 2º

Abono de seis marfiles de madera para otros tantos picas { Leída la factura que el Carpintero de esta localidad don Pedro Luis Durán Moreno presenta al Sr. Alcalde por valor de sesenta pesetas (60-00) importe de seis marfiles o cabezas de



madera colocada a otras tantas picas con destino a las obras que se han de hacer de traida de aguas. La Permanente acuerda aprobar dicha factura y que en su parte de abono con cargo al Para Obrero - Valores Independientes

Abono de 2 m<sup>3</sup> de breña y 2 de gravas condensario a las obras traida de las aguas } La Presidencia hace constar que por el residente en esta localidad don D. Luis Lopez Romon se ha colocado al pie de las obras que actualmente se estan realizando para la traida definitiva de aguas a esta localidad 200<sup>3</sup> de breña, 200<sup>3</sup> de gravas asi como tambien 580 ladrillos y 10 sacos de cemento con destino a dichas obras, importando la arena y grava asi como el transporte de los materiales la suma total de Luismientas treinta y seis pesetas (536 va) La Permanente acuerda quedar enterada y acordase dicha suma con cargo al Para Obrero -

Ingresos realizados por la Delegacion de Hacienda } Seida la comunicacion y que la Delegacion de Hacienda la Desamortis. Pagada dirije con fecha trece del actual al Sr. Alcalde en la que expone que por transferencia del Monte de Piedad remite la suma de Tres mil quinientas pesetas, (3500-00) correspondientes a los recargos sobre Inocencia Fiscal, Rendimiento del Trabajo Personal y Para Obrero, y relativos al pasado mes de Septiembre. La Presidencia usa de la palabra y manifiesta que la expresada cantidad obra por poder de la Depositaria y se debe comprobar en la formacion siguiente - Mil seiscientos quince pesetas treinta y cinco centimos (1615-35) importe del recargo municipal sobre Inocencia Fiscal. Cuarenta y tres pesetas cuarenta y cinco centimos (43-45) importe del recargo municipal sobre Rendimiento Trabajo Personal. Mil ochocientas treinta y nueve pesetas (1839-00) importe del recargo sobre la Decima del Para Obrero. La Permanente acuerda que las dos primeras cantidades se ingresen con cargo a las partidas 1.<sup>a</sup> del art. 1.<sup>o</sup> Part. 1.<sup>o</sup> y la 3.<sup>a</sup> con cargo a Para Obrero -

Uno ingreso de la Hacienda Publica } Se da lectura a la comunicacion que el Sr. Depositario de Hacienda Publica dirije con fecha trece del actual al Sr. Alcalde en la que participa que por transferencia del Monte de Piedad remite la suma de Once mil setenta y cinco pesetas diecinueve centimos (11.075-19) una vez descontado los gastos de transferencia y correspondiendo dicha cantidad a la desamortisacion de la suma que este Ayuntamiento tiene que cobrar por compensacion de las subvenciones suprimidas en





el pasado mes de Septiembre y obrando dicha suma en poder de la Depositaria, acuerda la Permanente que la expresada cantidad se ingrese con cargo a la part: 25 art: 1º - Capt: 6º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las trece horas treinta minutos habiéndose unido en la misma una hora, mandando extender la presente que firmen los Sres que



Saustrajo Páez

José Carrera

Sesion ordinaria del dia 3 de Octubre 1966

- Presidente
- D. Miguel Fernandez Guares
- Sres. Lemientos
- D. Santiago Borca Rueda
- Secretario
- D. José Carrera Inmaná

En Villagonzalo siendo las doce horas treinta minutos del dia veintisiete de Octubre mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Guares los señores cuyos nombres y apellidos al margen se expresan asistido de cinco Secretarios de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia para la Comision Municipal Permanente

Alcance el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veinte del actual que fue aprobada. Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a las disposiciones y resoluciones que se han dictado durante la semana acordando la Permanente que se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion.

Instancia de D. Antonio Gomez Demase solicitando licencia de obras. Leida la instancia que el vecino de esta D. Antonio Gomez Demase presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del actual en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º de la Calle de Portugal consistentes esta en echar pilas a la casa solicita permiso para ello previo pago de los arbitrios Municipales de la Permanente. Vista la obra que se trata de realizar acuerda conceder al referido Sr. Gomez Demase la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de los arbitrios municipales.



Distribución de fondos. Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se da para el mes actual. (lectura a la relación de las cantidades que este Ayuntamiento tiene que abonar

de las funciones activas y pasivas asi como la gratificación de la tirada de la impreza Casas Consistoriales con motivo del fin del mes actual, terminada la lectura de las expresada relación la cual asciende a la suma total de Veintiocho mil ciento catorce pesetas cincuenta y cuatro centimos (28114'54) la Permanente despues de examinar dicha relación se acuerda aprobarla y que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos de Pago.

Cuota de abono y concesion. Leida la factura que presenta la Comp<sup>a</sup> Telefónica al Sr. Alcalde de las oficinas oficiales. (valor de doscientas noventa y nueve pesetas veintiocho centimos (299'25) importe de la cuota de abono y concesion oficiales habi

durante el mes actual. La Permanente se acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 34 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup>

abono de jornal por la limpieza del Pelao. A propuesta de la Presidencia se acuerda se abone al vecino de esta D<sup>o</sup> Valentín Romero Muñoz la suma de trescientas diez pesetas (310'00) importe de tres jornales invertidos en la limpieza del Pelao durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del actual, con cargo a la part<sup>a</sup> 66 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>

Abono de 2 metros cubicos de arena para la traida mensual de aguas. Por la Presidencia se hace constar que en el día de hoy se ha continuado en las obras puntuales de la traida de aguas, dos metros cubicos de arena, por el residente en esta D<sup>o</sup> José López Herman, para lo que precede el abono de dicho trabajo que asciende a la suma de doscientas pesetas (200'00) la Permanente se acuerda se abone dicha suma con cargo al Part<sup>a</sup> abono.

Donativo al Ayuntamiento de la Paz. Se acuerda seguidamente a propuesta de la Presidencia abonder un donativo de cincuenta pesetas (50'00) al Ayuntamiento de la Paz. Dcto que ha tenido lugar el día 23 del actual y con cargo a la part<sup>a</sup> 53 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>.

Limpieza del Cementerio Municipal. La Permanente teniendo en cuenta la proximidad de la fiesta de todos los Santos y Día de los Difuntos, acuerda autorisar a la Presidencia para que proceda a la limpieza del Cementerio Municipal por patios y paseos, y que el importe de



trabajos se alome, una vez realizados, con cargo a la part act 4 C-2  
Impreso realizado por la Delegación de Hacienda de la Hacienda Pública. La sección de Caja dirige al Sr. Alcalde con fecha 19 del actual

al Sr. Alcalde, en la que participa que por transferencia del Monte de Piedad se remite la suma de tres mil pesetas líquidas tres mil cuatrocientas noventa y siete pesetas ochenta centimos (3497-80) una vez descontado las gastos de transferencia, y que dicha suma está comprendida por las cantidades y conceptos siguientes = Mil seiscientos quince pesetas treinta y cinco centimos impuesto del recargo sobre licencia Personal de industrial, mes de Octubre actual = Cuarenta y tres centesimos y cinco centesimos (43-45) impuesto del recargo municipal de Rendimiento trabajo Personal mes de Octubre partidas 1, 2, art. 1º Cap. 1º respectivamente, y mil ochocientas treinta y nueve (1839-00) importe de la Decima del pan a ser mes de Octubre de recargo de ingreso con cargo al Panadero

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y tres habiéndose iniciado en la misma media hora y mandando extender la presente que firman los señores que asisten de lo que el

Secretario certifica  
VILLAGONA

Santiago Poin

Sesión del día 3 de Noviembre 1966

Jose Carrera

- Presidente
- D. Miguel Fernandez Ponce
- Tres Tenientes
- D. Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. Jose Carrera Samana

En Villagona a las doce y treinta y seis minutos del día tres de Noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales, en Segunda Convocatoria, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Ponce las Tres Tenientes de Alcalde cuyas nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Mayoría de las que componen la Comisión Permanente, asistido por mi como Secretario del Ca. Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Al ser el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiseis del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones finales y pormenores que se acordaron durante la sesión acordando la Permanente que



das enterada, que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a la Corporación

Ingresos recibidos por el Recaudador Sr. Ferrnandez Ramirez en el pasado Octubre } Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la presidencia se dio lectura a la cantidad cobrada por el Recaudador Sr. Ferrnandez Ramirez durante el pasado mes de Octubre, de los distintos rubros, cuya recaudación se le tiene encomendada, terminada dicha lectura la Permanente acordó quedar enterada de que las expresadas cantidades se ingresen en la Depósito Municipal por los conceptos ustos, Capítulos y se detallan a continuación

Mil trescientas pesetas (1.300-00) importe de los cobrados por el arbitrio sobre licencia de chas part. 6 art. 1º Cap. 3

Mil ciento veintiseis (1.126-00) importe de los cobrados por el del arbitrio sobre servicio del matadero municipal part. 9 art. 1º Cap. 3

Ciento veinte pesetas (120-00) importe de los cobrados por el del arbitrio sobre servicio del Cementerio part. 10 art. 1º Cap. 3

Trescientas cuarenta y dos pesetas (342-00) importe de los cobrados por el del arbitrio sobre ventas ambulantes part. 18 art. 2º Cap. 3

Ochocientos veintiocho (828-00) importe de los cobrados por el del arbitrio sobre queroses fijos en la vía pública part. 21 art. 2º Cap. 3

Ingresos de los funcionarios por medicamentos suministrados } Seguidamente fue informada la Permanente que por los funcionarios municipales que se detallan al dorso del correspondiente mandamiento de Ingresos se hubieran hecho entrega en la Depo- sitaria de la suma de trescientas tres pesetas treinta y cuatro centimos (303-40) importe de la parte proporcional que los mismos tienen que ingresar por medicamen- tos suministrados en los meses de Agosto y Septiembre, y se acuerda que dicha suma se ingrese con cargo a la part. 32 art. 4º Cap. 3

Ingresos de los funcionarios para la Mutualidad Nacional } Por último se acuerda por la Permanente que queda enterada de que por los funcionarios municipales se hubieran hecho entrega en la Depo- sitaria Municipal de la suma de mil cuatrocientos veinte pe- setas con treinta centimos (1420-30) importe de la parte proporcional que los mismos tienen que cobrar para la Mutualidad Nacional de Admisión al de sus haberes correspondientes al pasado mes de Octubre, acordándose que dicha suma se ingrese con cargo a Votos Independientes

Ingresos de los funcionarios para la Mutualidad Nacional } Dada lectura de la factura que el Sr. Farmacéutico

de medicamentos



de la Beneficencia Municipal { Titular D. Francisco Pavón Mayoral presenta con fecha treinta del pasado Octubre al Sr. Alcalde por valor de mil quinientos

noventa y dos pesetas con veinticinco centimos (1.592-25) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal que en la misma figuran durante el pasado mes de Octubre

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma se acompaña acuerda prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part 39 art 11 Cap 2º

Cuenta de medicamentos { Leída seguidamente la factura que el referido Sr. Facultativo presenta con igual fecha al Sr. Alcalde por

valor de quinientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco centimos (559-55) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los farmacéuticos municipales que en la misma se detalla durante el pasado mes de Octubre - La Permanente después de examinar dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma se acompaña acuerda prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part 23 art 9º Cap 1º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil { La Presidencia hace saber que por la Dirección General de la Guardia Civil se había hecho entrega en la Depositaria de la suma de Trescientos treinta y tres pesetas -

(333-00) importe del alquiler que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad del Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Septiembre, acordándose que dicha suma se ingresara en la Depositaria con cargo a la part 32 art 3º Cap 2º

Reintegro de sueldo de { Continúa la Presidencia y manifiesta que por el Sr. Capitán Casco marchar a 3 soldados del del Centro de Instrucción de Recetas C.I.R. nº 5 - Pedro Muriano

se ha remitido por vía postal la suma de cincuenta y cuatro pesetas con quince centimos, importe del reintegro por los sueldos de dicho facultado a otros tantos soldados del Reemplazo de 1965 incorporados a dicho Centro, la Permanente acuerda quedar enterada y que dicha suma se ingrese con cargo a la part 33 artículo 1º Cap 1º

Comisión de material de oficina { Dada lectura a las facturas que las Imprentas





Pedro Pasejo y Pasejo de Villanueva de la Serena, da cuenta  
extremadamente Badajoz por valor de Mil ciento cuarenta y cuatro  
pesetas treinta centimos (1.144-30) y quinientos cuarente pesetas  
cincuenta centimos (544-50) respectivamente importe de las im-  
presas y material de oficina que se detallan en las mismas facili-  
tades con destino a las dependencias municipales, la Permanente  
recuerda a probarlas y que su importe se abone con cargo a la par-  
tida 24 art. 11 Cap. 2º

Alcorno de tres metros  
medio de arena con destino  
a la traida de agua

Por la Presidencia se hace saber que el pasado día trece  
de octubre, para el vecino de esta D. José López Pa-  
rron se ha puesto en pie de obra tres metros y medio culas  
de arena con destino a las obras para la traida provisio-  
nal de aguas a esta localidad, acordando la Permanente que  
el importe de las mismas que asciende a la suma de trescientos  
cincuenta pesetas se abone al interesado con cargo a la parti-  
da "Pav. Obras".

Alquiler del local que  
ocupa el Centro Telefonico

Dada lectura a la factura que la Compañia Telefonica presenta  
al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta pesetas importe  
del alquiler del local que ocupa el Centro Telefonico de esta  
Villa, cuyo importe al pasado mes de Octubre, se acuerda  
aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la  
part. 35 art. 11 Cap. 2º

Alcorno de un telegrama  
sado al Excmo. Sr. Suberme-  
Civil de la Provincia

A propuesta de la Presidencia acordada la Permanente se abo-  
ne a la Comp. Telefonica de España la suma de Dieciocho pes-  
tas (18-00) con cargo a la part. 69 art. 3 Cap. 7º importe de un te-  
legrama puesto a la Jefatura Provincial del Movimiento dando  
cuenta de la proclamacion de candidaturas a Concejales por el tercio  
de Representacion Familiar

Carga de tres bombonas  
de Gas Butano

Dada lectura a la factura que la Casa Garobe de Merida  
presenta al Sr. Alcalde por valor de Trescientos sesenta y  
seis (366-00) importe de la carga de tres bombonas de Gas  
Butano con destino a la calefaccion de las Escuelas Nacionales de San  
Francisco Casablanca Cerrato. S. Concepcion Tomas Antolin y D. Jur-  
na Dña. Sangon se acuerda se abone con cargo a la part. 57 art. 11 Cap. 2º



Blanqueos de las Escuelas, Por la Presidencia se hace saber que durante seis días Nacionales

se ha llevado a efecto por los vecinos de esta localidad Encarnación Carrillo Morales y Mercedes Álvarez Ponce el blanqueo y limpieza de las Escuelas Nacionales de D<sup>ca</sup> Carmen García González, D<sup>ca</sup> Jose M<sup>ca</sup> Losano Casablanca y D<sup>ca</sup> Manuel Vegas Belduier habiendo imputado los jornales invertidos por las mismas la suma de Mil doscientas pesetas (1.200-00) acordando la Permanente que dar enterada y que dicha suma se cobre a los interesados con cargo a la partida de 51 art<sup>o</sup> Único Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión mandando extender la Presente que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



Santiago Ponce

Jose Carrero

Sesión del día 10 de Noviembre 1966

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Sres Tenientes

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. Jose Carrero Lamana

En Villagonzalo a las doce horas y treinta minutos del día diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis se reunieron en segunda convocatoria, en estas Casas Cívicas asistiendo los Tenientes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez, que constituyen la mayoría de los que conforman la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión señalada para este día

Ordinado el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión la cual fue aprobada

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la semana de acordándose por la Permanente quedar enteradas y que por la Presidencia se dé cumplimiento si avendo efecto o interés a esta Corporación

Carga de dos bombonas de Gas Butano

Por la factura de la Casa Caroles de Merida presenta al Sr. Alcalde por valor de Doscientas cuarenta y cuatro pesetas



importe de la compra de dos bombas de San Putero con destino a la calefacción de las Escuelas Nacionales de S. Juan M.<sup>o</sup> Susana Casablanca y S. Manuel Yrías. La Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. 51 art. 11 Capít. 2.<sup>o</sup>

Obras de varias agujeraciones para la obra de tracción de aguas } D. Vicente Vargas Mayoral, correspondientes a Ciento sesenta agujeraciones (160.) realizadas por el mismo a las pías empleadas en las obras para la tracción provisional de aguas a esta localidad, cuyos agujerones ascienden a la suma total de Cintracientos ochenta pesetas (480-00) La Permanente acuerda aprobar dicha factura, que su importe se abone al interés con cargo al P. O. S. S.

Fluido eléctrico para dependencias municipales } Dada lectura a la factura que la Empresa F. J. J. de L. acina Guillen S. a presenta al Sr. Alcalde por el abono de Ciento y treinta y una pesetas con quince centimos (31-15) importe del fluido eléctrico para el alumbrado de las dependencias municipales correspondiente al pasado mes de Septiembre, La Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 36 art. 11 Capít. 2.<sup>o</sup>

Adquisición de sellos de correos } Seguidamente la Permanente acordó la adquisición de Seiscientos sellos de correos de P. 25c. ms. con destino al franqueo de la correspondencia y que su importe de Cincuenta pesetas (50-00) se abone con cargo a la part. 35 art. 11 Capít. 2.<sup>o</sup>

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos habiendo dado interese en la misma cuarenta y cinco minutos, mandando extender la presente que firman los Sres. que asisten de que confiro

Saustrajo Páez

José Carrera



Sesión del día 17 de Noviembre de 1966

Presidente

D. Miguel Ferrnández Quera

Dos Tenientes

D. Santiago Barce Pineda

Secretario

D. Jose Carrera Larmona

Con Vellenguarda siendo las doce horas y treinta minutos del día diecisiete de Noviembre del mil novecientos sesenta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Ferrnández Quera las señores cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoría de las que componen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi cargo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión señalada para este día.

Abierta el acto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diez del actual la cual fue aprobada.

Disposiciones

Oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia y papeles habidos durante la semana acordando la Permanente que son enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Adquisición de impresos y material de oficina

Leídas las facturas que las Imprenta Trejo y Municipal y de Bandas, presentan al Sr. Alcalde por valor de trescientos setenta y seis pesetas setenta centimos (376-70) y Ciento setenta y dos pesetas (172-00) respectivamente importe del material e impresos de oficina facilitados a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, la Permanente acuerda aprobar dichas facturas y que su importe se abone con cargo a la part. 24 art. 11. Cap. 2º

Limpieza de las Escuelas Parroquiales

La Presidencia hace constar que por el Sr. Cura Parroco se ha sido interesado que por el Ayuntamiento se procediera a la limpieza de las Escuelas Parroquiales, hace constar que aunque no es obligación del Ayuntamiento, lo pedia en conocimiento de la Permanente y al mismo tiempo proponía que se accediera a lo solicitado. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma autoriza a la Presidencia para que ordene la limpieza de las Escuelas Parroquiales y que el importe de ello se abone con cargo a la part. 51 art. 11. Cap. 2º



Alcance de la reparación del mobiliario escolar } Leída las facturas presentadas por el industrial Carpinero y Faustino Parro Herrera al Sr. Alcalde por valor total de Ciento noventa y cinco pesetas (195-00) importe de las reparaciones por el mismo realizadas y que se detallan en dichas facturas en el mobiliario de las escuelas Racionales D<sup>o</sup> Ascensio Ferrer y don Manuel Vivas, la Permanente acuerda aprobarlas y que su importe se abone con cargo a la part. 5<sup>a</sup> art. 11. Capít. 2<sup>o</sup>.

Alcance de dietas y gas } La Presidencia hace saber que habiéndose nombrado a los de locomoción a Badajoz } Auxiliares de Teorista D. Hermenegildo Talavera para que se trasladase a Badajoz con el fin de gestionar en la Comandancia y Redregaña del Cuadrante asuntos relacionados con la traida de aperas a esta localidad, acordando la Permanente queda enterada y que se le abone en concepto de dietas y gastos de locomoción la suma de Doscientos pesetas (200-00) con cargo a la part. 1<sup>a</sup> art. 1. Capít. 1<sup>o</sup>.

Adquisición de un libro de actas para la sesión } Dada lectura a la factura que la imprenta Vaidillo presenta al Sr. Alcalde por valor de noventa y ocho pesetas (98-00) importe de la adquisición de un libro de actas la Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 24 art. 11. Capít. 2<sup>o</sup>.

Ingresos realizados por la Delegación de Hacienda } La Presidencia hace saber que por la Delegación de Hacienda de la Provincia se ha hecho entrega en la depositaria Municipal de la suma de Once mil Setenta y cinco pesetas con diecinueve centimos (11.075-19) importe de la deuda parte de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar por compensación de los arbitrios suprimidos y carres pendiente del pasado mes de Octubre acordando la Permanente que dicha suma se ingrese en la depositaria con cargo a la part. 25 art. 1. Capít. 1<sup>o</sup>.

Ingresos realizados por la Hacienda Pública } La Permanente fue informada seguidamente por la Presidencia de que por la Delegación de Hacienda y por transcurso de la cuenta del Mente de Procel se habían remitido las cantidades siguientes y que los conceptos que a continuación se detallan. Mil seiscientos quince pesetas treinta y cinco centimos (1615-35) importe del recargo municipal sobre comercio al por menor y



correspondiente al mes de Noviembre actual acordandose que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la partida 1.ª art. 1.º Cap. 1.º = Cuarenta y tres pesetas con cuarenta y cinco centimas (43.45) importe del recargo municipal sobre rendimiento trabajo Personal en el mes de Noviembre actual acordandose que dicha suma se ingrese con cargo a la part. 2.ª art. 1.º Cap. 1.º y por ultimo Mil ochocientas treinta y nueve pesetas importe de la descaja parte de la cantidad que este Ayuntamiento cobra por recargo Decima Para otros y correspondiente al mes de Noviembre actual.

Tras haberse oido asuntos de que trata el Sr. Presidente levanta la sesion mandando extender la presente que forman los Ptos que asi son consignados que certifique



Santiago Pina

Jose Carrera

Sesion del dia 24 de Noviembre 1966

- Presidente
- D Miguel Fernandez Ponce
- Dros Tementos
- D Santiago Carrero Rueda
- D Secretario
- D Jose A. Carrera Lamanna

En Villapueva a las doce horas treinta minutos del dia veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis se reunieron en segunda convocatoria en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Fernandez Ponce, los Ptos cuyos nombres se detallan al margen se expresan y que constituyen la mayoria de los que componen la Comision Municipal Permanente asistida de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion señalada para este dia.

Presente el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia diecisiete del actual la cual fue analizada y ratificada.

Disposiciones oficiales. Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia que se ha recibido durante la semana recordando la Permanente que han enterado y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto a pte se interesó en esta Corporacion.



Uso de medio jornal. La Presidencia hace saber que el pasado día veintidós  
 invertido en la colocación de luces } se procedió a la colocación de luces en el alumbrado público  
 durante la tarde, habiendo estado trabajando el obrero

Felix Del Pit, durante medio día por lo que procede de abarse medio  
 jornal. La Permanente veidas las manifestaciones de la Presidencia  
 mandada de abarse a dicho obrero la suma de Cuarenta y cinco pesetas  
 (45-00) con cargo a la part.º 54 art.º 11.º Cap.º 2

Distribución de fondos. Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia  
 para el mes actual } se dio lectura a la relación de los gastos que con motivo de fin  
 del mes actual ha de realizar el Ayuntamiento a los funcionarios  
 activos y pasivos así como a la Encargada de Limpieza Cabal Comunal  
 y otros, con motivo de fin del mes actual, cuyos gastos ascienden  
 a la suma de Veintidós mil ciento cuarente pesetas cincuenta  
 y cuatro (22.145-54); La Comisión Permanente de orden de  
 examinar dicha relación y hallandola conforme acordada a pro-  
 barla y que su importe se abarse a las respectivas partidas, con  
 cargo a las partidas, artículos y Capítulos que en las respectivas man-  
 damientos de pagos -

Cuenta de abono conferen. Leida la factura que la Comp.ª Telefónica presenta al Sr. Al-  
 cades oficiales } Alcades por valor de Trescientas setenta y cinco pesetas con Veinti-  
 cinco centimos (375-25) importe de la cuenta de abono y conferen-  
 cias oficiales habida durante el mes actual, acordando la Per-  
 manente queda enterada y que su importe se abarse con cargo a la  
 part.º 34 art.º 11.º Cap.º 2

Alquiler Centro Telef. Leida la factura que la expresada Comp.ª presenta al Sr.  
 Alcades } Alcades por valor de Ciento cincuenta pesetas (150-00) impor-  
 te del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico  
 y correspondiente al mes de la fecha. - La Permanente acuerda  
 aprobar dicha factura y que su importe se abarse con cargo a la partida  
 35 art.º 11.º Cap.º 2

Adquisición de un ejemplar. Usar de la palabra la Presidencia y manifiesta haberse recibido  
 de la nueva ley Municipal } de este Ayuntamiento el ejemplar de la nueva ley "Reforma  
 del Regimen Local" de fecha 23 del pasado mes de Julio  
 que pone de manifiesto sobre la Mesa, una vez examinada



dicho ejemplo y considerándolo necesario para las atenciones del Municipio se acuerda su adquisición y que su importe total de Duescientas cincuenta pesetas con veinte centimos (250-20) se abone con cargo a la partida 24 art. 11 Cap. 2º

Abono de la compra de  
2 leoneras para escuelas  
Nacionales

Leída la lectura que la Casa Parale de Merida presenta al Sr. Alcalde por valor de Duescientas cuarenta y cuatro pesetas (244-00) importe de la compra de dos leoneras de San Pablos con destino a la calefacción de las Escuelas Nacionales de S. Ascension Ferrer Antolin, D. Manuel Vivas Badoño, la Permanente acuerda aprobar dicha lectura y que su importe se abone con cargo a la part. 51 art. 11 Cap. 2º

"Día del Maestro"

Usa seguidamente de la palabra la Presidencia y manifiesta que el próximo día 2º del actual se conmemora la llamada fiesta "Día del Maestro" y a propuesta del Sr. Pina Pardo, se desea rendir un homenaje en ese día al Magisterio local, consistente en una Misa que será oficiada por el Sr. Pina, gratuitamente, con asistencia de los Sres. Maestros y niños de las escuelas, acudiendo municipalidad y se acordó una casa de vino español al Magisterio, Autoridades, de forma económica e íntima, por ello se propone en cumplimiento de la Permanente y esta vez las manifiesta también de la Presidencia acuerda acatarlo a la misma para que presente la citada casa de vino español al Magisterio y que los gastos que esta ocasión se abone con cargo a la part. 51 art. 11 Cap. 2º

Viaje de una Comisión  
del Ayuntamiento de  
Badajoz

Se lee en el uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que con el fin de gestionar la construcción del muro de cerramiento en las escuelas de la Carretera y las de nueva construcción, así como también verificar en lo posible el abastecimiento de aguas a esta localidad, sería conveniente y así lo propone que una Comisión de este Ayuntamiento se traslade a Badajoz; la Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma acuerda que una Comisión en representación del Ayuntamiento y presidida por el Sr. Alcalde se traslade a Badajoz para gestionar los asuntos antes indicados así como también verificar en lo posible la entrega de la subvención para parlamentaria últimamente concedida y que los gastos de viaje de esta Comisión





masime se alene con cargo a la part 1.ª int 1.ª Cant 1.ª  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de  
Vante la sesion mandando extender la presente que firman los Se-  
ñores y yo el Sr. Secretario de que certifico.



Soutrajo Pon

[Signature]

Sesion del dia 1.º de Diciembre de 1966

Presidente	En Villanueva de la Jara a las doce horas treinta minutos del dia primero de Diciembre del año mil novecientos sesenta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Guiser, en
D. Miguel Fernandez Guiser	
D. Pres Feriendes	
D. Santiago Pance Rueda	(segunda convocatoria, los Señores cuyas nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la misma
D. Secretario	de los que componen la Comisión Municipal Permanente
D. Jose Carrera Camama	asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el

fin de celebrar la sesion ordinaria para este dia  
Oleído el acto por la Presidencia por mi el Secretario se  
dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veinti  
cuatro del pasado Noviembre la cual fue aprobada y ratificada  
Disposiciones } en su lectura acto seguido por mi el Secretario a las disposi-  
oficiales } ciones y correspondencia oficial recibida durante la sesion  
La Permanente acuerda prestarle su aprobacion y que se  
entenda, que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afe-  
te o interese a esta Corporacion

Cuenta de los medicamentos } Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico E. Iba-  
facilitadas a los funcionarios } lar presenta al Sr. Alcalde por valor de cuatrocientas  
cuarenta y seis pesetas con cuarenta y cinco centimos -

(146-145) importe de los medicamentos suministrados a los funciona-  
rios municipales que en la misma se detallan durante el pasado mes  
de Noviembre la Permanente despues de examinar dicha factura y hallan-  
dola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la  
misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle



su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la partida  
33 art.º 2º Capít. 1º

Cuenta de los medicamentos } Dada lectura octo seguida a la factura que el mismo Sr.  
administrados a la Beneficencia } Farmaceutico Estable, presenta al Sr. Alcalde por valor de  
Municipal en el mes de Noviembre } mil ochocientos treinta y siete pesetas con noventa  
(centimo de 1837-90) importe de los medicamentos su-

ministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia Municipal  
que en la misma se expresan durante el pasado mes de Noviembre - La  
Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola conforme  
con los recetas expedidos por el Sr. Facultativo Estable, por unanimi-  
dad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe se  
abone con cargo a la part 39 art.º 11 Capít. 2º

Impresos realizados por el } Segundamente por mi el Secretario se dio lectura de orden  
Recaudador Municipal } a la Presidencia a la revisi6n de las cantidades cobradas por el Sr.  
Sr. Fernando Gomez en } caudal Municipal Sr. D. Manuel Fernando de los distintos arbitrios  
el pasado mes de Noviembre } cuya recaudacion se le tiene encomendada durante el pasa-  
do mes de Noviembre; terminada la lectura de la referida relacion

la Permanente acordó prestarle su aprobacion y que las expresadas cantidades  
se impresen en la depositaria con cargo a las partidas Varios y Capitulo y se se  
detallan convenientemente

Ceteentas veinticinco pesetas (725-00) importe de lo cobrado por el del arbi.º sobre  
licencia de abus, mes de Noviembre part. 6 art.º 1º Capít. 3º

Cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas veinte centimos (5.487-20)  
importe de lo cobrado por el del arbi.º 1º servicio del Matadero mes de Noviembre  
part. 9 art.º 1º Capít. 3º

Ciento veinte pesetas (120-00) importe de lo cobrado por el del arbi.º 1º servicio  
del Cementerio mes de Noviembre part. 10 art.º 1º Capít. 3º

Trescientas noventa y seis pesetas (396-00) importe de lo cobrado por el del arbi.º  
1º Ventas ambulantes mes de Noviembre part. 18 art.º 3º Capít. 3º

Quinientos cincuenta y ocho pesetas (558-00) importe de lo cobrado por el del  
arbi.º 1º papeles lijos de venta en las plazas mes de Noviembre part. 21 art.º 2º Capít. 3º

Del quarter Casa Cuartel } La Permanente se informó de que la Direccion General de la Guardia  
de la Guardia Civil } Civil por conduccion del Sr. Comandante del Puerto habia hecho entrega  
en la depositaria de la suma de trescientas treinta y tres pesetas



importe del alquiler del local que ocupa la Casa Comite de la  
Escuela Civil, correspondiente al pasado mes de Octubre acordando la  
Permanente quedara enterada y que dicha suma se ingrese con cargo a  
la part. 30 art. 3º Cap. 5º

Ingreso de los funcionarios municipales — La Presidencia hace constar seguidamente que por los fun-  
cionarios municipales que se detallan al curso del curso —  
pendiente Mandamiento de Ingreso se habran hecho entrega  
en la Depositaria Municipal de la suma de Duescientos sesenta  
y dos pesetas (262-00) importe de los medicamentos que a los mismos  
les ha sido suministrado durante los meses de Octubre y Noviembre últi-  
mo, acordando la Permanente quedara enterada y que dicha suma  
se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la partida  
32 art. 1º Cap. 7º

Ingreso de los funcionarios municipales a la Mutualidad Nacional. — Continúa la Presidencia manifestando que por los funcionarios  
municipales se han hecho entrega en la Depositaria de la suma  
de mil cuatrocientas veinte pesetas con veinte centimos  
(1420-20) importe de la parte proporcional que los mismos tienen que  
ingresar en la Mutualidad Nacional de sus haberes del mes de Noviembre  
de, acordando la Permanente quedara enterada y de que dicha su-  
ma se ingrese con cargo a los Valores Pendientes. —

Ingreso de la Diputación Provincial del suprimido Arbitrio Provincial. — Dada lectura a la comunicacion que el Sr. Presidente de la Excm.  
Diputación Provincial, dirija al Alcalde con fecha veintinueve  
del pasado Noviembre y n.º 543, en la que participa que por  
el Monte de Piedad, remite la suma de Quince mil ochocien-  
tas veintuna pesetas (15.821-00) importe de la Distribucion  
en el ingreso sustitutivo del suprimido arbitrio provincial, ter-  
minada la lectura de la referida comunicacion la Presidencia ha  
ce constar haberse recibido la expresada y la Permanente acuerda  
quedara enterada y de que la referida suma se ingrese con car-  
go a la part. 28 art. 2º Cap. 4º

Abono de la carpaca urva de la fabrica que presenta la empresa del industrial don  
Leobona de gas butano Pablo Gomez Merillas al Sr. Alcalde por valor de Ciento veinti-  
dos pesetas (122-00) importe de la compra de una bombona de  
gas butano con destino a la Escuela Nacional de S. Manuel Vitor, la



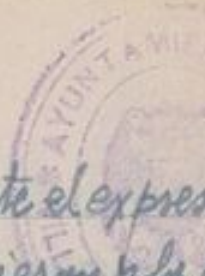
Permanente acuerda aprobar la referida factura y que en impuste se abone con cargo a la factura dicho partido 51 art. 1º Cap. 1º

Abono de impendio de { Pres la Presidencia se hace constar que por disposición del Excmo Sr. Gobernador Civil al aprobar la tarifa de sueldos que habían de percibir a los Médicos Estulares por la asistencia facultativa a las funciones Municipales, le correspondió cobrar al Sr. Médico Estular desde sueldo de Julio de 1965 al treinta y uno de Diciembre de dicho año la suma de quinientas cuatro pesetas (504-00) las cuales no se le abonaron en dicha fecha por no tener consignación para ella, y existiendo consignación en el actual presupuesto se acuerda en abono. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con lo mismo acordado se abone dicha suma al Sr. Médico Estular con cargo a la part. 22 art. 1º Cap. 1º

Abono de un viaje. La Presidencia hace constar que en virtud de orden telegráfica del Excmo Sr. Gobernador Civil. habría tenido necesidad de trasladarse a Badajoz en unión del Secretario local de Falange, para recibir instrucciones sobre su conducta con el Referendum que ha de tener lugar el día catorce del actual. Por lo que se acuerda en abono de dicho viaje que asciende a la suma de setecientas pesetas (700-00) La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia acuerda aprobar dicho viaje y que la expresada suma se abone dicho se abone con cargo a la part. 1º art. 1º Cap. 1º

Reventa de Caudales. Examinadas oídas seguidas las Cuentas de Caudales rendidas del 3º Trimestre 1966 { por los Sr. Cuentadantes de este Municipio; corresponden al 3º Trimestre del año actual, las cuales han estado expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles sin que contra las mismas se hayan presentado reclamación alguna, y que han sido informadas favorablemente por la Intervención Municipal. y de las mismas resulta que la existencia en Caja en fin del trimestre anterior era de treinta mil novecientos ochenta y una pesetas con cuarenta y un centimos (30.981-41) que los ingresos habidos durante el expresado trimestre fueron de ciento treinta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco centimos (139.989-55) que unida a la existencia en Caja hacen un total cargo de ciento setenta mil novecientos setenta pesetas noventa y seis centimos





(170.970-96) y que las pagas realizadas durante el expresado tri-  
mestre con cargo a la expresada suma ascendieron a la cantidad  
de Ciento treinta y nueve mil trescientos ocho pesetas con sesenta  
y tres centimos (139.308-63) resultando pues una existencia  
en Caja en fin de este trimestre de Ciento y una mil seiscientos  
sesenta y dos pesetas treinta y tres centimos (31.662-33).

La Permanente despues de examinar detenidamente la  
referida Cuenta, habiendola conforme con las justificantes de  
Ingresos y Gastos que a la misma se acompañan acuerda por  
unanimidad prestarle su aprobacion -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de  
tanto la sesion mandando extender la presente nota que firma  
los Tenores que existen canonicos el Secretario de que certifico  
en esta sesion se ha invertido una hora y diez minutos



Santiago Páez

Luis Carrera

Sesion supletoria de la ordinaria del dia 8 de Diciembre 1966

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Pres. Ferientes

D. Santiago Páez Pareda

D. ...

Secretario

D. Luis Carrera Zamana

En Villapunta de Alcantara siendo las doce horas y treinta mi-  
nutos del dia Nueve de Diciembre de mil novecientos  
sesenta y seis se reunieron en segunda convocatoria  
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez  
Suarez, los Tenores Ferientes de Alcalde cuyas nombres  
y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
la mayoria de las que componen la Comision Municipi-  
pal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asisti-  
dos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar  
la sesion supletoria de la ordinaria señalada para el dia de  
ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad de la Inmacu-  
lada Concepcion -

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio  
lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia primero





del actual la cual fue aprobada.

Disposiciones seguidamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se  
 { dió lectura a las disposiciones, correspondencias y circulares habidas  
 durante la semana acordando la Permanente quedar enterada  
 y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte e interese  
 a esta Corporación.

Ingreso realizado por la Delegación de Hacienda de la  
 Delegación de Hacienda } la Presidencia hace saber que la Delegación de Hacienda de la  
 Provincia según comunicación que el Sr. Depositario-Pagador dirigió  
 al Sr. Alcalde, remite por transferencia del Monte de Piedad la  
 suma de Once mil setenta y cinco pesetas ochocientos y seis centimos (11.075-19)  
 importe de la desamortización de la cantidad que el Ayuntamiento cobra por compra  
 y arrendamiento de los arbolitos suprimidos y correspondientes al pasado mes de Noviembre  
 y añade que la referida suma ha sido ya entregada en la Depositaria Municipal.  
 La Permanente acuerda quedar enterada y que la expresada suma  
 se ingrese en la Depositaria con cargo a la part. 25 art. 1º Cap. 4º.

Abono de la carga de tres bombonas de gas butano } Leída las facturas que el industrial vecino de esta D. Pedro  
 Mesa Merilla presenta al Sr. Alcalde por valor de trescientos sesenta  
 y seis pesetas (366-00) importe de la carga de tres bombonas de gas  
 butano con destino a las Escuelas Nacionales de 2ª Enseñanza Primaria, Santa  
 Juana de los Rios y al Liceo M.º Lusano Casablanca, la Permanente acuerda  
 aprobarlas y que su importe se abone con cargo a la part. 57 art. 1º U.º 2º.

Abono de dos jarrines inter- } La Presidencia hace saber que unas chiquillas, aunque por el  
 tidos en desahogar una ventosa } momento se haya perdido a quienes son siempre una  
 de las ventosas de la tubería del agua del Depósito, por lo que la can-  
 ja donde está instalada se ha inundado de agua impidiendo la llegada  
 de este líquido al grifo con el consiguiente perjuicio para el vecindario  
 por lo que tuvo necesidad de mandar a dos obreros para que la desahorasen  
 y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente haciéndole constar en  
 breves minutos que al siguiente día queda normalizado el suministro de  
 agua al grifo. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia  
 se acuerda acordar que se abonen a las referidas obreros la suma total de Dos  
 cientos cincuenta pesetas con cargo a la part. 66 art. 1º Cap. 6º.

Donativo con destino al pabellón de San Vicente de Alcántara } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que  
 de todas las reuniones es bien conocido por haberlo hecho público



de prensa, la radio, la decapación sufrida el pastorcillo de San Vi-  
cente de Alcántara Angel Duran Moya de trece años de edad requiere  
una descarga eléctrica de los privados de los dos brazos, así como también  
en pública que entadas partes tanto que Reparaciones como particulares se  
han abierto suscripciones con el fin de juntar medios económicos con el  
objeto de proporcionarles seras brases ortopédicas, y en esta misma  
localidad se ha abierto dicha suscripción por lo que propone que este Ayun-  
tamiento contribuya con algo a la misma. La Permanente visto las  
manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con los mismos acor-  
do por unanimidad continuar este Ayuntamiento con la suma de tres  
cientos cincuenta pesetas (350-00) las que serán abonadas con cargo  
a la part 69 art 3 Cap: 4º

Instancia de D Manuel  
Gomes Malfeito solicitando  
licencia de obra

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D Manuel  
Gomes Malfeito dirige al Sr Alcalde en la que expone que desea  
hacer obras en la casa de su propiedad sita en la Plaza de Cal-  
vo Setelo nº consistente dicha obra en reparaciones parte  
queñas en el interior de la misma y necesitando para ello permisi-  
so lo solicita previo pago de los derechos correspondientes. La  
Permanente vista la obra que se trata de realizar acuerda como  
des al referido Sr Gomes Malfeito la autorización necesaria para  
llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los  
valores municipales correspondientes.

Tratándose mas asuntos de que tratar el Sr Presidente  
levantó la sesión mandando extender la presente que firman los  
Sres que asisten conmigo el Secretario de que certifico.



Soutirajo Pón

Jose Carrero

Sesión ordinaria del día 15 Diciembre 1966

Presidente  
D. Miguel Fernandez Ponce  
Sres Fermentes  
D. Santiago Serna Pineda

En Villavieja a las doce horas treinta minutos  
del día quince Diciembre de mil novecientos sesenta y seis  
se reunieron, en estas Casas Consistoriales, en segunda con-  
vocatoria y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel





2

Secretario

D. Felix O. Carrera Campaña

Fernandes Puases, los tres Tenientes de Alcalde cuyo nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoria de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion senalada para este dia.

Disposiciones oficiales

Abierto el acto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia nueve del actual la cual fue aprobada. Acto seguido por mi el secretario se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanentemente entender entienda y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion.

Ingresos por multas municipales

La Presidencia hace constar haber impuesto a las vecinas de esta localidad a D. Fidel Peña Turro, D. Miguel Selva Selva, D. Manuel Santiago Sornolala multa de Duescientas cincuenta pesetas (250-00) a cada una por embriaguez escandalosa y alboroto en la via publica. Pudo que la Permanente acuerda quedar entienda y que se impute que asciende a la suma de setecientas cincuenta pesetas (750-00) se impute en la Deposition con cargo a la part. art. 1º Cap. 1º.

Ingreso de la Hermandad por alquiler del local

La Presidencia hace saber que por el Sr. Jefe de la Hermandad se habria hecho entrega en la Deposition de la suma de Cuatrocientas pesetas (400-00) importe del alquiler del local que ocupa la Hermandad propiedad del Ayuntamiento y correspondiente a los meses de Setiembre al de Diciembre ambos inclusive, acordando la Permanente quedar entienda y que se refrenda suma e ingreso con cargo a la part. 3º art. 1º Cap. 7º.

Abono de la gratificacion por vigilancia de la tuberia del Deposito

Acto seguido la Permanente a propuesta de la Presidencia por vigilancia de la tuberia del Deposito se abone al Ayuntamiento del Ayuntamiento D. Fidel Puases la gratificacion de mil pesetas (1000-00) por la vigilancia y entretenimiento de la tuberia del Deposito del agua correspondiente dicha gratificacion al pasado año, y que se abone con cargo a la part. 15º art. 1º Cap. 8º.

Adquisicion de sellos de Carnes de 1.50 ptas

La Permanente acuerda la adquisicion de Cien sellos de Carnes de 1.50 ptas cada uno al franquico de la correspondencia Municipal y que su importe de Ciento cincuenta pesetas (150-00) se abone con cargo a la part. 25º art. 1º Cap. 2º.

Compra de jornales para la

La Presidencia hace constar que como sabidas por los señores



la limpieza de las box  
les electorales

que el pasado día 13 de Noviembre último tuvo lugar la elec-  
ción de Concejales por el Termino de Cabezas de Familia y que las  
Mesas electorales estuvieren instaladas en los locales escuelas Ma-  
crambe de D.º Acensio Ferrero Antolin y de D.º Francisco Casablanca  
Cerrato; y con el fin de ponerlas seguidamente en condiciones de funcio-  
namiento ordeno la limpieza de referidos locales una vez para  
de las elecciones, importando dicha limpieza la suma de Cien pesetas  
(100-00), la Permanente acuerda se abone la misma con cargo a la part  
de 51 art.º II Cap.º 2.º

Oleas de la indemniza-  
cion al vecino D. Ferrero Ferrer

Segun la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta-  
cion que como les consta a los Exos reunidos se ha realizado  
por la Excm.ª Diputacion Provincial la obra para la traida  
provisional de agua a esta localidad: cuya tuberia ha tenido  
que ser traída atravesando una parcela de tierra al sitio Las Pan-  
chona propiedad del vecino de esta D.º Francisco Ferrero Ferrer la  
cual estaba sembrada de algodon y con el fin de no entorpecer la  
realizacion de dicha obra, y que el propietario D. Ferrero Ferrer un-  
tesora la instalacion de la tuberia por su firma esta al corriente de  
comprometio al pago de la indemnizacion correspondiente, la cual  
una vez hecha la oportuna medicion asciende a la suma de mil  
pesetas (1000-00) plus lo que pague de arrendo, la Permanente vista  
las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas,  
acuerda se abone la expresada suma con cargo a la part 69 art 3.º 7.º

Carga de una bombona  
con destino a una Escuela

Leida la factura que el vecino de esta D.º Pablo Gomez presenta en  
representacion de D.º Benito Manasilla al Excm.ª Diputado por valor de  
cientos veintidos pesetas (22-00) importe de la carga de una bombona  
con destino a la Escuela Nacional de D.º Francisco Casablanca Cerrato  
la Permanente acuerda se abone dicha suma con cargo a la part 51  
art.º II Cap.º 2.º

Adquisicion de impresos  
con destino a las elecciones  
municipales

Leida la factura que la Imprenta de Minera presenta al Excm.ª  
Diputado por valor de seiscientos setenta y siete pesetas (677-00) importe  
de del material que se detalla en la misma facilitado con desti-  
no a las pasadas elecciones municipales la Permanente acuerda  
de aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part 24 art.º II Cap.º 2.º



Colocación de un cristal en una ventana de la escuela de D. Manuel Vivas

Dada lectura a la factura que el vecino de esta D. Ponce de su Puro Henera presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y siete pesetas (57-00) impuesta de la colocación de un cristal en una ventana de la Escuela Nacional de D. Manuel Vivas, de Per...  
momento se acuerda se abone dicha suma con cargo a la part 51 art 11 Cap 3  
También se acuerda más asuntos de que tratar el Sr. Presidente lestanti  
la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma treinta minutos  
y mandando extender la presente que firman los Sres que asisten como sigue



Santiago Ponce

Jose Carrero

sesión ordinaria del día 24 Diciembre 1966

Presidente

D. Miguel Fernandez Ponce

Sres. Ferientes

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrero Jimenez

En Villagornero siendo las doce horas treinta minutos el día veintidós de Diciembre del año mil novecientos sesenta y seis se reunieron en estas Casas en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Ponce, los Sres. Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Mayoría de las que componen la Comisión Municipal Permanente asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión señalada para este día

Al efecto el acta por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día quince del actual la cual fue aprobada

Disposiciones

oficiales

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día 14 a las disposiciones y comunicaciones oficiales hechas durante la semana acordando la Permanente quedan enterada y que por la Presidencia se dice cumplimiento de cuanto respecta o interese a esta Corporación.

Donativo al Centro Rural

La Presidencia hace saber haberle visitado el Centro rural de Pedro Monje Dominguez para interesarle un donativo con motivo de la Navidad al igual que en años anteriores, y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia acuerda se abone al referido centro por los servicios que el mismo presta



a la Carpanción durante todo el año la suma de Cincuenta pesetas  
(50-00) con cargo a la part 69 art: 3.º Cap: 1.º

Adquisición de tres cristales } Leida la factura que el vecino de esta D. Indaro Fern  
en las Casas Consistoriales } tes Rodriguez presenta al Sr. Alcalde por valor de setenta  
y tres pesetas (73-00) importe de tres cristales y su co  
locación en los balcones de la Casa Consistorial que a consecuencia  
de ellos, la Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su  
importe se abone con cargo a la part 26 art: 11.º Cap: 2.º

Adquisición de lampas } Leida la factura que el industrial vecino de esta D. Me  
ras condetina al alumbrado } nel Romero Gomez presenta al Sr. Alcalde por valor de tres  
publicas } <sup>cientas y sesenta y tres pesetas</sup> <sub>importe de 36</sub>  
cientas y sesenta y tres pesetas (363-00) <sup>facilitadas al Ayuntamiento</sup>  
condetina al alumbrado publica, la Permanente acuer  
da prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la  
part 57 art: 11.º Cap: 2.º

Adquisición de electos con } Leida la factura que el citado Industrial de Ro  
destino al blanqueo de las } meras Gomez presenta al Sr. Alcalde por valor de ochenta  
Escuelas Nacionales } (ta) tres pesetas (83-00) importe de siete paquetes de pintura  
al temple y otros electos mas que se detalla en la factura  
facilitada al Ayuntamiento con destino al blanqueo de las Es  
cuelas Nacionales, se acuerda por la Permanente que dada enterada  
y que su importe se abone con cargo a la part 51 art: 11.º Cap: 2.º

Adquisición de cuatros picas } Leida la factura que el citado Industrial de Ro  
con destino a la traida de agua } meras Gomez presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuatro  
cientos cuarenta pesetas (440-00) importe de cuatro  
picas nuevas de hierro con su manec facilitadas a este Ayun  
tamiento con destino a las obras realizadas para la traida publi  
cinal de agua a este pueblo -

Alcance de fuerza motriz } Leida la factura que la Empresa El Rio de Lucena S.º de C.º pre  
para la Caldeavivir } senta al Sr. Alcalde por valor de D. Cincuenta y una pes  
tas con ochenta y ochocientos (51-88) importe de la fuerza mo  
triz facilitada al Ayuntamiento con destino a la caldificación de las  
dependencias municipales, la Permanente acuerda aprobar dicha  
factura y que su importe se abone con cargo a la part 27 art: 11.º  
Único Cap: 2.º



Alumbrado de las dependencias Municipales

Examinada la factura que la citada Empresa presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos (59-75) importe del fluido electrico para el alumbrado de las dependencias municipales en el pasado mes de Octubre. La Permanente acuerda prestar su aprobacion a la misma y que se importe de abono con cargo a la part. 36 art. 11 Capitulo 3º

Abono de varios efectos suministrados para las dependencias municipales

Leida la factura que el Industrial Sr. Roman Ferrer presenta al Sr. Alcalde por valor de Veinte y seis pesetas (26-00) importe de 3 lamparas de los patios - 2 metros de flexibles y 2 mandos de cuerda facilitados con destino al servicio de las dependencias municipales. La Permanente acuerda aprobar dicha factura y que se abone con cargo a la partida 36 art. 11 Capitulo 2º

Ingresos de la Delegacion de Hacienda

Leida la comunicacion que el Sr. Depositario Pagador dirige al Sr. Alcalde con fecha de trece de Octubre en la que participa que por transaccion del Monte de Piedad remite la suma de Tres mil pesetas mas dos Tres mil, cuatrocientas noventa y siete pesetas ochenta centimos (3497-80) una vez descontada los gastos de transferencia y parte de la participacion de este Ayuntamiento en los recursos locales, correspondiente al actual mes de Noviembre. Hace constar la Presidencia haberse recibido ya la expresada suma si bien la misma se descompone en la forma siguiente: mil seiscientos quince pesetas treinta y cinco centimos (1615-35) importe de la doceava parte de la cantidad que el Ayuntamiento tiene que cobrar por recargo municipal sobre licencia fiscal Cuarenta y tres pesetas con cuarenta y cinco centimos (43-45) importe de la doceava parte de la cantidad que el Ayuntamiento tiene que cobrar por el recargo municipal y Rendimiento del Trabajo Personal: mil ochocientos treinta y nueve pesetas (1839-00) importe de la doceava parte de la cantidad que el Ayuntamiento tiene que cobrar por Decimo del Buro obrero. La Permanente acordó quedar enterada y que las expresadas sumas se ingresen en la Depositaria con cargo a las partidas 1 y 2 del art. 1 Capitulo 1 de las primarias y con cargo al Pano Libre la tercera

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesion mandando que se lea en la presente que firman las Sres que asisten conmigo de que certifico = Entre las expresadas sumas, importe de 26 = vale =



Santiago Pán José Carrero



sesión ordinaria del día 29 de Diciembre 1966

En Villagumbel a las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en segunda convocatoria, de base la Presidencia de los señores D. Miguel Fernández Suresa y D. Santiago Ponce Rueda, Alcalde y D. Miguel Fernández Suresa, los señores D. José Carrera Samano, Secretario de Al. (cuyo nombre y apellidos al comparecer expresan y que constituyen la mayoría de los que componen el Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria para este día. Preside el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintidós del actual la cual fue aprobada.

Disposiciones oficiales. Seguidamente por mí el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana, acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporación.

Oficio del Excmo. Sr. Subermador Civil sobre el Referendum del día 14. Dada lectura a la comunicación que el Excmo. Sr. Subermador Civil de la Provincia dirige con fecha 19 del actual al Sr. Alcalde en la que participa que en nombre del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y en el suyo propio expresa la satisfacción que le ha producido los magníficos resultados obtenidos en esta localidad en la votación efectuada en el Referendum del día 14 de las corrientes, por lo que al manifestar su gratitud por estos resultados felicita cordialmente tanto a las Autoridades como a los funcionarios y público en general que han colaborado en estos trabajos.

Terminada la lectura de la expresada comunicación la Permanente acuerda quedar enterada y conforme.

Distribución de fondos para el mes actual. Acto continuo por mí el Secretario se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de los dos meses y treinta días que ha de realizar el Ayuntamiento al personal activo y pasivo, así como a los encargados de la limpieza Casas Consistoriales, de regar el selaj de la Villa, pagos extra de Navidad, gratificación por la asistencia sanitaria a los funcionarios y otras, cuya relación asciende en total a la suma de cincuenta y tres mil quinientas ochenta y dos pe.



rescto con veinticinco centimos (53 582-21 ctos) la Comision Permanente de  
puede examinar dicha seccion y hallandola conforme, acordar acordar  
prestar su aprobacion y que se abone dicha suma a los respectivos percep-  
tores con cargo a las partidas autonomas, Capitulos que se detallan en las cuotas  
pendientes mandamientos de papel.

Cuenta de medicamentos Se da la factura que el Sr. Farmaceutico Esteban J. Lina  
a los funcionarios municipales } Sr. Esteban Mayorca presenta al Sr. Alcalde por valor de Se-  
cientos ochenta y seis pesetas con treinta centimos (786-30)

importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales  
en la misma se detalla durante el mes actual, la Permanente de  
puede examinar dicha factura y hallandola conforme con las recetas  
expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma se acompaña  
acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la partida  
23 art. 2º Cap. 1º

Alquiler del Centro Telefonico = Dada lectura a la factura que la Compania Telefonica presenta  
al Sr. Alcalde por valor de ciento cincuenta pesetas (150-00) importe del alqui-  
ler del Centro Telefonico local en el mes actual, la Permanente acuerda apro-  
barla y que su importe se abone con cargo a la part. 35 art. 1º Cap. 2º

Cuota de abono y con- } Se da la factura que la expresada Compania Telefonica presenta al  
ferencias telefonicas } Sr. Alcalde por valor de Trescientas cincuenta y cinco pesetas Veinticinco  
centimos (355-25) importe de la Cuota de Abono Conferencias telefonicas  
habidas durante el mes actual, la Permanente acuerda aprobarla y que su  
importe se abone con cargo a la part. 34 art. 1º Cap. 2º

Adquisicion de material e } Se da la factura que Ediciones Municipales de Badajoz pre-  
impresos de oficinas } senta al Sr. Alcalde por valor de Ciento noventa pesetas (190-00)  
importe de impresos de elecciones facilitados al Ayuntamiento con  
destino a las dependencias municipales, la Permanente acuerda aprobarla  
y que su importe se abone con cargo a la part. 24 art. 1º Cap. 2º

alguno del arreglo del tej. } La Presidencia municipal que en vista de que existian algunas gate-  
dillo del reloj de la Torre } rras en el tejadillo de la torre del reloj de la Villa que ocasionaban algun  
inconveniente sobre dicho reloj que impedian la marcha del mismo, en  
remendi al Alcaide Luis Gomez Pascual el arreglo de dichos desperfectos ha-  
biendo interfecto un formal el y otro un peon que con los materiales que  
neciesden a la suma de Trescientos veintidós pesetas cincuenta centimos



322-50) todo que impuse se acuerda en alrno. La Permanente vide las manifestaciones de la Presidencia acordada se acuerda al expresado Sr. Parera suma la suma antes indicada con cargo a la part 26 artículo 1º de la Ley Capít 2º

Abono de jornales, materiales  
invertidos en la reparación de la  
techo de la Casa Ayuntamiento

Dada lectura a la factura que el industrial vecino de esta D. Vicente Vargas Mayoral, presenta al Sr. Alcalde por valor de Dos mil ochenta y dos pesetas, (2.062-00) importe de los materiales, trabajos que en la misma se detallan e invertido en el arreglo y reparación de la techo de las Casas Consistoriales de Permanente despues de examinar la misma acuerda prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a Valores Independientes

Cuenta de los medicamentos  
suministrados a la Beneficencia

Leida la factura que el Sr. Farmaceutico Esteban D. Izquierdo Patón Mayoral presenta al Sr. Alcalde por valor de mil ciento noventa y cuatro pesetas con veinticinco centimas (1.194-25) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal que en la misma se detallan durante el mes actual, La Permanente despues de examinada dicha cuenta y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Procurador Esteban Izquierdo Patón que a los mismos se acompaña acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part 39 artículo 1º de la Ley Capít 2º

Alquiler de la Casa Cuadrada  
de la Guardia Civil

La Presidencia tiene saber que por la Direccion General de la Guardia Civil se habia hecho entrega en la Depositaria de la suma de trescientas treinta y tres pesetas, (333-00) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuadrada de la Guardia Civil en el pasado mes de Noviembre. La Permanente acuerda quedar enterada y que la referida suma se impese en la Depositaria con cargo a la part 30 artículo 3º de la Ley Capít 2º

Ingreso de la Delegación  
de Hacienda

Acto seguido se dio lectura a la comunicacion que el Sr. Depositario-Pagador de la Delegación de Hacienda dirijió al Sr. Alcalde con fecha veinticuatro del actual en la que expone que por transferencia del Monte de Piedad remite la suma líquida de once mil ochenta y cinco pesetas con diecinueve centimas (11.075-19) importe de la cuarta parte de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar por la compensacion de la subvencion suprimida



des, correspondientes al mes de Diciembre actual. La Permanente recuerda que  
 por enterada y que la referida suma se ingresa en la Depositoria con cargo a la  
 part 25 art.º 1º Cap.º 4º

Dictamen de la Comisión Permanente en las Cuentas Generales del año 1965 } Examinado el expediente de las Cuentas Municipales  
 correspondientes al pasado ejercicio de mil novecientos  
 sesenta y cinco en cumplimiento del art.º 79º del texto  
 refundido de la Ley de Regimen Local, resulta:

1º Que confrontados los documentos que constituyen los Ingresos, Gastos  
 de la cuenta con el presupuesto que ha regido durante el ejercicio de la  
 misma, con los documentos obrantes en la Cuenta de Depositoria  
 se consideran asentadas las criticadas operaciones a las partidas  
 del Presupuesto, habiéndose rebasado las consignaciones de los Capítulos  
 siguientes: La del Capítulo 1º en 559.53 ptas; las del 2º en 14.733.77 y las  
 del 7º en 1.180.80 ptas las cuales se acreditan en un expediente  
 de transferencia de Creditos por un valor total de 16.474.10 ptas con las  
 formalidades prescritas por la Ley. El total de los creditos numera-  
 dos se obtiene de los siguientes Capítulos: Del Cap.º 1º 2.212.00 ptas  
 del Cap.º 2º 12.657.10 ptas; del 3º la suma de 1.000.00 ptas del 6º la suma  
 de 205.00 ptas y del 7º la suma de 140.00 ptas el referido expediente de  
 transferencia fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada  
 en el día 23 de Octubre del pasado año -

2º Fomando a la vista los estados manuales de distribución de fondos del  
 documento aprobados se observan que los ordenes de pago se han cobrado dentro  
 del cuantía de las disponibilidades legales e indicadas con lo que se ha  
 cumplido la prescripción en el art.º 565 del Reglamento de Hacienda apli-  
 cable según la Disposición transitoria de la vigente Ley de Regimen Local

3º Las operaciones citadas en la cuenta concuerdan con los distintos libros de conta-  
 bilidad al por mayor de manifiesto en la Intervención y concuerdan con los mandato-  
 rios de pagos que se acompañan en cumplimiento de los art.º 714 y 769 del  
 Texto Refundido de la Ley de Regimen Local

4º Las cuentas de propiedades describen minuciosamente las bienes que  
 constituyen el Patrimonio Municipal sin que en el mismo se haya producido  
 baja de clase alguna

5º Los documentos que integran el expediente de las Cuentas Municipales a juicio



de esta Comisión Municipal Permanente se hayan debidamente sancionadas, con arreglo a las disposiciones de la Ley del 14-4-1955, el Reglamento para su aplicación de 22-5-1956

En vista de los hechos encajados y de no haberse formulado reclamación alguna contra las expresadas cuentas o pesar de haber permanecido expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo reglamentario esta Comisión Municipal Permanente entiende que procede:  
1º Aprobar definitivamente la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal con arreglo al artº 791-nº 2 del texto refundido de la Ley de Regimen Local  
2º Considerar también aprobada definitivamente la Cuenta del Presupuesto sin perjuicio de atender a lo que en su día determine el Servicio Provincial de Inspección y Reseramiento de las Corporaciones Locales.

Quedando fijadas las Cuentas del Presupuesto del pasado ejercicio de 1965 en el siguiente:

Resumen

Ingresos	648.706-45 pts
Gastos	496.642-00 id
Existencia	152.064-45 id

El Ayuntamiento Pleno no obstante con mas cierto criterio acuerda lo que estime mas conveniente:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora mandando extender en el presente acta que firman los Sres que asisten conmigo de que certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: José Carrera]

Año 1967

Sesión ordinaria del día 5 Enero 1967

Presidente  
D. Miguel Fernando Suarez  
Vices  
D. Santiago Ponce Pardo

En Villagorona siendo las doce horas treinta minutos del día cinco de Enero de mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales en segunda convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernando Suarez, los Vices Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se



Secretario  
D. José Caner Lamana } expresan y que constituyen la mayoría de los que componen la Comisión Memori-  
al Permanente asistida de mí como Secretario de la Corporación municipal con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día

Leído el acta por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del  
acta de la última sesión celebrada el día veintinueve del pasado Diciembre la cual  
fue aprobada

Disposicional  
Oficiales } Segundamente por mí el Secretario se dio lectura de las disposiciones y co-  
rrespondencia oficiales hechas durante la semana creyendo la Permanente  
quedar enterada para que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecto  
o interese a esta Corporación

Inscripción al Boletín  
Oficial del Estado } La Presidencia hace constar que como esta ordenado, había remitido al  
Boletín de Boletín oficial el importe de la suscripción de este Ayuntamiento  
al Boletín Oficial del Estado durante el año actual, cuya suscripción co-  
siende a la suma de seiscientos tres pesetas (603-00) incluídos los gastos de giro  
por lo que procede se acuerde el pago de dicha suma. La Permanente acuerda  
se abone esta suma con cargo a la part. art. 11. Capít. 2.

Carga de una librería  
de gas Butano para la escuela  
de D. Carmen García } Leída la factura por el industrial y vecino de esta D. Pablo Gomez Mar-  
tín presenta en nombre de D. Gerardo Manilla Ruiz, al Sr. Alcalde por vía de  
de ciento veintidós pesetas (122-00) importe de la compra de una librería  
de gas butano con destino a la escuela Nacional de D. Carmen García  
La Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con  
cargo a la part. art. 11. Capít. 2.

Impresos realizados por el  
Recaudador de las Contribuciones } La Presidencia usa de la balanza y manifiesta que por el Sr. Recau-  
dador de las Contribuciones se había hecho entrega en la depositaria  
municipal del día treinta y uno del pasado Diciembre de las canti-  
dades por el mismo cobradas de las distintas contribuciones municipales que se  
le tiene encomendada su recaudación tanto en periodos voluntarios co-  
mo en el ejecutivo, durante el pasado año de mil novecientos veinte y  
seis, siendo las cantidades entregadas por dicho Sr. las siguientes y por  
los conceptos que también se expresan.

Ochocientas veinte pesetas (820-00) importe de lo cobrado por el del arb. sobre ma-  
trícula y registro de perros en el 2º trimestre de este año actual.

Ochenta mil ochocientos sesenta y ocho pesetas veintinueve centimos (80.868-29)  
de ellas 51.013-51 por el del arb. de Contribuciones, 9.768-75 del arbitrio de Entradas de



Carruajes; 5.496-00 por el arbitrio sobre Repara de paises instalacion  
de malgas; 330 pta por el arbitrio s' onestas letras y ocupacion; 14260  
pta por el arbitrio de cadaje todas estas arbitrios correspondientes al  
año actual

Ciento treinta y cuatro mil cuatrocienta y noventa pesetas con veinte y siete  
centimas (134.490-27) importe de ella 27.455-47 pta del arbitrio  
sobre la Riqueza Urbana y 107.034-80 pta del arbitrio sobre la Riqueza Rur  
al año actual

Mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veintinueve centimas (1429-  
29) importe de la cantidad por el en periodo ejecutivo de los arbitrios  
siguientes: de la Riqueza Urbana 357-00; de la Riqueza Rural 281-51  
del arbi' s' Camalones-Repas; Camu-690-95; del arbi' s' Podaaje 30-00 pta y  
del arbi' s' matricula Propiedad de Perros-110-00 pta que hacen el total  
antes expresado y por ultimo

Ciento sesenta y seis pesetas con milenta ochocientos (166-98) impor  
tante cobrado en periodo ejecutivo de los arbitrios siguientes correspon  
dientes al años 1964-1963; del arbi' s' Riqueza Urbana 35-00; del arbi' s'  
68-23; del arbi' s' Camalones 33-75; del arbi' s' Podaaje 10-00 y del arbi' s'  
Perros 20-00 que hacen el total antes expresado -

La Permanente acuerda preter su aprobacion a las ordenas  
cantidades y que las mismas se libren en la Depositaria Municipal  
por con cargo a las part' articulas y Capitulo que se detallan en los con  
bando, Mandamiento de Ingresos

Ingresos realizados por el Recaudador Sr. Fernando Ramirez secundamente por mi el Secretario de di relación a las can  
tidades recaudadas por el Recaudador Sr. Fernando Ra  
mirez de las diferentes arbitrios cuya cobranza se tiene

encarrendada durante el pasado mes de Diciembre; terminada la lec  
ra de la referida subvencion la Permanente despus de examinarla debi  
damente acordada aprobarla, que en un parte se expone en todo por  
taria Municipal con cargo a las partidas articulas y Capitulo que se deta  
llan en continuation

Siete mil trescientas veintiocho pesetas diez centimas (7228-10) importe  
de la cantidad por el del arbitrio s' servicio de matricula punt' 9 arbi' s' C3

Ciento veinte pesetas (120-00) importe de la cantidad por el del arbitrio s'



los servicios del Permenente mes de Diciembre part 10 art 1 Cap 3  
 Trescientas veintiocho pesetas (328-00) importe de lo cobrado por el del arbitrio  
 de Ventas ambulantes y callejeras mes de Dicho. part 18 art 2 Cap 3  
 Trescientas cincuenta y cuatro (354-00) importe de lo cobrado por el del arbitrio  
 de los puestos de venta en la via publica part 21 art 2 Cap 3

Ingresos de los funcionarios Municipales y la Mutualidad Nacional de Prevision de la Admon  
 { Breve continuo la Permanente fue informada de que por las  
 { Funcionarios Municipales se habian hecho entrega en la  
 { Depositaria Municipal de la suma de Dos mil setecientos  
 { ochenta y ocho pesetas con setenta y dos centimos (2758-72)

• importe de la parte municipal que este Ayuntamiento dirige que los expresados  
 funcionarios tambien que abonar a la Mutualidad Nacional de Prevision  
 de la Administracion local por sus haberes cobrados en el pasado mes de Diciembre, la  
 Permanente acuerda quedara enterada y que en la expresada suma se in-  
 grese en la Depositaria Municipal con cargo a Valores Independientes

Ingresos de los funcionarios por medicamentos suministrados  
 { En la Presidencia se hace saber que los funcionarios Municipales  
 { que se detallan en el correspondiente Mandamiento de In-  
 { greso se habian hecho entrega en la Depositaria Municipal de la

suma de Doscientas veintiocho pesetas veinticinco centimos (228-25)  
 importe de la parte municipal que los mismos tienen que abonar en  
 los medicamentos a los mismos suministrados durante el pasado mes de  
 Diciembre. La Permanente acuerda se ingrese dicha suma en la Deposita-  
 ria Municipal con cargo a la part 32 art 1 Cap 3

Ingreso de la Delegacion de Hacienda  
 { Dada cuenta a la Comunicacion que el Sr. Depositario Pagador  
 { de la Delegacion de Hacienda presenta o dirige al Sr. Alcalde con fecha

Veintiocho del pasado mes de Diciembre en la que espone que por trans-  
 ferencia del Monte de Piedad remite 174.66 ptas liquidad Cuenta setenta  
 y tres pesetas dieciseis centimos (173-16) importe de la liquidacion de  
 Recursos Locales correspondiente al pasado año de 1963, ya forma-  
 mente una vez terminada la lectura de la referida comunicacion y noticiada  
 de que dicha suma se hacia recibida y acordada por unanimidad que la  
 misma se ingrese en la Depositaria con cargo a la part 10 art 1 Cap 3

Premio de cobranza al Precondados de Bobadilla  
 { En la liquidacion que el Sr. Recaudador de las Contribucio-  
 { nes del Estado presenta al Sr. Alcalde de las cantidades por el mes  
 { de cobradas tanto en periodo voluntario como en el Ejecutivo



AYUDA

durante el 2.º semestre del pasado año, y resultando de la misma que la cantidad ha sido recaudada en periodo voluntario durante el citado semestre asciende a la suma de 215.428,56 pts el importe de cobranza y que al mismo le corresponden 3% de dicha suma importe la cantidad de seis mil cuatrocientos setenta y una pts con ochenta y seis céntimos (6.471,86) por lo que procede se le abone dicha suma. La Permanente acuerda se abone la expresada suma al Sr. Recaudador de las Contribuciones con cargo a la partida 9.ª Int. 1.ª Cap. 1.º

Ingreso del Auxiliar Sr. La Presidencia hace saber que por el Auxiliar de la Secretaría Sr. Ferrnados se habia hecho entrega en depositario de la suma de tres mil doscientas noventa pesetas (3.290,00) importe de la cantidad recaudada por el mismo del arbitrio sobre timbre y sello Municipal durante el segundo semestre año actual, La Permanente acuerda quedar enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria con cargo a la part. 5.ª Int. 1.ª Cap. 3.º

Instancia de D. Eugenio Picaso solicitando autorización para poner un teatro portátil (Desde Navalvillar de Pela al Sr. Alcalde en la que manifiesta que desea instalar con motivo de las próximas

Ferias de Abril un teatro portátil que mide 12x22 m.º suplica se le conceda autorización para ello. La Permanente terminada la lectura de la referida instancia acordó conceder al referido Sr. Picaso la autorización necesaria para llevar a efecto la instalación del teatro que solicita en el sitio en que ha estado instalado otros años

Tras habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levanto la sesión a las trece horas, diez minutos habiendose invertido en la misma cincuenta minutos, mandando extender el presente acta en su virtud y en conformidad de lo que yo el Secretario certifico

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LA RAYA  
[Signature]

[Signature]



Pres que asisten  
Presidente

D Miguel Fernandez Suarez  
1er Teniente

D Santiago Ponce Pineda

2o Teniente  
Secretario

D Lese Carrera Lamana

sesion ordinaria del dia 12 de Enero 1967  
En Villagosa a las doce y treinta minutos del dia doce de Enero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez Suarez los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoria de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario con el fin de celebrar la sesion ordinaria de mañana para este dia

Abrió el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia cinco del actual que fue aprobada

Disposiciones

Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales hechas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dio cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporacion

Instancia de D Eugenio de la Iglesia Rodriguez solicitando permiso para poner un puesto de bebidas

Dada lectura a la instancia que D Eugenio de la Iglesia Rodriguez dirigió al Sr Alcalde desde Merida con fecha 1º del actual, en la que expresa que posee unas atracciones consistentes en un Caseta de bebidas, pinchitos que mide 10x3 m<sup>2</sup> y desea instalar la misma en esta localidad durante las ferias de Abril

suplica se le conceda autorización para la instalación de la referida Caseta La Permanente terminada la lectura de la referida instancia acordó conceder el referido Sr de la Iglesia Rodriguez la autorización necesaria para instalar dicha Caseta durante la feria de Abril en el sitio que la tuvo en años anteriores

Abono de la carga de bombonas de gas butano

Dada lectura a las facturas que D Serafin Mansilla Ruiz presento al Sr Alcalde por valor de ciento veintidas pesetas (122.00) cada una impute de la carga de dos bombonas de gas butano correspondiente a las bombonas Nacionales de S.ª Anna D.ª Guayana (S.ª Ascension Ferris de Tolin) La Permanente acuerda aprobar dichas facturas y que su importe se abone con cargo a la part. int. Urban Capta 2.ª

La Presidencia hace saber que en la mañana de ayer estuvo en esta





de escribir y su reparacion el Encargado de la Casa Carbocho, de Merida con el objeto de reparar y limpiar las maquinas de escribir propiedad del Ayuntamiento y en efecto llevo a cabo las reparaciones y limpieza que se detallan en la factura que para de manifiesto la cual asciende a la suma de Cuarenta y cinco pesetas (45-00) habiendo quedado dichas maquinas en perfecto estado de funcionamiento La Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y despues de examinar la referida factura acordó aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. art. 1.º Cap. 2.º

Adquisición de impresos y material de oficina Se da la lectura a la factura que la Imprenta La Minerva Extremena presenta al Sr. Alcalde por valor de mil e cincuenta y dos pesetas con cuarenta y tres centimos (1052-43) importe de los impresos, material de oficina y otros detalles en la misma facilitados con destino a las dependencias municipales. La Permanente acordó aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. art. 1.º Cap. 2.º

Alcorno de medio jornal en la apertura de una zanja Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que teniendo conocimiento de que las dependencias de la Fuente Publica sita en la Plaza del Cuartel de la Guardia Civil, al estar demasado lleno se vertian por un tubo que esta colocado en las mismas para este objeto, y que el agua que se vertia por no tener salida permanecia estancada al rededor de la fuente, ordenó al vecino de esta Benito Castro que hiciera una zanja para dar salida a dicha agua y habiendo llevado a efecto la misma obra se le abone el importe de dicho trabajo La Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia acordó se le abone la suma de Cinuenta pesetas (50-00) con cargo a la part. art. 1.º Cap. 6.º

Alcorno del alumbrado de las dependencias municipales Se da la lectura a la factura que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y nueve pesetas y cinco centimos (59-75) importe del fluido electrico para el alumbrado publico diurno de las dependencias municipales en el pasado mes de Noviembre. La Permanente acordó se abone con cargo a la part. art. 1.º Cap. 8.º

Alcorno de la fuerza motriz para calefaccion dependencias municipales Se da la lectura a la factura que la citada Empresa presenta al Sr. Alcalde por valor de trescientas noventa y cinco pesetas y cinco centimos (395-05) importe de la fuerza motriz facilitada a este Ayuntamiento con destino a la calefaccion de las dependencias municipales durante



al pasado mes de Noviembre la Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part art. 1º Capít. 8

Adquisición de impresos de Leida la factura que la Revista "El Consultor de los Ayuntamientos" ordenanzas municipales dirije al Sr. Alcalde por valor de setenta y una pesetas veinte centimas

(71-20) importe de las impresos de Ordenanza y del Padron del arbitrio de circulación de Vehiculos de tracción mecanica por vías publicas, la Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la partida art. 11, Capít. 2º

Comisionado del Ayuntamiento La Presidencia hace saber haberse recibido de la Inspección Provincial de Hacienda reclamando al Ayuntamiento el pago de una cantidad que por el concepto de Utilidades e Impuestos Rendimientos del Trabajo

Personal correspondientes a años de 1960 al 1964 trece que abonarse entre el Ayuntamiento y la parte proporcional que les corresponde a los funcionarios y con el fin de aclarar algunas dudas respecto a dichas cantidades, se comisiona al Sr. Secretario Sr. Solís para que se traslade a Badajoz con dicho objeto, ya que no puede asistir el Secretario, que se abone a dicho Sr. Solís en concepto de dietas la suma de doscientos (200-00) con cargo a la part 1º art. 1º Capít. 1º

Impagos realizados por la Delegación de Hacienda Leida la comunicación que el Sr. Depositario-Pagador de la Delegación de Hacienda dirije al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes de Diciembre participando que por transferencia del Monte de Piedad se

mita la suma de 380-01 líquidas doscientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y uno centimas (378-51) importe de la cantidad que el Ayuntamiento tiene que cobrar como liquidación de los recargos locales correspondientes al pasado año de 1964, la Permanente acuerda quedar enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria con cargo a la part art. 3º Capít. 8º

Una habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos habiendo se interrumpido en la misma veinte minutos, mandando extender la presente acta que firmen los Sr. que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



sesión ordinaria del día 19 Enero 1967

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernández Sumera

Jos. Ferriente

D. Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. Lese de Carrera Lamana

En Villuenguendo siendo las doce horas treinta minutos del día diecinueve de Enero del año mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales, en segunda convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Sumera los señores Ferriente de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoría de los que componen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo aislado de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Leído el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del voto de la última sesión celebrada el día doce del actual la cual fue aprobada.

Proposiciones

Oficiales

Leído continuo por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales, habida durante la semana acordando la Permanente quedos enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporación.

Instancia de Don Sebas  
tiam Fuentes Espinosa solicitando  
tando licencia de obras

Leída la instancia que el vecino de esta D. Sebastian Fuentes Espinosa dirige al Sr. Alcalde con fecha Veinticinco del pasado mes de Diciembre en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º de la Calle de Portugal consistente en hacer pisos en la expresada casa solicitando permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

La Permanente vista la obra que se trata de realizar acordó se conceda al referido Sr. Fuentes Espinosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales.

Ingreso de la Delegación de  
Hacienda de la Provincia

Leída la comunicación que el Sr. Delegado - Pagador de la Delegación de Hacienda de la Provincia dirige al Sr. Alcalde con fecha 2 del actual en la que expone que por transferencia del Monte de Piedad y Caja de Ahorro remite la suma de 54.886-00 líquidos Cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesetas con treinta y ocho centimos (54.850-38) importe de la cantidad que el Ayuntamiento tiene que cobrar, como anticipo de la participación Municipal en el fondo de





de Hacienda locales y correspondientes al segundo trimestre del año 1966  
una vez descontados los gastos de transferencia se han de detallar en el  
al dorso del correspondiente mandamiento de Pagos

Suscripción al Consul } Leída la factura que el Sr. Director de la Revista "El Cen-  
tro de los Ayuntamientos y de los Lugares" dirige al Sr. Alcalde  
con fecha dos del actual por valor de quinientas diez pesetas  
con ochenta céntimos (510-80) importe de la suscripción de este Ayuntamien-  
to a dicha Revista durante el año actual, la Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. art.º 11.º Cap.º 2.º

Abono de la carga de un Camión de gas butano } Leída la factura que el Industrial de esta D.º Pedro Gomez por  
cuenta en nombre de Sr. Rafin Mansilla, al Sr. Alcalde por va-  
lor de Ciento Veintidós pesetas (122-00) importe de la carga de un  
camión de gas butano con destino a la Escuela Nacional de D.º José María Lucena  
la Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo  
a la part. art.º 11.º Cap.º 2.º

Abono de la construcción de 2 marcos de maderas para las latas del Fe de los Estados y un tablon para el Pilar } La Presidencia hace saber que por el Industrial de esta D.º  
Luis Espinosa Basablamex se le había presentado un  
nota por valor total de Ciento treinta pesetas (130-00) im-  
porte de dos marcos de maderas para dos latas de Fe de los  
Estados que envíen con motivo de Referendum Nacional  
celebrado el día 14 del actual así como también la construcción de un tablon  
de madera con la indicación de "Prohibido sacar agua del Pilar", para colocarlo  
en dicho Pilar; y que habiendo hecho entrega de dicho trabajo procedió el  
abono del mismo. La Permanente oída las manifestaciones de la Presiden-  
cia y de conformidad con las mismas acuerda aprobarla y que su importe se abone  
con cargo a la part. art.º 3.º Cap.º 1.º

Abono de un recorrido al Asilo de Ancianos de Mérida } Contenna la Presidencia y ordena haberle visitado Sr. Berna-  
do San Martín González, del Asilo de Ancianos Desamparados de  
la Ciudad de Mérida, para reportar que como en años anteriores se le con-  
ceda un subsidio o sueldo para dicho Asilo, que lo pide en conocimiento  
de la Permanente y esta ordena se le abone a dicho Asilo la suma de Cien  
veinte pesetas con cargo a la part. art.º 11.º Cap.º 2.º

Revelación de un viaje de Basablamex } Sigue la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta  
una representación del Ayuntamiento } que por oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha del



dictum al participar haberse concedido una subvención de 100.000 pesetas a este Ayuntamiento para obras de pavimentación, se concedía un plazo de diez días para la retirada de dicha suma del Gobierno Civil previa presentación de duplicados recibidos firmados por el Sr. Alcalde y Secretario de la Corporación por lo que estando próximo a finalizar dicho plazo procede ir a retirar dicha suma a la Permanente verida las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con las mismas acuerda que los Sres. Alcalde y Secretario se trasladan a la mayor brevedad a Badajoz para recoger dicha suma del Gobierno Civil e ingresarla en esta Depositaria Municipal y que los gastos que ocasiona dicho viaje se abone con cargo a la partida 1.ª artículo 1.º y Capítulo 1.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos habiéndose enterado en la misma veinte minutos, mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asistieron a los que certifico



*Juan Carrera*

Sesión ordinaria del día 26 Enero 1964

Presidente	En Villapozuelo siendo las doce horas treinta minutos del día Veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Ponsar los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres, abellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoría de las que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.
D. Miguel Fernández Ponsar	
Pres. Tenientes	D. Santiago Ponce Trujeda
D. Santiago Ponce Trujeda	
Secretario	D. José Carrera Lomana
D. José Carrera Lomana	

Abierta el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecinueve del actual la cual fue aprobada.

Las proposiciones Oficiales = Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura del acta de





posiciones y correspondencia oficiales habidos durante la semana cesando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dá cumplimiento acuento a efecto e interés a esta Diputación

Distribución de fondos } Auto seguido por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dá para el mes actual } lectura a la relación de los pagos que en fin del mes actual ha de hacerse

se a los funcionarios activos y pasivos, Encargado de la limpieza y de portuario, cuyos pagos ascienden en total a la suma de Veintiocho mil setecientas Veintisiete pesetas noventa y cinco centimas (28.727-95) - La

Permanente destina de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con los partidos del presupuesto acuerda aprobarla y que su importe se abone a los respectivos perceptores concisos a las partidas (Artículo) y Capítulos que se detallan en los correspondientes Mandamientos de pagos -

Abono de dos bombas de } Seida las facturas que el Industrial Teodoro Pablo Gomez hizo en 2 bombas de Gas Butano } ya en nombre de D. Fermín Marañón, al Sr. Alcalde por un valor total de Doscientas cuarenta y cuatro pesetas (244-00) imputa de la carga de

dos bombas de gas butano facilitadas con destino a las Escuelas Nacionales de D. Francisco Casablanca Perruto y Manuel Vitor Ordóñez respectivamente la Permanente acuerda se abonen dichas facturas con cargo a la partida de art. Único Cap. 2º

Nombramiento de Comisionado } La Presidencia hace saber que en virtud de disposición de la para el acto de inscripción a filas } Caja de Reclutas n.º 231 de Badajoz, número día Veintisiete del actual ha de hacer su inscripción a filas seis

seis del Reemplazo 1966, y 1.º llamamiento, para cuyo acto han de ir acompañados de un Comisionado de este Ayuntamiento, por lo que procede se nombre dicho Comisionado así como se acuerda el abono de las dietas al mismo y el socorro a los expresados mozos que ha de ser a razón de dieciocho pesetas cinco centimos (18p5) a cada uno -

La Permanente vista las manifestaciones de la Presidencia acuerda por unanimidad nombrar Comisionado para este acto al Concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Garcia Gonzalez quien se le abonará la suma de Doscientas pesetas (200-00) en concepto de dietas y así mismo se abone a los citados seis mozos la suma total de Ciento ochocientos treinta y cinco pesetas (188-35) todo ello con cargo a la part. art. 2º Cap. 2º

Abono de gastos a la Comisaria } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta de Ayunt. del Guadiana } que en la mañana de hoy ha hecho entrega al Suavador de la



Comisaria de Aguas del Guadiana D. José Zamora la suma de mil  
cientos trece pesetas importe de los gastos que se detallan en el correspondiente  
recibo suplidus por el y que se han ocasionado con motivo de la  
restauracion solicitada por esta Corporacion para la extraccion de  
500 m<sup>3</sup> de arenas del rio Guadiana; La Permanente oida las manifi-  
staciones de la Presidencia se sintio acordado quedas enterada y confor-  
me y que la expresada suma se abone con cargo a la part art 3.º 2.º

Adquisicion de empuñadura y material de oficina } Dada lectura a las facturas que las Empresas Filario Turis  
y Municipal de Badajoz de Villanueva de la Serena y  
Badajoz respectivamente presentan al Alcalde por valor to-  
tal de mil tres pesetas con ochenta centimos (1010.80) importe de  
las impresos y material de oficina que se detallan en las citadas  
dichas citadas facturas con destino a las dependencias municipales.  
La Permanente acuerda aprobar dichas facturas y que su impor-  
te y otros conceptos se abone con cargo a la part art 11.º Cap. 2.º

Abono del fluido elec } Leida la factura que la Empresa Hijos de Jacinto Simón S.º  
trico con destino a las de } presenta al Alcalde por valor de ochocientos, noventa pesetas con  
pendencias Municipales } ochenta, cinco centimos (897.5) importe del fluido electrico  
suministrado para el alumbrado de las dependencias municipa-  
les durante el pasado mes de Diciembre - La Permanente acuerda  
aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la parti-  
da art. 1.º Cap. 8.º

Abono del fluido electrico Fuera } Leida la factura que la Empresa Hijos de Jacinto Simón  
Material para calefaccion dependencias } S.º presenta al Alcalde por valor de ochocientos,  
ochenta, siete pesetas ochenta, cinco centimos (887.55)  
importe del fluido electrico fuerza motriz facilitada a este Ayuntamiento  
con destino a la calefaccion de las dependencias municipales correspon-  
diente al pasado mes de Diciembre. La Permanente acuerda aprobar  
dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part art. 1.º Cap. 8.º

Abono de cañas facilitadas } La Presidencia usa de la palabra y manifiesta que le ha visitado  
para la techumbre de las Casas } todo el vecino de esta Concejal de este Ayuntamiento D. Nicomedes  
Consistoriales } Anselmo Espinosa para exponerle que cuando se llevo a efec-  
to la reparacion de la techumbre de las Casas Consistoriales, el  
maestro albanil retiró de su casa 40 haces de caña de su propiedad





condestino a la referida obra y que al preguntarle por ellas al referido Maestro le contesto que todo el material utilizado en la obra era por cuenta del Ayunt<sup>o</sup> por lo que pedira se le abonaran las referidas cañas cuyo importe asciende a la suma de Cuatrocientas pesetas (400-00).

La Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de la petición del citado Sr. Andujar Espinosa, acuerda se le abone la expresada suma con cargo a Valores Independiente-Paso Obiero-

Abono de las cuotas de liquidación a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que como recordaron las Bases en la pasada sesión del día 19 del mes de Mayo la Permanente tuvo conocimiento de que por la Delegación de Hacienda se habia ingresado en la Depositaria Municipal

la suma de 54.850,80 ytas imputable al anticipo por la participación en el Fondo de Haciendas Locales correspondiente al 2º semestre del año 1966; pues bien dicha suma segun consta Circular del Sr. Director General de Administración Local así como del Jefe del Servicio Provincial habia de invertirse principalmente en el pago de las cuotas que los Ayunt<sup>os</sup> adeudaban a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y atendiendo este Ayunt<sup>o</sup> las cuotas correspondientes al pasado año propiamente dichas son las correspondientes a los meses de Enero a Agosto de 1966 ambos inclusivos que ascienden a la suma total de Cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesetas cincuenta y tres centimos (48.635,53). La Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas acuerda el abono de la referida suma con cargo a la partida 1.ª art. 1.º Capít. 8.º

Así mismo acordó la Permanente se abone a la referida Mutualidad la suma de doce mil quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta y un centimos (12.583,81) importe de la parte que a los funcionarios les correspondía abonar durante los meses de Enero a Agosto de 1966 ambos inclusivos y que se abone con cargo a Valores Independientes ya que dicha suma fue ingresada en su día por los citados funcionarios.

Abono de las facturas meseras

Se da continuación lectura a las facturas que el Sr. Andujar por D. Segundo Vivas Luesada presenta al Sr. Alcalde por valor total de Ocho mil doscientas cuarenta y tres pesetas con ochenta y tres centimos (8.243,83).



ta y una pesetas (8.241-00) importe de los ostaculos que se detallan en las formas facilitadas por dicho Sr. con destino a la obra de reparación civil de la techumbre de las Casas Consistoriales. - La Permanente despues de <sup>examinar</sup> (aprobar) dichas facturas se sirvió acordar mutatis mutandis su aprobación y que su importe se abone con cargo a la subvención concedida recientemente por el Gobierno Civil.

Abono a la Mutualidad de la Ucta continuo la Permanente y a propuesta de la Presidencia acordase abone a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Bolsa Local la suma de Quince mil ochocientas ochenta y una pesetas con ochenta y cinco centimos (15.881-95) con concepto de importe de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que abonar por diferencia de cuotas por aplicación de la Ley 108-63.

La Permanente acordada oportunamente queda enterada de que por el vecino de Larasa de Orbanje D. Juan Romero Gil se halla hecho en el Ayuntamiento de Larasa de Orbanje la suma de Dascientas cincuenta pesetas (250-) importe de la multa impuesta al mismo por la Alcaldía por embriaguez y alburato en el establecimiento de bebidas del Sr. Vivar Ferreras en la tarde del día 20 del actual y que dicha suma se ingrese por Cobro a la part 32 art. 2 Cap. 1º.

Ingresos por multa municipal - La Permanente acordada oportunamente queda enterada de haber tenido entrada en la Depositaria Municipal la suma de Noventa y nueve mil novecientas ochenta y tres pesetas con setenta y cinco centimos (99.983-75) despues de descortar los gastos de transformación del Monte de Piedad que ascienden a la suma de 16-25, importe de la subvención de Creón mil pesetas concedida por el Gobierno Civil con cargo a las Noventa millones de pesetas concedidos a esta provincia por el Consejo de Ministros en fecha 28 de Septiembre ultimo y con destino a la obra de pavimentación de esta localidad, acordandose que dicha suma se ingrese con cargo a Valores Interesados.

Ingresos de la subvención concedida por el Gobierno Civil - La Permanente acordada oportunamente queda enterada de haber tenido entrada en la Depositaria Municipal la suma de Noventa y nueve mil novecientas ochenta y tres pesetas con setenta y cinco centimos (99.983-75) despues de descortar los gastos de transformación del Monte de Piedad que ascienden a la suma de 16-25, importe de la subvención de Creón mil pesetas concedida por el Gobierno Civil con cargo a las Noventa millones de pesetas concedidos a esta provincia por el Consejo de Ministros en fecha 28 de Septiembre ultimo y con destino a la obra de pavimentación de esta localidad, acordandose que dicha suma se ingrese con cargo a Valores Interesados.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las once horas treinta minutos habiendose im-





Vertida en la misma una hora, mandando extender el presente acta que firman los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico



Jose Carrera

Sesion del dia 2 de Febrero 1967

En Villagornero a las doce horas y treinta minutos del dia dos de Febrero del año mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Torres los señores Concejales cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la mayoría de los que componen la Comisión Municipal Permanente reunidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión convocada para estudiar

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiseis del pasado Enero la cual fue aprobada

Disposiciones oficiales } Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento lo cuanto a efectos de interés a esta Corporación

Ingresos realizados por el Recaudador Sr. Fernandez } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades cobradas por el Recaudador Municipal Sr. Fernandez Pumis, durante el pasado mes de Enero de los distintos arbitrios cuya recaudación se le tiene encomendada, acordando la Permanente una vez terminada dicha lectura aprobar las expresadas cantidades y que las mismas se impresasen en la Deposition Municipal con cargo a los partidas Vindicadas y Capitales y se detallasen en el correspondiente Mandamiento de Ingresos y que en las que continuación se expresan

Dos mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas noventa centimos (2.446-90) importe de los capitales por el del arbitrio y servicio del Matadero mes de Enero part 9 art 1.º cap 3.º



Doscientas ochenta y ocho pesetas (288.00) importe de los trabajos por el del arbolado y ventos ambulantes, Callejeras post 18 art 2 C 3  
Trescientos setenta y ocho pesetas (378.00) importe de los trabajos por el del arbolado y ventos fijos en la Via publica post 21 art 2 C 3

Ingresos de los Funcionarios seguidamente la Permanente por enfermedad de que por la Mutualidad Nacional. Las Funcionarios Municipales se hallaron hechos entera en la Depositaria de la suma de Mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con diez centimos (1456.10) importe de las cantidades que a los mismos les corresponde abonar por el descuento de sus haberes en el mes de Enero ultimo, acordando que dicha suma se ingrese con cargo a Valores Independientes

Abono de la cuota del fono. Dada lectura a la factura que la Compania Telefonica fono y conferencias oficiales presenta al Sr. Alcalde por valor setecientos noventa y tres pesetas con veinticinco centimos (793.25) importe de la cuota de abono conferencias oficiales hechas durante los meses de Diciembre y Enero actual. La Permanente acuerda aprobar que su importe se abone con cargo a la post art 11 C 2

Abono de la carga de bombonas de gas Butano. Dada lectura a las facturas que D. Pablo Gomez Murillo en representacion del Distribuidor Oficial de butano en Suroeste de Mansilla Pavia presenta al Sr. Alcalde por valor total de doscientas cincuenta y cuatro pesetas (254.00) importe de la carga de dos bombonas de gas butano con destino a las Escuelas Nacionales de D. Rocensivi Funes y D. Lina Sopera - La Permanente acuerda abonar que su importe se abone con cargo a la post art 11 C 2

Abono a se de la pavimentacion de la Plaza de San Juan. La Presidencia hace saber que el dia veintiseis del pasado mes de Enero dio principio el maestro Albaril D. Gabriel Molina, a la continuacion de los trabajos de pavimentacion de la Plaza del General San Juan que quedo interrumpida al terminarse el dinero de la subvencion concedida anteriormente; y que antes de empezar otra vez la continuacion de la pavimentacion, pide se le abonara alguna suma para pago de cuenta de los trabajos que tiene realizadas, y que con cargo a la subvencion concedida ultimamente ha abonado a dicho Sr. Molina



La suma de Veinticuatro mil pesetas (24.000-00) por lo que se hace en co-  
necimiento de la Permanente; esta vidas las manifestaciones de la Presidencia  
y de conformidad con la misma acuerdo desta 24 de aprobacion a dicho pago  
y que el mismo se cargare o se libre a la subvencion ultimamente concedida

Alcorno de Varas Articulos Seida la factura que el industrial vecino de esta D. Pedro  
facilitadas al Ayuntamiento { Duran Helguera presenta al Pl. Pl. de por valor de ciento

Veinticuatro pesetas (24-00) importe de los artículos que  
en la misma se detallan facilitadas al Ayuntamiento con destino a las de  
pendencias Municipales, lo permanente acuerda aprobarla y que su  
importe se abone con cargo a la part. 2ª Cap. 2ª

Festividad de las Candelas - Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que por el Sr  
Cura Parroco, ha sido invitada la Corporacion Municipal, Autoridad

des locales para asistir a la bendicion de las Velas, asi como tambien  
a la procesion y misa que ha de tener lugar esta tarde y trinas de las  
seis, rosalia; y como quiera que en esta fiesta es costumbre que por  
el Ayuntamiento se abone el importe de la vela <sup>con</sup> que se obsequia a las  
Autoridades locales, que asistan a las actos religiosos antes citados  
propose se le faciliten de momento al Sr. Cura Parroco diez velas; pu-  
diendo recogerse o devolverse las que soben. La Permanente  
vidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las  
mismas se acuerda autorizar a la Presidencia para que se le haga  
entrega, provisionalmente al Sr. Cura Parroco de las diez velas, asi como  
que abone el importe de las que se le facilite a las Autoridades con car-  
go a la part. 2ª Cap. 2ª asi como recoger y devolver las sobrantes.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presiden-  
te levanta la sesion a las trece horas habiendose interridos en la  
misma treinta minutos mandando extender la presente que  
firmen los Sr. que asisten conmigo el secretario de que certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Jose Leal Vera]*



Sesión ordinaria del día 9 de Febrero 1967

Presque asisten

Presidente

D. Miguel Fernández Linares

Pres. Feriantes

D. Manuel Vivas Ordena

D. Gamazo Sasano Casablanca

Secretaris

D. Luse Carrera Yamana

En Villagranada siendo los doce horas del día nueve de Febrero del año mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Linares los señores Feriantes de Alcalde cuyos nombres, apellidos y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mí como Secretaris de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones. Por mi el Secretaris y de orden de la Presidencia se dio lectura oficial a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana recordando la Permanente que se enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos a la Beneficencia Municipal. Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Titular D. Ignacio Pabón Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha treinta y uno del pasado mes de Enero por valor total de dos mil ciento sesenta y cinco pesetas con veinte centimos (2.165.20) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal que en la misma se relacionan, durante el pasado mes de Enero.

La Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se acompañan por unanimidad acuerdo prestarle su aprobación y que su importe se cubra con cargo a la part. ent. II Cap. 2º

Cuenta de los medicamentos a los funcionarios Municipales. Leída así mismo la factura que el referido Sr. Farmaceutico Titular presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con veinte centimos (488.20)

importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales que en la misma se expresan durante el pasado mes de Enero.

La Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que en la



misma se reunieron a acordar en unanimidad prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part artº 3º Capítº 1º

Abono de la compra de gas Leída la factura que el industrial de estas Pablo Gomez lechama para escuela Nacional Murillo presenta al Sr Alcalde por valor cada una de ciento treinta y cinco pesetas importe de la compra de sus bombas

mas de gas butano condestino a las escuelas Nacionales de don Martin Trevan, Dª Carmen Garcia la permanente acuerda aprobar dichas facturas y que su importe se abone con cargo a la partº artº 2º Unico Capítº 3º

Abono de arreglo de mobiliario de una escuela Nacional Dada lectura a la factura que el Carpintero de esta localidad al Faustino Puro Ferron presenta al Sr Alcalde por valor de Ciento veinticinco pesetas (125-00)

importe del arreglo de dos bancos de la escuela Nacional de don Francisco Casablanca. La permanente despues de examinar dicha factura acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la partº artº Unico Capítº 3º

Abono de unos helados facili Leída las facturas que el vecino de estas Antón de Meladas el Sr del Maestro Varado Sanchez presenta al Sr Alcalde por importe de setecientos

pesetas importe de tres cajas de Cervezas facilitadas para el mismo al Ayuntamiento con motivo del "Día del Maestro" La permanente acuerda aprobar dichas facturas y que los mismos se abonen con cargo a la partº artº 3º Capítº 4º

Abono de la suscripción al Boletín oficial del Ayuntamiento Dada lectura a la Tarjeta-Factura que el Administrador del Boletín oficial del Ayuntamiento dirige al Sr Alcalde por valor de Cincuenta pesetas (50-00)

importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho Boletín Oficial correspondiente al año actual. La permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la partº artº 3º Capítº 4º

Aprobación de una factura por reparación de bombas eléctricas Leída la factura que el vecino de estas Rosal Garcia Casado presenta al Sr Alcalde por valor de Ochenta y cinco pesetas (85-00)

importe de la reparación que se detalla en la misma, colocación de dos redes tendida para las dos bombas eléctricas de las oficinas municipales y su montaje, se acuerda su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partº artº 1º Capítº 9º



Limpieza y saneamiento de las entradas de la localidad

Seguidamente usa de la palabra el Sr. Ferriente de Alcalde de D. Manuel Vivas Ordóñez y propone que por la actual

Idia se lleve a efecto la limpieza de las entradas de la localidad y Calles proximas a las mismas y que una vez llevada esta a efecto se publiquen bandos con la prohibición de arrojar objetos e inmundicias a las mismas y con la advertencia de una sanción seria a los infractores; La Permanente oídas las manifestaciones del citado Sr. Vivas Ordóñez y de conformidad con los mismos acuerdos se lleve a efecto por la Alcaldía lo que en las calles se propone

Culturación de árboles en las inmediaciones del Grupo escolar y otros sitios

Continúa el citado Sr. Vivas Ordóñez en el uso de la palabra y propone a gestión de la Excmo. Diputación Provincial el envío de unos cien árboles de diferentes

Varietades en su mayoría de platanos, pascos muy resistentes y algunas acacias, con el fin de su colocación en las inmediaciones del Grupo escolar, entradas en la localidad y reposición de los perdidos en las plaza de la Iglesia y Plaza Sotelo y que en cuanto a la apertura de los hoyos para la colocación de los mismos se podría hacerlos a destajo en lugar de por jornal que siempre resultaría mas económico a los intereses del Municipio. La Permanente oída las manifestaciones del citado Sr. acuerdo de conformidad con las mismas y autoriza a la Presidencia para que contraste la apertura de los referidos hoyos en los sitios que previamente y sobre el terreno señale esta Comisión Permanente.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Sr. Ferriente quisiera usar de la palabra el Presidente levanta la sesión a las doce horas en sesenta, cinco minutos habiéndose interpedido en la misma cuarenta, cinco minutos y mandando extender el presente acta que firmen los Sres. que asisten de lo que yo el secretario certifico



Handwritten signatures and initials in blue ink

Handwritten signature: José Carrera





sesión ordinaria de la Permanente del día 16 Febrero 1967

Personas que asisten

Presidente

D. Miguel Fernández Suárez  
D. José Fernández

D. Manuel Vitor Jarama

D. Domingo Lázaro Casallomas

Secretario

D. José Carrera Lomana

Don Villagónzalo siendo las doce horas del día dieciséis de febrero del año mil novecientos sesenta y siete se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suárez, los Sres. Fermentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa, asistido de mí como secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura al acta de la última sesión celebrada el día nueve del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedase enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Anastasio Fernández Bartolomé solicitando la Baja y el Alta de un vehículo en el Padrón de Rodaje

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta, Don Anastasio Fernández Bartolomé dirige con fecha siete del actual al Sr. Alcalde en la que expone que es propietario del carro de una Caballería mayor con el n.º de la matrícula municipal 198

y no utilizándole por haber comprado y dado de alta en el mismo día a un carro-semal que de dos caballerías y cuatro ruedas de goma, solicita sea dado de Baja y todas las efectos el carro de una caballería antes expresado.

La Permanente tras breve deliberación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que se le notifique al interesado haciéndole saber la prohibición del uso del referido Carro, bajo la sanción correspondiente.

Instancia de D. María Cinta Álvarez solicitando la baja del Carro de su propiedad en el Padrón de Rodaje

Leída la instancia que la vecina de esta localidad, Dña. María Cinta Álvarez, dirige al Sr. Alcalde con fecha siete del actual en la que expone que el carro de carácter agrícola con matrícula Municipal n.º 80 de su propiedad, hace tiempo que lo tiene inutilizado y por ello solicita sea dado de baja en el Padrón de Rodaje.

La Permanente tras breve deliberación por unanimidad se sintió autorizada a acceder a lo solicitado y se le notifique a la interesada haciéndole





saber la prohibición del uso del referido Carter, bajo la sanción correspondiente

Alquiler del Centro Telefónico } Leida la factura que la Compañía Telefónica presenta al Ayuntamiento por el valor de Ciento cincuenta pesetas (150 vs) importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico, de esta Villa y correspondiente al pasado mes de Enero, la Permanente acuerda la probante y que su importe se abone con cargo a la part art.º 1º Cap.º 2º

Abono de la gratificación } Ocho seguido por la Presidencia se hizo saber a los señores al Encargado del motor del Nuevo depósito del agua } nido que el vecino de esta D Manuel Moreno Espinosa ha sido de Encargado, provisionalmente de poner en marcha el motor del nuevo depósito de agua para abastecer a la fuente pública situada en la Plaza de la Guardia Civil y que por dicho trabajo, dos veces al día, se le abona la suma de Veinticinco pesetas diarias (25 vs) y que habiendo este Sr. empresario su cometido a partir del día 20 del pasado Enero procede a le abone la referida cantidad al día 31 del citado mes ambos inclusivo que asciende a la suma total de Trescientas pesetas (300-00) - La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con los mismos acordó se abone al referido Sr. Moreno Espinosa la suma antes indicada con cargo a la part art.º 1º Cap.º 5º

Entrega de una cantidad } Confirma la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta a cuenta de la obra de pavimentación } presta haberle visitado el Maestro Villanil encargado actualmente en la obra de pavimentación de la Calle para pedirle una cantidad a cuenta de los trabajos que el mismo está realizando actualmente en la Calle de Vejo, y manifiesta haberle hecho entrega de la suma de treinta mil pesetas (30.000 vs) según justificante que pone de manifiesto sobre la mesa - La Permanente después de examinar dicho justificante, hallándolo conforme a cuerda quedar enterada.

Alquiler de la Casa Cuartel } de la Guardia Civil } A continuación la Permanente fue informada de que por la Dirección General de la Guardia Civil se había hecho entrega en la Depositaria de la suma de Trescientas treinta y tres pesetas (333-00) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad del Ayuntamiento y correspondiente



dicho alquiler al mes de diciembre de 1966; y se acuerda que dicha suma se ingrese en la Depositionaria con cargo a la part. cont. 2ª Cont. 8ª

Construcción de un armario de madera para la agrupación escolar de Vinas Ordenes y expone la necesidad que tiene; como Director de la agrupación escolar de contar con un armario de madera sencillo para poder recoger no solo la documentación de la citada agrupación sino también otros objetos pertenecientes a la misma; hace constar que ha hecho gestiones cerca del Industrial de esta D. Faustino Ferris y de otros del inmediato pueblo de Zorza de Blánque, habiéndole pedido ambos Sres. por la construcción del citado armario la suma de 1.500 y 800 ptas respectivamente y que ante la diferencia existente primero se le encomienda dicha construcción al Industrial de la Zorza. La Permanente vistas las manifestaciones de D. Jesús Ordóñez y reconociendo la necesidad de la misma acuerda autorizar a la Presidencia para que encargue al Industrial de la Zorza de Blánque la construcción del referido armario en el precio antes indicado, el cual se abonará con cargo a la consignación que para las Escuelas Nacionales figura en el presupuesto.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce horas treinta minutos habiéndose intertido en la misma treinta minutos y mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asisten como sigue de que certifica



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 23 Febrero 1967

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernández Suárez

Sres. Ferientes

D. Manuel Vinas Ordenes

Don Villapenas siendo las doce horas del día veintitres de Febrero del mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suárez los Sres. Ferientes de Blánque de cuyos nombres y apellidos al margen se expone



D. Damaso Lasso Casablanca } presan y que constituyen la Comisión Municipal  
Secretario } Permanente del Ayuntamiento de este pueblo, asis-  
D. Lase Carrera Zamora } tidos de mí como Secretario de la Corporación con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para  
este día

Ubierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario  
se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día dieci-  
seis del actual la cual fue aprobada

Disposiciones } Segundamente por mí el Secretario se dio lectura a las dispo-  
siciones } siciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana  
Recordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia  
se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de Don Antonio } Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. An-  
Casablanca Ponce solicitando } tonio Casablanca Ponce diujo al Sr. Alcalde con  
licencia para obras } fecha veintiocho del pasado mes en la que expone  
que desea hacer obras en el edificio de su propiedad

situado en la Calle Herro F. Gato n.º 30 consistente esta en colocar una  
balsa en la techumbre solicita permiso para ello previo pago de las ex-  
bitas que establecen las Ordenanzas Municipales.

La Permanente vista la obra que se trata de realizar acuerda  
conceder al referido Sr. Casablanca Ponce la autorización neces-  
ria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada

Cuenta de Caudales del } Examinada las Cuentas de Caudales rendidas,  
4.º Trimestre de 1966 } por los Sres. Cuentadantes de este Municipio corres-  
pondiente al Cuarto trimestre del pasado año

de mil novecientos sesenta y seis, las cuales han estado  
expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento du-  
rante el plazo de quince días hábiles, sin que contra las mis-  
mas se hayan formulado quejas ni reclamación alguna  
y que han sido informadas favorablemente por la Inter-  
vención Municipal; de las mismas resultan que la existencia  
en Caja en fin del trimestre anterior era de treinta y una mil seis-  
cientos sesenta y dos pesetas con tres centimos (31.662-03) que las  
Ingresos habidos durante el trimestre ascendieron a la suma de



trescientas trece mil trescientas trece pesetas con cuarenta centimos (313.313.40) que unida a la existencia en Caja hacen un Cuyo total de trescientas cuarenta y cuatro mil novecientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y tres centimos (344.975.43) y que los pagos realizados durante el expresado trimestre con cargo a esta suma fueron Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve ptas con sesenta centimos (149.769.60) resultando pues una existencia en Caja en fin de este trimestre de Ciento noventa y cinco mil doscientas cinco pesetas con ochenta y tres centimos (195.205.83). La Permanente despues de examinal detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con los justificantes de Ingresos y Pagos que a la misma se acompaña acuerda por unanimidad aprobarle su aprobacion.

Abono de un jornal por la colada de la Presidencia hace constar que el pasado día dieciocho del actual se procedio a la colocacion de bombillas para el alumbrado publico, habiendo invertido en dicho trabajo el vecino de esta D Miguel Benoso Mejias un jornal por lo que procedi a abono, la Permanente acuerda se abone a dicho de la suma de Ochenta pesetas (80.00) con cargo a la part artº 16 Capº 2º

Abono de una gratificación por la descarga de un camión de Adquirines La Permanente fue informada de que por los vecinos de esta D Francisco Lomber Ruiz y Juan Martin Del Lusano de bulia de Vado a efecto en la noche del día veinte del actual la descarga de un camión de bombillos de Adquirines con destino a las obras de pavimentacion que actualmente se estan realizando. La Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia acuerda se abone a los referidos obreros la suma de Setenta y cinco pesetas (75.00) por dichos trabajos con cargo a la subvencion concedida para este fin.

Abono de gratificación por las operaciones de talla y peso de los meses del REMPLAZO actual. Visto segun la Presidencia manifestar que como recordaran los dias reunidos el pasado día diecinueve en que tuvo lugar el acto de la clausura y declaracion de Salubridad del REMPLAZO de 1967 realizó las operaciones de talla y peso de los meses pertenecientes al indicado reemplazo el Alguacil Municipal don Fidel Fernandez Ramirez por lo que propone que como en años anteriores se le concede una gratificación de Setenta y cinco pesetas (75.00) la Permanente acuerda de conformidad con la propuesta de la Alcaldia se abone al refe



rich Sr. Fernando Ramirez la gratificacion involucrada con cargo a la  
part. ant. V. Capt. 2.

Alguno de resto de una fac. la Permanente una vez examinada la factura presentada al  
trava al Abanil Sr. Rodriguez Sr. Abanil por el Abanil de esta D. Juan Rodriguez Mediano por va  
mediante — (Cuenta Ciento treinta y cuatro (134.00) importe de un resto que  
se le queda a deber al practicar la liquidacion de los trabajos por  
el mismo realizados en la pavimentacion del ultimo tramo de la Calle  
General Franco. La Permanente despues de examinar dicha factura  
quiere aprobarla, que su importe se devenga con cargo al P. 0. 0. 0.

Alguno de una cantidad oculta. Usa de la palabra la presidencia, manifestada  
de las partidas y adquisiciones — que le ha visitado el vecino de Juntana de la  
tadas para la pavimentacion. (Person D. Eusebio Degrasia, como ministro  
de haber traído un camión de adquisiciones que  
hacia falta para las obras que actualmente se estan realizando  
en la pavimentacion de parte de la Calle Vini y al mismo tiempo le  
ha interesado se le libere alguna cantidad oculta del importe  
del material que tiene sacificado para la referida pavimentacion  
y que le ha hecho entrega en cuenta de dicho importe de la suma  
de Ciento mil pesetas (100.000.00) quedandole todavia pendien-  
te un resto que se le libraria cuando se haga liquidacion de  
los referida obra. La Permanente oídas las manifesta-  
ciones de la Presidencia y verificado la veracidad de las mismas  
quiere enterarla y aprobar el pago de la referida cantidad  
entregada en la Presidencia al expresado Sr. Degrasia.

Porpo a la Empresa L. de S. Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y  
Jacinto Guillen del Ayuntamiento (manifiesta que por el Secretario Intervencion Municipal  
único para el Ayuntamiento Publico y el Ayuntamiento de la Empresa L. de S. de Jacinto Guillen se  
ha practicado liquidacion de las cantidades que tam-  
to esta Corporacion adeuda a la referida Empresa asi como lo que  
esta adeuda al Ayuntamiento; la deuda que este Ayuntamiento te-  
nia con la citada Empresa era para el suministro del fluido electrico para  
el alumbrado publico en el periodo de tiempo comprendido desde 1.º de  
Abril de 1957 al 31 de Diciembre de 1962 ambas inclusive y asciende  
a la suma total de cincuenta y una mil quinientas noventa y cinco



50 pesetas con setenta y nueve centimos (51.595-79) y cuyo detalle por años se consignaron al dar a conocer el correspondiente Mandamiento de Pago. La Permanente después de examinar estos datos verificó el importe y que la expresada cantidad se abone con cargo a los partidas 33 y la 38 art. 3.º Cap. 8.º

De si mismo acuerda la Permanente aprobar la factura que la expresada Empresa presenta al Sr. Alcalde por el valor de seis mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (6438-00) importe del 60% del valor de la instalación eléctrica de la Calle Eraseras de Portugal, efectuada en el año 1960 y que dicha suma se abone con cargo a la part. art. 3.º Cap. 7.º

Impresas realizadas por la Empresa Hijos de Jacinto Guillón para las cuentas que se expresan

Seguidamente la Presidencia hace saber a los Excmos. señores que por la Empresa Hijos de Jacinto Guillón S.º se ha hecho en el mes de los cantidades y por los conceptos que a continuación se detallan Cinco mil ochocientos cuarenta y tres pesetas cuarenta y ocho centimos (5.843-48) importe de la cantidad que la misma tiene que abonar por el arbitrio sobre consumo de gas y electricidad en el año 1962. Veintuna mil novecientos doce pesetas con veinticuatro centimos (21.912-24) importe de la cantidad que la referida Empresa adeudaba a este Ayuntamiento por el referido arbitrio sobre consumo de gas y electricidad desde 1.º de Abril de 1957 al 31 Diciembre 1961 ambos inclusive; y por último Veintidós mil quinientas pesetas (22.500-00) importe de la cantidad que la referida Empresa adeudaba a este Ayuntamiento por el arbitrio sobre consumo de gas, palomilla, cajas de amarre durante el periodo de tiempo del 1.º de Abril de 1957 al 31 Diciembre de 1962 ambos inclusive; La Permanente después de examinar los referidos ~~conceptos~~ ~~datos~~ por unanimidad acuerda aprobarlos y que los mismos se ingresen en la Depósito Municipal con cargo a las part. 37-43-46-47-50, 52 art. 3.º Cap. 8.º

Construcción de Acerados en las Calle Sanjurjo y José Antonio

La Permanente seguidamente, tras haber deliberado acuerda que se proceda a la construcción del acerado de las Calle de Sanjurjo y de José Antonio a base de grava, cemento y con una anchura máxima de 1.25 centímetros inclusive el borde que en sus extremos serán construidos por cuenta de los dueños propietarios de las fincas situadas en las expresadas Calles y que previamente se cite a los mismos dueños propietarios a una reunión en la Casa Consistorial por la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de exponerle la expresada comisión





ción de los acerados y volver a praxi mudos del mismo por medio

Acerados de la Calle Vicos, Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, expone que como los  
lleva a los tres reuniones virtualmente de esta llevándose a cabo la  
parlamentación de la Calle Vicos y como quiera que el estrecho de la misma, es  
muy estrecho así mismo el acerado que queda, propone se acuerde se lleve  
a efecto la construcción de dicho acerado por el mismo Maestro Villanil,  
encargado de la pavimentación a base de grava y cemento, se le  
mande una vez terminado este se invite a los propietarios  
de dicha Calle. La Comisión Permanente vistas las mani-  
festaciones de la Presidencia y reconociendo la necesidad de  
conveniencia de lo que en las mismas se propone por una  
mayoría se acuerda acordar la construcción de los acerados  
de dicha Calle en la forma que se propone, reclamando su  
importe a los propietarios de los edificios enclavados  
en las mismas.

Presidencia del Feriente } Continúa en uso de la palabra el Feriente  
de Alcalde de Vivas Ordenes } Alcalde de Vivas Ordenes y propone se invite  
a los vecinos de la localidad que poseen ester-

coleras en las inmediaciones de la localidad, para que  
los retiren a una distancia mayor, concediéndole  
un plazo para ello, transcurrido el cual serán sancionadas.

La Permanente vistas las manifestaciones del Feriente  
de Vivas Ordenes acordó por unanimidad de conformidad  
con lo que en ella se propone.

Tras haberse más asuntos de que tratar y como nin-  
guno de los Ferientes quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanta  
to la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma  
una hora, mandando extender la presente que firman los Se-  
ñores que asisten con el Secretario de que certifico



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



sesion ordinaria del dia 2 de Marzo de 1967.

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Tres Serenientes

D. Manuel Vivas Pedroses

D. Juan José Casablanca

Secretario

D. José María Zambrano

En Villagorbal a las doce horas del día dos de Marzo de mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez, los señores Serenientes de Oficio de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierta el acto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintitres del pasado mes de Febrero la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones

Generales

Segundamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y comunicaciones oficiales hechas durante la semana. Acordando la Permanente quedar en terreno y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de D. Santiago Zambrano

solicitando permiso para instalar unos aparatos en la feria de Abril

Leída la instancia que el Indust. mil. don Santiago Zambrano dirige al Sr. Alcalde con fecha número del fondo Febrero en la que expone que desea instalar con motivo

de las próximas ferias de Abril unos aparatos velados "Los Delicias" que miden 1 X 9, un Pabellón de Fútbol que mide 7 X 4 m y un local para Infantil solicita que previa pago de los arbitrios correspondientes se le conceda la autorización para instalar dichos aparatos. La Permanente terminada la lectura de esta instancia acordó conceder al referido Sr. Zambrano la autorización necesaria para la instalación de los aparatos indicados durante las ferias de Abril.

Instancia de D. José Gallardo

solicitando licencia de obras

Leída la instancia que el vecino de esta don José Gallardo Melina dirige al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 10 de la Calle Arriba consistentes estas en hacer canchales





movero a la primera nave de la estrecha casa, solicita permiso para ello por parte de las autoridades municipales; La Permanente vista la obra que se trata de realizar le ordena conceder al referido Sr. Gallardo Malena la autorizaci6n necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada por medio de la orden de las autoridades municipales -

Cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal en el pasado mes de Febrero - Leida la factura que el Sr. Farmaceutico Titular le presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintiocho del pasado mes de Febrero, por valor de 1.619-30. Aprobada y aprobada con veinte centimos (1.619-30).

de los medicamentos suministrados en el mismo a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Febrero

La Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se acompa~a acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. 2.ª Cap. 2.º

Cuenta de medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes de Febrero - Leida acto seguido la factura que el citado Sr. Farmaceutico Titular presenta al Sr. Alcalde con igual fecha y por valor de 734-15. Aprobada y aprobada con quinientos centimos (734-15) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales que en la misma se detallan durante el pasado mes de Febrero.

La Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompa~a acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a la part. 2.ª Cap. 1.º

Distribuci6n de Fondos para el mes actual - Seguidamente por medio del Secretario se dio lectura a la relaci6n de los pagos que el Ayuntamiento tiene que realizar con motivo de fin del mes actual a los funcionarios electivos y pasivos digo en exce-

dencia forzosa asi como tambien a la encargada de la limpieza y alba~nileria municipal, cuyos pagos ascienden en total a la suma de Veintiocho mil setecientos Veintisiete pesetas con noventa y cinco centimos (28.727-95) La Permanente despues de examinar dichos pagos y hallandola conforme con las partidas del presupuesto acuerda aprobarlos y que dicha suma se abone a las respectivas percepciones con



carga a los portales, vitrines y Capítulos que figuran en las correspondientes mandamientos de Pagos -

Carga de una bombona de Gas Butano - } Continúa en la Permanente acuerdo presta su aprobación a la factura que el Industrial de esta D. Pablo Semes Murillo / mas en la al de Oficial de por valor de Ciento Veintidos pesetas (122-00) importe de la carga de una bombona de Gas Butano condertimo a la Escuela Nacional de S. Jose M.ª Leano Casabianca, y que su importe se abone con cargo a la partida art. 1.º Cap. 1.º

Abono de un viaje desde Badajoz a Badajoz - } Segundamente usa de la palabra la Presidencia, y hace constar una Comision de Ayun. - } que como saben los Sres. reunidos el dia veinticinco del pasado mes de traslado a Badajoz acompañado del Sr. Teniente de Alcalde de S. Manuel Vivas con el fin de gestionar en distintas Organismos y dependencias provinciales asuntos relacionados con este Ayuntamiento, que los gastos ocasionados con motivo de este viaje ascienden a la suma de Seiscientos pesetas (600-00) por lo que impuse se acuerde su pago. La Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia, reconociendo la veracidad de las mismas, se abone dicha suma con cargo a la part. 1.º art. 1.º Cap. 1.º

Pago a la Hacienda Publica de la cantidad pendiente por el impuesto de Utilidades Exija 1.º - } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hasta que por la Ley 108.ª de 20 de Julio de 1963, se suprimió el sueldo a los funcionarios municipales, el pago del Impuesto sobre Utilidades de la Exija 1.ª (Ley Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal) corria a cargo de los Ayuntamientos; este venia tributando todos los años la cantidad que para este fin se consignaba en los Presupuestos; pero en el mes de Febrero del pasado año 1966, por la Inspeccion de Hacienda de la Provincia se cito a todos los Ayuntamientos con el fin de inspeccionar las cantidades ingresadas por los Ayuntamientos desde 1.º Enero 1960 al 1.º Julio 1963 ambas inclusive y de la inspeccion realizada en este Ayuntamiento se levanto el acta cuya lectura ordena y realiza yo el Secretario en voz alta, asi como de la nota que a la misma se acompaña de la que resulta que este Ayuntamiento ingresó de menos en dicho periodo de tiempo la suma de Trece mil cuatrocientas una pesetas con treinta y cuatro centimos (13.401-34) y concedió un plazo para su abono, el cual ya ha expirado por lo que





habiéndose remitido dicha cantidad sucede de acuerdo con el artículo de la Permanente acordada se abone esta suma con cargo a la part. artículo.

Capit.

Aportación de hojas para la plantación de árboles

Continúa la Presidencia, manifiesta que en virtud del acuerdo tomado por esta Permanente en sesión del día 9 del pasado Febrero se ha llevado a efecto por los señores vecinos de esta Fernando Luna, Utrera y Remancio Caro Prieto la apertura de hojas para la plantación de árboles en las inmediaciones de las Escuelas Nacionales, habiendo invertidas las mismas cinco jornales por un valor total de quinientas pesetas (500-00) las cuales han sido abonadas a los interesados, según justificante que pone de manifiesto - La Permanente acuerda quedar enterada y aprobar dicho pago con cargo a la part. artículo Capit. 1º

Abono de una cantidad sujeta de la pavimentación de la Calle Vago

La Presidencia manifiesta haberle visitado el Maestro Albañil encargado de la obra de pavimentación de las Calle General Sanjurjo, Calle Vago para interesarle se le abone alguna cantidad a cuenta de los trabajos que lleva realizados en la pavimentación de las Calle Vago subvencionadas; y que le ha hecho entrega a dicho Maestro Albañil de Molina Banderas de la suma de siete mil pesetas (7000-00) a cuenta de dichos trabajos, según justificante que pone de manifiesto. La Permanente veida las manifestaciones de la Presidencia y visto dicho justificante acuerda aprobar la entrega de la referida cantidad.

Ingresos realizados por las fincas municipales para la Mutualidad Nacional de Previsión Social

Acto continuo la Permanente fue informada de que por los funcionarios municipales se había hecho entrega en la Depositaria Municipal de la suma de mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con diez centimos (1456-10) importe de la cantidad que a los mismos les corresponde abonar, por sus haberes, a la Mutualidad Nacional de Previsión Social correspondientes al mes de Febrero acordando la Permanente que así enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a los Valores Independientes.



Reintegro de socorros  
de marcha

Por último la Permanente fue informada de que el Sr. Capitán  
Cajero del Centro de Instrucción de Reclutas. C. J. R. n.º 5 se había semi-  
trabado por vía postal a esta Alcaldía la suma de Setenta y dos pesetas veinte  
centimas (72-20) con concepto de reintegro de igual cantidad abonada  
por este Ayuntamiento a cuatro meses del R.º 1966 1.º llamamiento, vicar por  
desrecientemente a dicho Centro; y la Permanente acuerda quedar enten-  
do y que la expresada suma se ingrese en la Depositaria Municipal con car-  
go a la part. cont.º 3.º Capít. 7.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y como ningún Sr. Fomento  
quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas  
treinta minutos habiéndose interstido en la misma una hora treinta mi-  
nutos, mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asis-  
ten conmigo el Secretario de que certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 9 de Marzo 1964

Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernando Cordero  
Sres. Fomentos  
D. Manuel Vivar Ordóñez  
D. Damaso Luján Casablanco  
Secretario  
D. José Carrera Samartín

En Villanueva de la Serena a las doce horas del día nueve  
de marzo de mil novecientos sesenta y siete se  
reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernando Cordero, los  
Sres. Fomentos de Alcalde cuyos nombres y apellidos  
al margen se expresan y que constituyen la Comisión Mu-  
nicipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asis-  
tidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para

este día

Abierta el acto por la Presidencia por mí el Secretario se  
dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día dos del actual  
la cual fue aprobada.





Disposiciones. Segundamente por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones oficiales y correspondencia oficial habidas durante la semana recordando a la Permanente quedara enterada y conforme.

Instancia de D. Casuelo. Leida la instancia que D. Casuelo Lera dirije desde Lera solicitando material para montar unos aparatos de feria. Perestallano con fecha seis del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea solicitar terreno para la instalacion de un Carrusel que mide 10 metros de diametro con motivo de las proximas fiestas de Abril solicita la autorizacion para ello. La Permanente vista la instancia acuerda conceder a la referida la autorizacion necesaria para la instalacion del aparato que solicita durante los dias de la proxima feria de Abril.

Instancia de D. Emilio Lasano. Dada lectura a la instancia que el vecino de esta villa solicita la baja de dos carras de yugo y alta de un semel que D. Silvestre Lasano dirije por autorizacion de su padre D. Emilio Lasano al Sr. Alcalde con fecha cuatro del actual en la que expone que es propietario de dos carras con la matricula municipal numero 93, 121 las cuales ya no las usa por hallarse inutilizadas, y que habiendo estado en su lugar de alta a una semel que de cuatro rueda de goma, solicita la baja de las dos primeras y el alta del ultimo.

La Permanente tras breve deliberacion acuerda vista las razones expuestas en la instancia acceder a la solicitud por el Sr. Lasano Salvo al bien con la advertencia de prohibicion de uso de las referidas carras, bajo la sancion correspondiente.

Factura de D. Pastor Lera. Leida la factura que el Industrial D. Pastor Lera Saler dirije desde elobre al Ayuntamiento por valor de Excientas cuarenta y tres (343-00) pesetas uniparte de Once palmas. clase Menor entregadas a este Ayuntamiento. Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que si bien la factura comprende Once palmas, realmente de ellas son Cuatro para la Plaza y las siete restantes para el Ayuntamiento con el fin de donar las a las Autoridades el proximo Domingo de Palmas, y que siendo el valor de la referida palma el de Veintiseis pesetas una, le corresponde pagar a este Ayuntamiento 182 y mas 5% de partes total 239 pe



setas Duscientas treinta y nueve y el resto a ser en las Ciento cuarenta  
pesetas las ubenoria el Sr. Cura Parroco por tenerlo asi convenido -

La Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y  
de conformidad con las mismas acuerdo aprobar la adquisicion de  
las siete palmeras y que su importe antes indicado se cubra con car-  
go a la part. art. 11. Cap. 2º

Factura por la construccion de un  
armario con destino a la equi-  
pacion escolar

Dada lectura a la factura general industrial de Tar-  
za de Arango D. Marcelino Salun. Sumasales presentada  
al Sr. Alcalde con fecha seis del actual por valor de  
ochocientas cincuenta pesetas (850-00) importe de un

armario de 160 x 90 x 110 construido con destino a la equipacion  
escolar, la Presidencia hace saber que en sesion del dia 16 del  
pasado Febrero se acuerdo la construccion de este armario para el  
fin antes indicado por lo que procede su abono. La Permanente  
acuerdo aprobar dicha factura y que su importe se cubra con cargo  
a la part. art. 11. Cap. 2º

Abono de jornales en la  
plantacion de arboles

Por la Presidencia se hace saber que el pasado dia seis se  
dono el pago de trescientas pesetas (300-00) a los vecinos de  
Jerta D. Pantano Salinas Cano y D. Valentin Gomez Lopez importe  
de un jornal y medio invertido por los mismos en la plantacion de  
arboles en las proximidades de las Escuelas Nacionales, cuyo ar-  
reglo se acuerdo su plantacion por el dia nueve del pasa-  
do mes de Febrero. La Permanente oida las manifestaciones  
de la Presidencia acuerdo aprobar el pago de las referidos jornales y que  
su importe se cubra con cargo a la part. art. 11. Cap. 2º

Abono de 70 lamparas  
facilitadas para el alumbrado  
de publico

Leida la factura que el vecino industrial de esta D. Manuel  
Romero Gomez presenta al Sr. Alcalde por valor de quinientas  
setenta y siete pesetas con cincuenta centimos (577-50) impor-  
te de setenta lamparas de 15 vatios facilitadas al Ayuntamiento  
con destino al alumbrado publico. La Permanente despues de examinar  
dicha factura y hallandola legal acuerdo aprobarla y que su importe se  
abone con cargo a la part. art. 11. Cap. 2º

Alquiler de la Casa Cuartel  
de la Guardia Civil

La Permanente fue informada de que la Comision General de  
la Guardia Civil por conducto del Sr. Comandante del Plazo



de la Guardia Civil se había hecho entrega en la Depositaria Municipal de la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres centimos (333-33) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al pasado mes de Enero, la Permanente acuerda y queda enterada y que esta suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. art. 3º Cap. 5º

Reintegro de socorro de } La Permanente fue seguidamente informada de que  
marcha de soldados - } por el Sr. Capitán Casero del Centro de Instrucción de Pe-  
solistas nº 4, de Cerro Muriano, se había remitido por

giro postal la suma de treinta y seis pesetas diez centimos (36-10) importe del reintegro de dos socorros de marcha facilitados a dos soldados del R. 1966 1º Suministro usurparados recientemente a dicho Centro, la Permanente acuerda y queda enterada y que dicha suma se ingrese con cargo a la part. art. 1º Cap. 7º

Impagos del Recaudador } seguidamente por mi el Secretario, de orden de  
de Arbitrios Sr. Fernandez Ramirez } la Presidencia se da lectura a la relación de las  
cantidades cobradas por el Recaudador de Arbitrios

Sr. Fernandez Ramirez, de los distintos arbitrios cuya recaudación se le tiene encomendada durante el pasado mes de Febrero, y terminada dicha lectura, la Permanente acuerda aprobar la expresada relación y que las cantidades que en la misma se indican se ingresen en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas art. 1º y 2º Capítulos que a continuación se detallan.

Novcientas cuarenta y siete pesetas diez centimos (947-10) importe de lo cobrado por el del art. 1º servicio del Madero Municipal con cargo a la part. art. 1º Cap. 3º

Ciento veinte pesetas (120-00) importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicio del Cementerio Municipal mes de Enero part. 10 art. 1º Cap. 3º

Trescientas sesenta pesetas (360-00) importe de lo cobrado por el del art. 1º sobre venta ambulantes, Callejeras en el mes de Febrero, part. 18 art. 1º Cap. 3º

Seiscientos cuarenta y ocho (648-00) importe de lo cobrado por el del art. 2º Puertas Fijas en la Plaza durante el mes de Enero, part. 2º art. 2º Cap. 3º



Proposición del Fomento, Terminada la orden del día hace uso de la palabra el Fomento de Alcalde de las Villas Badajoz y manifiesta que en

visto de la frecuencia con que se funden las bombillas en los cables en la vía pública propone se eleve consulta a la Delegación de Inductivos de la provincia exponiéndole el caso de fundirse con tanta frecuencia las expresadas bombillas por si el motivo fuera debido a deficiencia de la red o de cualquier otro.

No habiendo más asuntos de que tratar y como ocurriera la Fomento quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas habiéndose invertido por la misma una hora y mandando extender la presente que firman los señores que asisten como el Secretario de que certifica



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 16 Marzo 1964

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernández Suárez  
 Tres Fomentos  
 D. Manuel Vivas Ordóñez  
 D. Damaso Susano Casablanca  
 Secretario  
 D. Pese Carreira Lamana

En Villapouso a las doce horas del día dieciséis de Marzo del año mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Comunitarias y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suárez los señores Fomentos de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo abiertos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Leído el acta en la Presidencia por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día nueve del actual la cual fue aprobada.

Disposiciones / Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones



cefrante y correspondencia efrenles haludas durante la semana acordam  
(do la Permanente) queda enterada

Instancia de Cruz Benitez Sosa solicitando su inclusion en la Beneficencia  
Leida la instancia que el Vecino de esta D Cruz Beni-  
tes Sosa dirige con fecha quince del actual al Sr Al-  
calde en la que expone que tiene a su cargo a su esposa  
y dos hijos y encontrandose de abren eventual y tambien  
de estado hospitalizado en el Sanatorio de las Poyatas por enferme-  
dad bronco pulmonar solicita le sea concedido el Carnet de la  
Beneficencia La Permanente terminada la lectura de la  
referida instancia acuerda que pase la misma a informe y  
resolucion de la Junta o Comision Municipal de Beneficencia

Instancia de D Abelardo de la Fuente Alcon solicitando terreno para instalar una pista de coches electricos  
Leida la instancia que el Vecino de esta D Abe-  
lardo de la Fuente Alcon dirige al Sr Alcalde  
con fecha trece del actual en la que expone  
que desea instalar con motivo de la proxima feria  
de Abril una pista de coches electricos que mi-  
de 11x18 metros solicita se le conceda la oportuna auto-  
rizacion La Permanente terminada la lectura de la se-  
lerida instancia acuerda conceder al referido Sr de la Fuen-  
te Alcon la autorizacion necesaria para instalar la pista  
por el mismo solicitada con motivo de la proxima Feria

Instancia de Don Fernando Canale Laper solicitando terreno para instalar una tombola  
Dada lectura a la instancia que Don Fer-  
nando Canale Laper Vecino de Merida diri-  
je con fecha trece del actual al Sr Alcalde en  
la que expone que desea instalar con motivo  
de la proxima feria de Abril una tombola que mide 10x  
2-50 metros solicita se le conceda la oportuna autoriza-  
cion para ello La Permanente terminada la lectura de la  
referida instancia acuerdo conceder al referido Sr Canale Laper  
la autorizacion para la instalacion de la tombola que solicita  
con motivo de la proxima Feria

Instancia de D Manuel Vivas Ordenes solicitando autorizacion para encimar un nicho  
Dada lectura a la instancia que el Vecino de  
esta D Manuel Vivas Ordenes dirige al Sr  
Alcalde con fecha de hoy en la que expone que



es propietario de un panteon familiar en el Cementerio de esta Villa patio segundo, Calle Central, primer nicho de la izquierda y desean do enmarcar otro nuevo, solicita la autorizacion y la propiedad de tal construccion una vez abonados los derechos correspondientes

La Permanente terminada la lectura de la referida instan-  
cia acuerda conceder al referido Sr. Vias Ordoñez la autorizacion  
necesaria para llevar a efecto el enmarcado del nicho que solicita  
asi como la propiedad del mismo previo pago de los tributos  
establecidos por la correspondiente ordenanza del Cementerio.

Donativo para el Dia de la Presidencia hace saber que por el Sr. Cura Pantoja se ha  
del Seminario - (entendiéndose el sobre solicitando un donativo para el "Dia del Se-

minario que tendrá lugar el proximo dia Diecinueve del ac-  
tual mes que se propone se le conceda al igual que otros años la  
suma de Cincuenta pesetas (50.00) La Permanente visada las ma-  
nifestaciones de la Presidencia y de conformidad con los mismos acuer-  
do se abone con destino al "Dia del Seminario" la suma de Cincuenta  
pepetas con cargo a la part. art. 2º Capitulo 2º

Carta de la Compania Elek. - Leida la carta circular que la Compania Elek-  
tronica Nacional de España - (rica Nacional de España dirije al Sr. Alcalde -  
en la que expone que la modernizacion de los procedi-

mientos Administrativos asi como el ritmo de crecimiento de las  
operaciones para la expedicion de recibos de los abonados obliga  
el establecimiento de un sistema mas racional de cobro. por  
ello a partir de Marzo proximo la facturacion de los servicios telefo-  
nicos se realizara por periodos bimestrales de forma que los  
recibos contendran el importe de las cuotas fijas periodicas  
correspondientes a dos meses de su presentacion y el abiturio, asi co-  
mo la percepcion de mas conceptos no fijos.

La Permanente terminada la lectura de la expresada car-  
ta acordó quedar enterada y conforme -

Limpieza del Cementerio - La Permanente acordó seguidamente a propuesta del  
Municipal y arreglo de la - (Fuerza de Alcalde Sr. Vias Ordoñez, autorizada a la Pre-  
sidencia para que se proceda a la limpieza del Cementerio  
intrada del mismo - ) Municipal si pide pala y asimismo para que los bardi-



Las existentes en el Depósito Municipal se colocaron en las bases del pasillo Central de la entrada con el fin de ser cubierto con una gran superficie de grava y arena, y de cemento para la unión de los bordillos, con lo que resultará más cómodo, limpio el acceso a las patios del Cementerio Municipal.

Alquiler del Centro, Leída la factura que la Comp<sup>a</sup> Telefónica presenta al Sr. Alcalde por Telefónica - - - - - } Valor de Ciento cincuenta (150-00) importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico y correspondiente al pasado mes de Febrero. La Permanente acuerda aprobarla y que se abone con cargo al Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Cuota de abonos y conferencias, Leída la factura que la expresada Comp<sup>a</sup> Telefónica presenta por abonos - - - - - } Valor de Cuatrocientos Veintiocho pesetas Veintitres centimos (428-25) importe de la cuota de abonos del teléfono y conferencias oficiales habidos en el pasado mes de Febrero. La Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo al Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Abonos de jornales invertidos, La Presidencia hace saber que en virtud de acuerdo de esta en la plantación de árboles (Permanente del día 9 del pasado Febrero se ha procedido por una trece obreros de la localidad a la plantación de árboles en los alrededores de las Escuelas Nacionales habiéndose invertidos en los mismos diez jornales los cuales ascienden a la suma de Mil pesetas, La Permanente acuerda quedar enterada y que su importe se abone con cargo al Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Abonos de la ganificación por poner en marcha el motor para abastecer de agua } La Presidencia hace saber que le ha visitado el Vecino de esta localidad Sr. Manuel Moreno Espinosa, Encargado de poner en marcha el motor que abastece de agua a la Fuente pública sita en la Plaza de Sancho del Cuartel de la Santa Civil para regular el abono de la ganificación que se le tiene ofrecida; la cual asciende a la suma de Setecientas pesetas (700-00) La Permanente acuerda quedar enterada y que dicha suma se abone con cargo al Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Abono de la compra de una bombona de gas butano con destino a la Escuela Nacional de S<sup>a</sup> Carmen García, Leída la factura que el vecino de esta localidad Pablo Gomez Murillo presenta al Sr. Alcalde por el valor de Ciento Veintidos pesetas (122-00) importe de la compra de una bombona de gas butano con destino a la Escuela Nacional de S<sup>a</sup> Carmen García, La Permanente acuerda aprobar dicha factura y que se abone con cargo a los part<sup>os</sup> cost<sup>os</sup> entre el Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>



subvención a la Institución Colegio de niñas huérfanas de San Benito } Por la Presidencia se hizo saber haber concedido al Colegio de niñas huérfanas de San Benito, un donativo de treinta y cinco pesetas (35.00) destinadas al sostenimiento del mismo. La Permanente se acuerda quedar enterada y que dicha suma se abone con cargo al Captº 2º

Limpieza y reparación del reloj de la Secretaría - } La Permanente fue informada por la Presidencia de que por el vecino de Merida D. José Romero Fernández se había llevado a efecto la limpieza y reparación del reloj de la Secretaría Municipal que se encontraba parado, habiendo imputado dicha reparación la suma de Ciento treinta pesetas (130.00) y se acuerda quedar enterada y que se abone con cargo a la part. unific. Captº 2º

Alquiler de un par de medios en la colocación de luces en la vía pública } Por la Permanente se acordó equitativamente alvear al vecino de esta D. Santiago delmas como la suma de Cincuenta pesetas impute le me dio por el interesado en la colocación de luces en la vía pública con cargo al Captº 2º unific. Único

Alquiler del funeral por el alma de José Antonio } Por la Presidencia se presentó al Tribunal con fecha 10 de mayo del actual por valor de Cien pesetas (100.00) imputado de un honorario por el funeral de José Antonio celebrado en el pasado mes de Noviembre. La Permanente se acuerda admitir dicha factura y que se abone su importe con cargo a la part. unific. Único Captº 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como no quedaba mas de la tribuna el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas habiéndose unido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que firmen los señores que usen sus nombres y que certifique.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Diligencia

La Ponencia y el secretario para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para este día, no ha podido celebrarse por falta de asistencia a la misma de los señores que componen la Comisión Municipal Permanente en atención a la festividad del día de hoy Jueves Santo. Y para que conste expedido la presente visada por el Sr. Alcalde. Presidente en Villayunga a Veintiseis de Marzo de mil novecientos sesenta y siete.



170130  
M. Alcaraz Presidente  
[Signature]

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1967

- Señores que asistieron
- Presidente
- D. Miguel Fernando Luján
- Sres. Terrientes
- D. Manuel Vías Oudamer
- D. Amador Casano Casablanca
- Secretario
- D. José Canera Samana

En Villayunga a las doce horas del día treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernando Luján los señores Terrientes de los que cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria para este día.

Exposó el acto por la Presidencia por mi el secretario de dicho acta de la última sesión celebrada el día dieciséis del actual así como de la Diligencia extendida con fecha Veintiseis del actual las cuales fueron aprobadas.

Disposiciones. Seguidamente por mi el secretario se dio lectura a las disposiciones oficiales y correspondencia oficial habidas durante la semana recordando la Comisión Municipal Permanente queda enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación.

Inhabilitación voluntaria. Leída la instancia que el insubstituto secretario dirigió al Secretario de la Corporación { Sr. Alcalde con fecha Veintinueve del actual, en la que se expresa que reuniendo los requisitos previstos en el art. 3º de los Estatutos de la Mutualidad, por contar con más de 40 años de servicios prestados a la Administración Local y más de 65 años de edad.



y que habiendo sido autorizado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Udmen local según oficio n.º 107.592 de fecha 9 del pasado mes de Diciembre que se unte a la instancia, solicita que por la Comisión Municipal Permanente se sea concedida la Jubilación Voluntaria en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento

La Comisión Permanente después de examinar la referida instancia y el oficio de la Mutualidad Nacional a la misma unida por unanimidad se acuerda conceder al infrascripto Secretario la jubilación voluntaria en su cargo con efectos a partir de mañana treinta, uno del actual.

Nombramiento de Secretario Accidental de este Ayuntamiento { unánimemente acordado por el Ayuntamiento, mientras dure la vacante, producida por

jubilación voluntaria del actual Secretario, al Auxiliar número de este Ayuntamiento D. Fermenegildo Salis Sedes, con los derechos e honorarios correspondientes a dicho cargo; consignados en Presupuesto

Instancia de Don Alfonso Marín solicitando licencia de obras { de esta la instancia que el vecino de esta D. Alfonso Marín Vivas dirige con fecha 23 del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad sito en la Calle de

San Felix seto; consistente en hacer una puerta falsa que da frente a la Cametera y fachona la pared, solicita permiso para ello.

La Permanente terminada la lectura de la referida instancia acuerda que en el interesado se requiera al Maestro Alcañal, encargado de su realización para que presente el presupuesto de dicha obra dejando hasta tanto pendiente de autorización para la misma

Instancia de D. Luisa Ferrones Pardo solicitando licencia de obras { Dada lectura a la instancia que la vecina de esta D.ª Luisa Ferrones Pardo dirige al Sr. Alcalde con fecha 27 del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 5 de la Calle Pacillo consistente en dar

de un poco más de altura a la casa y ponerle techos nuevos. La Permanente acuerda dejar pendiente la concesión de la autorización que solicita hasta que se presente el presupuesto del valor de la obra para lo cual será requerida la solicitante Sra. Ferrones Pardo

Nota de la Empresa Hijos de Verda la cuenta que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen



Jacinto Guillen a este el de...

D. L. dirije al Sr. Alcalde con fecha de hoy en la que hace cons...

alumbrado publico extraordinario, al ser las mismas colocadas en...

Terminada la lectura de la referida carta la Permanente acuer...

Instancia de D. Veneciano Quintana

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta San Ven...

de su propiedad n.º 2 de la Calle Plateros consistentes en...

La Permanente acuerda dejar pendiente la concesion de la auto...

Oficio del Sr. Inspector Parente del Servicio de Alfabetizacion de Adultos

Dada lectura al oficio que el Sr. Inspector Parente del Servicio...

aparatado receptor de Felletracion y a propuesta del Sr. Inspector Parente...

Terminada la lectura del referido oficio la Permanente tras breve...





Oficio de la Delegación de Industrias sobre servicio eléctrico

Se da lectura al oficio que el Sr. Ingeniero jefe de la Delegación de Industrias dirige con fecha 22 del actual al Sr. Alcalde en el que expone que habiendo desaparecido las causas que motivaron la resolución de esa Delegación de fecha 26 de Enero 1963 por la que se declaró estado de anomalía el suministro de fluido eléctrico por la Empresa Hijos de Jacinto Guillen, S. L. en los puntos de la zona de su distribución entre los que se encuentra este; por resolución de fecha 22 del actual ha acordado levantar el estado de anomalía, pudiendo por lo tanto la citada Empresa, aplicar el cuadro de tarifas que tiene autorizado, sin limitación alguna a partir de la facturación del actual mes de Marzo.

En Permanente acordó aprobar enterada.

Abono de fluido eléctrico para alumbrado y calefacción Casa Ayuntamiento mes de Enero último

Leídas las facturas que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen presenta al Sr. Alcalde por valor de Ptas. noventa y cinco centimos (59-75), sesenta y cuatro pesetas y cuatro centimos (64-90) importe del fluido eléctrico y fuerza motriz suministrada con destino al alumbrado y calefacción dependencias municipales mes de Enero último. La Permanente acuerda aprobarla y que su importe se abone con cargo a las part. cont.º 2º

Abono de fluido eléctrico alumbrado Escuelas Nacionales y reparaciones Sala de Armas del Cuartel

Leídas las facturas que la misma Empresa presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y cuatro pesetas y cinco centimos (54-55) y ciento treinta y siete pesetas y treinta centimos (137-30) respectivamente importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado de las Escuelas Nacionales en el pasado mes de Enero, así como por las reparaciones que se detallan en la factura realizada en la Sala de Armas del Cuartel de la Guardia Civil, La Permanente acuerda aprobarlas y que se abonen con cargo a las partidas cont.º 2º

Abono de la limpieza del Depósito Municipal y Calleja del Paso Salobre

La Presidencia hace saber que a principios del mes actual había ordenado al residente en esta localidad D. José López Román para a efecto la limpieza del Depósito Municipal así como también la Calleja del Paso Salobre por encontrarse ambas en malas condiciones y habiéndose llevado a efecto dicha limpieza que ascendió a la suma de Trescientas setenta y cinco pesetas (375-00) abono en su día dicha suma por lo





que lo pone en conocimiento de la Permanente a efecto de su conocimiento y aprobación. La Permanente aida las manifestaciones de la Presidencia y acuerda quedar enterada y aprobar los gastos de la citada Delegación de Abono de dietas, gastos de locomoción al Secretario. Acto seguido la Permanente se informó de un viaje que el Secretario de la Diputación hizo a Badajoz el día quince del actual para gestionar en la Delegación de Hacienda y en el Servicio Provincial de Inspección, Heceresamiento, asuntos relacionados con este Ayuntamiento, y acordó se le abonase en concepto de dietas, gastos de locomoción la suma de Duescientas pesetas (200.00) con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Abono de medio jornal en vertido en la calación de luces. Se acuerda secundariamente abonar al vecino de esta S.ª Manuel Carablana García la suma de Cincuenta pesetas (50.00) importe de medio jornal invertido el día veintidós del actual en la calación de bombillas para el alumbrado público con cargo a la par. art. 1.º 2.º

Orden de los honorarios al Agente. Seida la factura que D. Telesforo Díaz Muñoz, Abogado del Ayuntamiento en Madrid, calde por valor de Trescientos setenta y cinco pesetas (375.00) importe de la gratificación por su representación de este Ayuntamiento en Madrid durante el Primer Excmto. de la Permanente acuerda aprobarla y que se abone con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Distribución de fondos para el mes actual. Seida secundamente la relación de los papeos que el Ayuntamiento tiene que realizar a sus funcionarios activos, pasivos, encargada de la imprenta, del selo, así como gratificación por quebranto de moneda y asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios como fin del mes y trimestre actual cuyos papeos ascienden a la suma total de treinta mil cincuenta y siete pesetas con noventa y cinco centimos (30.057.95)

La Permanente despues de examinar dichos papeos, hallandolos conformes con las partidas del presupuesto acuerda prestarle su aprobación y que su importe se abone a las respectivas percpciones con cargo a las partidas articulo y Capitulo que se detallan en los correspondientes mandamientos de papeos

Resolución del Teniente de Fermín de la Orden del día hace uso de la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Vivas Ordenes y propone se requiera al Maes.



tro Albaril, que ha realizado la ultima obra de edificacion en el vecino de esta D. Antonio Casallanva Ponce para que presente presupuesto del valor de la citada obra, y a la vista del mismo se le exhorta lo que proceda de conformidad con la vigente Ordenanza sobre licencia de obras. La Permanente recuerda quedara enterada y conforme con dicha propuesta.

J no habiendo mas asuntos de que tratar y como cumpliendo lo que la Comision quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente que firman las Sres que asisten conmigo de que certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Señor P...  
D. M...  
D. M...  
D. D...  
D. F...

Dist...

Amor...  
de e...

Caus...



Sesión ordinaria del día 6 Abril de 1967

<p>Señores Asistentes  <u>Presidente</u>          D. Miquel Ferrnández  <u>Leones Teniente</u>          D. Manuel Nivas Orden          D. Luciano Lirano Carall  <u>Secretario</u>          D. <del>Francisco</del> <u>Benigno Salas</u></p>	<p>En Villagomalo, siendo las doce horas del día seis de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en estas Casas-Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don. Miquel Ferrnández Serasa, los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos abmencionados se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo, asistidos de mi el Secretario accidental con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.</p>
--	---

Abierta el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día 30 de marzo anterior, que fué aprobada y firmada.

Disposiciones oficiales - Por Secretaria se dió lectura de la correspondencia recibida durante la semana, acordándose que por la Presidencia, se cumplimente toda ella en la forma y mas conveniente para la Corporación.

Anormalidad en el suministro de energía eléctrica - La Comisión Permanente, se hizo eco del clamor público respecto a lo anormal del suministro de energía eléctrica y por ello se tomó la decisión de requerir telefónicamente a la Empresa Hijos de Jacinto Guillén S.L para que pongan los medios necesarios para terminar con tales anomalías.

Construcción de viviendas - Conocida por la Comisión el oficio circular, en 22 de fecha 30 de marzo pasado del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en el que se hace mención de la O.M. de Viviendas de 17-2-67, concediendo beneficio para la construcción de viviendas de tipo modesto, o sea de 3ª Categoría, se tomó la decisión de publicar bandos por la localidad, por si algun vecino quiere solicitarla, aún a pesar



de saber que en este pueblo no hay escara de vivienda en cuyo caso positivo se gestionaría de la Sociedad Ej. de la construcción gratuita de las viviendas y con tal aportación se haría las pertinentes gestiones acerca de la Delegación Provincial de la Vivienda y del Excmo. Gobernador Civil, para poder llevar a la realidad las construcciones de las viviendas que se hicieran necesarias.

Tránsito de animales por vías públicas:

Por el Sr. Secretario se hizo saber a la Permanente de que al hacerse cargo de la Secretaría se encuentran que los padrones del impuesto de tránsito de animales por vías públicas, se encuentran incompletos por faltar los datos de algunos contribuyentes de los años 1.965 y 1.966 por lo que se formó el acuerdo de que se requiera con el carácter de urgencia a los contribuyentes de que se trate a fin de que haga la aportación de los datos necesarios y luego, lo más rápido posible para el cotejo de los padrones.

Puestos públicos -

Los señores, percatados del poco rendimiento que da el impuesto Municipal de puestos en la plaza e industrias ambulantes, deciden llamar la atención al caballerizo de artilugios don Fernando Ramírez para que extreme su vigilancia en torno a este servicio para hacerlo más productivo a la vez que haga saber a los industriales carniceros de que diariamente deben pagar sus puestos, siempre que los utilicen sin procediendo la carne del día anterior.

Autorización para a los herederos de D. Julio Fernández de los Ríos -

Vista la instancia presentada por los Señores herederos de D. Julio Fernández de los Ríos, por la que solicita autorización para abrir un puesto fijo en los trasteros de la casa n.º 3 de calle Anselmo Zoido, y conocido que el presupuesto de este obra es el de 2.500 ptes incluido el valor de la obra.





	de chapa, se autoriza lo solicitado mediante pago del impuesto establecido en las ordenanzas municipales.
<u>Ingresos varios</u>	Por Secretario se da conocimiento a la Comisión permanente de los siguientes ingresos:
D. Juan José Carablanco Ponce	Al Sr. Juan José Carablanco Ponce, 13.351'05 procedente de la pavimentación de la calle Angel Zoido, parte que a él corresponde.
Utilidad Funcionaria	De los funcionarios municipales, 1.456'10 que les corresponde abonar a la M.N. de P. de Adm. Local del mes de Mayo
Medicamentos funcionarios	De los mismos funcionarios municipales, 342'02, correspondiente a los medicamentos que les fueron suministrados en 1º trimestre.
Orbitas Municipales:	Correspondiente al mes de Mayo pasado por:
	Excepción de construcción de ellas _____ 500'00 p <sup>ts</sup>
	Por servicio de Matrimonio _____ 997'10 m
	Por servicio de Cementario _____ 60'00 m
	Por industrias callejeras (88 cupos a 6 p <sup>ts</sup> - 468'00 m
	Por puestos públicos (144 cupos a 6 p <sup>ts</sup> - 864'00 m
	Por rentas cuantales 1 <sup>o</sup> trimestre Febrero _____ 333'00 m
<u>Pagos varios</u>	Igualmente se da conocimiento y se a fin de sin tachar, los pagos siguientes:
Impuesto Pedro Ponce	Al Sr. Impuesto Ponce de Villanueva por material 354'05
Rebas para las Candelas	Al Industrial Sr. Helequero de este, valor de 10 rebas, con motivo del día de las Candelas 50 p <sup>ts</sup> .
Calificación mes Febrero	A la Empresa Hojas de Jacinto Guillén, por el suministro de fuerza motriz para la calificación oficinas del mes de Febrero, 684'19 p <sup>ts</sup> .
Abonado de producción	A la misma empresa por el suministro de fluido eléctrico para oficinas del mes de Febrero, 67'57 p <sup>ts</sup>
Impuesto Minera Estre	A la Minera Extremena por material, 622'80 p <sup>ts</sup>
Abonado Público	A Sr. Antonio Ruiz Ramos por un jornal en desenganchar las quinardas, 80 p <sup>ts</sup> .
Medicamentos a funcionarios	Al Sr. Ignacio Pavón Mayoral, por los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante los meses de Enero, Febrero y Mayo, 1.362'70 p <sup>ts</sup>



Temporada Maire	Pago a la Temporada Maire de Sevilla, por los impuestos - facilitados a este Municipio, 1.279'60 pds.	Señor
Limpieza pilon	A don. Valentin Remero Moreno, por limpiar el pilon en el 1º trimestre año actual, 150 pds.	8. Miq
Telegrafos	A la Compañia Telefonica, importe de un telegrama impuesto al Juzgado de Instruccion, 27'20 pds	Señor 8. Ma
Cementerio	A don. Bernardino Serrit Cidoncha y otros obreros - mas, por los trabajos efectuados en el Cementerio Municipi- pal, haciendo la limpieza del mismo, 1.200 pds	8. San 8. Ber
Sellos de correo	A Sr. Maria Fernon Alvarn, importe de 100 sellos - de correo de 1'50 pds cada uno, 150 pds.	
Abastecimiento aguas.	A don. Manuel Moreno Espinosa, por poner en marcha el motor abastecedor de agua en sus manos, 775 pds	
Escuelas Nacionales	A don. Faustino Tono Herrera, por reparacion de un cristal de una ventana en la escuela de don - Manuel Vivas Orosuier, 65 pds -	Señor
Telefonos	A la Compañia Telefonica Nacional, por el alampio del Centro Telefonico, sus manos, 150 pds	
id	A la misma Telefonica, por abono y conferencia del mes de Mayo, 271 pds	Fact
Cementerio	A don. Bernardino Serrit Cidoncha y otros obreros por sus trabajos en el Cementerio Municipal, haciendo la limpieza del mismo, 800 pds.	Reu

Y no habiendo ningun otro asunto de que tra-  
tan el Sr. Presidente levanto la sesion, mandand  
se extienda la presente que firman todos los -  
Señores concurrentes de lo que como Secretario autentico



Sesion ordinaria del dia 13 de abril de 1967Señores asistentesPresidente

D. Miguel Fernando Suarez

Señores Vocales

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Luciano Durán Carabán

Secretario

D. Hermenegildo Solís Soto

En Villayornal, siendo las doce horas del día trece de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en las casas. Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo, asistido de mi el Secretario accidental con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día 6 de los corrientes que fue aprobada y firmada.

Suposiciones oficiales

Por el Sr. Secretario se dió lectura de la correspondencia más importante recibida en la semana recordándose que por la Presidencia se cumpliera todo en la forma más conveniente para los intereses Municipales.

Factura de Fábrica

Se aprueba sin tachar la factura presentado por la Empresa Hijos de Jacinto Guillén S.L. relativa al alumbrado público de mes de marzo pasado.

Beneficencia

Igualmente se aprueba, sin reparo alguno el cuento del Sr. Farmacéutico de este pueblo respecto a los medicamentos de Beneficencia despachados en el mes de marzo pasado y que arrojan la cifra de 2.474 ps.

Pagos variosPavimentación

Por el Sr. Secretario se da conocimiento a los señores de los pagos efectuados hasta hoy y todos ellos son aprobados, cuales son:  
A don. Gabriel Medina Bandura, a/c de la pavimentación por el efectuada, 13.000 ps.

Seminario

al Sr. Cura Pomero de esta, un donativo para el día del Seminario, en cantidad de 100 ps.



Material de oficina

a Copiadux S.A. de Barcelona, importe del material de escritorio servido, por valor de 209'60 p<sup>ts</sup>.

Via publica

a Fernando Sumar Alvarez y tres obreros mas, importe de siete personas de trabajo invertidas en la reparacion de la via publica, por valor de 700 p<sup>ts</sup>

Impresos

Multa

De la misma forma se aprobó el impreso efectuado por D. Segundo Vivar Audujan, como consecuencia de una multa de 100 p<sup>ts</sup>.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar en el h. Presidente levanta la sesion, viandose se extiende la presente que firman todos los Señores asistentes de lo que como Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Secretario



Sesion ordinaria del 20 de abril de 1967

Señores asistentes	En Villagomalos, siendo las doce horas del día veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde cuyo nombre y apellidos al margen se expresan y que constituye la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo, asistido de mi el Sr. Secretario accidental con el fin de celebrar sesión ordinaria señalada para este día.
Presidente	Al efecto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dió lectura al acta de la última sesión celebrada el día 13 de los corrientes que fué aprobada y firmada.
D. Miguel Fernández Suano	Por el Sr. Secretario se dió lectura de la correspondencia mas importante recibida en la semana acordando que por la Presidencia se cumpliera en la forma mas conveniente para los intereses locales.
Señores Tenientes	Se hizo saber a los señores la carta recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil respecto a celebrar la cuestión de la lucha contra el cáncer, acordándose que tal cuestión se celebre, en la forma que todos los años se viene haciendo el día 15 de agosto (viximus).
D. Manuel Vivas Ordóñez	Igualmente se hizo saber a la Comisión permanente los pagos efectuados en la semana y son aprobados.
D. Domingo Serrano Conalblan	A D. Manuel Rameno Gomez, importe de 20 lamparas para el alumbrado publico, valor. — 220'00 p <sup>tas</sup>
Secretario	al Sr. Fernando Mancera Montano por firmas y medio celo caudo baulillas — 150 p <sup>tas</sup>
D. Herminio Gil de Sola	al Sr. Maestro Director del Grupo Escolar Pío XII para el viaje cultural a Sevilla de jóvenes que obtuvieron el certificado de Excolonidad a el curso actual — 1.000 p <sup>tas</sup>
Disposiciones oficiales	al Sr. Antonio Quintero Cano, por medio firmas celo caudo baulillas — 50 p <sup>tas</sup>
En la cuenta el cancer	Pago suscripción anual a la Revista del Consultor de los Ayuntamientos — 60'20
Pagos ramal lamparas	
Colocación baulillas	
Escuelas	
Alumbrado Publico	



no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, mandando se escribiese la presente acta que firman todos los Señores asistentes de lo que como Secretario certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Fernández Suñer

Señores Secretarios

D. Manuel Vivas Orden

D. Laureano Enrique Corral

Secretario

D. Hermenegildo Salis Ledo

Sesión ordinaria del 27 de abril 1967

En la Villa de Villagorral, siendo las doce horas del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales del Ayuntamiento, cuyos nombres se expusieron al margen que constituyen la Comisión Permanente, asistidos por el Secretario accidental con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para el día 20 del actual, el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada el día 20 del actual, la cual fue aprobada y firmada por los asistentes

Correspondencia

Por el Secretario, figurando la costumbre establecida se dio a conocer la correspondencia recibida en la semana y la tramitación dada, que resultó de la conformidad de la Junta, figurando entre esta correspondencia la comunicación n.º 4.236 de la Delegación de Industria respecto a las causas de la constante rotura de las bombillas del alumbrado público, donde se recomienda se usen las marcas

Exempromer

marcas acondicionadas en el Mercado Nacional, de ahí que al respecto se tome el acuerdo de preguntar a la Empresa Heijts de Fabricación de Bombillas S.º A. cuáles son las



marcas de mas garantias para ellos y cobren est. Me-  
rando una estadística de su duracion por si resultan  
cierto que las averias dependen de la mala calidad de los  
materiales empleados, en caso negativo no se volverán a  
estudiar este asunto tomando medidas en su virtud  
a su resolución en forma definitiva

Multa a D. Angel Duran

Se oportuna se hace saber por Secretaria que en los  
demas se han producido los siguientes ingresos y  
pagos, todos los cuales son a favor de:

Multa a D. Angel Duran Audifon, dos, por inasistencia  
a bandos de la Alcaidía en los dias 17 y 23 del actual  
cuyo importe arroja la suma de 200 p<sup>5</sup>

Aportación Provincial

Una ingreso de la Excm<sup>a</sup> Diputación provincial a/c de la  
aportación de los ingresos sustitutos del suprimido  
cable de provincial 1000 p<sup>5</sup>

Pago Instituto Est. Ad. Hura

Se abona al Instituto de Estudios de la Administración  
Gral la cuota del año actual 1000 p<sup>5</sup>

Lamparas

Pago a D. Pedro Duran Huelsmea, del valor de 25  
lamparas para el alumbrado publico 275 p<sup>5</sup>

Agua potable

Pago a D. Paul Garcia Carado por sus trabajos del  
dia 17 del actual en el tendido electrico de la linea  
que va al pozos suministrador de agua 200 p<sup>5</sup>

Proyecto Aguas -

Pago de cuatro jornales a D. Francisco José Ruiz y otros  
auxiliados el dia 26 al Sr. Ingeniero que ha tomado  
las medidas del pueblo a efecto abastecimiento de aguas  
y saneamiento 440 p<sup>5</sup>

Materiales oficina

Pago a Hilario Jimenez Segador del material de oficina  
servido con las facturas 4896 y 5433 1.119'70 p<sup>5</sup>

de aguas -

Pago a Vicente Vangas de su factura por trabajos  
efectuados en la turbina del pilar y deposito agua 600 p<sup>5</sup>

Palmas

Pago a D. Caspar Juan Soler de Elche (alicante) im-  
porte de las palmas servidas para el domingo  
de Ramos 343 p<sup>5</sup>



no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presi-  
dente ordena se levante la sesión, mandando se ex-  
tienda la presente acta que firman todos los Señores Asi-  
stentes de los que como Secretario certifica



*[Handwritten signatures and initials]*

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Miguel Fernando Suam  
Señores Excelsos Alcaldes  
D. Manuel Vivas, D. Juan  
D. Manuel Serran, D. Casado  
Secretario  
D. Hermenegildo Salido

Sesión ordinaria del 11 de Mayo de 1.967  
En Villagornero a once de Mayo de mil novecientos -  
sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se -  
reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Excmos.  
de Alcalde nombrados al margen que constituyen la  
Comisión Permanente de este Municipio, asistidos de un  
en su presencia Secretario accidental con el objeto de  
celebrar la sesión ordinaria señalada para este día  
abierta el acto por la Presidencia, por el Secretario  
le leyó el acta de la última sesión celebrada el  
día 27 de abril que fue aprobada y firmada  
también por el Sr. Secretario se dio a conocer a los  
señores la correspondencia recibida en la semana  
y la tramitación dada a la misma, de orden del  
Sr. Alcalde, a lo que se concedió la aprobación  
destacando entre esta correspondencia la comu-  
nicación en 4101 recibida del Excmo. Gobernador -  
Civil de la provincia respecto a reuniones de apos-  
tado en el ámbito laboral (H.O.H.C., T.O.C. etc.) solo -  
podrán celebrarse en sus locales y esa asistencia  
única de sus afiliados, debiendo solicitar por uni-  
fuerza ello, comunicación que los reunidos orden se -  
archivar y se tiene nota de su existencia para en caso  
necesario

Correspondencia  
razón sus escuela

Por el Sr. Secretario de nuestra a los reunidos, la auto-





ización concedida por la Delegación de Industria de la  
 Provincia para el enganche de la línea eléctrica en los  
 locales Escuelas, cosa que resulte satisfactoria para los  
 señores que acuerda comunicar tal extremo a los Señores  
 Hijos de Jacinto Guillén S. para que tenga efecto y validez  
 la autorización concedida.

Medicamentos Funcionarios

Exhibida la cuenta presentada por el Sr. Farmacológico -  
 Titular respecto a los medicamentos suministrados a los fun-  
 cionarios locales en el mes de abril actual, es aprobada con  
 así mismo el libramiento de pago a ella correspon-  
 diente, como así mismo se acuerda, sin tachar

Medicamentos Beneficencia

algunas la relación de medicamentos suministrados -  
 a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes  
 de abril y que arroja la suma de 1.495'75 p.s, cuya  
 cantidad será abonada al Sr. Farmacológico lo antes  
 posible al fin de ir al día.

AutORIZACION OBLIGA  
 Manuel Santiago Gómez

En sus reuniones autoriza a D. Manuel Santiago  
 González para la realización de la obra solicitada  
 en su escrito de 3 de mayo actual, mediante pago de los  
 arbitrios Municipales establecidos en ordenanzas, en  
 arreglo a presupuesto.

Movimiento de Caja

Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los reuni-  
 dos, el movimiento que ha habido en la Caja Mun-  
 cipal desde la última reunión y sin tachar son-  
 aprobando los siguientes ingresos y pagos en  
 cargo de los ellos a los Capitales, Gastos y conceptos  
 que les corresponden, según el presupuesto vigente.

Trasporte -  
 Mutualidad

Es efectuado por los funcionarios Municipales de los  
 que tienen que tener que abonar a la Mutualidad Nacional  
 de P. de Adm. Local del mes de abril pasado, equivale a 1.042'75

Construcciones

Lo cobrado por licencia de construcción durante el mes  
 de abril pasado 125 p

Mataduro

Lo cobrado por el servicio de Mataduro en el mismo  
 mes de abril 961'70



Cementerio	Es recaudado por el servicio de Cementerio durante el mismo mes de abril	60'00	Extr
Escuelas	Es cobrado por la ocupación de la vía pública en escuelas en el mismo mes de abril	50 pt	
Industrias Callejeras	Es recaudado en el mes de abril por industrias callejeras y ambulantes	540 pt	
Puestos públicos	Es cobrado en este mes de abril pasado por puestos públicos en la plaza (171 cupos a 6 psm)	1026	
Multa	Importe de una multa puesta a Francisco Elich por consecuencia de la multa hecha por un hijo de la multitud, en la persona del Sr. Genl. Alcalde D. Manuel Ninas	25 pt	
Paracentesis	Es abonado por el concepto de paracentesis y acordado por los Señores siguientes: D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.	180 pt 100 pt 2.728 m 3.773 m	
<b>PAGOS</b>			
Impuestos	Al Municipal S. F. por los impuestos recaudados en su factum 9599 y 10370	668 pt	
Sierra	Al Sr. Jefatura de Industria por sus derechos por la autorización de enganche hinchable en las nuevas Escuelas nacionales	633 pt	
Depositos	Por la gratificación mensual al mismo	300 pt	
Hechos nuevos	Pago al auxiliar en excedencia Sr. D. Francisco Ferrnando Sans de sus haberes del mes de abril	2.487 pt	
Limpia de	Pago a D. Carmen Cabeza Alvarez, por la gratificación del mes de abril, como limpiadora	125 pt	
Agua	Pago a D. Manuel Moreno Espinosa por sus servicios de dar marcha al reloj, digo al motor del agua durante el pasado mes de abril	750 pt	
Hechos nuevos	Pago a los funcionarios municipales de sus haberes del mes de abril próximos pasados	17.146'35	
	Además en abril Romero Moreno de dos limpiadoras del		



te  
 5'00  
 am-  
 10 p<sup>ts</sup>  
 de-  
 1 p<sup>ts</sup>  
 6  
 an  
 do-  
 do  
 5 p<sup>ts</sup>  
 f

pilon publico durante el mes de abril — 75'00  
 a la Centro Cientifica manchega, un importe de su fondo  
 n. 1627 por 25 metros de tubo de plastico para las Escuelas  
 Nacionales — 203'10  
 Cargo ad. Manuel Torrens Espinosa, por ocho dias que  
 ha estado prestando servicios en el mejor suministrador  
 de agua potable de la localidad en mayo — 200 p<sup>ts</sup>  
 Alcano al Agente en Madrid de sus honorarios del 2.º tri-  
 mestre del año actual — 377'45  
 Alcano de un viaje de Sr. Alcalde y 1.º Teniente alcalde a Ba-  
 dajoz para resolver asuntos relacionados con el problema Veterin-  
 ario y otros asuntos — 600'00  
 Alcano a Manuela Carablan Torrens, de tres comidas servidas  
 a los Señores técnicos que han venido a medir la calle de  
 este pueblo en el caso de distribución de agua potable 195 p<sup>ts</sup>

Y no habiendo mas que otros asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente ordena se levante la sesion  
 mandando se extienda el acta que firmen todos  
 los asistentes de lo que como Secretario certifico

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a circular stamp of the Ayuntamiento de Badajoz. The signatures are written over the stamp and extend to the right.

5 p<sup>ts</sup>  
 da  
 -  
 1 p<sup>ts</sup>  
 ms  
 3 5  
 del

Sesion ordinaria del 18 de Mayo de 1967  
 En Villagonzalo, siendo las diez horas del o-  
 dia diechocho de Mayo de mil novecientos sesenta  
 y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con-  
 pomen para celebrar la sesion ordinaria de este  
 dia, los Señores Tenientes de Alcalde que al ma-  
 ya se expresan, con asistencia del infrascrito Se-



secretario accidental que tambien se menciona al margen quedando creditada la Comisión Permanente de este - Municipio.

Abierto el acto por la Presidencia, el secretario leyó el acta de la ultima sesion celebrada, la cual tras de ser aprobada es firmada.

Correspondencia

Se lee la correspondencia recibida y la mayor parte despachada en la forma que se indica a los reunidos se acuerda las cuestiones siguientes:

Almacén S.N. del D.

Escrito n.º 2549 del Excmo. Gobernador Civil de la provincia, rogando se hagan gestiones para poder hacerse de graneros que pueda servir al S.N.T. a resolver el problema de almacenamiento de granos que se acerca. Los reunidos acuerdan que por la Presidencia se cursen atentas comunicaciones a los Señores Alcaldes de Toral de Guisado y otras personas propietarias de almacenes de la localidad, exhortandole a la cesion de sus edificios almacenes al S.N.T. quien le pagara renta por ellos.

Concurso de embellecimiento de nucleos urbanos

Por Secretaria es leida a los miembros de la Junta la circular cursada por la Delegación Provincial de Información y Turismo de Badajoz dando normas para participar en un concurso promovido de Embellecimiento de Nucleos urbanos. Estima este concurso por la finalidad que persegue y se acuerda, con tristeza, no participar en él, dado que nuestra villa se encuentra muy falta de embellecimiento.

Despacho de Pan

Por la Presidencia, se hizo saber las constantes que se vienen produciendo en esta localidad respecto a que en determinadas horas del dia se acaba el pan o mejor dicho, se interrumpe el despacho de pan en la unica panaderia de este pueblo y por ello, tras de deliberar sobre la cuestion, se acuerda, que se curse



comunicación al fabricante y proveedor de este pueblo para que en ningún lugar se fije un precio máximo en carteles anunciados de las horas de despacho y luego que se tomen las medidas necesarias para que durante dichos horas jamás falte existencia de pan, recomendando a la vez, que se inicie el despacho a las 7:30 de la mañana o antes si posible fuere, teniendo en cuenta que en esta época del año, la población agrícola, está trabajando muy de madrugada.

Pagos de la semana.

Por el Sr. Secretario Interventor se dió a conocer a la Junta el movimiento habido en la Caja Municipal, deudor aprobado los libramientos siguientes que serán abonados con cargo a la partida que le corresponde del vigente Presupuesto, a saber:

Alquiler casa Maestr.

Cargo al Maestr. D. Francisco Casaldam Cerrato del alquiler de su casa-habitación, hoy ocupada por el Concedor Escl. correspondiente al 1º trimestre año actual 300'00

id

Al mismo, se le abona también el alquiler de lo pasado año 1.966 1.200'00

id

Es igualmente se le abona lo relativo al 2º trimestre de 1.967 600'00

Cubos de Escuelas

A Don Francisco Sánchez Cerrato, se le abona seis envases de lata para hacer cubos para las Escuelas. 90'00

3 lectos timbrados

abonos a D. María Ferrn, Alvarez, de 25 pelis de 3'00 pñ y 25 pelis de 1'00 pñ 100'00

Limpieza Escuelas

a D. Carmen Cabezas Alvarez, por la limpieza hecha en la escuela de D. Arcensión Ferrn, Autobi 100'00

Colocación Baulillos

Al Sr. Miguel Luuro Barrio, medio jornal invertido colocando baulillos en la vía pública 50'00

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la que se celebra el oportuno acta que luego de ser aprobado se firman por los documentos de lo que como Secretario certifica



Sesión ordinaria del día 1.º Junio 1.967

Señal Asistentes  
Presidente

D. Lluís Fernández Sosa  
Excmo. Alcalde

D. Manuel Tiron Ordoñez

D. Domingo Lorenzo Corral  
Secretario

D. Hermenegildo Salido

Correspondencia

Abegorra

Permiso Farmacéutico

Barden

En la villa de Villagornale, siendo las doce horas del día primero de Junio de mil novecientos sesenta y siete bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa, se reunieron los señores Concejales que ocupaban la Comisión Permanente, cuyos nombres quedan indicados al margen asistido por el Sr. Secretario, también nombrado para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta el acto por la Presidencia el Sr. Secretario efectuó de la última sesión celebrada que fué aprobada y firmada.

Entre la correspondencia recibida y asuntos tramitados o a tramitar merece destacar:

La factura recibida de Abegorra relativa a la última vez que han venido a reparar la línea para el abastecimiento de agua de esta localidad, ascendente a 1.396'72 p.s., la que, una vez que se ha hablado al respecto con el Tercero Sr. Vila, se da cuenta a este, por inapropiada, como así mismo la que pare D. Paul Garcia Casado de la reparación llevada a efecto por el, en defecto de los técnicos de Abegorra.

Se da a conocer por Secretario a los señores que por la Jefatura Provincial de Sanidad se ha concedido 21 días de permiso al Sr. Farmacéutico D. Esteban de este pueblo D. Ignacio Pavon Mayoral a partir del 25 de Mayo pasado, quedando el servicio atendido por D. Sergio V. Cuille Fernández, titular de Farmacia de Villagornale

De la misma forma se da lectura de la carta recibida del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, dando conocimiento de que la subasta del Barden de Villagornale terminó el día 20 del actual y que su presupuesto asciende a 10.054.708'22 p.s. El



plazo de ejecución de obra termina el día 31 de Diciembre de 1.968 y la distribución de fondos es la siguiente: En 1.967, 8.000.000 y en 1.968, 2.054.708'22 pds. Sus señores quedan agradecidos de esta noticia, extremo que se comunicara al Il. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huelva por el Sr. Secretario Sr. Valcárcel cerrada por D. Antonio Ramos Ramos para que sea incluida en la Beneficencia Municipal, a lo que gustosamente se accede por no recaer sobre bienes de ningún clase, en forma que se comunicara a la interesada.

Obras de mano obrero Puesta de manifiesto la solicitud que hace Sr. Domingo Serrano Caraballana, para poder hacer boveda a la primera nave de su casa, sita en la Calle G. Franco 34, la Comisión accede a conceder esta autorización de obra sin previo pago de los impuestos que le correspondan con arreglo a las ordenanzas vigentes teniendo en cuenta que su presupuesto puede ascender a unos 3.000 pds.

Pagos efectuados. Por el Sr. Secretario se dió a conocer a la Comisión los pagos efectuados, siendo todos ellos aprobados, por lo que se encargaran a las correspondientes partidas del vigente presupuesto.

Reposición bombillo Abonar a D. Salvador del Amo Saura un jornal inmersido en reparar bombillos en la vía pública. 75'00

Pago de un telegrama Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España un telegrama puesto por el Juzgado de Paz al Sr. Sr. Lechuga. 46'00

Alquiler casa Teléfn Abonar a la Compañía Telefónica el alquiler de la casa donde se encuentra instalado el teléfono de la localidad. 150'00

Reclutas 1.966 Abonar a 4 reclutas, reemplazo 1.966, el sueldo de marcha para su incorporación a Cuerpo. 72'20

Viaje a Badajoz Abonar a D. Hermenegildo Sali, Cede, Secretario del Ayuntamiento de Badajoz, con motivo del juicio de revisión de las Reclutas de 1967-65-63. 200'00

Tr. de man. material ofi. a la Oficina de Badajoz, importe del material de escritorio servido. 72'00



Vieja a Badajoz	Pago a D. Fidel Fernandez Ramirez de un viaje a Badajoz el dia 25 del pasado mes mayo, para entrega recibos 1966 -- 200'00	Pese
Telegrafos	A la Compañia Telefonica Nacional pago de un telegrafo puesto por el Sr. Telegrafal de Sanidad -- 24'80	Go
Fuerza motriz	A la Empresa Hijos de Jacinto Guillen importe fuerza motriz para el agua de los meses Enero, Febrero y Marzo -- 1001'11	
id id	A la misma Empresa, fuerza motriz suministrada a este Ayuntamiento en el mes de marzo para la calificación -- 360'85	
Fluido electrico	A la indicada Empresa, importe del abastecido de las oficinas municipales mes de marzo -- 54'57	
id id	A la misma Empresa, importe del fluido electrico suministrado al Comedor Escolar y Escuelas conctin -- 48'76	
Impuestos oficinas	A la Imprenta la Minerva Extremena, importe de sus facturas n: 10499 y 10698 -- 196'40	Fuerza
Relaj del agua	A don. Narciso Garcia delgado, pago de un relaj asho movido para poner en marcha el motor del pozo -- 3:525'00	titul
Desarrollo nivel puen com	A don. Francisco Sanchez Morcillo, por los dulces sendos para el desarrollo de los nivel de la puen comun -- 370'00	Bene
Teatro	Lo mandado por D. Fidel Fernandez Ramirez en el mes mayo por servicio de teatro -- 1.194'50	
Materiales	Por el id de Cementos -- 120'00	
Industria Calleja	Por industria callejeras y ambulantes -- 468'00	
Puestos publicos	Por puestos publicos -- 1.098'00	
Contador agua	Por el Sr. Secretario se dio conocimiento a los señores de que le consta que el contador instalado en la caseta del transformador del pozo de agua potable tiene un rango minimo de 571 Kw. y como quiere que el consumo mensual bien oscilando en 200 Kw. seria conveniente en poner otro contador de menor capacidad y apto para la potencia del motor actual, con lo que se obtendria una economia manifiesta. Su Comision acepta esta idea y acuerda que se consulte para el tecnico Sr. Leon de Zapu que hizo esta instalacion y de acuerdo con su informacion que actua la Presidencia en sus mejores	



conveniga a los intereses municipales.

Cese del Veterinario D. Rafael Galan Buedo

Por la Presidencia se hizo saber a los Señores ~~Consejeros~~ de alcalde que con fecha 24 de abril pasado, se concedió el cese como titular de este partido Veterinario a don Rafael Galan Buedo, dado que ha sido nombrado Titular de Talencia del Venturo, según resolución de la Dirección G. de Sanidad de 19 de Noviembre 1966 (B.O. del Estado de 11 de Enero 1967, rectificada con caracola definitiva por orden de 21 de Mayo 1967); Este funcionario prestó sus servicios en este municipio en forma interinmunicipal desde el 11 de Diciembre de 1.956 hasta el 24 de abril de 1967.

Tomada posesión del Veterinario interino D. Antonio Bueno Peñate

Lo cual más se les hizo saber también que con fecha 22 de Mayo pasado ha tomado posesión como Veterinario Titular Interino D. Antonio Bueno Peñate en virtud de haber sido nombrado por la Jefatura Provincial de Sanidad, con arreglo a lo que dispone los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 Noviembre de 1.953 (B.O. del Estado de 9 de abril 1.954).

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión que firman todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*



Sesión ordinaria del 8 de Junio de 1967

<u>Señores asistentes</u> <u>Presidente</u>	En la villa de Villagornabo siendo las doce horas -	Peru
D. Miguel Fernández Suar	del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete	Naso
<u>Excmo. Alcalde</u>	bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta villa, se reunen	
D. Manuel Vivas Ordoñez	los señores Excmos. de alcalde que componen la -	
D. Domingo Sosa Carallo	Comisión Permanente, cuyos nombres quedaron indicados	
<u>Secretario</u>	al margen, asistidos por el infrascripto Secretario, por	
D. Hermenegildo Solís Leolo	la celebración de la sesión ordinaria de este día	
	Abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario -	Peru
	leyó el acta de la última sesión celebrada que fue	Mun
	aprobada y firmada.	
<u>Correspondencia</u>	De orden de la Presidencia fue leída la corres-	
	pondencia recibida y tramitación dada a la	
	misma, que es de la complacencia de los reuni-	
	dos.	
<u>Puesto de Zurrin</u>	Se puso de manifiesto la instancia que a esta al-	Peru
	caldía ha dirigido con fecha 2 de junio, registrada	Vim
	bajo el n.º 275 de entrada, el vecino de Castuera -	
	don. Carlos Saucha Maurano, solicitando el que -	
	se le conceda 8 m.º de terreno para instalar una	
	caseta de terrón en la próxima feria de Septiembre,	
	a lo que se accede gustosamente dado que este -	
	Señor es asiduo asistente a las ferias de este pueblo	
	permitiéndole que se coloque en el sitio de ciempu,	
	o sea, en la confluencia de la calle General Franco y	
	la Plaza de la Iglesia	
<u>Permiso de obras -</u>	Respectivamente se dio lectura a la instancia su-	Jy
Antonio Ruiz Fernández	crita por D. Antonio Ruiz Fernández, solicitando el	Ter
	abrir una puerta en la trasera de su casa y bajar	Mu
	la puerta principal, cuyo presupuesto asciende a	alop
	1.000 pts, y tras de breve deliberación se acuerda =	Pa
	acceder a lo solicitado siempre y cuando la aper-	Si
	tura de puerta que solicite no cause perjuicio a -	
	nadie ni a la vía pública, debiendo abonar los -	



impuestos Municipales que con arreglo a las ordenanzas vigentes le correspondian; y el tanto y cinco por ciento.

Tambien don. Mateo Naraujo Duran solicita permiso de obra para poner un palo a la techumbre de su casa sita en la calle Niago n: 8, cuyo presupuesto asciende a 500 p<sup>tas</sup>. Por la Comision se le concede la autorizacion solicitada, mediante pago de lo que correspondia con arreglo a las ordenanzas Municipales, cual es la suma minima de 75 p<sup>tas</sup>.

Permiso de obra de Julia Miranda Amanilla. Igualm<sup>te</sup> pide permiso de obra D. Julian Miranda Amanilla, para arreglar el tejado de su casa n: 1 de la calle San Jorge, cuyo presupuesto cifra en unos 1.000 p<sup>tas</sup>. Su Comision accede a lo solicitado sin ponerle el pago previo de 90 p<sup>tas</sup> por considerar que el presupuesto ha de ser cuando menos el de 3.000 p<sup>tas</sup>.

Permiso de obra de Segundo Vivas Guera. Vista la solicitud de D. Segundo Vivas Guera para hacer obras de rectificacion y acoplamiento en su Bodega, sita en la Baniada de la Estacion cuyo presupuesto cifra en 20.000 p<sup>tas</sup>, se accede a conceder esta autorizacion de obras por la que ha de pagar 600 p<sup>tas</sup>, con arreglo a ordenanzas. Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los señores el movimiento de fondos habido en el Capitulo Municipal, durante la semana pasada, aprobandose los ingresos y gastos que a continuacion se indican:

### Ingresos

Feria de abril	Donativo de feriantes en abril, en sustitucion del alquiler Municipal de puestos y barracas	550 p <sup>tas</sup>
Multa a Alfonso Guera	Una multa impuesta a Alfonso Guera por	25 p <sup>tas</sup>
alquiler Cuartel	alquiler Cuartel Guera mes de abril	333'33 p <sup>tas</sup>
Pagos nominar.	Pago de los haberes a los funcionarios Municipales correspondiente al mes de Mayo	17.146'35
	Gratificacion a la limpiadora Comu. Cabera	125'00



Haberes Encinas Ferrnald	Haberres del mes de mayo de Encinas Ferrnald, mes mayo	2.487'00
Gratificación al depositario	Gratificación al depositario D. Juan Ordóñez Vivas, mes mayo	300'00
Carpinteros Tridoro Fuentes	Pago a Tridoro Fuentes de una tablica prohibición de paso	49'00
Televisor Escuela	Abono a/c del valor de la antena y esterilizador del televisor - instalado en la Escuela de don. Manuel Vivas Ordóñez	912'50
Telegrama	Abono de un telegrama puesto al Excmo Sr. Gobernador Civil	17'60
Telefono	Abono de los servicios telefonicos urbanos e interurbanos de los meses de marzo y abril del presente año	492'00
alquiler Telefono	Pago del alquiler de la casa de telefono correspondiente al mes de mayo	150'00

Y no habiendo ningun otro asunto de-  
que tratar el Sr. Presidente da por terminada  
la reunion que firman todos los asistentes de lo  
que es su Secretario doy fe



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Session ordinaria del 15 de junio 1967

<u>Señores Asistentes</u>	En la villa de Villagorda, siendo las doce -
<u>Presidente</u>	horas del dia quince del mes de junio de mil noveciat
D. Miguel Ferrnald Suar	desenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
<u>Presidente de Alcalde</u>	de esta villa, se reunieron los Señores Seniores de -
D. Manuel Vivas Ordóñez	Alcalde que componen la Comision Permanente, cuyos
D. Ramon Loran Canab	nombrs quedan indicados al margen, asistidos
<u>Secretario</u>	por mi el infrascrito Secretario, para celebrar la
D. Benigno de Sola Sola	Session ordinaria de este dia.

Abierta el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario  
leyó el acta de la ultima session celebrada que fue  
aprobada y firmada

De orden de la Presidencia se dio a conocer a los  
reunidos, la correspondencia recibida durante la





semana y de la tramitacion dada a la misma, que  
fue aceptada sin fecha

Alm de Alejandro Puerto  
Martinez

Acto seguido se leyó la solicitud presentada por  
don. Alejandro Puerto Martinez, pidiendo autorizacion  
de obra para ponerle nueva la techumbre de su casa  
sitá en la calle Espana n: 40, a lo que se accedio  
determinando la cantidad de 75 ps a pagar por  
el solicitante como impuesto Municipal.

Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los señores  
el movimiento de fondos habido durante la se-  
mana, aprobandose los ingresos y gastos que a-  
continuacion se indican.

Traspasos  
Reclutis -

Abono del Sr. Capitan Cajero del CIP n.º 4 como sujecion  
de la cantidad abonada por este Ayuntamiento a don Pedro  
del Recuplano de 1.967 36'10

Multa

Abono por Sr. Manuel Alvarez Banzo, de una multa  
impuesta por el Sr. Alcalde por romper un cristal - 250'00

Por otros  
materiales oficina

Pago a Sr. Julio Sebastian Martin del material  
de oficina recibidos 1.321'60

Blanque Cuartel -  
id id

Pago de dos arbores del cal. blanco 96'00  
id a Sr. Benito Sosa y Trinidad Fraile Bando,  
de tres dias de trabajo blanqueando los interiores  
del Cuartel de la Guardia Civil 675'00

Y no habiendo ningun otro asunto de  
que tratar el Sr. Presidente da por terminada  
la reunion que firman todos los asistentes de-  
lo que como Secretario doy fe.

*[Handwritten signatures and stamps]*



Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1967Señores asistentesPresidencia

D. Miguel Fernando Suar

Comité de Alcaldes

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Domingo Enrique Casado

Secretario

D. Hermenegildo Salis Lobo

En la villa de Villagomados, siendo las doce horas del día veintidos de Junio de mil novecientos sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa se reunieron los Señores Comités de Alcaldes que componen la Comisión Permanente, cuyos nombres quedan indicados al margen, asistidos por mi el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por la Presidencia el Sr. Secretario - leyó el acta de la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada.

Correspondencia

De orden de la Presidencia, se dió a conocer a los reunidos la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma entre la que destacan la siguiente:

Audicipo Escuelas

El decreto n.º 587 de fecha 7 de Junio de la Excm. Diputación Provincial, dando conocimiento de que libera a favor de este Ayuntamiento la suma de 13.326 pts por participación de ingresos sustitutivos del subvencionado arbitrio provincial de 1967 y que esta cantidad es aplicada a c/ de la 1.ª anualidad (1967) del anticipo para escuelas. Al respecto se hizo saber a los reunidos que el anticipo para la construcción de Escuelas concedido por la Excm. Diputación Provincial, no se ha incluido en el Presupuesto de 1967, y por esta causa, al efectuarse un pago no previsto en Presupuesto, se produce el natural desequilibrio económico, razón por la que los señores forman el acuerdo de dirigirse al Il. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial en solicitud de que nos conceda una moratoria en el pago de este anticipo hasta el próximo año, para lo que



Posito

se faculte al Sr. Presidente, quien en su día dara cuenta a esta Comisión Municipal del resultado que se obtenga, que en el supuesto de ser negativo, se canalizará en forma el ingreso y pago de referencias.

Tambien se puso de manifiesto a la Comisión el escrito n.º 3697 de fecha 19 de Junio, de los Servicios de Posito por el que se requiere a este Ayuntamiento para que en el plazo de un mes, se ingresen las aportaciones que corresponden a este Ayuntamiento de los años 1965 y 1966 no efectuadas hasta el momento presente. Por Secretaría se hizo saber a los señores, al respecto, que en ninguno de los Presupuestos de 1965 y 1966 se tiene consignada esta asignación y que de no pagarla ahora produciria un grave trastorno económico, Sin embargo de la Comisión Permanente, tras deliberar sobre el asunto acordaron se dirija escrito al Jefe Provincial de Inspección y Anosamiento de las Corporaciones Locales, a fin de que nos manifieste si es preceptivo y reglamentario este pago y en el supuesto de serlo, donde habria de consignarse; que antes de abonar lo reclamado por el Servicio del Posito, y puede tambien solicitarse una moratoria para abonarlo en el proximo año.

Obras Publicas -

El Sr. Sr. Femenia Alcalde de Manuel Vins Ordoñez expuso al resto de la Comisión la conveniencia de solicitar de Obras Publicas el que, con ocasión de repararse la carretera de Oliva de Meucha a la estación de este pueblo, se nos asfaltara el kilómetro aproximado de carretera que hay desde el cruce en la de Zanza de Alange a la estación de este pueblo, teniendo en cuenta el mucho trafico de vehículos y personas por este trozo de carretera, y como opinara que la idea es mag-



Edificación de los -  
Señores Delanos -

uñia, se facultó a la presidencia para que solicite lo  
dicho oportunamente, que de poder conseguirlo sería de  
gran conveniencia para el pueblo en general y tam-  
bien para las personas que abunden a esta estación.

Recorriendo esta Comisión el eco local respecto  
al respecto al peligro que constituye la edificación  
n.º 5 de la calle Omiba de esta localidad, propiedad  
de los herederos de don Lantago Delano Pulido, ab-  
sencarse en estado ruinoso de empuje e fecho,  
se toma el acuerdo de requerir amistosamente, por  
medio de escrito de esta Alcaldía, a los mencionados  
herederos que son: D.ª María D.ª Rosa D. Pedro y don  
Lantago Delano Cano y D. Lantago Delano -  
Llorca, para que en el menor tiempo posible -  
hagan las reparaciones necesarias para exten-  
dinar el peligro o en caso contrario, transcurrido  
un plazo prudencial, se instruya el expediente  
que corresponde, por el motivo abandono de esta  
edificación, y constituir, como ya queda dicho  
un peligro para las personas que por allí tran-  
sitán inapreciables del riesgo que conen.

Requerimiento a vecinos  
que hicieron obras sin  
autorización -

Por el Sr. Excmo. de Alcalde Don Juanaso Loren  
Carablanca, se expuso la conveniencia de re-  
querir a todos los vecinos que han hecho obras en  
la localidad sin autorización de este Ayuntamiento  
para que en el plazo de diez días, lo soliciten y  
quede actualizada su posición. En reunión -  
tras de discutir la cuestión y conocer lo que al-  
respecto determinan las ordenanzas Municipales  
se acuerda: 1.º Que por los Regentes Municipales  
se haga una relación de quienes son aquellos  
vecinos y 2.º Que conocida la relación indicada  
se les requiera para que soliciten la autorización  
de la obra ya hecha, aún siendo a posteriori



y abono lo que les corresponde con arreglo a las Ordenanzas Municipales, y en el supuesto de haber algun vecino que no lo solicite, instruirle el correspondiente expediente de abono.

Zanja de desagüe de las aguas que se vierten en el nuevo pilar

Conociendo esta Comisión de que las aguas sobrantes del nuevo pilar, retiradas en el frente posterior del Cuartel de la Guardia Civil, se estorbaban al final de las cañales Viejo y Viejo F. Soto quedando de desprender un olor malo e insoportable son extremadamente antihigiénica, se toma la decisión de que se construya una zanja de las características necesarias para desaguar las aguas actualmente estancadas, y no permitir que se vuelvan a elevar allí la que en lo sucesivo haya de venir al ser vertidas en dicho pilar y quifos.

Obras de Faustino Pono Herrera

A la vista de lo solicitado por don Faustino Pono Herrera, reparar una zahorra en su casa de la calle General Franco y poner cañizo al tejado de su casa de calle Viejo F. Soto, se concede la correspondiente autorización, mediante el pago de 75 pts que marcan las ordenanzas Municipales terminados en cuenta el presupuesto de 2.500 pts - que él determina.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana, siendo a probados los gastos siguientes

Blanque en el 9º Cimb

Pago a Mrs Benita Sosa, del total blanque del Cuartel de la Guardia Civil, en su parte exterior - 1.000 pt

Viaje a Badajoz

Abono de un viaje a Badajoz del Sr Alcalde y Auxiliares - 400 pt

Pozo nuevo

Abono de la persona motib consumida en el pozo nuevo durante el mes de abril - 715'89

Fluido oficina

Abono del fluido de las 2 oficinas del mes de abril y abono fondo extra ordinario de Semana Santa - 433'54



Abonos de Escuelas	Abonos del abono de Escuelas Nacionales de la cometa en el mes de abril	59'76
Socorro	Al asilo de ancianos de Córdoba	25'00
Medicamentos Beneficencia	Pago al farmacéutico los medicamentos de Beneficencia del mes de Mayo	4.094'15
Medicamentos funcionarios	Pago de medicamentos a funcionarios en Mayo	812'60
Viaje a Badajoz	Abono de un viaje a Badajoz Secretario	100'00
Blanqueo Cuarteros	Abono a D. Francisco Goumualto de 1 @ cal moren	20'00
Distintivos circula	Impuesto de los distintivos que se tienen solicitados para el impuesto municipal de circulación	44'00
Chocolates	Pago de 16 tabletas de chocolate servidas para el desayuno de los niños Escuelas Nacionales que han hecho la primera comunión	160'00

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión que firman todos los asistentes de lo que es Secretario doy fe



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



Sesion ordinaria del 30 de Junio de 1.967

66  
00  
in  
15  
00  
00  
ana  
00  
el  
-  
00  
que  
la  
0-

Actores asistentes  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Secretario de Alcalde

D. Manuel Vitor Oroluna

D. Osunaro Lorenzo Conallan

Secretario

D. Benigno de Solís Sordo

En la villa de Villagornales, siendo las doce horas del día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta villa y reunidos los Señores Teniente de Alcalde que componen la Sesión permanente, cuyos nombres quedan indicados al margen, asistidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por la presidencia el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada.

Correspondencia =

De orden de la presidencia se dio a conocer a los reunidos la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma.

Vista de Francisco Romero

Vista la solicitud presentada por Francisco Romero Corcluelo, para hacer obra en el edificio de su propiedad, sito en esta calle España n.º 10, donde ha de instalarse una cámara frigorífica, cuyo presupuesto asciende a 20.000 pesetas, se concede la correspondiente autorización mediante el pago de 600 pesetas, al aplicar la tarifa del 3% del presupuesto por el dado y admitido por la Comisión.

Movimiento de fondos

Por el Secretario se dio a conocer a los reunidos el movimiento de fondos habidos durante la semana y que es el que sigue:

Ingresos: Reclutas -

Del Sr. Campsivera Cajero del Cir n.º 4 de ovejas por dietas a 2 reclutas Reemplano 1.967 36'40

Auditor Municipal.

Subvenciones de construcciones mes Junio 375'00

id id

Servicio de matadero id id 1.261'00

id id

Por industrias callejeras id id 540'00

id id

Por puestos públicos id id 1.452'00

id id

Saca de grava y arena id id 200'00



Autónomos Municipales	Medicamentos funcionarios, meses mayo y junio	194'86
id id	Abono funcionarios Mutualidad mes junio	1.012'75
Gastos - Teléfn	alquiler Cucho Telefónico en el mes junio	150'00
depositario	Calificación del depositario mes id	300'00
Haberes Suiceno	Haberes de Suiceno mes de junio	2.487'00
Limpiadora	id de la limpiadora id	125'00
Viaje Alcalde a Badajoz	Viaje del Sr. Alcalde a Badajoz y Secretarías	800'00
Haberes Funcionarios	Haberes de todos los funcionarios mes junio	17.146'35

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Presidente da por terminada la reunión que firma todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe



*[Handwritten signatures and initials]*

Sesión ordinaria del 6 de Julio de 1.967

- Señores asistentes  
Presidente  
 D. Miguel Fernando Sosa  
Teniente Alcalde  
 D. Manuel Vivero Ordoñez  
 D. Damaso Suroso Corraldo

En la villa de Villagornero, siendo las doce horas del día seis de Julio de mil novecientos sesenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta villa y reunidos los Señores Tenientes de Alcalde que componen la Comisión permanente, cuyos nombres quedan indicados al margen, asistían de mi el infrascrito Secretario, para celebrar la Sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada.

Correspondencia - De orden de la Presidencia, se dio a conocer a los reunidos la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma.

Autorización de obras - Vista la solicitud de autorización para hacer obras de Federico Barroso Vivero, se le concede tal autorización mediante el pago de 90 p<sup>tas</sup> que



- 86 resulta de aplicar el 3% del presupuesto de 5.000 p<sup>tas</sup> por  
75 el determinado.
- 00 D. José Marcos Vela Teniendo en cuenta cuanto solicita D. José Marcos Vela,  
00 se le concede autorización de obra, mediante pago  
00 de 75 p<sup>tas</sup>, dado que el presupuesto que delimita  
20 no llega al mínimo establecido.
- 00 D. Juan Rodríguez Medina De la misma forma se le concede autorización  
35 a don. Juan Rodríguez Medina, mediante el pago  
de 75 p<sup>tas</sup> que le corresponde.
- qm D. Hermenegildo Solís Ledo Igualmente se le concede la autorización de obra  
e solicitada a D. Hermenegildo Solís Ledo, cuyo  
importe asciende a 4.825 p<sup>tas</sup>, por lo que ha  
de abonar la cantidad de 144'75 p<sup>tas</sup>.
- D. Miguel Ruiz Puerto También se le concede autorización a don. Miguel  
Ruiz Puerto para que pueda hacer una pequeño  
nave en el corral de su casa sito en la calle España  
n<sup>o</sup> 52, y por lo que ha de pagar la cantidad  
mínima establecida de 75 p<sup>tas</sup>, dado que su pu-  
supuesto es el de 2.000 p<sup>tas</sup>.
- D. Juan Espinosa del Viejo Igualmente se le concede autorización a don. Juan  
Espinosa del Viejo, para que se pare la te-  
chumbre de su casa, sito en la calle General Franco  
n<sup>o</sup> 41, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>.
- D. Segundo Vivas Querada De la misma forma, vista la instancia formu-  
lada por don. Segundo Vivas Querada, para  
construir una nave prefabricada en su finca  
junto al camino y carretera de la Estación, se  
acuerda dejar sin cobrar nada por esta  
autorización que se le concede para la reali-  
zación de las obras indicadas, hasta tanto  
se aprende si en el presupuesto por el que  
ha de contribuir es el total de la nave una  
vez terminada o solamente el de la obra a  
realizar para la posterior instalación.



Movimiento de Fondos - Por Secretaria se hizo saber a los reunidos el movimiento  
 de fondo habido durante la semana y que es el siguiente  
 Ingresos. De la Dirección General de Seguridad digo de la Guardia  
 Civil, el alquiler del Cuartel de la Guardia Civil del mes  
 de Mayo ..... 333'33  
 Pagos ..... Pago de dos jornales invertidos en hacer un dique a  
 las fresas del pueblo de los nuevos ejidos ..... 25'00  
 id. Pago de la autotoma y estabilizador del televisor instalada  
 en la Escuela de D. Manuel Vivas ..... 912'50  
 id. Pago de dos lamparas servidas a la Escuela de D. Ascensio  
 Zona Autolin ..... 28'00  
 id. Pago de cuatro limpiezas del pilar publico durante los  
 meses de Mayo y Junio a 37'50 pts cada vez ..... 150'00  
 Todos los ingresos y pagos que anteceden fueran  
 aprobados

Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar  
 el Presidente da por terminada la reunion que ter-  
 minando los asistentes de lo que como Secretario doy fe



sesion ordinaria del 13 de Julio de 1967

Señores Asistentes  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Señores Tenientes de Alcalde  
 D. Manuel Vivas Ordóñez  
 D. Juan José Lirio Carabán  
 En la villa de Villagonzalo, siendo las doce horas  
 del dia trece de Julio de mil novecientos sesent  
 y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta  
 villa, se reunieron los Señores Tenientes de Alcalde  
 que al margen se expresan y que constituyen la Comi-  
 sion Municipal permanente, asistido de mi el inter-  
 cito Secretario, para celebrar la sesion ordinaria  
 de este dia

Al inicio del acto por la Presidencia, el Sr. Secretario leyó  
 la ultima sesion celebrada que fue aprobada y



	firmado	
	Consejo de la Presidencia	Se ordena de la Presidencia se dio a conocer la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que fué de la complacencia de los señores.
	Autorizaciones de obra	Por haberlo solicitado se concede autorización a D. María Acevedo Ruedo para poner una lápida en el panteón de su difunto esposo D. Antonio García Salguero, mediante pago de 30 p <sup>tas</sup> .
	Vicente Tangas Mayorals	Se concede autorización a D. Vicente Tangas Mayorals para hacer ducto a su edificio, sito en la travesía de la calle Portugal, una nave, por valor de 6.300 p <sup>tas</sup> , de biendo abona por tal autorización 195 p <sup>tas</sup> .
	Pedro Barrero Patiño	Se concede autorización a Pedro Barrero Patiño para reparar la fachada de su casa sito en la calle España mediante el pago de 75 p <sup>tas</sup> .
	Elipolito Guillen Suar	Se concede autorización a D. Elipolito Guillen Suar para reparar el tejado del edificio de su propiedad sito en la Barriada de la Estación, cuyo presupuesto asciende a 2.500 p <sup>tas</sup> y por tanto ha de pagar 84 p <sup>tas</sup> de arbitrios Municipales.
	id id id	Se concede autorización al mismo D. Elipolito Guillen Suar para reparar el tejado del edificio de su propiedad sito en la Barriada de la Estación por el importe de 4.000 p <sup>tas</sup> , de biendo pagar por ello 120 p <sup>tas</sup> .
	D. José Fernando Ramin	Se concede permiso de obra a D. José Fernando Ramin para reparar el tejado de su vivienda, sito en la calle Aniba, cuyo presupuesto asciende a 4.000 p <sup>tas</sup> por lo que ha de pagar 120 p <sup>tas</sup> de arbitrios Municipales.
	D. Tráquina Viva Salguero	Se concede permiso de obra a D. Tráquina Viva Salguero para cubrir una lápida en el panteón de su difunto yace su madre, por el precio de 30 p <sup>tas</sup> .
	D. Víctor Duran Canora	Se concede autorización a Víctor Duran Canora



para quitar goteras en su casa de la Calle  
Consuelo Yaque, por el importe de 75 ps.

D. Juan Sereno Diaz - Se concede autorización a D. Juan Sereno Diaz para  
que ejecute la obra solicitada, mediante el pago  
de 195 ps, teniendo en cuenta que el presupuesto de  
obra asciende a 6500 ps

D. Antonia Mera Morillo - Se concede autorización a D. Antonia Mera Morillo  
para reparar el cañizo de la mitad de la  
última nave de su casa C/ San Juan N.º 1, mediante  
pago de 75 ps, teniendo en cuenta el presupuesto de  
obra

D. Vinde de D. Andrés Lora - Se concede autorización a la Señora Vinde de Don Andrés  
Lora de Lora, para abrir una fuente para cubrir  
de vehículos en su edificio de la calle España n.º 9 y  
limpiar los tejados de la misma, mediante el  
pago de 75 ps, dado que el presupuesto es de 2.500

D. Diego Nogales Castaño - Se concede autorización a Don. Diego Nogales Cas-  
taño para volver las maderas de su casa, hacer  
un tirado y amigalar la puerta falsa, mediante el  
pago de 112 ps por ser su presupuesto de 4.000 ps

movimiento de fondos - Por Secretario se hizo saber a los señores el  
movimiento de fondos habido durante la se-  
mana, siendo aprobados los pagos siguientes

Pagos - Don. Tri Martin Vadillo por trabajos efec-  
tuados como albañil en el Centro Municipal 632'50

Y no habiendo ningún otro asunto de  
que tratar el Presidente da por terminada  
la Sesión que firman todos los asistentes de  
lo que como Secretario doy fe



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'J. Martín Vadillo' and another signature below it.



Señores Asistentes  
Presidente

D. Enrique Fermoso Sumi  
Señor de Alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Romano Evaristo Casado

Sesión ordinaria del 20 de Julio de 1967.

En la villa de Villagorral, siendo las doce horas del día veinte de Julio de mil novecientos sesenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta villa se reunieron los Señores Señores de Alcalde que al margen se expone y que constituye la Comisión Permanente, asistidos de mi el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Al inicio del acto por el Presidente, el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada y después de ser aprobada en firma todos los asistentes.

Correspondencia

Seguidamente se dió conocimiento a los señores de la correspondencia tramitada durante la semana, sin nada de especial que existiere.

Permiso de obra de  
Don Ramon Buita

Como única cosa que existe la solicitud que ha presentado Don Ramon Buita pidiendo autorización para hacer la fachada de su casa, sito en calle España, la que tras de deliberar se le concedió, mediante el pago de 75 p.s.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dá por terminada la sesión que firman todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe



*[Handwritten signatures and initials]*



Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1967

Señores Concejales  
 Presidente

D. Miguel Fernando Suñer  
 Concejal

D. Manuel Vivero, Orosco

D. Luciano Linares Concha

En la villa de Villagonzalo, a las diez horas del día veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa, se reunieron los Señores Concejales de Alcalde que al margen se indican y que componen la Comisión Municipal Permanente, asistidos de mi el infrascrito Secretario para la celebración de la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada y encareciéndola conforme, fué aprobada y firmada por todos los asistentes.

Correspondencia

Seguidamente se dió a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que fué de la conformidad de ellos.

Permiso de obras de  
 Fido delgado -

A continuación se leyó la instancia formulada por Sr. Fido delgado Galan, en suplica de autorización para hacer una pequeña reparación interior en su vivienda de la calle España cuyo presupuesto es el de 100 p<sup>tas</sup>. Se concede esta autorización de obra, mediante pago de setenta y cinco p<sup>tas</sup>.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los señores el movimiento de fondos habido, y por unanimidad se aprobaban las diferentes partidas de ingresos y pagos que a continuación se relacionan.

Impuestos

Las multas de 100 p<sup>tas</sup> impuestas por la alcaldía a don Simón Santiago Quirós y otra igual a Fidel de la Peña Perea y de 25 p<sup>tas</sup> impuestas a Ferrn Gomez Martín Hermenegildo Martínez Corbacho, a doña de Mercedes Bana y Basilia Bana Salgado, que todos en conjunto arrojan el total de 300 p<sup>tas</sup>.



Pagos -  
 Reparación Escuelas  
 Lámparas

A don. Faustino Ponso Benito, importe de un cristal  
 colocado en la ventana de la Escuela de D. Juan Garcia 75 pt  
 A la Comercial Sur S.F., importe de cien lámparas  
 Os roen 150/15 W. 828

Lumitarios

A los Señores Lumitarios locales, por sus honorarios del  
 2º trimestre año actual 1.080

Medicamentos funcionarios

Al Sr. Farmacéutico, valor de los medicamentos remitidos a los  
 funcionarios locales en el mes de Junio 161'70

id. Beneficencia

Al mismo Farmacéutico, por los medicamentos de la  
 Beneficencia Municipal en el mes de Junio 2.562'65

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr.  
 Presidente da por terminada la sesión cuyo  
 acta firmaran todos los asistentes de lo que como  
 secretario doy fe.



*[Handwritten signatures and initials]*

Señores concurrentes  
 Presidente  
 D. Miguel Fernando Sevón  
 Excmo. Sr. Alcalde  
 D. Manuel Vivas Ordóñez  
 D. Damaso Lirano Canablan

Sesión ordinaria del día 3 de Agosto de 1957  
 En la villa de Villagomeros, siendo las doce horas  
 del día tres de Agosto de mil novecientos sesenta  
 y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de  
 esta villa, se reunieron los Señores Excmos. de  
 alcalde que al margen se indican y con  
 para la Comisión Municipal permanente, asistido  
 de mi el infrascrito Secretario para la celebración  
 de la Sesión ordinaria de este día

Abierto el acto por la Presidencia el Sr. Secre-  
 tario leyó el acta de la última sesión cele-  
 brada y encontrándola conforme fue apro-  
 bada y firmada por todos los asistentes.  
 Seguidamente se dio a curso en a los recibidos  
 la correspondencia tramitada durante la



sesana.

Autorización de obra  
de Manuel Moreno Frinid  
Vista y leída la instancia de Manuel Moreno Frinid se le concedió autorización para que abra una puerta falsa en las traseras de su casa, sito en la calle Póvillo - mediante el pago de 75 ptes.

Inscripción de fondos  
Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los señores - el movimiento de fondos habido durante la sesana y por unanimidad se aprobó los ingresos y pagos hechos, que seguidamente se indican.

Ingresos —

Por licencias e construcciones obras mes Julio	315
Por servicio del Matadero mes Julio	1.391'70
Por el servicio del Cementerio mes Julio	120'00
Por industrias callejeras y ambulantes Julio	450'00
Por puestos públicos mes de Julio	1.458'00
Por saca de grava y arenas mes Julio	35'00
Por medicamentos de funcionarios mes Julio	35'30
Por Mutualidad de funcionarios Julio	1.921'50

Pagos —

Pago al Excmo por impuestos oficina	2.702'80
Pago de Medicamentos a funcionarios mes Julio	176'30
id de id a la Beneficencia mes id	1.986'00
id de pago a los niños de las escuelas 1: comun	60'00
id a Luciano Fernandez, haberes mes Julio y extra	4.966'53
id al depositario gratificación del mes de Julio	300'00
id haberes de funcionarios mes Julio	29.623'79
id antena y estabilizador de Escuelas	1.825'00
id gratificación limpieza mes Julio	125'00
id de una cuba agua regar arbol	25'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesion de la que se levantara acta, firman todos los asistentes a lo que como Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





sesion ordinaria del 10-8-67

Señores concurrentes  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Encarcelado alcalde  
 D. Manuel Vivero Ordaz  
 D. Domingo Bravo Carablan

En la villa de Villagonzalo, siendo las doce horas del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa, se reunieron los Señores Encarcelado de alcalde que al margen se indica y que componen la Comisión Municipal permanente, asistido de mi el infrascrito Secretario para la celebracion de la sesion ordinaria de este dia

15  
 1'70  
 0'00

Abierta a acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó la ultima sesion celebrada que una vez aprobada fue firmada por la Comisión.

0'00  
 8'00  
 0'00  
 30  
 50

Por el Secretario, de orden del Sr. Presidente se dio a conocer la correspondencia recibida durante la semana y la tramitacion dado a la misma, que fue de la complacencia de los señores.

80  
 30

Despues de leido y explicado se aprobaba los gastos siguientes:

0'00  
 0'00  
 6'53

A Heijis de Jaime Guillen, fluido del casador escolar del mes de Mayo y alquiler del casador al Sr. Escobar, desde 1º Julio 1966 a Mayo 1967 — 80'63

0'00  
 3'79

A los mismos Señores fluido industrial poro de agua potable en el mes de Mayo — 692'47

5'00  
 5'00

A los mismos Señores, alumbrado oficinas Municipales durante el mes de Mayo — 216'00

5'00  
 el  
 gn  
 d

A la Cia Telefonica Nacional de España, importe de las conferencias telefonicas del mes de Mayo y Junio y cuota telefonos Julio 499'50

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la que se levanta acta que firman todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*





sesión ordinaria del 17 de agosto de 1967

Señores Concejales  
Presidente

D. Aniceto Fernández Suárez  
Sargento Alcalde

D. Manuel Vivero Ordóñez

D. Juan José Franco Bonal

En la villa de Villagorreal, siendo las doce horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa, se reunieron los Señores Concejales de esta villa, nombrados al margen y que componen la Comisión Municipal permanente, asistidos de mi el infrascrito Secretario, para la celebración de la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó la última sesión celebrada que una vez aprobada fue firmada por la Comisión.

Consejo auditorio

Por el Secretario de Orden del Sr. Presidente, se dio a conocer a los reunidos la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, sin que se alegara ningún reparo.

Movimiento de Fondos

Informados del movimiento de fondos habidos se aprobaron todos ellos sin reparo alguno.

Cuartel Gm. Ci. ib

Agente en machos

Alquiler. Cara-telef.

Por el arrendamiento del Cuartel en finis - 333'33  
Pago al agente en machos de sus honorarios - 375'00  
Alquiler a la Cia. Telefonica alquiler del Cuartel correspondiente al mes de Julio - 150'00

Pago de arboles

Pago de dos jornales regando arboles - 125'00

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión de la sesión de levantará el oportuno acta que firman todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe.



Handwritten signatures in blue ink.



Sesion ordinaria dia 24 Agosto 1967

- Señores Concejales
- Presidencia
- D. Miguel Fernandez Suñer
- Benito Alcalde
- D. Manuel Vivero Ordain
- D. Juan Antonio Corral

En la villa de Villagorreal, siendo las doce horas del día veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, bajo la presidencia del Sr. alcalde de esta villa, se reunieron los Señores Concejales de al-calde, nombrados al margen y que componen la Co-mision Municipal permanente, asistidos de mi el in-fante Secretario, para la celebracion de la sesion ordinaria de esta villa, dicho dia.

Abierto el acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó la ultima sesion celebrada que una vez celebrada fue firmada por la Comision.

Conspandencia

Por el Secretario de orden de la Presidencia, se dió a conocer a los reunidos la conspandencia recibida durante la semana y la tramitacion dada a la misma sin que se haya alegado ningun reparo.

Informante de fondos

Informados del movimiento de fondos habido se refuerza todo ello sin reparo alguno, a la siguiente partida:

Alquiler Hermandad	de la Hermandad, renta alquiler del local que ocupa de este Ayuntamiento, meses Enero a Agosto	800'00
Multa Pedro Becerra	Por la multa impuesta a Pedro Becerra Remero	50'00
Cautador	Valor de un cautador para el pozo de agua	2.140'00
A la Mutualidad	Suscripcion anual de publicaciones Mutualidad N.	45'00
Derechos Reales	Pago derechos reales persona juridica año 1966	696'00
Honorarios del Agente	Honorarios del Agente Sr. Sierra 1º Semestre 1967	800'00
Gastos menores Agente	Pago al Agente gastos menores 1º id 1967	104'00
	Pago al Agente Sr. Sierra, una fotocopia	20'00
Autonizacion extrajurisdic	Deposito hecho para la autonizacion e extraccion de aridos del Rio Guadiana	505'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunion de la que se levanta el acta que firman todos los asistentes de lo que el Sr. Secretario da fe

*[Handwritten signatures and initials]*





## Sesión ordinaria del 31-8-67

Señores Concejales  
Presidente

D. Miguel Fernando Suñer  
Concejal alcalde

D. Manuel Vivas Orden

D. Juanuro Lirano Casabla

En la villa de Villagorreal, siendo las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa, se reunieron los Señores Concejales de alcalde que forman la Comisión Municipal permanente asistidos de mi el infra. cto. Secretario, para la celebración de la sesión ordinaria de este día

Abierto el acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó la última sesión celebrada que una vez se probó fue firmada por la Comisión

Correspondencia =

Por el Secretario, de orden del Sr. Presidente se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida en la semana y la tramitación dada a la misma, sin nada se objetase en sentido negativo

Solicitud del Sr. D. Am. Luis de Alvarado =

A los señores ha sido leída la solicitud presentada por D. Antonio de Alvarado Sánchez en la que pide se le conceda autorización para llevar por medio de tubería de dos centímetros de diámetro aguas, desde la casa a D. Peña Campos de Trellana, sito en la calle Empedrada hasta sus edificaciones de la calle Aniba y calleja de Laganchillo, debiendo hacer para ello una pequeña escavación en las calle Aniba y calleja de Laganchillo citada, la cual cubriría luego con cemento y grava para que dure en un estado como mejor se quepa. Los señores, tras de deliberar sobre la cuestión acuerdan conceder a este Señor la autorización solicitada, bajo la condición de que no ha de perjudicar a ningún vecino y si lo hace que sea bajo exclusiva responsabilidad, debiendo satisfacer a este Ayuntamiento la cantidad de treinta y cinco pesetas en concepto de autorización de obras y obras rebuente



y cinco pesetas por ocupación de vía pública con escombros y otros materiales de construcción.

Solicitud de D. Segundo Vives

Seguidamente se dió a conocer a los señores la solicitud presentada por D. Segundo Vives, Guisado, pidiendo autorización para instalar una bascula en la puerta de su bodega sita en la Barriada de la Estación, con lo que indudablemente se daría muchas facilidades al vecindario de este pueblo. Sus señores, tras de deliberar sobre la cuestión acordaron conceder la autorización solicitada siempre que ello no perjudique al vecindario y bajo su exclusiva responsabilidad en el supuesto de que tal ocurra, debiendo abonar por el derecho de concesión de obra licita cincuenta pesetas y otras ciento cincuenta pesetas por ocupación de la vía pública con escombros y otros materiales de construcción. Entre la bascula y la pared deberá dejarse paso libre para los peatones.

Movimientos de fondos

Informados de los movimientos de fondos habido es aprobado sin reparo alguno y el cual consiste:

Fuente electrica

Pago a Flejis de Jacinto Guillen S.ª, suma recibida en el pago de agua potable del mes de Junio 220'51

id id

Pago a la misma empresa por energia industrial para el Ayuntamiento en el mes de Junio 192'61

id id

Pagos a las mismas Escuelas Nacionales mes Junio 46'76

Alquiler telefono

A la Cia Telefonica de España alquiler telefono Agosto 150'00

Telegrama

Pago de un telegrama respecto a instalaciones deportivas 20'40

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.

Presidente dá por terminada la reunion, de la que se levanta acta que firman todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*





## Sesión ordinaria de 7 de Septiembre 1967

Señores Concejales

Presidente

D. Enrique Ferrnanch Suarez

Beniente alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Senozas Suarez Carabá

En la villa de Villagornero a las doce horas del día siete de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de este pueblo, se reunieron los dos señores Benientes de Alcalde que se nombraron al margen y que constituyen la Comisión Municipal Permanente, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario, de su orden, leyó el acta de la última sesión celebrada, que fué aprobada y firmada.

Correspondencia

Por el Sr. Secretario dió a conocer a los señores de la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que ha sido de la satisfacción de la Comisión.

Obra de Fructuoso Senozas Galan

Leída la solicitud de Fructuoso Senozas Galan que pide autorización para poner una puerta en la salida principal de su casa calle General Franco n.º 60 y tapar algunas piteras, cuyo presupuesto asciende a 400 p.º; los señores acceden a tal petición, mediante el pago de 75 p.º.

Obra de Enrique Banco Carro

Seguidamente se dió a conocer lo solicitado por Enrique Banco Carro, que desea poner unos cuartos y pisos a su casa de la calle Portugal n.º 12, cuyo presupuesto asciende a 4.000 p.º, a lo que se accede unánimemente mediante el pago de ciento veinte pesetas.

Obra de Martín Vivas Peña

Acto seguido se dió a conocer a los señores lo solicitado por D. Martín Vivas Peña, que desea hacer el piso de la propiedad de su esposa D.ª Caroline Carmona, cuyo presupuesto asciende a 700 p.º, a lo que se accede mediante el pago de setenta y cinco pesetas.



Monumentos de fonde	Por Secretario se dio a conocer a los señores miembros el movimiento de fondos habidos y a prueba sin tocha los ingresos y gastos siguientes:
Ingresos = M. Funcionari	Es abonado por los funcionarios por la Mutualidad N. de P. de Adm. Local del mes de agosto 1.012'75 pes
Medicamentos funcionarios	Es abonado por los funcionarios, por medicamentos del mes de agosto actual 74'70 id
Grava y arena	Es recaudado por grava y arena mes agosto 30'00 pes
Puentes públicos	Es recaudado por puentes públicos mes agosto 1.296'00 pes
Industrias Callejeras	Es recaudado por industrias callejeras id 360'00 pes
Servicio Cementos	Es recaudado por servicio de Cementos id 60'00 pes
Servicio Mataderos	Es recaudado por servicio de Mataderos id 1.478'60 pes
Construcciones y obras	Es recaudado por licencias construcciones id 75'00 pes
Pagos = Funcionari	Abonos a los funcionarios Municipales mes agosto 17.146'35
Hechos Funcionari	id a D. Francisco Fernandez Saura mes id 2.487'00
id Carmen Cabeera	id a D. Carmen Cabeera Aboram mes id 125'00
id Depositos	id a D. Juan Ordóñez Veloz mes id 300'00
Medicamentos funcionarios	id medicamentos funcionarios del mes agosto 373'40
id Beneficencia	id id a la Beneficencia mes id 3.482'25
Limpieza via publica	id de tres jornales en limpieza via publica 380'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levante acto que uno vez firmada, oligo a sus bades firman todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Acta de la Sesión

Sesión extraordinaria del 11 de Septiembre 1967

Presidente

D. Iniquel Fernández Suarez

Consejero

D. Manuel Vivas Ordoñez

D. Domingo Suroso Carablan

En la villa de Villagomados, siendo las doce horas - del día once de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Iniquel Fernández Suarez, se reunieron los señores Concejales - de Alcalde que se nombran al margen y que constituyen la Comisión Municipal Permanente, para celebrar la sesión ordinaria de este día, asistidos de mi el mi - prescrito Secretario.

Abierta el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada, la que una vez aprobada es firmada.

Correspondencia

Acordándose se dió a conocer a los señores - la correspondencia recibida en la semana y la tramitación dada a la misma, sin que se pusiera fecha a la misma.

Exposición de D. Antonio de Alvarado

Se dió a conocer a los señores la solicitud presentada por don Antonio de Alvarado Sauch pidiendo una autorización para instalar durante los días 13-14 y 15 del actual mes de Septiembre una caseta de bebidas alcohólicas en la plaza de la Iglesia. Tras de deliberar, se le concedió esta autorización en virtud de haberse dado de alta en matrícula industrial bajo el n.º 4.892, en Bar de 4ª categoría, debiendo abonar lo que le correspondiera por la ocupación de la vía pública.

Blanquear Escuelas

Por el Sr. Concejale de Alcalde don Manuel Vivas Ordoñez se propuso la necesidad de blanquear las Escuelas Nacionales antes de iniciarse el curso escolar, a lo que accedieron los demás miembros de la Junta.

Limpieza de calles

También se firmó el acuerdo unánime de efectuar una limpieza general de todas las callejas y calles de este pueblo, con motivo de las próximas fiestas



locales y publicar bandos para que el Ayuntamiento colabore en la imprenta del pueblo.

Almohado Extraordi-  
 lequidante, y con motivo igualmente de las fiestas  
 locales, se acuerda designar al Sr. Benítez de Alcaide  
 Don. Manuel Vivas Ordoña y al Concejal Sr. Pedro Gami  
 Gouzales para que ideen un bonito sistema de alum-  
 brado extraordinario, del cual se entienda y para ello  
 con un tecnico electricista, facultandole para la con-  
 tratacion del personal y material necesario.

Pago de otros impres-  
 Por Secretaria fue leído el unico mandamiento  
 de pago habido en la remora y que se refiere  
 a los formales inveniados en la imprenta del pueblo,  
 que asciende a 760 p<sup>tas</sup>, el cual fue aprobado.

Sesion extraordinaria.  
 La razon de esta sesion extraordinaria, nace  
 del hecho de que el jueves proximo dia 13 es la  
 fiesta de la liberacion de la localidad y el Ayun-  
 tamiento Pleno ha de asistir a los actos comu-  
 nitarios de tal esferencia, y para lo que se  
 parara la oportuna invitacion a todos los  
 miembros de la Corporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da  
 por terminada esta reunion de la que se levanta  
 acta, que sera firmada una vez que sea apro-  
 bada por todos los reunidos, de lo que como Se-  
 cretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Señores Concejales

Presidente

D. Miguel Fernández Serrano

Señores Alcaldes

D. Manuel Vivas Orden

D. Domingo Erasmo Caraldea

Sesión del día 24 de Septiembre 1967

En la villa de Villagornero, siendo las doce horas del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo - don. Miguel Fernández Serrano, se reunieron los señores Concejales de alcalde don. Manuel Vivas Orden y don. Domingo Erasmo Caraldea, asistidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue aprobada y firmada.

Correspondencia

Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los señores la correspondencia habida en la semana y la tramitación dada a la misma, quedando perfectamente enterados.

Autorización obra nueva

Rubio Marcos

Vista la solicitud presentada por D.º Rubio Marcos, se le concede autorización para preparar el tejado de su casa, sita en la calle Vigon: 2, debiendo abonar 75 p.ºs.

Autorización obra nueva

Carrero Ponce

Leída la solicitud presentada por D.º Juan Carrero Ponce, se le concede autorización para echar cañizo en la casa de su propiedad sita en la calle Precillo n: 22, con un presupuesto de 600 p.ºs, debiendo abonar por ello la cantidad de setenta y cinco p.ºs.

Autorización Reparación

Serrano

Vista la solicitud presentada por don. Rufino Vivas Serrano, se le concede autorización para que eche nuevo cañizo a su casa de la calle General Franco n: 43, mediante el pago de setenta y cinco p.ºs, dado que su presupuesto es el de 600 p.ºs.

Autorización Reparación

Alvarez

Vista la solicitud presentada por don. Feliciano - Alvarez, se le concede autorización para





levantar una nave en el solar que posee en la calle España n.º 15, cuyo presupuesto asciende a 10.000, por lo que ha de pagarse trescientas pesetas.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se hizo saber a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana y luego de ser examinado por aprobados las partes siguientes:

Impuestos.

Alquiler del Cuartel de la Guardia Civil, del mes Julio 333'30  
 Multa a Francisco Gallardo delgado 150'00

Fuertes Barracas, casetas en la fiesta del Cristo 1.800'00

Ocultos Municipales urbana (2.º semestre de 1963) 2.547'60

Gastos

Pago de jornales limpieza de la vía pública 1.690'00

Id de id en quitas el alumbrado id 440'00

Comidas a técnicos del alumbrado extraordinario 200'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión de la que se levantó acto, que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión del día 28 Septiembre 1967

Señores Concejales  
 Presidencia

D. Miguel Fernando Suarez  
 Teniente Alcalde

D. Manuel Vivas Ordenán

D. Domingo Lorenzo Carablen

En la villa de Villagomeros, siendo las doce horas del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernando Suarez se reunieron los Señores Tenientes de Alcalde de este pueblo que al margen se indican, asistido de mí el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.





Abierta el acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue aprobada y firmada.

**Correspondencia** — Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los señores de la correspondencia recibida en la semana y la tramitación dada a la misma, quedando perfectamente enterados y sin objetar nada en su contra.

**Relación de ganados** Por Secretario se dio a conocer a los señores de la comunicación recibida de la Hermandad de este pueblo n.º 418, dando conocimiento del ganado que ha estado en aparcería en el presente año en este término municipal, a efectos del impuesto municipal de tránsito de ganado por rias municipales. Los señores prestan su conformidad a tal relación, estimando que se debe tener en cuenta a la hora en la que los ganaderos formulen sus declaraciones por el ganado poseído en el año y con tránsito por rias municipales, agradeciendo a la Hermandad este servicio.

**Maestra de alfabetización** — Igualmente el Sr. Secretario dio a conocer a los señores miembros de la Comisión que por el Sr. Inspector Provincial de alfabetización se había designado a la Señora Maestra D.ª María Euclavia Bohoyo Fener para la escuela de alfabetización de esta localidad, según comunicación de fecha 24 de Septiembre actual, pidiendo que se le pueste la ayuda legal, moral y material que sea posible para la eficacia de la función de esta escuela de alfabetización. En vista de ello los señores acuerdan conceder al Sr. Alcalde amplias facultades, para que sin previo acuerdo se puesten auxilios y se den facilidades,



a esta Maestra a fin de obtener el mayor fondo posible.

Hra de Vicente Martin  
Visto la instancia presentada por D. Vicente Martin almenar, se le concede a este autorizaci6n para pueda voltea cinco palmos de la cuadra de su casa, sito en la calle Poello n: 20 y puesto que el presupuesto es el de 1.000 p<sup>tas</sup>, debera abonar por tasa municipal la cantidad de 75 p<sup>tas</sup>

Hra de Francisco Ramirez  
Perdigon.  
Leida la instancia presentada por D. Francisco Ramirez Perdigon, se le concede la autorizaci6n de obra que tiene solicitada para arreglar un trazo del tejado medianil en la casa colindante cuyo presupuesto asciende a 500 p<sup>tas</sup>, por lo que habra de pagar la tasa de 75 p<sup>tas</sup>.

Hra de Modesto Garcia  
Jimenez.  
Leida la instancia presentada por Don. Modesto Garcia Jimenez, para reparar los tejados y piteiras existentes en su casa n: 19 de la calle Fri Antonio, se le concede esta permiso de obra mediante el pago de setenta y cinco pesetas dado que el presupuesto asciende a 600 p<sup>tas</sup>.

Hra de Pedro Casablanc  
Salgado  
Leida la instancia presentada por Don. Pedro Casablanc Salgado, se le concede autorizaci6n para que pueda reedificar el canizo de su casa sito en la calle Fri Antonio n: 18, habiendolo de pagar la cantidad de 2.500 p<sup>tas</sup>, digo setenta y cinco pesetas dado que el presupuesto es de 2.500 p<sup>tas</sup>

Movimiento de fondos  
Habiendose dado a cauce a la Comisi6n el movimiento de fondo habido en la semana, se a fuer de los pagos siguientes:

Pago 12 jornales invertidos en blanqueos escuelas — 1.200  
Pago mitad del valor de las comidas servidas a los murios que actuaron en la fiesta del Cristo — 1.300  
Pago invitaci6n hecha a los teniers almhados extraordinarios 10  
Pago almhados, digo instalaci6n almhados extraordinarios



con motivo de la fiesta del Cristo 3.908 p<sup>o</sup>  
 Pago fluido eléctrico suministrado a las Escuelas de la  
 carretera y Comedor Escuelas, en mes de Julio 46'76  
 Pago de la energía eléctrica suministrada para el uso  
 de agua potable, en el mes de Julio 1286'34  
 Pago alumbrado de oficinas, mes de Julio 194'81  
 Pago medicamentos suministrados funcionarios Septiembre 252'35  
 Pago medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal 2.217'25

Y no habido mas asunto de que tratar se da  
 por terminada esta reunion, que una vez apro-  
 bada será firmada por todos los asistentes -  
 de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*

sesion ordinaria del 5 Octubre 1967

Señores Concejales  
Presidente  
 Sr. Miguel Fernandez Suarez  
Concejal Alcalde  
 Sr. Manuel Vivar Ordóñez  
 Sr. Domingo Soriano Corralca

En la villa de Villagomados, siendo las doce horas  
 del día cinco de Octubre de mil novecientos -  
 sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo  
 Sr. Miguel Fernandez Suarez, se reunieron los -  
 Señores Concejales de alcalde Sr. Manuel Vivar -  
 Ordóñez y Sr. Domingo Soriano Corralca -  
 asistidos de mi el infrascrito Secretario, para  
 celebrar la sesion ordinaria de este día  
 abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario  
 leyó el acta de la última sesion celebrada la  
 que fué aprobada y firmada

Correspondencia

Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los señores  
 la correspondencia recibida en la semana y la  
 tramitacion dada a la misma, que fué aprobada  
 Hechándose dado a conocer a la Comisión el movimiento  
 de fondos habidos en la semana, por unanimidad

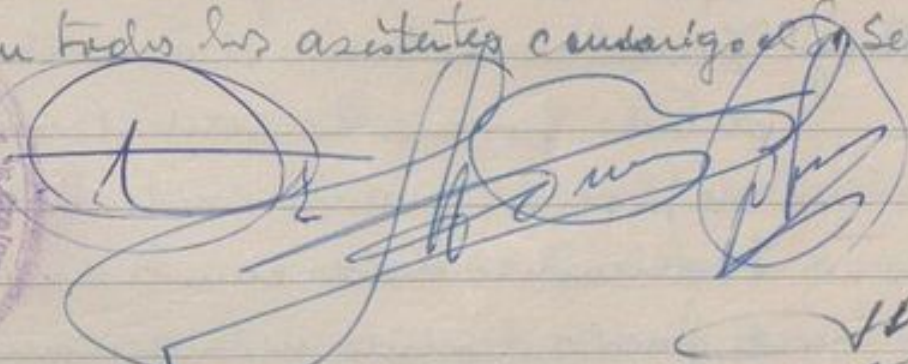


se apunten las partidas de ingresos y gastos siguientes:

Superv...	Medicamentos funcionarios del mes Septiembre	250'50
	Mutualidad funcionarios del mes id	1.012'75
	Encargos construcción obra del mes id	690'00
	Servicio de matadero del mes de Septiembre	1.350'60
	Servicio de Cementerio del mes de id	60'00
	Ocupación vía pública con escombros id	30'00
	Industria callejeras y ambulantes id	342'00
	Puestos públicos en la plaza id	990'60
	Casa de arrendamiento y grava id	10'00

Pago	Pago retribución mes Septiembre Luciano Fernandez	2.487'00
	id gratificación id id Juan Orduna	300'00
	id id id id Carmen Cabeza	125'00
	id Meses funcionarios municipales en Septiembre	17.146'35
	id Sanitarios del mes de Septiembre	1.080'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión que me va a petado firman todos los asistentes e yo Secretario certifico



Sesión ordinaria del 19-10-64

Sesión concurrente  
Presidente  
 D. Miguel Fernández Suarez  
Excmo. Alcalde  
 D. Manuel Vivas Orduna  
 D. Samaro Suarez Casablanca

En la villa de Villagonzalo a diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernández Suarez, se reunieron los Señores Excmos. de Alcalde don Manuel Vivas Orduna y don Samaro Suarez Casablanca, asistidos de mi el impar. Sr. Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día al efecto el acto por el Presidente el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada la que fué aprobada y firmada



Analfabetos

correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que fue de su complacencia. Por el Teniente de Alcalde Sr. Vivas, se dio a conocer a los señores lo infructuoso que resultan las clases de analfabetos, para lo que está designada una maestra de libri que haya necesidad de requerir por esta - alraldia a los analfabetos para que asistan a las - clases que se vienen dando diariamente. Consciente la Comisión de esta situación al efecto se acuerda: Hacer una relación de analfabetos y requerirlos en forma seria para que asistan a clase, apercibiéndoles que en caso contrario serán sancionados en forma - especial.

Limpieza Cementerio

Proximamente ha fiesta de los difuntos, se acuerda - el eliminar del Cementerio Municipal las hierbas de que este cubierto el suelo y reparar la parte de pared deruida, así como blanquear todo aquello que se haga necesario.

Puente de la calle Bodiga

También se tomó el acuerdo de emprender en - debida forma la calle Bodiga en lo que se - refiere al puente existente en la misma.

Verificación de fondos

Realizándose dado cuenta a los señores del movimiento de fondos habido en la semana, se a prueba todas las partidas de ingresos y gastos siguientes:

Ingresos

De la Dirección General de la Guardia Civil, el alquiler del Cuartel de este pueblo correspondiente al mes de agosto por valor de 333'30 pts

Pagos

Pago al Sr. Alcalde del viaje a Badajoz para elección de Procuradores en Cortes por la representación municipal - 400 pts  
 Pago a los de limpieza para las oficinas - 263'20  
 Pago alquiler del Centro Telefónico del mes de Septiembre - 150'00  
 id. de servicios urbanos e interurbanos meses Junio y Julio - 243'50  
 id. de un telegrama con motivo de las elecciones - 42'20  
 id. de 200 leucubillas para el alumbrado extraordinario - 1.657'00

Junio



habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion de la que se levante acta que firmen todos los asistentes con el Sr. Alcalde de lo que como secretario certifico.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Sesion ordinaria de 26 de Octubre 1967

Miembros Encarregados

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Secretario

D. Manuel Vivas Orobueno

D. Damazo Serrano Caraballa

Correspondencia

En la villa de Villagonzalo, siendo las doce horas del dia veintiseis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde, comparecieron los señores concejales de alcalde indicados al dorso con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierto el acto se aprobó y firmó la sesion anterior. Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se dió a conocer la correspondencia recibida durante la semana y la tramitacion dada a la misma, sin que nada se objetase al respecto.

Movimiento de Fondos.

Pago a Ediciones Municipales de Badajoz, importe de diez declaraciones para circulacion de vehiculos — 21.50

Pago a la Estancquia de este pueblo de cinco sellos de correo facilitados para estas oficinas — 100.00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de la que se levante acta que firmen todos los asistentes con el Sr. Alcalde de lo que como Secretario certifico.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Sesión ordinaria del 2 Noviembre 1967

<u>Actores Convocantes</u>	En la villa de Villagomero, siendo las doce horas del día dos de Noviembre mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernando Suarez, se reunieron los Señores	
<u>Presidente</u>	Miguel Fernando Suarez, se reunieron los Señores	
D. Miguel Fernando Suarez	Tercientes de Alcalde que al margen se dicen, así	
<u>Tercientes Alcalde</u>	tidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar	
D. Manuel Vivero Ordóñez	la Sesión ordinaria de este día.	
<u>Secretario</u>	D. Hermenegildo Schinbeld	
D. Hermenegildo Schinbeld	A leído el acta por la Presidencia, el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue aprobada y firmada.	
<u>Correspondencia</u>	Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se dio a conocer la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma que fue de la complacencia de los señores.	
<u>Movimiento de fondos</u>	Habiéndose dado cuenta a los señores del movimiento de fondos habidos en la semana se aprobaban todas las partidas de ingresos y gastos siguientes:	
<u>Ingresos</u>	De la Delegación de Hacienda, compensación de exacción	19.644'00
	del mismo organismo, 3% de impuestos indirectos	12.213'00
	del mismo organismo, 90% de licencia fiscal	6.796'00
	De Herederos de Pedro Lorenzo Flores, canalón auto actual	101'50
	Del Recaudador de arbitrios, licencia de construcciones	75'00
	del mismo, servicios de matadero	1.784'60
	del mismo id. de Cementos	60'00
	del mismo industrias callejeras	468'00
	del mismo puertos públicos	1.062'00
	de Hacienda, 90% de licencia fiscal	6.796'00
	de los funcionarios Municipales, medicamentos	134'36
	de los funcionarios id. Mutualidad N. de Previsión	1.042'75
<u>Gastos</u>	A don. Angel Galquero Ferrones, por material elecciones	176'00
	Hechos funcionarios mes de octubre	17.146'35

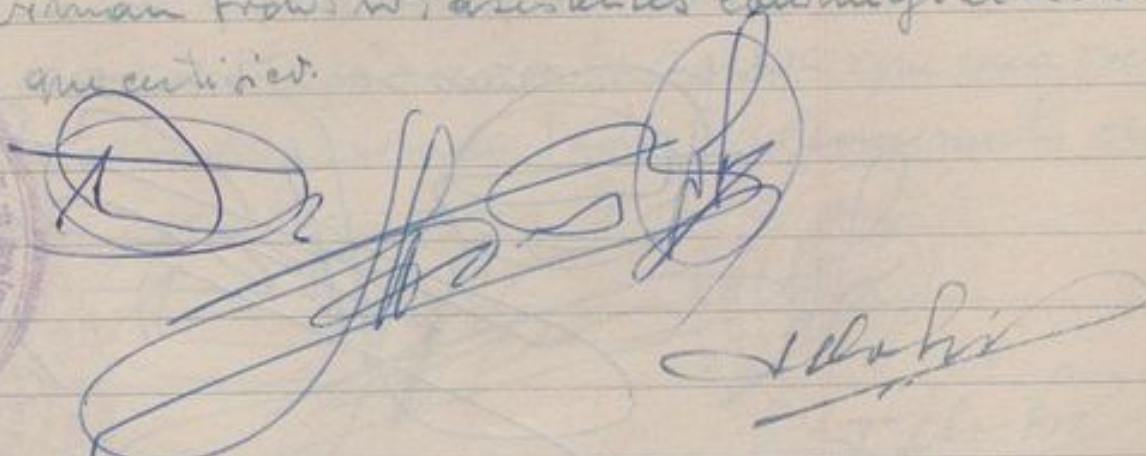


a. Sr. Carmen Cabezas Alvarez, haberes Octubre 125'00  
 a. Sr. Eder Espinosa y Jimenez, 4.º trimestre año actual 375'00  
 a. Sr. Juan Ordóñez Vicos, mes Octubre 300'00  
 a. Sr. Farmaceutico Esteban, medicantes mes Octubre 671'80  
 al minus, medicantes beneficencia Octubre 1.604'45  
 a. Sr. Eusebio Fernandez Sam, medicantes . id 2.487'00  
 a. Sr. Traquin Moreno Cabezas, limpieza cementos 200'00  
 a. Sr. Antonio Cruz Luero, reparacion id 2.812'50

Permiso de obras - Seida la instancia presentada por el Sr. Francisco Pomo-  
 Fernandez, se le concede autorizacion para reparar  
 el tejado de su casa, sito en calle Portugal n.º 8, debiendo  
 abonar el minimum de 75 pts, dado que el presupuesto es  
 el de 350 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da  
 por terminada la sesion que una vez aprobada  
 firman todos los asistentes conmigo el Secretario  
 de que certifico.





Sesion del 9- Noviembre 1967

En la villa de Villagomas, siendo las doce horas  
 del dia nueve de Noviembre de mil novecientos  
 sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo  
 Don. Miguel Fernandez Suarez, se reunieron los  
 Señores Enrich de Alcalde que al margen se dicen  
 asistidos de mi el infrascrito Secretario para celebrar  
 la sesion ordinaria de este dia.  
 Al efecto el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario leyó  
 el acta de la ultima sesion celebrada la que fue  
 aprobada y firmada.  
 Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se dio a -

44'00  
 18'00  
 96'00  
 1'50  
 25'00  
 74'60  
 0'00  
 58'00  
 32'00  
 96'00  
 4'36  
 2'75  
 6'00  
 6'35





conocer la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma que fué de la complacencia de los señores.

Resolviendo dado cuenta a los señores del movimiento de fondos habido durante la semana se aprueban todas las partidas de ingresos y gastos siguientes

Ingresos	De la Dirección General de Censos, mes Septiembre	333'33
	Del Recaudador de arbitrios, multas y multas a/c	50.000'00
Pagos	A Encarnación Comillo Caballero, blanqueo cementos	100'00
	A Serafín Manueta Ruiz, valor de dos bombonas	244'00
	A Encarnación Comillo y Encarnación Alvarez, blanqueo cementos	435'00
	A Sr. Felismina N. de España, mes de Julio	150'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión que una vez leída y aprobada, firman todos los señores de la que sus Secretarios de



*[Handwritten signature]*

Resión ordinaria del 6 de Noviembre 1967

Asesores Concuerentes  
Presidente  
 D. Miguel Fernández Suar  
Secretario  
 D. Manuel Vives Orduña  
 D. Casares Susana Canales  
Secretarios

En la villa de Villagorrale, siendo las doce horas del día diez y seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suar, se reunieron los señores Encuentos de Alcalde que al margen se dicen asistidos de mi el Sr. Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta el acto por la Presidencia el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada la que fué aprobada y firmada

Por Secretaría, se dió a conocer a los señores



ha concurrido en recibida y tramitada durante la semana, que aprobamos.

Inventario de fondos	Habiendo dado cuenta a los señores del movimiento de fondos recibidos durante la semana, se aprueban todas las partidas de ingresos y gastos siguientes de la Excm. Diputación provincial, importe del cargo que se había hecho por este Ayuntamiento, de los proyectos realizados en los obras de traida de aguas. 8.512'80
Imprenta	al B.O. del Estado, suscripción de 1.968 604'50
Pagos	a D. Ruperto Cortés Cortés, gastos elecciones 142'00
	a D. Serafín Juanilla Ruiz, por una bomba 122'00
	a D. Faustino Pons Benen, por trabajos de carpintería realizados en las Escuelas Nacionales 985'00
	a Don. Antonio Cruz Luero, un final y un saco cuando invertidos en las Escuelas Nacionales 210'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión que una vez leida y aprobada, firman todos los concurrentes de lo que cuso Secretario de of. fe.



*[Handwritten signatures and initials]*

Sesión ordinaria 23 Noviembre 1967

En la villa de Villagordealba, siendo las doce horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don. Miguel Fernández Suarez, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde que al margen se indican asistidos de mi el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada lo que fué aprobada y firmada, sin que nada

- Señores Concurrentes
- Presidencia
- D. Miguel Fernández Suarez  
Teniente Alcalde
- D. Manuel Vivas Ordóñez
- D. Domingo Furano Carabán  
Secretario
- D. Hermenegildo Solís Lobo



se objetase en contrario.

Correspondencia - Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los señores la correspondencia recibida y tramitada, durante la semana.

Movimiento de fondos - Habiéndose dado cuenta a los señores del movimiento de fondos habidos durante la semana se aprobaron todas las partidas de ingresos y gastos siguientes.

Ingresos - De la Delegación de Hacienda, 3% de impuestos indirectos 12.218'00

Múltiples impuestos a varios ramos - 200'00

Gastos - A D. Manuel Carablanca, colocando bombillos - 60'00

A Felipe Jacinto Guillen, Invidio un Agosto - 59'08

A id id id id id - 177'01

A id id id id id - 1.738'04

A Manuel Carablanca Garin, por 6 sacos de - 224'00

A Segundo Vivas Guisado, por los - 4477'00

Al id id id id reparacion de muros 463'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion, de la que se levanta el presente acta que una vez leida y aprobada se firma por todos los señores de lo que es su Secretario de D. J. G.

Sesion del 30 Noviembre de 1967

Señores Concejales  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Excmo. Sr. D. Manuel Vivas Orden  
 Excmo. Sr. D. Manuel Carablanca  
 Secretario  
 Excmo. Sr. D. Manuel Carablanca

En la villa de Villagorreal a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, actual Sr. alcalde de esta villa D. Miguel Fernandez Suarez, se reunieron los señores Excmos. de alcalde que al margen se indican, asistidos de mi el Sr. Sr. Sr. Secretario para celebrar las sesiones ordinarias de este dia. Abiert



el acto por el Sr. Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue aprobada y firmada.

Correspondencia - Por el Secretario se dió conocimiento a los señores de la correspondencia recibida y tramitación dada a la misma,

Instancia Segundo Niver Quesada. Por el Sr. Secretario se hizo saber a los señores que aun se encuentra sin resolver la instancia de Sr. Segundo Niver Quesada respecto a la construcción de una nave de estructura metálica en su finca los cuatrillos, lindante con el Ejido y que dá frente a la carretera, habiendo consultado al efecto que hasta ahora solo se ha venido considerando el presupuesto valor de la obra y no el cupunto de materiales empleados en su construcción, se acuerda que el solicitante Sr. Niver, abase la cantidad de 750 p<sup>tas</sup>, teniendo en cuenta que el presupuesto que indica es el de 25.000 p<sup>tas</sup>. Leída la instancia presentada por Sr. Manuel Pulido Machis, se le concede autorización para ejecutar la obra proyectada en su casa de la calle Portugal 58 debiendo pagar el impuesto de 90 p<sup>tas</sup>.

Movimiento de fondos. Habiendo dado cuenta a los señores del movimiento de fondos habidos durante la semana se afundaban todas las partidas de ingresos y gastos siguientes.

Ingresos	Medicamentos de funcionarios, mes Noviembre	84'00
	de funcionarios, por la M. N. de P. de Hacienda, id	1.012'75
	de la Delegación Hacienda, 90% de licencia fiscal	6.796'00
Gastos	A la Sr. Telefonista N. de Esparte, mes Agosto Septiembre	578'50
	a Valentín Carrato Serrano, viaje a Badajoz con su taxi	950'00
	al Farmacéutico Esteban, medicamentos beneficiarios Noviembre	2.729'05
	al mismo, medicamentos funcionarios id	419'60
	al Sr. Luciano Fernández Saiz, haberes mes id	2.487'00
	a Sr. Juan Orobater Niver, id mes id	300'00



a los funcionarios municipales, sus haberes del mes anterior: 17.146'35  
 a D.ª Carmen Cabera al tener, gratificación id. 125'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunion, de la que se levanta la presente acta que una vez leida y aprobada se firmo por todos los concueenatos de lo que causo Secretario de J. P.



*[Handwritten signatures and initials]*

Sesión del 7 de Diciembre de 1.964

Señores Concejales  
Presidencia

D. Miguel Fernández Suarez  
Teniente Alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez  
Teniente Alcalde

D. Pascual Lirio Comallos  
Secretario

D. Hermenegildo Solís Lido  
Secretario

Correspondencia

Solicitud obra de dar

Autoregistrada

Invenciones de fondos

Costos

En la villa de Villagonzalo a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Suarez, se reunieron los Señores Tenientes de Alcalde que al margen se indican, asistidos de mi el infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria de este día.

Abierta el acto, por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue firmada, luego de haber sido aprobada.

Por el Secretario se dio conocimiento a los señores de la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma.

Leída la solicitud que tiene presentada D. Antonio Conablanca Pared, para ejecución obra en un edificio de la calle de San P. Soto n.º 20, cuyo presupuesto es de 250 pts; se concedió tal autorización de obra mediante el pago de 75 pts.

Hebido se dio cuenta a los señores del movimiento de fondos habidos durante la semana, se aprobó todos los partidas de gastos siguientes:

A los cuentas Nacionales: Señor Lirio - Conablanca y para pago de tres bombonas para la estufa ~~~~~ 366'00





a los señores Manuel Ramos Moreno y Diego Espinosa Polo, por 3 promesas, en limpias cuestas 750'00  
 a la Telefonía alquile cuatro Tel. p. sus Moriscas 150'00  
 a Pedro Ponce de Don Benito, por material escrito 982'80  
 a D. Manuel Vivas Ordóñez, valor de dos bombas 244'00  
 Del Recaudador de arbitrios, por licencias a sus Moriscas 2.055'00  
 id id por servicios matada id 3.064'30  
 id id por industria callejen id 414'00  
 id id por puestos públicos id 918'00  
 Alquiler Cuartel y m. Cirio del m. de Ochoche 333'30

Impagos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado la reunion de la que se levanta la presente acta que una vez leida y aprobada se firman por todos los concurrentes de lo que como Secretario doy fe

sesion del 14 de Diciembre de 1967

<p><u>Señores Concurrentes</u>                  Presidente                  D. Miguel Fernández Suan                  Benito alcalde                  D. Manuel Vivas Ordóñez                  D. Domingo Soriano Carallan                  Secretario                  D. Hermenegildo Salas Lado</p>	<p>En la villa de Villagorbal a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Suan de reunion los señores Benito de alcalde que al margen se indican, asistidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar reunion ordinaria de este dia abierto el acto, por el Secretario se leyó el acto de la última sesion celebrada la que fue firmada luego de haber sido aprobada.</p>
--	---

Correspondencia - Por el Secretario se dió conocimiento a los señores de la correspondencia recibida durante la semana y de la tramitacion dada a la misma, que fue



de la aprobación de los rendidos.

Solicitud de Pedro Carablanca

Se dio a conocer la solicitud y respuesta por don. Pedro Carablanca Labreros, para poder pasar una tubería atravesando la vereda de Santa Marina, para poder regar una finca de su propiedad, cita en el paragrafo denominando las Redondas, con prometiéndose a quedar el camino en perfecto estado de conservación y uso. Los rendidos, aceptan conceder la lo solicitado en las condiciones dicha, extremo que se comunicará al interesado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión de la que se levanta la presente acta que una vez leída y aprobada será firmada por todos los concurrentes. Yo don. Secretario doy fe



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

sesión del 21 de Diciembre de 1967

Señores Concejales  
Presidente

D. Miguel Fernández Suárez  
Teniente alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez  
D. Domingo Suárez Labrador

Secretario

D. Bermejo Gil de Sotillo

Corresponsales

En la villa de Villagordeal a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Suárez, se reunieron los señores Teniente Alcalde que al margen se indica con asistencia del Sr. Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que fué aprobada y firmada.

Por el Secretario se dio a conocer a los señores los correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que fué de la aceptación de la Comisión.

Seguidamente se da conocimiento a los señores del movimiento de fondos habidos y se aprueba






Todas las partidas de gastos e ingresos, que son los siguientes:

Ingresos	Alquiler del edificio ocupado por la Hermandad de los meses de Septiembre a Diciembre año actual	400'00
	de Hacienda 3% impuesto indirecto ms. Noviembre	12.218'00
	Participación suprimida aubi. provincial 1964	3.140'16
Pagos	Una bombona de gas butano de D. Francisco	122'00
	Una bombona de id. id. de D. Francisco Carabán	122'00

Y no habiendo mas asuntos de tratar se dió por terminada la reunion que una vez leida y aprobada será firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe.


Sesión del 29 de Diciembre 1964

<p><u> Tenor Excmo. Sr. Presidente </u>                  D. Enrique Fernández Suar  <u> Teniente Alcalde </u>                  D. Manuel Vives Ordoñez                  D. Domingo Horacio Carabán  <u> Secretario </u>                  D. Hermenegildo Solís Ledo</p>	<p>En la villa de Villaigomars a veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Enrique Fernández Suar, se reunieron los señores Excmos. Alcalde que al margen se indican asistido del Sr. Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue aprobada y firmada.</p>
---	---

<p>Correspondencia =</p>	<p>Por el Secretario se dió a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y transmisión dada a la misma que fué aceptada sin tachar.</p>
--------------------------	--

<p>Movimientos de fondos</p>	<p>Seguidamente se dió conocimiento a la Comisión que el único pago verificado corresponde a un viaje hecho a Badajoz por el Sr. Secretario para recibir instrucciones en relación con la confección de Pre-</p>
------------------------------	--



Presupuesto -

Presupuesto del próximo año 1968, equivale a 200'00.  
 El Sr. Secretario hizo saber a los señores que las instrucciones que ha recibido del Sr. Jefe Provincial de Servicios de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, han sido en el sentido de prorrogar el presupuesto de 1967 sin ninguna alteración en sus partidas de gastos e ingresos, si bien se autorizará una rubrica en la partida partida de gastos, donde se podrá consignar algún necesario que haya y además los haberes de los funcionarios por el concepto de pagas extraordinarias, que podrá ser hasta un 100 por 100 del sueldo causal de los que ahora disfrutan y un mínimo del 60% por los señores acuerden al respecto que todo lo relacionado al presupuesto sea sometido al Pleno y que él sea quien decida.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se levanta acto que una vez aprobada será firmado por los asistentes de lo que como Secretario doy fe.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Sesión del día 4 Enero 1968



## Resión ordinaria del 4 Enero 1968

Letinas Asistentes	En la villa de Villaiglesias a cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Luara, se reunieron los señores
Presidente	Señor alcalde que al margen se indican, asistidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.
D. Miguel Fernández Luara Señor alcalde	Abierto el acto, por el Secretario se leyó la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada.
D. Manuel Vivas Ordoñez Secretario	Por el Secretario se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida y la tramitación dada a la misma, que fue aceptada sin tachar.
D. Hermenegildo Solís Soto Correspondencia	Por el Sr. Secretario se dio a conocer a la Comisión de movimiento de fondos habiendo durante la reunión, cuyas partidas, el ingreso y gastos fueron aprobados sin excepción, cuales son:
Movimiento de fondos	
Ingresos	
	Alquileres Cuartos 9 <sup>a</sup> C/ribas, Novianh 333'30
	Mutualidad de funcionarios mes Diciembre y extra 1.559'57
	Medicamentos funcionarios mes Diciembre 93'00
	Mutualidad Funcionarios Fernando Diciembre y extra 288'40
	Licencias de obras en el mes de Diciembre 504'00
	Servicio de mataderos del mes de Diciembre 10.384'00
	Términos del Cementerio mes Diciembre 120'00
	Industrias callejeras en mes Diciembre 288'00
	Por puestos públicos en mes Diciembre 702'00
	De Hacienda, 90% de licencia Fiscal 6.796'00
	Por diversos arbitrios Municipales 67.489'00
	Por mas diversos arbitrios Municipales 4.778'00
	Por arbitrios de Urbans y Rustica 27.923'27
	Fomento Animales via publica 1965-66 31.434'00
	Circulación vehiculos traccion mecanica 1967 17.650'00
	De Hacienda, compensación de arbitrios 1966 7.100'00
	el 3% de impuestos indirectos 12.218'00
	De pavimentación y acerados calles Segura y otros 10.432'00



Gastos	Valor de tres cristales de las Escuelas Nacionales	185'00
	Gastos como del agente 2: Semestre 1967	110'00
	Honorarios del Agente 2: id 1967	800'00
	ImpORTE tres edictos en el B.O. de la provincia	552'00
	Facturación 12 sacos leche comedor Escuelas	138'00
	Descripción al Boletín Oficial año actual	300'00
	Retorno haberes funcionarios 1964	121.158'96
	Haberes atrasados a funcionarios sanitarios 1962	9.277'75
	Campaña Navidad años 1967-68	250'00
	Materiales de oficinas	237'15
	Viaje a Badajoz de los miembros del aynt	350'00
	Bombillas para el nacimiento de Navidad	52'00
	Medicamentos a funcionarios mes de diciembre	464'95
	id Beneficencia mes de diciembre	2.830'65
	Limpiadora oficinas mes de diciembre	125'00
	Haberes funcionarios Fernando mes de diciembre y extra Navid	4.946'47
	depositario, haberes mes de diciembre	450'00
	Haberes de funcionarios y extras diciembre	30.231'32
	Haberes sanitarios en el 4: trimestre	1.080'00
	Colocación de bombillas en la vía pública	70'00
	Calificación de Navidad al Sr. Cantero	50'00
	Fluido eléctrico meses Septiembre y octubre año actual	367'03
	id id Escuelas id id	93'56
	id id Captación aguas id id	2.799'71
	Premio cobrado al recaudador arbitrio	5.305'39
	Impresos de oficinas facilitados por Municipal	19'00
	Una bombona gas-butano a D. Manuel Vivas	122'00
	<p>Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se levanta acta que una vez aprobada será firmada por todos los concurrentes de lo que como secretario doy fe.</p>	



Sesión de 11 Enero de 1.968 

Señores Asistentes  
Alcalde

D. Miguel Fernández Suarez  
Teniente Alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Juan José Carralero

En la villa de Villagomeros, a once de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. alcalde de esta villa don. Miguel Fernández Suarez, se reunieron los señores Teniente Alcalde que al margen se expresan, asistido de mi el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto, por el Secretario, se leyó la última sesión celebrada que fué aprobada y firmada.

Correspondencia

Por el Secretario se dió a conocer a los señores. la correspondencia recibida y tramitada durante la semana, que fué aceptada sin hecho.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los señores Alcalde y Teniente Alcalde, el movimiento de fondos habidos durante la semana, cuyos recibidos, de ingresos y gastos fueron aprobados sin excepción, cuales son:

Gastos

Pago de materiales de oficinas municipales - 575'80  
Valor de una bombona a la Maestra D. Eulalia Bohay 122

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se levanta acto que una vez aprobada será firmada por todos los concurrentes de lo que como Secretario doy fe.

Sesión 13 Enero 1968

Señores Asistentes  
Alcalde

D. Miguel Fernández Suarez  
Teniente Alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Juan José Carralero


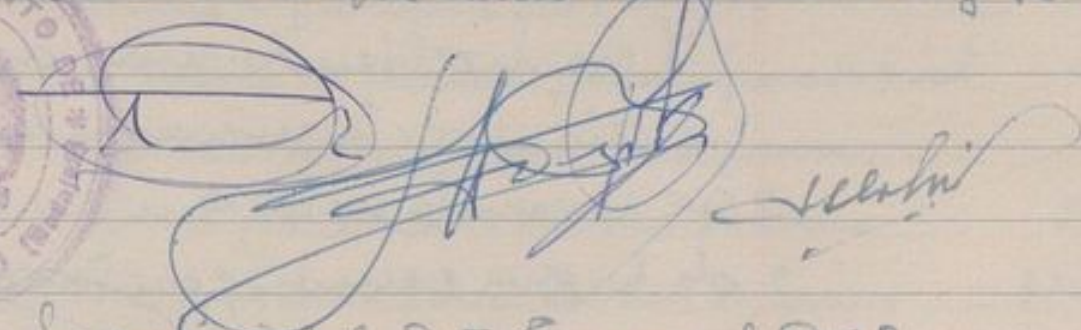
En la villa de Villagomeros, a diez y ocho de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. alcalde de esta villa don. Miguel Fernández Suarez, se reunieron los señores Tenientes de alcalde que al margen se expresan, asistido de mi el infrascrito Secretario para celebrar, sesión ordinaria de este día.



- Abierto el acto, por el Secretario se leyó la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada por el Secretario se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que fue aceptada.
- Consejo puesto de feriantes. A la vista de la instancia formulada por don Santiago Comas Zambrano, feriante, se le concede autorización para que en la feria de Abril de este pueblo pueda ocupar el terreno que solicita 11x9 y 7x4 para instalar sus aparatos mecánicos de voladores y otros de feria frente a la fachada lateral del edificio de los libros Guilt. en la Plaza de Calvo Sotelo. Igualmente se le concede autorización a don Consuelo Estremaneta, para en la Plaza de Calvo Sotelo, al frente de la vivienda de don José Álvarez Pérez, pueda instalar sus aparatos de comercio que mide diez metros de diámetro.
- id. De la misma forma se autoriza a don Eugenio de la Iglesia Rodríguez para que instale una caseta de pinchos de 10x3 metros frente a la fachada de don Juan José Carablan.
- Movimiento de fondos. Por el Sr. Secretario se dio a conocer el movimiento de fondos habido durante la semana, cuyas partidas de ingresos y gastos fueron aprobadas sin excepción, cuantía 20% de la delegación de Hacienda, por el concepto compensación año 1966 7.100 pt.
- Gastos. Pago a la Cia. Telefónica alquiler del Centro Telefónico del mes de diciembre 150 pt.
- Pago de una bombona de gas butano suministrada al Sr. Juan José Carablan 122 pt.



Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminada la reunión de la que se levante el oportuno acta que firman todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe.

Resión del 25 Enero 1968

Señores Concejales  
Alcalde

D. Miguel Fernández Suar  
Teniente alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Domingo Bruno Corral

En la villa de Villagonzalo a veinticinco de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de esta villa don Miguel Fernández Suar, se reunieron los señores Tenientes de alcalde que al margen se indican, asistidos de mi el Sr. Secretario, para celebrar la reunión ordinaria de este día.

Correspondencia -

Abierto el acto, por el Secretario se leyó la última sesión celebrada que fué aprobada y firmada. Por el Secretario se dió a conocer a los señores la correspondencia recibida y tramitada durante la semana, que fué aceptada sin tache.

Teniente Carlos Sánchez

Leída la instancia presentada por don Carlos Sánchez, tramonero de Castuera, se le concede autorización para que frente a la puerta del Ayuntamiento ceda que en la feria de abril de esta localidad se fuesen de toros que miden 6x2 y 4x2.

Movimiento de fondos

El Secretario dió a conocer el movimiento de fondos habido durante la semana, siendo aprobadas todas las partidas de ingresos y gastos, siguientes:

Ingresos  
Gastos

De Hacienda, 3% impuestos indirectos	12.218'00
Socorro de marcha de quintos	54'15
Viaje del Secretario a Badajoz en pago de recibo	200'00



Conferencias telefónicas mes, Octubre Noviembre y Diciembre del año 1967 446'50

Consultor de los Arqueamientos y Tugados 510'80

dos bombonas de gas butano mes Enero 244'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, quedando la que se levanta acta que firman los asistentes de lo que como Secretario certifico.

Señores Christen

Alcalde

D. Miguel Fernando Suarez

Primer Alcalde

D. Mmanuel Vivero

D. Manuel Enrique Caraballo

Sesión del 1º Febrero de 1968

En la villa de Villagonzalo a primero de Feb.

de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr.

alcalde de esta villa don. Miguel Fernando

Suarez, se reunieron los señores Señores

Alcalde que al margen se dicen, asistidos

de mi el infrascrito Secretario, para celebrar

la sesión ordinaria de este día

Abierto el acto, por el secretario se leyó la

última sesión celebrada que fue aprobada

y firmada

Correspondencia

Por el secretario se dio a conocer a los señores

la correspondencia recibida y transmitida

a la misma. Quedan enterados.

Revisión de fondos

El secretario hizo constar el movimiento de

fondos habido durante la semana y exa-

minados las diversas partidas de gastos e

ingresos, se aprueban en su totalidad, cuales son

Ingresos

Cobrado de parimentación y averado 10.432'00

arrendamiento Cuartel Juvenil Civil Juvenil 333'30


Precios construcción del m. de Enero 2.071'75

Servicio Matadero del m. de Enero 4.217'30



	Por industrias callejeras y ambulantes del mes de Enero	450'00 pes
50	Por puestos públicos del mes de Enero	792'00 in
80	Impreso por funcionarios Mutualidad Nacional Enero	1.012'00 in
00	Medicamentos funcionarios mes Enero	114'00 in
Gastos	Boques al asilo de Amigos de rampas de kind	40'00 in
-	Pago 1/2 jornal reparando lamparas	70'00 in
-	Medicamentos funcionarios del mes de Enero	569'25 in
	ido a la Beneficencia del mes de Enero	3.210'75 in
	Lamparas de colores fiestas de Navidad	221'00
	Una bombona de gas butano Lr. Escobar	122'00
	Heateres Encinas Fernández del mes de Enero	2.487'00
	Heateres del depositario mes Enero	300'00
	Impresora mes de Enero	125'00
	Heateres funcionarios mes Enero	17.480'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la reunion de la que se levanta el oportuno acta que una vez leida y aprobada firman todos los asistentes de lo que como Secretario doy fé



### Sesión del 8 de febrero 1968

Señores Asistentes  
Alcalde

D. Miguel Fernando Suarez  
Excmo. Alcalde

D. Manuel Vivero Ordoñez

D. Domingo Franco Corralles

En la villa de Villagonzalo a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de esta villa don. Miguel Fernando Suarez, se reunieron los señores Excmos. de Alcaldes que al margen se dicen, asistido de mi el infrascripto Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día

Al efecto el acta, por el Secretario se leyó la última sesión celebrada que fue a pro



leada y firmada.

Correspondencia

Por el Secretario se hizo saber a la Comisión la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que fue de la aprobación de los remidos.

Movimientos de fondos

Por el mismo Sr. Secretario, se hizo constar el movimiento de fondos habidos durante la semana y examinadas las diversas partidas de gastos e ingresos, se aprobó en su totalidad; cuales son:

Gastos

Pago de dos bombonas de gas butano —	244'00
Inscripción del Boletín & Boletín del Movimiento	40'00
Pago de dos bombonas de gas butano —	244'00
Pago de 3 jornales abriendo hojas de arboles	300'00
Alquiler del Centro Telefónico del mes de Enero	150'00

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión que firman todos los asistentes de los que como Secretario doy fe



Señor del 15 de Febrero de 1968

Señores Concejales  
Alcalde

En la villa de Villagorrada a quince de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suarez, se reunieron los señores Concejales de alcalde que al margen se indican, asistidos de don el Sr. Francisco Secretario, para celebrar la reunión de este día

D. Miguel Fernández Suarez  
Señores Concejales  
D. Manuel Vico Rodríguez  
D. Juan María Franco González

Correspondencia

Por el Secretario se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida y tramitada durante



la semana, siendo de su complacencia. Por el mismo Sr. Secretario se hizo saber a la Comisión el movimiento de fondos habido durante la semana y examinadas las diversas partidas de gastos e ingresos, se aprobaban en su totalidad. Subvención del Gobernador Civil para pavimentación y arreglo de calles 50.000'00

Gastos

Pechos de los arboles curiados por la Emulipulsci	136'00
Una bombona de gas butano	122'00
Viaje del Sr. Alcalde en Badajoz	200'00
Un cuarto de jornal invertido en reparar gram	25'00
Un cortab poda arboles y recoger leña	135'00
Valor de la Parca n: 5 de la calle Quirba	5.000'00

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión de la que se levante el siguiente acta que una vez leída y aprobada se firma por todos los asistentes de los que como Secretario de of.

Sesión del 22 de febrero 1968

Señores Concurrerentes

Alcalde  
D. Miguel Fernández Suar

Teniente alcalde  
D. Manuel Vivas Ordoñez

Secretari  
D. Mariano Escamez Carabon

Consejeros  
D. Hermenegildo Solís Ledo

En la villa de Villagornero a veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suar, se reunieron los señores Tenientes de alcalde que se expresan al margen, asistidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar un sesión de este día.

Por el secretario se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida y tramitada durante la semana, que dando perfectamente enterados



Denuncio calle Duiben a los señores D. dio concur la carta. Previamente dado por el maestro albañil D. Antonio Cruz respecto al denuncio de la casa n.º 5 de la calle Duiben recientemente adquirida por esta Corporación y siendo así que asciende este presupuesto a 7.000, se acuerda no aceptarlo por considerarlo muy elevado y en su consecuencia se facultó al Sr. Alcalde para que se lleve a efecto el denuncio por el procedimiento que se pida que mas económico.

Material Escuelas: También se dio cuenta a los señores de la carta recibida de Sr. Telesforo Díaz Muñoz, Agente de este Ayuntamiento en Madrid, por lo que da a conocer su gestión en el Ministerio de Educación y Ciencia para que nos sea concedido el mobiliario escolar que para estas Escuelas-bachiller se tiene solicitado. Queda la Comisión enterada y altamente complacida de esta rápida gestión, entiendo que de vez en cuando se debe recordar esta gestión al Sr. Díaz Muñoz para que a fuerza de insistir sea la forma de conseguir lo mas rápidamente posible el mobiliario solicitado y tan necesario para estas escuelas.

Revisión de fondos Por el Sr. Sr. Secretario, se hizo examen el movimiento de fondos habidos durante la semana y examinados los diversos partidos de gastos e ingresos, se apuraban en su totalidad.

Gastos		
Honorarios del agente en Madrid 1.º trimestre	377'00	
Pago de pavimentación y aceras en Calles de San Juan	45.000'00	
Fluido eléctrico traida aguas por Noviembre 1967	1.311'00	
Fluido id. Escuelas Nacionales id. 1967	133'00	
id. id. Oficinas Municipales id. 1967	190'00	
Costa carbón en Escuelas Nacionales y Centros	150'00	
Valor 4 toneladas para Escuelas Nacionales	56'00	



Materiales de oficina suministrados 18'00

Importe de 111 jornales plantando y replantando arboles, 1.540'00

Valor de sellos de correos 100'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunion de la que se levanto este acta que una vez leida y aprobada firmaron todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

sesion del dia 29 de febrero de 1968

Señores Concejales

Alcalde

D. Miguel Fernandez Suarez

Primer alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Domingo Lirio Casallo

Secretario

D. Hermenegildo Solís Lledo

En la villa de Villagonzalo a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. alcalde de este pueblo don Miguel Fernandez Suarez se reunieron los señores Concejales de alcalde que al margen se dicen, asistidos de mi el infrascrito Secretario para celebrar la sesion de este dia.

Correspondencia

Por el Sr. Secretario se leyó el acta de la ultima sesion celebrada y luego de su aprobada es firmada por todos los asistentes a la misma.

Por el mismo Sr. Secretario se dio a conocer a los reunidos la correspondencia recibida durante la semana y la tramitacion dada a la misma que fué de su aprobacion.

Solicitud de D. Ramon

Montes de Espinosa

Por Secretario se dio lectura al escrito-solicitud presentado en esta Alcaldia con fecha 24 de febrero actual por don Ramon Montes de Espinosa manteniendo en suplica de que le sea anulada el impuesto de traspaso de animales domesticos por via publica correspondiente a 4 caballos y 300 vacas de su propiedad, dado que los ovejunos que se van





cionan no pasan ni han pasado por vías -  
públicas de esta población, por que se encuentran  
instaladas permanentemente en la finca que res-  
ta de nuestra propiedad denominada Santibañer  
de Amiba.

La Comisión tras de deliberar sobre la -  
cuestión y estudiar el contenido de la orden  
fiscal n.º 25 de este Municipio de fecha 23 de  
Abril de 1965, por unanimidad acuerda no  
acceder a lo solicitado por el Sr. Montero de Es-  
pinoza, toda vez que según las informaciones  
recibidas tanto sus caballerías como su  
ganado lanar han circulado y circulan  
por vías públicas de este pueblo, hecho que  
se puede demostrar al Sr. Montero de Espinoza  
en cualquier momento, mas aún, de no haber  
circulado sus ganados por las vías pú-  
blicas no podrían haber aprovechamiento  
en su propia finca ya que esta está atrave-  
sada por caminos vecinos por donde  
sus ganados han de pasar inevitablemente  
y para mayor abundancia se puede de-  
mostrar que el ganado lanar sale de su  
finca Santibañer para haber aprovecha-  
miento de pastoreo en los lotes del término  
adonde han de llegar pasando y atrave-  
sando vías públicas. Que se di a conocer  
este acuerdo al Sr. Montero de Espinoza.

Inscripción de  
ciudad y finca Nacim

El Sr. Secretario hizo saber a la Comisión por  
maante que desde primer de mes actual ha  
dejado de prestar el servicio de limpieza de las  
oficinas Municipales, la que lo venia haciendo  
D.ª Carmen Cabezas Alvarez, sin saber las razones,  
quizas por haberse ausentado a Madrid y como



este servicio es muy necesario, como así se ha  
 limpias semanalmente las Escuelas Nacionales, pro-  
 piedad como sustituto de la Señora Cabeera alvar  
 a la vecina de este valle D.ª Micaela alvaron force, que  
 se compromete a limpiar semanalmente las ofi-  
 cinas Municipales y las todas las Escuelas Nacionales  
 por una gratificación mensual de quinientos pe-  
 setas. En su reunión tras de deliberar sobre la  
 cuestión, consideran aceptable la proposición  
 de la Secretaría y por ello tienen a bien nom-  
 brar a D.ª Micaela alvaron Perez como limpia-  
 dora temporera de las oficinas Municipales  
 y Escuelas Nacionales, mediante el pago de  
 la gratificación de quinientos pesetas men-  
 suales.

Panorama

A la vista de la comunicación n.º 57 de  
 fecha 27 del actual de la Gobernación ob-  
 judicial, en la que se da cuenta del poma-  
 sbrero existente en el pueblo, se toma el  
 acuerdo unanime de realizar trabajos de  
 limpieza de hierbas en el Cementerio Muni-  
 cipal, con cargo al panorama, para lo  
 cual se ha de procurar que los trabajadores  
 que lo realicen sean de los padros de familia  
 mas necesitados o miembros de la misma.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los  
 señores el movimiento de fondos habido  
 durante la semana, poniéndose de ma-  
 nifiesto las diferentes partidas de ingresos  
 y gastos, que son aprobadas sin excep-  
 ción siguiendo el orden siguiente:

Trámites

Alumnos de funcionarios a la Mutualidad N.º del  
 mes de Febrero ————— 1.012  
 Mediantes funcionarios mes Febrero ————— 125



	Por licencias de construcción mes Febrero —	300 pt
	Por servicio de matadero del mes id —	933'50
	Por servicios de Cementerio Municipal id —	360'00
	Por industrias, colegios y escuelas id —	1.134'00
	Por puestos públicos del mes de id —	288'00
Gastos	Trabajos con cargo al paro civil —	1.650'00
	Por la grava y arena traídas a las Escuelas —	6.600'00
	Por la de arboles de la vía pública —	350'00
	Medicamentos Beneficencia mes de Febrero —	3.441'00
	Medicamentos funcionarios mes de Febrero —	632'00
	Gratificación al depositario mes Febrero —	300'00
	Hechos Encargos Fernández mes id —	2.487'00
	Hechos funcionarios del mes id —	17.480'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se levanta acta que mañan leída y aprobada es firmada por todos los —

Carreteras de lo que es el Secretario de ay

Sesión de 7 de Mayo de 1.968

Señores Concejales	En la villa de Villagornero a siete de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suam, se reúnen los señores Concejales de Alcalde que al margen se indican asistidos de mi el infrascrito Secretario, para celebrar la reunión de este día
Alcalde	
D. Miguel Fernández Suam	
Señor Alcalde	
D. Manuel Vivero Ordoñez	
Secretario	Por el Sr. Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que fue firmada luego de haber sido aprobada.



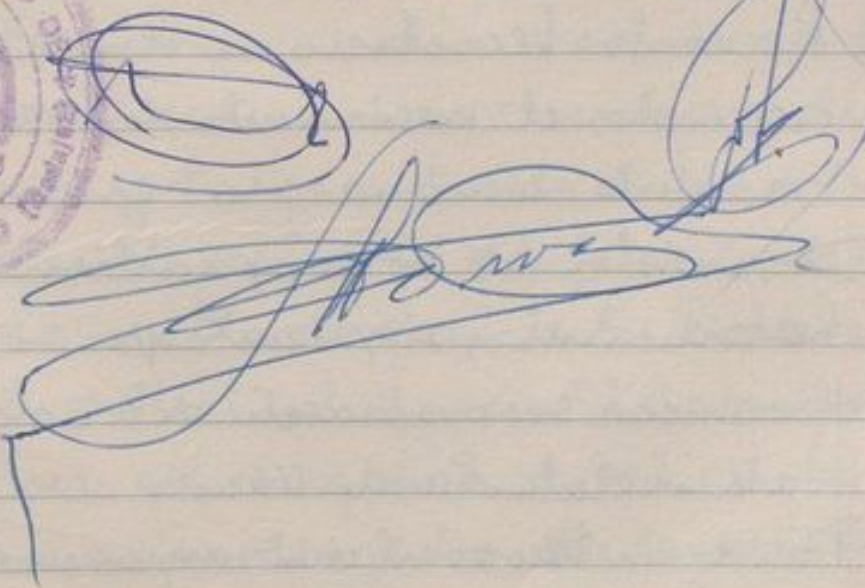
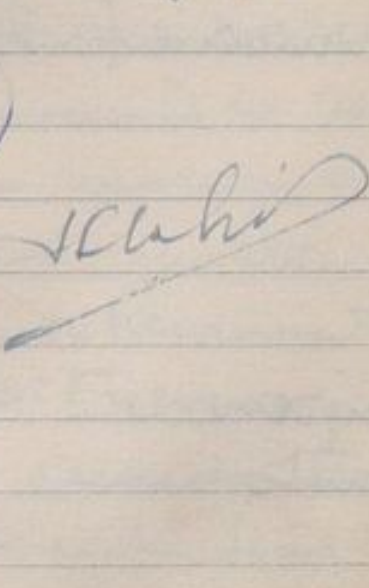
Correspondencia = Se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y la autorización dada a la misma, que es aceptada.  
 Derrama casa calle Quilba  
 Los señores tomaron la determinación de facultar al Sr. Alcalde para que cuanto, lo mejor posible el derrama de la casa 5 de la calle Quilba adquirida por este Ayuntamiento con el fin principal de eliminar el inminente peligro que produce su estado de conservación y como consecuencia la ampliación de la calleja desde esta ribera, agregando el resto del terreno que ocupa al edificio Escuela propiedad del Ayuntamiento.

Movimientos de fondos Puesto de manifiesto a los señores los diversos mandamientos de pago de esta semana todos fueron aprobados por el orden siguiente

Gastos	Por dos originales de la, Escuelas Nacionales	255'00
	Por una bombona de gas butano	122'00
	Alquiler Cuarto telefónico en febrero	150'00
Ingresos	Alquiler del Cuartel G <sup>o</sup> Civil en enero	333'00

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada esta sesión de la que se levanta el oportuno acta que una vez que es aprobada firman todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe





sesión ordinaria del 14 de Mayo 1968

Señores Concejales  
 En la villa de Villagornero a catorce de Mayo  
 de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Al-  
 calde de esta villa don. Luque Fernando Suam  
 asistido de mi el infrascrito Secretario municipal  
 según los señores Concejales de Alcalde que ab-  
 sungen se indican, para celebrar la reuni-  
 ón de este día.

Por el Secretario se leyó el acta de la última  
 sesión celebrada, la que una vez aprobada  
 fue firmada

También se dió a conocer a los señores -  
 la correspondencia recibida durante la -  
 semana y tramitación dada a la misma,

Por el Sr. Alcalde se hace saber a los señores  
 Concejales de Alcalde que en el día de ayer -  
 se reunió la Junta Municipal de Beneficen-  
 cia, la que tomó el acuerdo de subrogar a -  
 Caritas Parroquial, la suma de 1.290 p<sup>tas</sup>  
 total a que asciende la recaudación anual  
 pro-campaña de Navidad, con el fin pri-  
 mordial de que esta cantidad sea destinada  
 a obras benéficas. A expediente de su -  
 razon se fue el justificante de esta cesión  
 de dinero a Caritas.

Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los -  
 señores el movimiento de fondos habido du-  
 rante la semana y la tramitación dada, expo-  
 niendo los correspondientes cargamentos y  
 labranientos, siquientes que son aprobados.

Ingresos	Revalorización socorro marcha de 3 reclutas	54'15
Gastos	Material eléctrico Escuela N. S. S. J. de la Virgen	213'10
	Fluido eléctrico abastecimiento aguas en diciembre	1.384'95
	id id Escuela N. S. S. J. de la Virgen y Enero 1968	93'56





Fluido eléctrico Optimas muros, Ciudad y Euno — 369'63

Impresión de la vía pública — 20'00

Pago servicio tullador perador quinto Recuento 1968 60'00

Misas caídas Guerra de la liberación — 60'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la que se levanta el correspondiente acta que una vez aprobada será firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe

Sesión del 21 de Mayo de 1968

Señores Concejales  
Alcalde

D. Enrique Fernández Suar  
Teniente alcalde

D. Manuel Vira Ordoñez

D. Domingo Inmaculada Carablan  
Secretario

D. Hermenegildo Solís Lido.

En la villa de Villagonalo, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Enrique Fernández Suar, asistido de mi el infrascrito Secretario comparecieron los Señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la sesión de este día.

Al efecto el acta por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada, la que una vez aprobada fue firmada.

Correspondencia

También se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que resulto ser de la aceptación de los recibidos.

Puesto de feriante

Se dio a conocer a la Comisión Permanente la solicitud presentada por Sr. Francisco Sanchez en suplica de que se le conceda terreno para una carreta de pinchitos en la feria de abril de este pueblo. Los recibidos por una



miridad amueblan conceder a la solicitante el terreno necesario para la instalación de su caseta delante de la fachada de la vivienda de don. Luis Sánchez del Villar, en la plaza de Calvo Sotelo de este pueblo.

Movimiento de fondos Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana y exponiéndole los libramientos de pago que requiriendo se dieron fueron aceptados.

### Gastos

Una bombona de gas butano a P. Francisco Parillon 122'00  
 Limpieza de hierbas del Cementerio Municipal 1.625'00  
 Una bombona de gas butano a P. Francisco Parillon — 122'00  
 Materiales de escritorio oficina Municipal — 828'30

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión de la que se levanta el oportuno acta que una vez que el popualado se firma por todos los concurrentes de lo que como Secretario doy fe.



### Señores Concejales

Alcalde

D. Miguel Fernández Suar

Señores Concejales

D. Manuel Vivero Ordóñez

D. Juan José Lora Coronado

Secretario

D. Hermenegildo Solís Lobo

### Sesión del 28 marzo 1968

En la villa de Villagorreal a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suar, asistido de mi el infrascripto Secretario, comparecen los señores Concejales que abajo se indican con el objeto de celebrar la reunión de este día.

Alcance el acto por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que una vez



aprobada es firmada por todos los asistentes.

Correspondencia

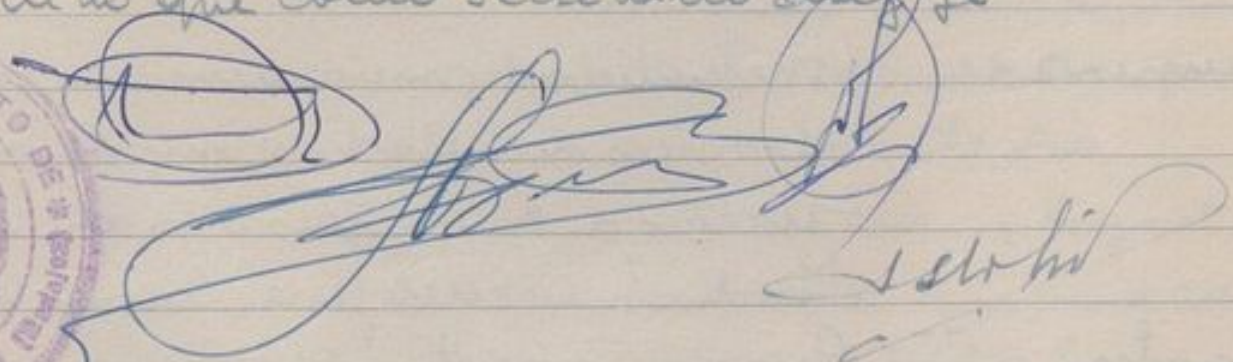
Acto seguido se dió a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada.

Movimiento de fondos.

Tambien el Sr. Secretario se dió a conocer el movimiento de fondos habidos durante la semana poniéndose de manifiesto los libramientos abonados que son aprobados, cuales son

Colocación de bombillas	150'00
Materiales de oficinas	1.757'00
Conferencia telefonica Euro-Felmo	300'50
Materiales de oficinas	850'50

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada esta reunión de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario da fe



Señores Concejales

Alcalde

D. Miguel Fernández Suarez

Concejales

D. Manuel Vivero Ordóñez

D. Ramiro Suarez Corralan

Secretario

D. Hermenegildo Sánchez Ledo

Sesión del 4 de abril 1968

En la villa de Villagorreal, a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suarez, asistido de mi el infrascrito Secretario comparecen los señores Concejales de alcalde que al margen se indican con el objeto de celebrar la sesión de este día

Abierto el acto por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada, que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes.



Conspouducio quedamente el secretario dio a conocer a los miembros la conspouducio recibida durante la semana y tramitacion dada a la misma - que es aprobada.

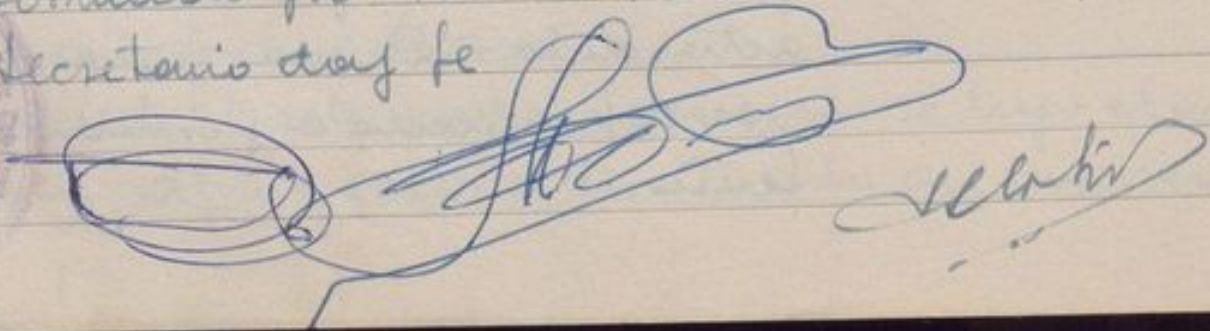
obra de Genaro Pomo  
bureau Acto seguido fue leida la instancia presentada por don Genaro Pomo bureau en suplica de que se le conceda permiso de obra que piensa hacer en su vivienda de la calle Nigo n.º 6 con un presupuesto de 800 pts. Los pedidos conceden tal autorizacion, mediante el pago de setenta y cinco pesetas, que es la minima cantidad a pagar.

Movimiento de fondos Por el Sr. secretario se dio a conocer a los miembros de la Corporacion el movimiento de fondos - habido durante la semana, siendo aprobadas todas las partidas que seguidamente se dicen:

Gastos =

Mutualidad funcionarios sus manos	1.012'00
Servicio de mataderos sus de manos	822'00
Servicio de Cementeros sus de manos	60'00
Industrias callejeras sus de manos	1.350'00
Reparacion motor del agua	3.589'00
Salarios de funcionarios del sus de manos	17.480'00
Impresiones oficinas y Escuelas, manos	500'00
Salarios de funcionarios de mandos manos	2.487'00
Salarios del depositario	300'00
Salarios del sanitario del 1.º trimestre	1.080'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que una vez aprobada sera firmada por todos los asistentes de lo que como secretario doy fe



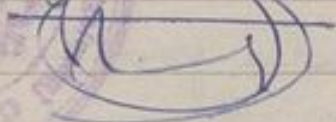


Diligencia -

Ha prougo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para este día no ha podido celebrarse dado a la festividad de Santos que hayse festejando, y para que conste se extiende la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Villagonzalo a diez de Abril de mil novecientos sesenta y ocho.

V. B.:

El Alcalde



El Secretario

El Sr. B.



Señores Concejales  
Alcalde

D. Miguel Fernández Sosa  
Teniente Alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Luciano Rozano Casallo

Sesión del 18 de Abril de 1968

En la villa de Villagonzalo a diez y ocho de Abril de mil novecientos sesenta y ocho. Ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel

Fernández Sosa, asistido de mi al frente - erito Secretario, comparecen los Señores Tenientes de Alcaldes que al margen se indican con el objeto de celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes.

Conspandencia

Seguidamente el Secretario dió a conocer a los señores la conspandencia recibida durante la semana y tramitación dada a la misma que es aprobada.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se dió a conocer a los miembros de la Corporación el movimiento de fondos habido durante la semana siendo aprobados todas las partidas que seguidamente se dicen:

Seguros

Costos

Alquiler cuartel Civil un mes — 333'33

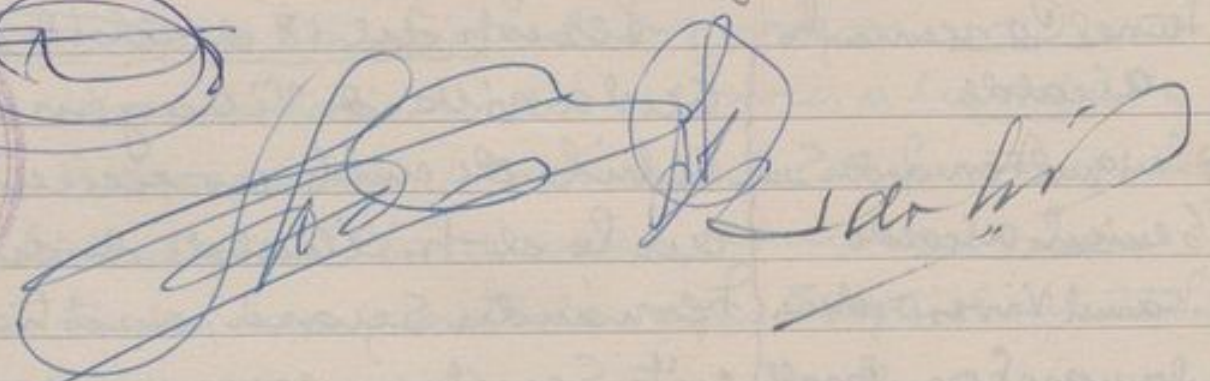
Medicamentos a funcionarios un mes — 750'00

Sal a Beneficencia Municipal — 4.146'00



Alquiler del Cuarto Telefonico del mes de Mayo	150'00
Trabajos nueva traida de aguas	1.595'00
Bombona de gas-butano	122'00
Materiales de oficina	1.015'00
Limpieza del pabellon publico	75'00
Celebración bombilla del alumbrado publico	60'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que una vez aprobada sera firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe.

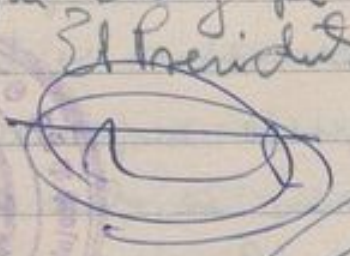
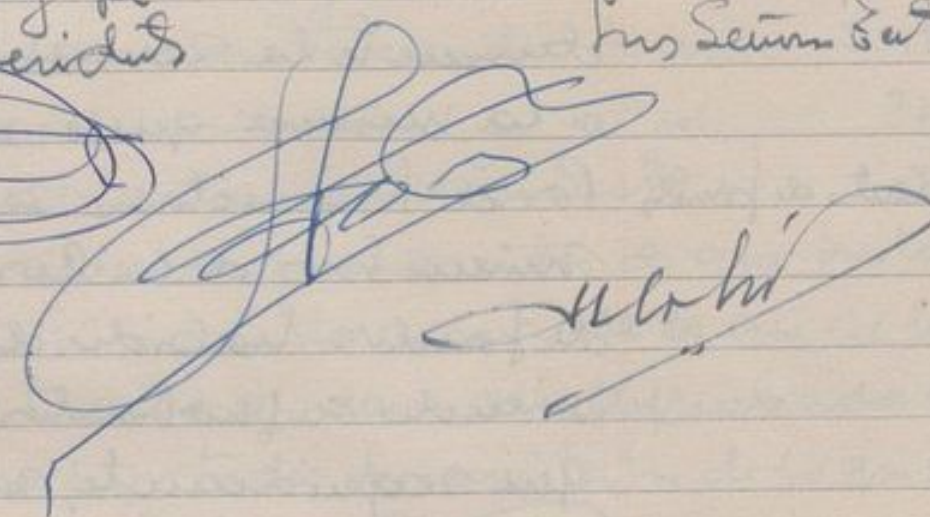
  


Diligencia -

Para hacer constar que reunida la Comisión Permanente de este Ayuntamiento no ha lugar a celebrar la sesion ordinaria de este dia, por no existir asunto de que tratar y en prueba de lo cual firman convingo de que doy fe.

El Presidente

Por Señora Catalina



Sesión ordinaria del día 2 de mayo de 1968  
 En Villagomeros a dos de mayo de mil novecientos  
 sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo  
 don. Miguel Fernández Suárez, asistido de mi el Sr.  
 Francisco Secretario, se leyó el acta de la última se-  
 sión celebrada que una vez aprobada es firma-  
 da por todos los asistentes.

Conspandencia  
 Lequidante el Secretario dió a conocer a los  
 reunidos la conspandencia recibida durante  
 la semana y tramitación dada a la misma que  
 es aceptada.

Movimiento de fondos  
 Por el Secretario se dió a conocer a los reunidos  
 el movimiento de fondos habido durante la  
 semana, siendo a probados los siguientes  
 partidas de ingresos y gastos siguientes:

Depositos	Revolución importe medicinas funciones mayo	150'00
	Mutualidad Funcionarios mes de abril	1.012'00
	Permisos matados mes de abril	921'40
	ids Cuentas ids ids	120'00
	Industrias callejeras y ambulantes	1.224'00
Pagos	Suministro energía eléctrica elevación agua Febro	789'00
	id id calefacción oficinas mes Febrero	182'00
	id id Escuelas	69'00
	Agente de Madrid 2º trimestre año actual	375'00
	Ferros de correo	150'00
	Mua bombona de gas butano	122'00
	Medicinas funciones mes abril	1.066'00
	Traberos retención funciones funcionarios mes abril	17.480'00
	Traberos d. d. Luciano Fernández mes ids	2.487'00
	ids del depositario del mes de abril	300'00
	Impieca Escuelas y oficinas mes de mayo	500'00
	Mua bombona gas butano	122'00
	Mua erradura para una perra Sr. D. Francisca	85'00
	Medicinas barbeni mes de abril	3.472'00

Y no



habiéndose mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la que se levanta la presente acta que una vez aprobada será firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario doy fe.

Señores Concejales  
Alcalde

D. Miguel Fernández Suan  
Excmo. Alcalde

D. Manuel Torres Ordóñez

D. Camarero Sr. Juan Coronado  
Secretario

D. Heras Amparado Salas

Sesión ordinaria de 9 de Mayo 1968

En Villagomas de nuevo de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Miguel Fernández Suan, asistido de mi el in hacinto Secretario, comparecieron los señores Excmos. de Alcalde que al margen se indican con el objeto de celebrar la sesión de este día.

Abierta la sesión, por el Secretario se leyó el acta de la última celebrada la que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes.

Correspondencia

Acto seguido se dio a conocer a los reunidos la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma a la que hicieron su aprobación.

Exención de I. I. R. A.

Leída la instancia de D. Hilaspro Macías Durán, en respuesta de que se le conceda exención I. R. A. en la Parroquia de la Estación; se le conceda tal exención, abiendo abarcar la cantidad de 300 pds o sea el 3% del presupuesto.

Asignación de fondos

Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los reunidos el movimiento de fondos habido -



Ingresos

Gastos

durante la semana, siendo aprobados  
 todas las partidas de ingresos y gastos, requiriendo  
 alquiler Cuarteles 3.º - Cribas mas de mano 333'00  
 Pago de medio penon reparando leonhilla 50'00  
 Valor de dos escobajos servidos limpien vis publi 20'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se dio por terminada la sesion de la que se-  
 levanta la presente acta que una vez apro-  
 bada sera firmada por todos los asistentes  
 de lo que como Secretario doy fe.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PP  
*[Handwritten signature]*



Letores Concejales  
Alcalde

D. Aníbal Fernández Sosa  
Concejal, alcalde

D. Manuel Vivas Ordás

D. Luciano Soriano Corral  
Secretario

D. Hermenegildo Sola

sesión ordinaria de 16 de Mayo 1968

En Villagornabo a diez y seis de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo don Aníbal Fernández Sosa, asistidos de mi el infrascrito Secretario, comparecieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se indican con el objeto de celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto por el Secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada la que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes.

Correspondencia

Acto seguido se dio a conocer a los señores la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma a la que prestaron su apoyo la sesión.

Permiso de obra

Leída la instancia presentada por don Luciano Soriano Corral para para techar una nave del patio de su casa n.º 34 de la calle G. Franco, cuyo coste asciende a un 3.000 ptes, se le concede tal autorización, mediante el pago de 90 ptes, o sea el 3% del presupuesto.

Resolución de la Presidencia

Por la Presidencia se dio a conocer a los señores la carta que nos dirige el Sr. Presidente del Resquejo extremeño en Madrid, dando a conocer la misión de esta casa extremeña donde tendrán buena acogida cualquier paisano que en ella busque protección, asesoramiento etc y sobre todo, contribuir a exaltar todo lo bueno y positivo de esta gloriosa región, casa de héroes y hombres ilustres; por todo ello, esta comisión permanentemente considerada convenientemente



una solicitud de ingreso como Socio Cooperador por la cantidad de cien pesetas anuales. que se le remitira con un recibo, para lo cual sera rellena y enviada a dicho hogar extremo el boleto de suscripcion que viene unido a la indicada carta.

Movimiento de fondos

Por el Sr. Secretario se dio a cuenta a los señores el movimiento de fondos habido durante la reunion de los señores todos los partidos siguientes.

Pagos -

Pago de distintivos para el impunto de circulacion	71'00
Importe impunto Rendimiento de trabajos personales	22'00
Dos anuncios en el B.O de la provincia	180'00
Portos leche en polvo y pasta para sopa	65'00
Gastos menores del Agente Sr. Sierra	25'00
Honorarios del Agente del Sr. Sierra	400'00
Plumero general Cuartel San Blas	1.700'00
Pago material oficina	297'00
resol	556'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de la que se levante la presente acta que una vez aprobada sera firmada por todos los asistentes a lo que como Secretario doy fe

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El diligencie

Para acreditar que no se celebre la sesion correspondiente al dia de la fecha por ser la festividad de la Ocurasion del Señor.

Villagomaras 23-Mayo 1968

*[Handwritten signature]*  
El Alcalde

El Secretario  
*[Handwritten signature]*



Letras Concurrentes

Alcalde Preterito

D. Miguel Fernando Sosa

Excmo. alcalde

D. Manuel Vico Ordaz

D. Camarero Excmo. Conde

Secretario

D. Hermenegildo Salas

sesión del 30. Mayo de 1.968

En la villa de Villagonzalo a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Excmo. alcalde de este pueblo don Miguel Fernando Sosa, asistido de mí el infrascrito Secretario con presencia los señores Excmos. de alcalde que al margen se indican con el objeto de celebrar la sesión de este día

Abierto el acto por el secretario se leyó el acta de la última sesión celebrada de que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes

Correspondencia

Acto seguido se dió a conocer a todos los señores la correspondencia celebrada durante la semana y la ha remitido dada a la misma a la que prestaron su aprobación

Permiso de obra.

Dando a conocer la solicitud de permiso de obra solicitada por don Pedro Becerra Romero, que pretende hacer una fuente donde actualmente está la ventosa en la casa de su propiedad sita en la calle España, se le concede tal permiso de obra mediante el pago de 670 p<sup>tas</sup>, digo de 75 p<sup>tas</sup> dado que su presupuesto de 670 p<sup>tas</sup> no llega aún al tope mínimo.

id

Examinada también la solicitud de permiso de obra de Martín Ramiro Saucha para reparar la techumbre de la primera nave de su casa sita en el n.º 12 de la calle España cuyo presupuesto asciende a 775 p<sup>tas</sup>, se le concede tal autorización, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>, como subvención municipal. Seguidamente se dió a conocer la solicitud presentada por don Jesus Bejorano Bano





donde dice "que meritiendo efectuar obras de  
reparación en su domicilio sito en calle José  
Antonio n.º 13, cuyo presupuesto a proximo  
asciende a 4.000 p.º, desea le sea concedida  
la autorización reglamentaria a fin de su  
ejecución no ve inconveniente en ello y  
le concede tal autorización previo pago  
de ciento veinte pesetas en concepto de "Licencia  
de obra".

Solicitud de Instalación  
de Industria -

Ocho regidos como consecuencia de la soli-  
citud hecha por Sr. Francisco Saura -  
Saura para instalar una caseta de bebi-  
das en las proximidades del Rio Guadiana  
derrante de la espina del Verano, a fin de  
facilitar recursos a los banistas. Previa  
asesoramiento del Sr. Secretario, se acuerda  
conceder tal autorización, mediante el  
pago de los arbitrios municipales que le corres-  
pondan con arreglo a los ordenanzas munici-  
cipales, siempre que este Señor previamente  
se legalice en el aspecto fiscal, de cuyo  
acuerdo se dará conocimiento al interesado

Agua potable

Realiza cuenta del desordenado funcionamiento  
del motor elevador de agua potable a este  
pueblo, por las constantes averías que en  
el mismo se vienen produciendo, se faculta  
al Sr. Secretario de este Ayuntamiento -  
para que se entienda con el técnico Sr.  
D. Ramon Garcia o con cualquier otro de su  
fin de subsanar inmediatamente los  
defectos que haya para prestar el mejor  
servicio posible.

Agua de suministro  
de Badajoz -

Dado que aún no ha hecho el acuerdo de  
su edificio, sito en las calles José Antonio y



Señor Felipe Soto el vecino de este valle don Francisco Martínez Vadillo, requieren para que se efectúen tales trabajos con el carácter de urgencia a fin de que estén terminados, con iguales características de los acordados ya hechos, para cuando haya de hacerse el empalme con los nuevos acordados que se han de construir en la calle de Felipe Soto, primer tramo.

Requisición de fondos

Por el Sr. Secretario se dio a conocer a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana, siendo a prueba de todas las partidas de ingresos y gastos siguientes:

Sueldo de marcha de dos rechetes a Badajoz 54'00

Viaje a Badajoz D. Pedro Saucedo, entrego Rechetes 200'00

Sueldo de marcha de un rechete a Badajoz 13'00

Valor de la cal del Cementerio 45'00

Fuerza motriz agosto mes de mayo 693'00

Luminaria fluido eléctrico mes mayo C. Escola 47'00

Fluido industrial oficina mes de mayo 177'00

Conferencias telefónicas mes. pract. Febr. Manzanilla 276'00

Sueldo marcha de un rechete 18'05

Almaguero nitro de la primera comunidad 370'00

Los viajes a Badajoz para entrega de quintos 400'00

Reposición lamparas, alumbrado via publica 75'00

Viaje a Badajoz asunto relacionado con abastecimiento 200'00

Reposición lamparas en via publica 50'00

Cristales rotos en Escuelas Nacionales 270'00

Pelotas para reintejeo 40'00

Reparaciones para el motor del agua 200'00

Medicamentos Beneficencia en el mes de mayo 2.603'00

Medicamentos funcionarios en el mes de mayo 156'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión la que una vez que sea a prueba de, se va firmada por -



Todos los asistentes de lo que como Secretario  
certifico.

Handwritten signature and official stamp of the Diputación de Badajoz.

Señores Concejales

Alcalde Presidente

D. Miguel Fernando Suero

Concejal Alcalde

D. Manuel Vicos Orobueno

D. Domingo Pizarro Paraban

D. Benigno Gil de Sada

Sesión ordinaria del 6 de Junio de 1968

En la villa de Villagorreal a seis de Junio de mil  
novecientos sesenta y ocho ante el Sr. alcalde.

de este pueblo don Miguel Fernando Suero, asi-

tido de mi el infrascrito Secretario, se reunieron los

señores Concejales de alcalde que al margen se

indican, y que constituyen la Comisión Permanente

debido al acto por la Presidencia, el Secretario leyó

el acta de la última sesión celebrada que fué apro-

bada y firmada

Correspondencia =

El orden de la Presidencia fué leído la correspon-

dencia recibida durante la semana y la

transmisión dada a la misma, que es de la con-

placencia de los señores.

Plaza de Toros =

Comunicada por la Comisión permanente la carta

de don. Felipe Pizarro Pizarro, en su calidad de Plaza

de Toros, por la que a breves sus servicios como

organizador de festejos taurinos en las fiestas

locales, se toma el acuerdo de ponerse en

contacto con dicho Señor a fin de organiza-

ar festejos taurinos en este pueblo en las

fiestas locales del mes de Septiembre.

Comunicación de fondos

Por el Secretario se dió a conocer a los señores

el movimiento de fondos habido durante la

semana, siendo aprobados todos los particu-

lar de ingresos y gastos que se mani-

fiestan de relacionar:



Ingresos -

Permisos de construcciones mes de Mayo	150'00
Servicio de Matadero mes Mayo	1.101'00
id de Cementos id id	60'00
Industrias callejeras ejercidas id	594'00
Puestos publicos en el mes de id	972'00
Medicinas funcionarios mes abril y Mayo.	234'00
Invalididad id id Mayo	1.012'00
Cuando 4 = 4 id, alquiler abril	333'00

Gastos -

Alquiler del Centro de Bajas mes abril	150'00
Reparacion al deparitario mes Mayo.	300'00
Impresiones oficiales Municipales Mayo.	500'00
Haberes de funcionarios Fernandis mes Mayo.	2.487'00
Haberes funcionarios del mes de Mayo	17.480'00
Pequeñas reparaciones albañileria en escuela	85'00
Desayuno de ministros de la primera comunitat	235'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta que una vez aprobada firman todos los asistentes con el Sr. Presidente de la que como Secretario en fin

*[Handwritten signatures and stamps]*

Diligencia

Para acreditar que no se ha celebrado la sesion del dia de fecha por ser dia festivo

Villagomero 13 Junio 1968

V. B.º  
El Alcalde  
*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*



Sesión del día 20 de Junio de 1.958

Señores concurrentes

Alcalde

D. Miguel Fernández Suar

Teniente Alcalde

D. Manuel Viro Rodríguez

D. Domingo Incaño Carabla

Secretario

D. Hermenegildo Solís Lobo

Correspondencia

Permiso obra de D. Luis

Sánchez del Villar.

Permiso de una caseta

de bebidas de Jesús

García Romero

Permiso de obra de Fie

Fuentes Espinosa.

En la villa de Villagorreal a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y ocho ante el Sr. alcalde de este pueblo don. Miguel Fernández Suar, asistidos de mi el Sr. Jacinto Secretario, se reunieron los señores Tenientes de alcalde que al margen se indica y que constituyen la Comisión permanente. Abierto el acto por la Presidencia, el Secretario leyó el acta de la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada.

De orden de la Presidencia fue leída la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma que es de la siguiente tenencia de los recibidos.

Conocida la solicitud que formula don Luis Sánchez del Villar, para reparar la techumbre de un edificio sito en la calle Ciudad n.º 2 cuyo presupuesto asciende a unos 2.000 p.º a proximo. Ante, se le acuerda tal autorización de obra mediante el pago de 75 p.º en concepto de arbitrio Municipal.

A la vista de la solicitud presentada por don. Jesús García Romero, que desea instalar una caseta de venta de bebidas en las proximidades del Rio Guadiana, durante la época de verano. Por lo acordado del Sr. Secretario, se acuerda conceder tal autorización a don. Jesús García Romero, mediante el pago del arbitrio Municipal que le corresponde con arreglo a las ordenanzas Municipales, siempre que este Señor previamente se legalice en el aspecto fiscal de cuyo acuerdo se dará conocimiento al interesado. Expuesto el escrito presentado por don. Fie Fuentes Espinosa, por el que solicita para un



ventana pequeña en la fachada principal de su casa, cuyo presupuesto es de 300 p<sup>tas</sup>; se le concede tal autorización de obra, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>, por arlinitio municipal.

Permiso de obra de Fructuoso Ferreras Nivas

Conocida la solicitud de Fructuoso Ferreras Nivas, para hacer una pared de tapia en un corral, con un presupuesto aproximado de unas dos mil pesetas: Su Comisión acuerda a conceder la autorización solicitada mediante el pago de setenta y cinco pesetas.

Solicitud de puesto ferial del Cristo de D. Carlos Sanchez

Conocido el escrito de don Carlos Sanchez teniente de Castuera, se le concede autorización para que en las fiestas de este pueblo del mes de Septiembre, pueda para su puesto de tenor en el sitio donde tiene por norma otros años, de donde abona lo que le correspondiera por la ocupación de vía pública con puesto.

Corte de luz en la casa-niuda del Maestr. D. Francisco

Habiendo dejado de ocupar el Camerón Escolar la casa niuada destinada al Sr. Maestro Nacional D. Francisco Carablanca Demato, se acordara incesantemente el que la Corporación continúe pagando el alumbrado eléctrico de tal edificio y en su consecuencia, se toma el acuerdo de ordenar el corte de indicado alumbrado, extremo que se recabará de la empresa Tej. de Jacinto Guillen S. L.

Monumentos de fondos

Por el Secretario se dió a conocer a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana, siendo aprobadas todas las partidas de ingresos y gastos en su continuación y relacionan:

Gravos

Alquiler del Centro de la forma un mayo - 150'00



de grafica San Fernando de Valladolid \_\_\_\_\_ 190'00 ps  
 del Consultor de los Arqueólogos \_\_\_\_\_ 67'20 id  
 Reparación de ventosas en el edificio \_\_\_\_\_ 75'00 id  
 Imprenta Forjés de don. Benito \_\_\_\_\_ 3.543'48 id  
 Viajes a Badajoz y Mérida \_\_\_\_\_ 300'00 id  
 Un cepillo para borrar el suelo \_\_\_\_\_ 30'00 id

Y no habiendo mas asunto de que tra-  
 tar se dió por terminada la sesión de la  
 que se levanta el correspondiente acta que ma-  
 yer leída y aprobada será firmada por todos  
 los asistentes de lo que como Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

Resolución ordinaria del 27-6-68

- Señores concurrentes
- Alcalde-Presidente
- D. Miguel Fernández Suñer
- Teniente-Alcalde
- D. Manuel Vivero Velasco
- D. Ramiro Soriano Carablan
- Secretario
- D. Hermenegildo Salas Seda

En la villa de Villagordo a veintiseis de  
 junio de mil novecientos sesenta y ocho, ante  
 el Sr. Alcalde de este pueblo don. Miguel Fernández  
 Suñer, asistido de mí el infrascrito Secretario, re-  
 union con los señores Tenientes de Alcalde que asis-  
 tieron a la sesión.

Correspondencia =

Abierto el acto por la Presidencia por el Secretario  
 se leyó el acta de la última sesión celebrada  
 que fue aprobada y firmada  
 de orden del Sr. Presidente fue leída la corres-  
 pondencia recibida durante la semana y la  
 transmisión dada a la misma que fue o mereció  
 la aprobación de los señores.

Por el Sr. Alcalde se hace saber a los miembros  
 de la Corporación, de que tiene conocimiento de que  
 hay diversas casas en la localidad que se están  
 ejecutando sin autorización y por ello insto  
 el que se haga un requerimiento a estos Señores para



que inmediatamente le soliciten y en caso contrario se paraban las obras. La Comisión acepta lo indicado por el Sr. Alcalde y acuerda que luego cuando se estudie su solicitud se determinará si, en concepto de sanción, se ha de cobrar el cincuenta o el cien por cien del arbitrio Municipal que le corresponde abonar.

Movimiento de fondos

Por el Secretario se dió a conocer a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana, siendo aprobadas todas las partidas de ingreso siguientes:

Del Sr. Capitán Cajero del C. I. R. n. 5	54'15
Del Sr. Capitán Cajero del C. I. R. n. 1	18'05

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la reunión de la que se levanta el correspondiente acta que una vez leída y aprobada e, firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.

Deficiencia de ampliación de la anterior sesión = Se ha constatado por el presente que por omisión voluntaria, se dejó de consignar en el acta que antecede el acuerdo siguiente:

Por el Sr. Secretario se hizo saber a los señores las declaraciones juradas presentadas por varios vecinos de este pueblo a efecto de variación en la titulación de propiedad de fincas rebanas de este pueblo. Estudiadas todas y cada una de las declaraciones presentadas, que son las que se



relacionan seguidamente, se acuerda en forma  
 manifiesta autorizarlos cambios siguientes:

Nuevo titular	Anterior titular
D. Augustin Godoy Cragua	Señor D. Mercedes Godoy Suarez
D. Jose Gallardo Pulina	D. Luis Godoy Rubio
D. Adolfo Benito Cidacuelo	Señor D. Ricardo Carruana Palen
D. Miguel Ruiz Puete	Señor Martin Gallego
D. Jose Inacio Vela	D. Rafael Galan Cuedo
D. Pedro Inanjes Domiguez	D. Augustina Adelquim Garcia
D. Jose Quintana Suroso	D. Petra Suroso Sanchez
D. Antonio Ruiz Fernandez	D. Antonio Trielo Ruiz
D. Alonso Espinosa Barren	D. Andres Machado Lopez
D. Antonio Benito Martin	D. Francisco Fabian Fernandez
D. Julia Miranda Amavilla	D. Victoriano Gama Nuen
D. Luis Vela Poma	D. Pedro M. Godoy Suarez
D. Ricardo Fuentes Rodriguez	D. Angel Fuentes Adelquim
D. Ricardo Fuentes Rodriguez	D. Angel Fuentes Adelquim
D. Jesus Garcia Renuero	D. Maria Sosua Diaz
D. Lucas Sanchez Gallego	D. Antonio Fuentes Maria
D. Ricardo Fuentes Rodriguez	D. Angel Fuentes Adelquim
D. Benito Castro Poma	D. Victor Florescu Moreno.

Y en prueba de todo lo cual autori-  
 zan con su firma esta diligencia los miembros  
 de la Comision permanente, de lo que como Se-  
 cretario certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and another on the right.



Señores Concejales

Alcalde Presidido

D. Miguel Fernández Luera

Señor Alcalde

D. Manuel Vivero Ordeán

D. Domingo Linares Carabá

Secretario

Fernando de Sola Ledo

Comisionado para

formular la Presupuesto

Licencia de obras

En Villagornero a cuatro de Julio de mil novecientos -  
sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo  
don. Miguel Fernández Luera, asistido de mi el-  
Sr. Francisco Secretario, se reunieron los Señores Concejales  
de Alcalde que al margen se dicen  
Abierto el acto por la Presidencia, el Secretario -  
leyó el acta de la última sesión celebrada que  
fue aprobada y firmada.

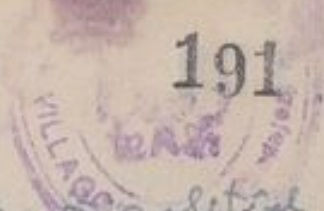
De orden de la Presidencia fue leída la correspon-  
dencia y boletines de la provincia recibidos durante  
la semana y la tramitación dada a la misma, que  
es aceptada sin reparo, por los señores.

Leído el escrito n.º 2.941 de fecha de ayer cele-  
brado de Inspección y presupuesto, nombrando  
a D. Antonio González Guiso, comisionado para  
que conleccione la liquidación del presupuesto de  
1.966 y estadística del mismo año; lo remite el ayun-  
tamiento con tal nombramiento y manifiesta-  
to man el acuerdo de que se de toda clase de faci-  
lidades al Sr. Comisionado, así como que se  
le abone sus dietas y honorarios que en su  
caso abonara el Ayuntamiento y después  
ha de reintegrar el funcionario responsable  
don. Fri Carrera Tamayo, a quien se requi-  
rirá a tal fin, ya que de lo de queda hecho  
esta liquidación ante de causar baja como per-  
sonal activo de este Ayuntamiento

Examinadas las solicitudes presentadas por  
los vecinos de este pueblo Pedro Muñoz Román que  
Nicolás Anselmo Espinosa, D. Manuel Ramos Gu-  
men y don. Manuel Pablo Perro, los que mi que  
de ellas exige un acuerdo especial, pues todas  
se refieren a redificación de antiguas edifica-  
ciones, por unanimidad se acuerda conceder

no





a todos y cada uno de ellos la autorización solicitada mediante el pago del arbitrio Municipal que le corresponde con arreglo a la ordenanza vigente, teniendo en cuenta el presupuesto de inversión determinado, en excepción del de don. N.º de don. Anselmo Espinosa de 32 se conceden de 12.000 p<sup>tas</sup> de cuantía en lugar de las 8.000 p<sup>tas</sup> que dice en la solicitud.

Movimiento de fondos

Por el secretario se dio a conocer a los señores el movimiento de fondos habido durante la semana, siendo aprobado, por todos los señores las partidas de gastos e ingresos siguientes.

Gastos

Gastos de funcionarios del mes de junio, por	14.480 p <sup>tas</sup>
Gratificación del depositario mes de junio, por	300 m <sup>rs</sup>
Gratificación de profesores Escuelas mes jul por	500 m <sup>rs</sup>
Salarios Auxiliares Internas en excedencia junio -	2487 m <sup>rs</sup>
Cuota Instituto Estudios de la Local 1.968	705 m <sup>rs</sup>
Anticipo construcción Escuelas 2.ª categoría	20.550 m <sup>rs</sup>
Revolución de socorro de marcha de un recluta	1815 m <sup>rs</sup>
Licencias continuadas a los del mes de junio	660'00 m <sup>rs</sup>
Servicio de matados del mes de junio	1.131'00 m <sup>rs</sup>
Servicio de Remolcos del mes de junio	120'00 m <sup>rs</sup>
Industrias callejeras y ambulantes junio	486'00 m <sup>rs</sup>
Puestos públicos en el mes de junio	702'00 m <sup>rs</sup>
Suprimidos arbitrios provinciales (1.º Sem. 1968 -	14.326'00 m <sup>rs</sup>
Medicamentos funcionarios del mes de junio	52'00 m <sup>rs</sup>
Costa por habitantes 1.967	6.929'00 m <sup>rs</sup>
Costa Municipal de los funcionarios mes junio	1.012'00 m <sup>rs</sup>
Contribución Penitencial urbana mes junio	4.249'00 m <sup>rs</sup>
Costa licencia fiscal mes de junio	3.497'00 m <sup>rs</sup>
id id id recargo id	696'00 m <sup>rs</sup>
id Rendimiento Trabajo personal id	22'00 m <sup>rs</sup>
Paseos del mes de junio	730'00 m <sup>rs</sup>
alquiler Cuachel 9.º piso mes Mayo	333'00 m <sup>rs</sup>
F. no habiendo mas asuntos de que tratar	

Ingresos



se dio por terminada la sesion de la que se le-  
vante el correspondiente acta que una vez leido  
y aprobada sera firmada por todos los  
asistentes de lo que como Secretario certifico

Señor Concejal  
Alcalde Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez  
Secretario de Alcalde

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Mariano Lirio Parodi  
Secretario

D. Hermenegildo Solís Ledo

En Villagornero a once de Julio de mil novecientos  
veinti y ocho, ante el Sr. Alcalde de este pueblo  
don. Miguel Fernandez Suarez, asistido de miel in-  
tercinto-lecturero, se reunieron los señores Concejales  
de Alcalde que al margen se expresan  
Abierto el acto por la Presidencia, se leyó el acta  
de la ultima sesion celebrada que tras de ser  
aprobada es firmada

El orden de la Presidencia se leyó la correspon-  
dencia recibida en la semana y la tramitacion  
dada a la misma, que fué aprobada.

Autorizaciones de  
obras: Felix Ferrn

D. Manuel Vivas Ordóñez

D. Honorio Vivas Gallego

D. Mercedes Valadez Alvarn

D. Honorio Vivas Gallego

D. Mercedes Valadez Alvarn

D. Honorio Vivas Gallego

D. Mercedes Valadez Alvarn

D. Honorio Vivas Gallego

D. Mercedes Valadez Alvarn

D. Honorio Vivas Gallego

D. Mercedes Valadez Alvarn

D. Honorio Vivas Gallego

D. Mercedes Valadez Alvarn

Convidas, ha autorizacion de obra solicitada  
por Felix Ferrn Vivas, se le concede mediante  
el pago del minimo de 75 ptes establecido.

Tambien se concede la autorizacion de obra  
solicitada por D. Manuel Vivas Ordóñez, mediante  
el pago de 2.000 ptes, de los de 75 ptes por ser  
su presupuesto de 2.000 ptes

De la misma forma se concede autorizacion de  
obra a D. Honorio Vivas Gallego, mediante el pag  
de 75 ptes, dado que su presupuesto es de 1500 ptes.

Tambien se le concede la autorizacion de obra so-  
licitada por D. Mercedes Valadez Alvarn, mediante  
el pago de 75 ptes.

Por el Sr. Secretario se leyó a los reunidos el  
movimiento de fondos habido durante la semana





a aprobarse unánimemente, las partidas de gastos e ingresos siguientes.

Gastos	Valor de 2 escobajos para la limpieza de via publica	20'00 pt
	Costo anual al Hospo. Externos en Madrid	108'00 pt
	Alquiler del local del Cuadro Escuelas 1.º y 2.º trimestres 1.968	600'00 m
	Limpieza de via publica	25'00 m
	Alquiler del local del Cuadro Escuelas 2.º, 3.º y 4.º trimestres 1.967	900'00 m
	<b>Total</b>	<b>1.653'00 m</b>

Y no habiendo mas asunto de tratar, se dió por terminada la sesion de la que se levante el correspondiente acta que una vez leído y aprobado será firmado por todos los asistentes de lo que constare sentario autentico

Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento de Villagornero.

Diligencia - Ha por tanto yo el Secretario para haver conste que no se celebra la reunion del 18 y 25 de Julio actual por ser días festivos y no haber pendiente de resolucion asunto de gran importancia

Villagornero 26 de Julio 1.968

Handwritten signature of the Secretary.

- Senores Concejales
- Alcalde Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- Fernandez Alcalde
- D. Manuel Pin ovelun
- D. Ramon Bruno Corral
- Secretario
- D. Hermenegildo Sola Ledo

En la noche de Villagornero a primero de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho ante el Sr. Alcalde de este pueblo Sr. Miguel Fernandez Suarez, asistido de mi el impasento Secretario, se reunieron los señores Fernand d Alcalde que al margen se dan. Abierto el acta por la Presidencia se leyó el pueblo y firmo el acta de la ultima sesion celebrada



- la correspondencia pendiente y turnos de arrendamiento a la misma, se acepta sin tachar.
- Autorización de obra convocada la autorización de obra solicitada por don Pedro Martí Vergel, se le concede mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>.
- Emetius Martín S. También se le concede la autorización de obra solicitada por don Emetius Martín Sánchez, debiendo pagar la cantidad de 75 p<sup>tas</sup>.
- Salvador Cochuelo Gallego Igualmente se concede la autorización solicitada por el vecino de este pueblo don Salvador Cochuelo Gallego debiendo pagar la suma de 75 p<sup>tas</sup>.
- D. Victoriano García Chica De la misma forma se concede la autorización de obra solicitada por D. Victoriano García Chica, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>.
- D. Juan Carrillo Caballero Así mismo se le concede la autorización de obra solicitada por D. Juan Carrillo Caballero, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>.
- D. Nicolás Valadr Álvarez Se concede autorización solicitada por el vecino D. Nicolás Valadr Álvarez, mediante el pago de 300 p<sup>tas</sup> teniendo en cuenta el presupuesto calculado.
- D. Santa Inés — Visto la solicitud de Santa Inés, se le concede autorización para que construya seis nichos nuevos, encimados en los ya construidos anteriormente, mediante el pago de 1.800 p<sup>tas</sup>, teniendo en cuenta que se concede a perpetuidad.
- D. Emilio Ponce Puente Concede la autorización de obra solicitada por D. Emilio Ponce Puente, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>.
- D. Martín Ruiz Fernández Se concede autorización a D. Martín Ruiz Fernández para que ejecute la obra solicitada, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>.
- Verificación de fondos. Por el Sr. Secretario se leyó a los señores el movimiento de fondos habidos desde la semana última aprobándose por unanimidad los partidos de gastos e ingresos siguientes:



ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL 26 de JULIO DE 1.968

Señores Concurrentes ) En Villagonzalo veintiseis de Julio de  
 Alcalde-residente ) mil novecientos sesenta y ocho, siendo las doce  
 D. Miguel Fernandez Suarez ) horas, ante el Sr. Alcalde citado asistido  
 Tenientes de Alcálde ) de mí el infrascrito Secretario comparecen  
 D. Manuel Vivas Ordoñez ) los Srs. Tenientes de Alcálde, mencionados  
 D. Damaso Lozano Casablanca ) al margen.  
 Secretario )  
 D. Hermenegildo Polís Ledo )  
 ===== )  
 Abierto el acto y leída el acta de la última sesión celebrada, es aprobada y se firma.

Ledía la correspondencia de la semana y la tramitación dada a la misma se aprueba.

El Sr. Secretario, dió conocimiento a los reunidos de que entre la documentación recibida, se encuentra la comunicación nº 56423, de fecha 23 de los corrientes, del Ilmo. Sr. Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Pprevisión de Administración Local en la que se dice:

Que visto el expediente nº 84291, de jubilación por invalidez incoado a favor de D. MODESTO BARROSO DONOSO y dado el informe emitido por la Asesoría médica, procede que por esta Corporación, sea adoptado el oportuno acuerdo de jubilación, remitiendo a aquella oficina el correspondiente modelo 301-21, debidamente cumplimentado a tenor de lo establecido en la Circular M-25/963, como igualmente deberá remitirse certificación literal del acuerdo por el que se otorgó la propiedad a este funcionario, especificando tomo, libro y folio en que figura.

La Comisión unánimemente acuerda conceder al funcionario Don Modesto Barroso Donoso, la jubilación por invalidez total, con efectos desde el 1º de Agosto, yá que su último día de prestar servicio es el 31 de Julio anterior.

Seguidamente se acuerda proveer la plaza en forma accidental, para lo cual se hará publico en la localidad tal circunstancia a fin de que lo soliciten los vecinos a quien pueda interesarle, y reuna n las condiciones debidas de moralidad, además de los conocimientos suficientes para el desempeño del cargo. Que a la vista de las solicitudes que se pre-



senten, esta Comisión le hará un pequeño examen a los solicitantes, para determinar cual de ellos es mas idóneo, para el desempeño de Guardia Municipal en forma accidental.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dá por terminada la sesión, de la que se levanta el oportuno acta, en este pliego de papel numerado con el nº 195 de Folio, que es donde debió de consignarse en el libro de actas de esta Comisión, cosa que se dejó de hacer, por una omisión involuntaria al pasar el Sr. Secretario las actas celebradas. Esta Comisión es consciente de que el procedimiento que usamos para no omitir este acuerdo, es ilegal, pero no ostante se considera preferible, esta ilegalidad, a que no haya constancia de tal acuerdo del que se mandó copia a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y en prueba de todo lo cual firman todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*



Costos	Reparación de canchales de puros y medidas	43'00
	Reparación en Escuelas	280'00
	Fluido eléctrico del mes de abril	177'00
	Adaptación del horial para oficina de Sanidad	2.098'00
	Fluido eléctrico de Escuelas en abril	52'00
	Transporte de techos en polvo para las Escuelas	42'00
	Fluido eléctrico para suministro de agua en abril	692'00
	Colocación de bombilla vía pública	125'00
	Ricaps de autobuses de las Escuelas	100'00
	Una tonas de oficina (1 caja papel carbón)	397'00
	Reparación en machuel 3: horas	375'00
	Reparación del motor elevador de aguas	3.553'00
	Adquisición de lamparas	1.450'00
	Telefonos mesas tubo y aguas	381'00
	Erradicación de parvovirus mes de Julio	300'00
	Tratamiento farmacológico mes Julio	30.302'00
	Medicamento suministrado a funcionarios en Julio	483'00
	Honorarios sanitarios horas asistencia a funcionarios	1.080'00
	Empiezo de Escuelas mes de Julio	500'00
	Tratamiento Auxiliares excedente mes Julio	4.971'00
	Medicamento Beneficiarios mes de Julio	1.371'00
	Alquiler Cuarta de Depósito mes de Julio	150'00

Estad

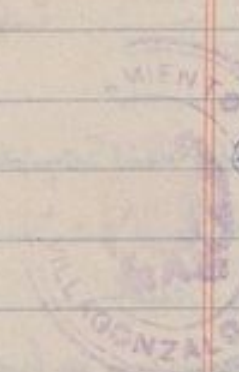
Impresos	Por puntos públicos mes Julio	1.242'00
	Por dichos buses callejeros mes Julio	522'00
	Por servicios de Cementos mes Julio	120'00
	Por servicios de mataderos mes Julio	1.227'00
	Por servicios de abas mes Julio	225'00
	Por alquiler Cuarta de Depósito mes de Julio	323'00
	Por continuidad funcionamiento mes Julio	1.820'00

Estad

Lo no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesión de la que se levanta el presente acta que será



firmada por los concuementos una vez que sea a probado de lo que pramo secretario certifica.



*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

Señores Concuentos  
 Alcalde-Previdi  
 D. Enrique Fernández Suar  
 Excmo. Alcalde  
 D. Manuel Viro Ordaz  
 D. Juan José Lirio Carab  
 Leontino  
 D. Hermenegildo Solís Ledo

En Villagómez a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante el Sr. Alcalde don Enrique Fernández Suar, asistido de mí el infrascrito Secretario se reunieron los señores Excmos. de Alcalde que abo-  
 mangen se expresan  
 A virtud del acto, por la Presidencia, se leyó el acta de la última sesión celebrada que tras de ser apro-  
 bada es firmada

El orden de la Presidencia se leyó la correspondencia de la mano y la tramitación dada a la misma.

Autorización de obra Comoda la autorización de obra solicitada por el Sr. Fructuoso de los Balas, se le concede la misma -  
 mediante el pago de 75 p<sup>5</sup>

D. Angel Viro Perez  
 Loqualm se concede autorización lo solicitada -  
 mediante el pago noventa p<sup>5</sup>, teniendo en -  
 cuenta que el presupuesto es de 3.000 p<sup>5</sup>

Revisión de fondos. Leído el movimiento de fondos habidos durante la semana, se aprueban por unanimidad los -  
 ingresos y gastos siguientes:

Ingresos	Ingresos arbitrios municipales de 1.963 a 1.967	11.253'00
Gastos	Premio de cubanca de 4.000, cobrado en volutari	120'00
	Imp. pizarra del traque de nuevo Pilon	125'00
	Viaje a Badajoz del Sr. Alcalde y Excmo. Alcalde	300'00
	Riego de arbores de los nuevos Picones	125'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por firmada la sesión de la que se levanta el oportuno acta que será firmada



por los concurrentes una vez que sea firmada de lo que como Secretario pido.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Consejo Concomente  
Alcalde Presiente  
D. Miguel Fernandez Luana  
Fuentes Alcalde  
D. Manuel Torres Ordoñez  
D. Domingo Mariano Casado  
Secretario

En la villa de Villagonalo a veintidos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde citado, asistido de mi el infrascrito Secretario comparecen los señores Tenientes de Alcalde mencionados al margen.  
Abierto el acto y leida el acta de la ultima sesion celebrada, es aprobada y se firma

D. Hermenegildo Subileto

Leida la correspondencia de la semana y hechas las oportunas diligencias, se aprueba.

Autorización de obras.

Examinadas las solicitudes de autorización de obra, por unanimidad se concede las siguientes:

D. Manuel Peña Alonso

Abon. José Salgado Frutos, para que se pague la techumbre de su casa Obispo soto 16. mediante el pago de 90 pts, teniendo en cuenta el presupuesto de obra.

Solicitudes de permiso del Sr. Médico

Se hace saber a los señores, que la Jefatura Provincial de Sanidad, comunica en su escrito n.º 4280 de 13 del actual, haber concedido doce dias de permiso al Sr. Médico titular don.

Movimiento de fondos

Jose Manuel Varquer Garcia, sustituyendolo en sus funciones D. Francisco de la Cruz Marquez, quedando perfectamente entendido.

Supuesto

Leido el movimiento de fondos, habiéndose aprobado la semana, se aprueba por unanimidad los ingresos y gastos siguientes:

Compensación de exacción (2.º trimestre 1968)	1.770.00
Participación en el fondo N.º de Hacienda Municipal	13.239.00
Viaje a Badajoz, en pago de recibos	200.00





Medio jornal en limpieza via publica	63'00
Riego de arboles	100'00
Terminación del tr. alcalde	24'00
alquiler del Cuatro Telefonos en Julio	150'00
Terminación a niños de Escuelas Nacionales	80'00
Alumbrado y calificación de oficinas en Mayo	177'00
Fluido electrico del mes de Mayo	692'00
Alumbrado Escuelas Nacionales en Mayo	68'00
Instalación hecha a las nuevas Escuelas	1.471'00

Aspirantes a Guardias Municipales - Los miembros de esta Comisión, terminada -  
 en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día de ayer ha revisado la solicitud presentada por los vecinos de este pueblo, que desean ocupar accidentalmente la plaza de Guardia Municipal y Colador de culterio, que ha quedado vacante a partir de 1.º de Agosto al haber cesado en el servicio activo el funcionario Sr. Modesto Barro de uso, por imposibilidad física. Examinadas todas y cada una de ellas son admitidas las de Sr. Enrique Penate Moreno, la de Sr. Martin Moreno de uso, la de Sr. Andres Sanchez Espinosa, la de Sr. Antonio Canillo Morales, no admitiéndose la de Sr. Antonio Famosa Barrera y la de Sr. Antonio Sesma de uso, por haber pasado en esta fecha los 45 años de edad y se decide que los cuatro admitidos, se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que los miembros de esta Comisión - Sr. Alcalde y primer Teniente de Alcalde Sr. Manuel Vivero Ordoñez - Maestro Nacional - los someta a una prueba de matemática y escritura al dictado al objeto de elegir a aquel que





se consideren mas convenientes, teniendo en cuenta  
esta prueba y la moralidad y exactitud de cada  
uno de ellos. La fecha del examen ha de ser el  
mismo en que celebre la proxima sesion esta  
Comision que despues decidirá sobre el que ha  
de ocupar el cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se da por terminada la sesion de la que se  
levante el oportuno acta que sera firmada.  
Mucho que sea aprobado, de lo que como -  
Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Señores Concejales  
alcalde. Presidente  
D. Antonio Fernandez Luna  
Señor alcalde  
D. Manuel Torres Ordaz  
D. Domingo Casablanca  
Secretario  
D. Hermenegildo Ballesteros

En la villa de Villagorreal a veintinueve de  
septiembre de 1884 de mis mociones.  
Presente y ociso, ante el Sr. alcalde Sr. D. Manuel  
Fernandez Luna, asistido de mi el infrascrito  
secretario, se reunieron los Señores Concejales de al-  
calde, que al margen se expresan. Al efecto de -  
acto por la Presidencia, se leyó el acta de la  
ultima sesion celebrada que tras de ser aprobada  
es firmada.

Leida la correspondencia de la semana y  
la tramitacion dada a la misma, es aceptada  
Deu fecha

Diputacion de estable-  
cimiento de D. Domingo Casablanca

El miembro de esta Comision Sr. Domingo  
Casablanca, hace saber en virtud de -  
abrir un establecimiento publico para la venta  
de bebidas en un edificio sito en la calle General  
Francisco - de esta localidad, para lo que  
ha presentado la correspondiente solicitud  
registrada por Secretario Vago el n. 484, soli.





el Fondo de la Presidencia, autorización para au-  
tentarse de la sesión mientras se decide respecto  
a su deseo. La Presidencia accede a la petición  
del Sr. 2º Teniente Alcalde y requiriendo se  
decide unanimemente por los dos miembros de la  
Composición el cargo de D. Damaso Loran  
Losa blanca de autorización y de esta de, me-  
diante el pago de 250 p5 que maneja la or-  
denanza siguiente, delibiendo en interés.  
base de alta en la Matricula de Industrias.

Nombramiento del Gua-  
rdia Municipal accidental

Por Secretaría se escribe a los reunidos los epi-  
ciclos de escritura al dactilo y de matemática rea-  
liados, por los aspirantes a Guardia Municipal acci-  
dental Miguel Petate Moreno, Martin Moreno Moreno  
Andrés Laucha Espinosa y Antonio Carrillo Morales  
en presencia del Sr. Alcalde y 1º Teniente de Alcal-  
de, quienes en unión de los interesados, firmen-  
dichos ejercicios en la fecha de este día. Tras de-  
terminado examen y luego de deliberar se toma  
el acuerdo de nombrar Guardia Municipal y caba-  
dor de arletrías, con carácter accidental al aspi-  
rante D. Martin Moreno Moreno, de 24 años de edad  
soltero y de profesión chero agrícola, el que perci-  
birá todos los emolumentos asignados en concepto  
a este plaza mas dos pagas extraordinarias, asi  
como los posibles aumento de haberes que se puedan  
conceder durante vida activa. Este nombramiento  
se dará a conocer al interesado para que comience  
a prestar servicio el día primero de Septiembre  
proximo. Tambien se notificará al resto de los  
aspirantes la decisión tomada en este acto, sobre  
lo que no cabe recurso de alzada.

Comisión de fondos

Tras el nombramiento de fondos habido durante  
la semana, por unanimidad se aprueba los



Impresos y gastos siguientes:

Pagos	Riego de canales	100'00
	Impiensa de la via publica	1.350'00
	Traberos de funcionarios del mes de agosto	13.911'00
	Gratificación al depositario mes agosto	300'00
Impuestos	Renta edificio Hermandad 1º semestre actual	600'00
	Participación del 90% cuota contribuci urbana julio	4.249'00
	id del 80% id contribuci industrial julio	3.497'00
	id en ramos Impuestos indirectos	696'00
	Impuesto rendimiento trabajo personal mes julio	22'00
	Impuesto consumo correspondiente mes de julio	730'00
	Impuestos indirectos 3% mes de julio	13.239'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este que-  
 ma res a probada serie firmada por los com-  
 ponentes de esta Comisión de lo que como Secretario  
 certifico.



*[Handwritten signature]*  
 J. P. L. H. S.

Señores Concejales  
 Alcaldes Presidenci  
 D. Miguel Fernández Juan  
 Teniente Alcalde  
 D. Manuel Vivas Orduna  
 D. Domingo Manuel Martín  
 Teniente  
 D. Hermenegildo Solís

En Villagorreal, a cinco de Septiembre de mil -  
 novecientos veintiocho, ante el Sr. Alcalde don. M.  
 don. Fernando Luana, asistido de mi el infrascrito -  
 secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde  
 que al margen se notifica. A virtud del acto por la -  
 Presidencia, se leyó el acta de la última sesión  
 celebrada, la que una vez a probada es firmada  
 Lida la correspondencia de la semana y la tra-  
 mitación dada a la misma, es aceptada sin tachar  
 Proximamente las fiestas del Santo Padre de este -  
 pueblo, se toma el acuerdo de hacer una his-  
 piensa general de las calles, reparar las lucas  
 del alumbrado publico e instalar el alumbrado



extraordinario de costumbre; cooperar con la Hermandad de Nuestra Señora Jesús de Nazareno en la organización de las fiestas, tanto religiosa como profana, dar el máximo de facilidades a las atracciones que pretenden instalarse en la Plaza de la Iglesia y se faculte al Sr. Alcalde para, sin previo acuerdo ordenar la colocación de los feriantes en el sitio que considere más conveniente; convalidar a todos los industriales, forasteros y brachos - los impuestos municipales que le correspondan por ordenanza o elevando aquellos en razón del sitio que se pretenda ocupar, si hubiere fuere y dado que es la Hermandad religiosa ante dicha la encargada de la organización de fiestas entrega a esta la consignado presupuesto disponible en el momento actual para fiestas populares.

AutORIZACIONES de Sr. Pedro Mancha para que se le conceda la autorización de aho subleto de Sr. Pedro Mancha para que, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>, ya que su presupuesto es de 2.000 p<sup>tas</sup>.

AutORIZACIONES para ocupación de vía pública a Sr. Louliag y Colley Comasos para poder colocar veladores y rielas en la delantera del bar de su propiedad en los días del Cristo, mediante el pago de la cantidad que en su día determine la alcaldía, habida cuenta del servicio que recibe que por el momento se puede calcular por ser un ramo directo de la explotación de público que se produce.

Despensas de Sr. Louliag y Colley Comasos para que se le conceda autorización a Sr. Louliag y Colley Comasos para que instale sus carritos de venta de bebidas, alcohólicas, con veladores en la Plaza de la Iglesia, delante de la casa de Sr. Pedro Mancha, mediante el pago de la cantidad



figa de 300 pesetas.

Francisco Lancha Mur-  
cillo y Antonio Prieto  
Ruiz

Asimismo se concede autorización a d. Francisco Lancha Murcillo y a d. Antonio Prieto Ruiz para puedan colocar durante los días de la feria un puesto de helados en la plaza de la Iglesia, med'antelo - pago de 225 ps el primero y de 150 ps de segundo.

Antonio Emaldonado

Conviene la instancia presentada por el Sr. Antonio Emaldonado, en relación a nombrado autorizador de este pueblo y unido albanis que hicieron muros, abriere los huecos y colocare las lapidas; se forma el acuerdo de no acceder a lo solicitado, de modo, teniendo en cuenta que esto constituiria un monop-olio con respecto a los demás albanis de este pueblo y por otra parte, se atentaria contra la libertad de acción de los vecinos del pueblo - quienes libremente utilizarian dentro del cementerio los servicios del constructor o maestro albanis que les placia.

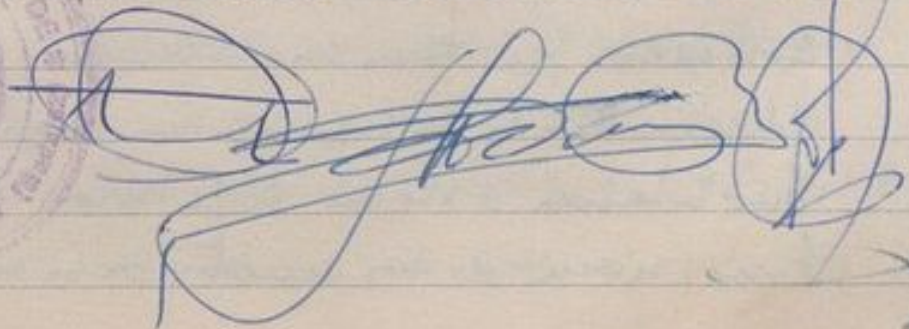
Movimiento de fondos

Exposito el movimiento de fondos habido durante la semana, por unanimidad se acuerda los gastos siguientes:

Pagos

Medicamentos Beneficencia del mes de Agosto	3.232
Gratificación al limpiador Benel	500
Reales auxiliares en ejecución	2.487

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión de la que se levanta acta, que una vez acordada sera firmada por todos los asistentes de lo que como secretario certifico.





Reunión Carreteras  
Alcalde-Primer

D. Miguel Fernández S.  
Excmo. Alcalde

D. Manuel Vím Ordóñez  
Excmo. Secretario

D. Demario Lora C.  
Secretario

D. Hermenegildo Solís

En Villagorreal a doce de Septiembre de mil novecientos veintinueve y ocho, ante el Sr. Alcalde don. Miguel Fernández Lora, asistido de mi el Sr. Secretario Secretario, se remision los señores Excmo. Alcalde que al margen se expresan abierto el acto por la Presidencia, se leyó el acto de la última sesión celebrada que fue de ser a su honor es firmada  
 Leída la corres. producción recibida durante la semana y la transición dada a la misma, se muestra conforme la comisión:

AutORIZACION puerto  
en fiesta del Cristo.

D. Antonio Alvaros S.

Se concede autorización a D. Antonio Alvaros Lora persona que existe una caseta de bebida en la plaza de la Trepasa, durante los días 13-14 y 15 del actual, debiendo pagar una cantidad de 600 pts.

D. Francisco Lora C.

Igualmente se le concede autorización a don Francisco Lora persona que en los días indicados del 13-14 y 15 del actual, existe un puesto de venta de helados en la plaza de la Trepasa, por la cantidad de 150 pts.

Movimiento de fondos.

Dado a conocer el movimiento de fondos habidos en la semana, se aprueban los ingresos y gastos siguientes:

Ingresos.  
 Gastos

Alquiler Cuartel G.º Civil	333 pts
Trabajos albañilería en ed. fin. escuela	2.100 m
Gasto suscripción a la actualidad	97 m
Un viaje en Badajoz del secretario	200 m
Riego de arbores en via pública	100 m
Un formal propaganda hecho con el cañon	150 m
Colocación puesto en un pabellon del Cuartel G.º Civil	250 m
Alquiler Cuartel Telefonos un agosto	150 m
Instalación oficina Jefe local Sanidad	486 m
Impresión de los cuetos de la cometa	125 m



Preparación cuerdos ahumados extraordinarios - 200 pt  
 Limpieza de calles - 250 id  
 Riego de arboles - 100 id

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y se levantó la presente acta que una vez aprobada es firmada por los asistentes de lo que como secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señor Secretario  
 Alcalde Presidente  
 D. Antonio Fernandez  
Secretario de Alcalde  
 D. Mamerto Ordaz  
 D. Antonio Turan  
Secretario  
 D. Fernando Solis

En la villa de Villagornero a diez y nueve de septiembre de mil novecientos veinte y ocho ante el Sr. Alcalde de esta villa, asistidos del infrascrito secretario, se reunieron los señores Secretario de Alcalde que al margen se indican. Aliviado el acto y una vez leida el referido acta se firmó despues de haber sido aprobado.

Leida la correspondencia de la semana y la transcripción dada a la misma, se acuerda conforme la Comisión.

Ingresos de fons  
 Y

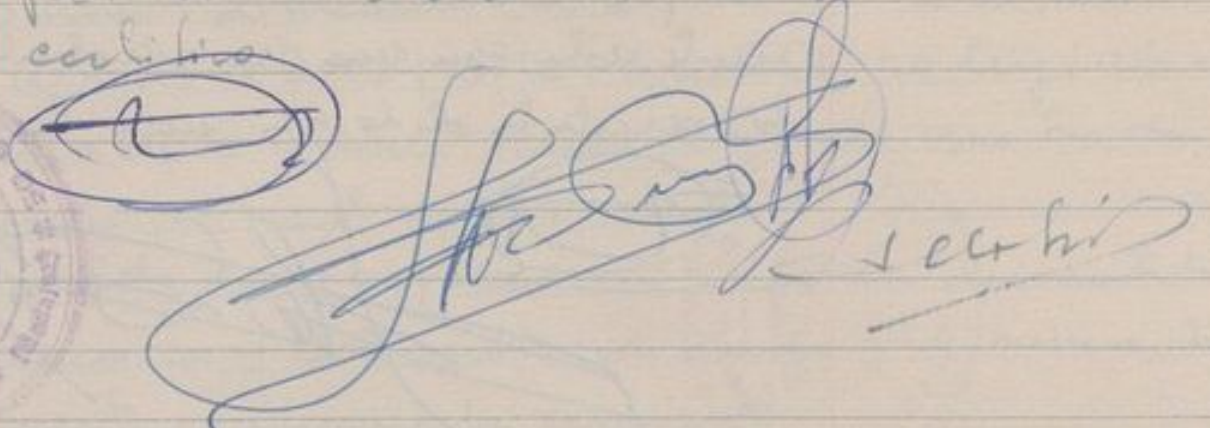
Estado a conocer el movimiento de fondos, se añaden los ingresos y gastos siguientes.

<u>Ingresos</u>	Participación en cuotrs de la riqueza urbana	Septiembre	4.249
	id	id	Industria id 3.497
	id	id	id id 696
	Costa reducida trabajos personales		id 22
	Participación en fons. Nacional	Financ. Mapa	id 13.239
	Para otros		id 730
	Los firmados de trabajos en fiés del Costo		250
	id	id	id 100



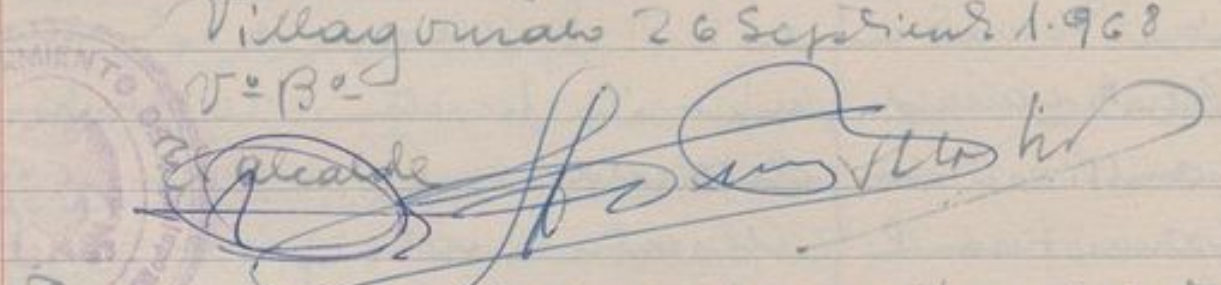


matenab de construccin, representen de pinto cadenas 990  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminada la sesion de la que se levanta  
acta que una vez aprobada sera firmada  
por todos los asistentes de lo que como Secretario  
certifico

 *[Handwritten signature]*  
Secretario

Diligencia = Para hacer constar que no se pudo cele-  
brar la sesion del dia 26 del actual -  
por enfermedad de los dros. Ferreras de -  
Alcalde, consejero y certifico.

Villagornero 26 Septiembre 1968  
V=B

 *[Handwritten signature]*  
Alcalde

Señor Resurrección Ferreras de Villagornero, a las de octubre  
Alcalde Presidente de un movimiento de sueldo y ocho, ante el Sr.  
Sr. Miguel Ferreras de Alcalde, asistido del Sr. Francisco Ferreras de Secretario, com-  
parecen los señores Ferreras de Alcalde del margen  
Abierto el acto y una vez leida el acta ubi-  
Sr. Manuel Vímpera ma, se aprueba y se firma.

Secretario Sr. Fernando Salas dando a conocer lo con su poder en recibida en  
la reunion y la tramitacion dada, es aceptada.

Movimiento de fondos Exponiendo el movimiento de fondos, habido,  
por necesidad se aprueba los siguientes ingresos  
y gastos.

Ingresos -

Terminio de matricula del mes de septiembre	1.391 pt
id de Ceramitas	120 m
id de Indu. his. callejeros	288 m
id de puestos publicos	1.350 m







acto, se a prueba y se firma

linda a conuen la conserpandencia de la re-  
manu y la transición clada a la misma, es-  
accepto. Sin fecha.

Obra Antonio Puerto

Se concede a el. Antonio Puerto laucha, para  
que realice la obra solicitada, debiendo pagar  
la cantidad de 75 p<sup>tas</sup>, dado que el presupuesto es de  
500 p<sup>tas</sup>.

Comisionado para  
la liquidación pre-  
supuest. 1966-67

Se dio a conuen el esentí n 3.913 de 2 del actado-  
del termino de las pcedis, clada se comunica que-  
por el Excmo. Gobernador Civil de la provincia ha sido  
designado a el. Antonio Gonzalez Sufra, como co-  
misionado para que confeccion y tramite en  
este Ayuntamiento, la liquidación de los presupuestos  
ordinarios de 1966 y 1967 y la estadística, debiendo  
abonar los dietas y gastos de locomoción  
con arreglo al Reglamento y dietas y Varios  
vigentes, si bien se reclamara a los funcionarios  
responsable de no haberse cumplido este  
termino; la Comisión se ofrece gustosa a  
prestar colaboración al Comisionado, pagar  
sus gastos y honorarios que serán reclamados  
despues al antiguo Secretario, ya jubilado  
el Excmo. Sr. Ramon y al actual Secretario  
el Excmo. Sr. Solis todo, por igual parte.

Aprobación de la  
liquidación presupuesto  
1966-67

clada cuenta de la liquidación de los presu-  
puestos ordinarios de los ejercicios de 1966 y -  
1967, formulada por el Excmo. Secretario Comisionado  
y dictaminada favorablemente por la Comisión  
de Hacienda, despues de un detenido examen  
de los documentos que la justifican y explica,  
especialmente las relaciones de deudores y acre-  
dores, se acordó aprobar la liquidación de  
los presupuestos de 1966-67 en los



Movimiento de fondos

terminos en que cada uno de ellos esta redactado.  
Explicando el movimiento de fondos habido en la  
Delegacion, por manifiesto de a fin de los in-  
gresos y gastos e ingresos.

Ingresos -

Renta del Cuartel 2.º de Agosto del mes de Agosto. 333 ptas

Gastos -

Blanqueos exterior de Escuelas Nacionales. 375 idos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se  
dio por terminada esta sesion de la que se  
levanto el a portmo acta, que una vez a probado  
sera firmada por todos los asistentes de lo que  
cuento secretario certifico.

Sesiones Concursadas

alcalde. Presidencia

D. Manuel Fernandez S.

Primer alcalde

D. Manuel Vivas Orduña

D. Camarero Juan Carlos

Secretario

D. Hermenegildo Gabilondo

En la villa de Villagomaso a diez y siete de octubre  
de mil novecientos veinte y ocho, ante el Sr. al-  
calde, asistido de mi el Sr. secretario, se  
reunieron los señores concejales de alcalde que al margen  
se indican.

Leida el acta de la ultima sesion, se aprobó  
y se firmó

toda a cargo de la correspondencia de la Delegacion  
y la transaccion que se le dio, se aprobó.

Obra de Manuel Casablan

Blanqueos

Se concede autorizacion a Sr. Manuel Casablan  
Blanqueos, para ejecutar la obra de reparacion a que  
se refieren en su solicitud de fec. 11 de los conientes, y dada  
que el presupuesto es de 1.600 ptas, debiendo abonar 75 ptas

D. Antonio Prieto Ruiz

Y igualmente se concede autorizacion a Sr. Antonio  
Prieto Ruiz, para realizar la obra que alude  
en su solicitud de fec. 14 de los conientes, mediante  
el pago de 150 ptas, dado que el presupuesto es de  
5.000 ptas.

Del mismo modo, se concede a Sr. Victor Cardenas



Liquidación presupuesto ordinario 1967

Esquina ha autorizado de nuevo que pida en su presante de fecha 17 de los corrientes, mediante el pago de 75 ptes. estado cuenta de la liquidación del presupuesto ordinario del parando ejercicio de 1967 formulada por el Secretario Comisionado y - dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda. Después de un detenido estudio de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deuda y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1967 en los términos en que aparece redactado

Movimiento de fondos.

Estado a conocer el movimiento de fondos habidos en la semana, se abre los respectivos libros y gastos.

Ingresos

Participación en el fondo Nacional de Inversión Imp. 13.239  
 P idos en las cuotas de contribución ordinaria 4.249  
 idos en las idos de Inversión Fiscal 3.497  
 idos en los recargos unificados y reducidos 696  
 idos en los recargos sobre el impuesto R. de T. P. 22

Pagos otros 730

Pagos

Por un telegrama cursado al Ex. Sr. Subdelegado 27  
 alquiler del Centro Telefónico un de Septiembre 150  
 Honorarios del Agente en Madrid H: 375  
 medio día de trabajos colocand bombas 25

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesión de la que se levanta el oportuno acta que firma todos los asistentes, luego de haber sido leído y aprobado, de lo que como Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*



Señores Concejales  
 Alcalde-Primer  
 D. Juan Manuel Ferrnandez Juan  
 2º Alcalde  
 D. Manuel Vivas Ordoñez  
 D. Domingo Lorenzo Corralles  
 Secretario  
 D. Bernabé de Salas Ledo

En la villa de Villagoramos a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr. Alcalde asistido de mi el Sr. Secretario letrado, e comparecen los Señores Concejales de Alcalde que al margen se indican

Leído el acta de la última sesión, se ahusa y se firma

Queda en conocimiento de la Junta y la transición que a la misma se dio, es aceptada

Dado a conocer el movimiento de fondo habido, se aprueban los siguientes ingresos y pagos

Muebles	Compueración de exacciones 1º 2º 73: 3º 1968	43.030'00
	id id 1966/1.967-	114.747'00
	id id 3º 3º 1968	1.774'00
Pagos	Honorarios y gastos Secretario Comisarial	4.000'00
	Premio a la Federación Estm de Lichism	300'00
	Valor de 200 lamparas	1.450'00

El Sr. Secretario, puso de manifiesto el expediente formado en este Ayuntamiento, respecto a la situación de pobreza de D. Eusebio Carrillo - hernández en efecto de ingreso de su hijo José Antonio Ferrnandez Carrillo en el Colegio Provincial de Bernabé Cortés y examinado detenidamente, se cursidena - bien formado en todos los aspectos, dada la veracidad que en el mismo se contiene que respalda a la realidad, por lo que era habido a insteche, debien darle el curso reglamentario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dá por terminada la sesión de la que se levanta el oportuno acta, que una vez leído y aprobado, firma todos los asistentes de lo que como Secretario letrado

*[Handwritten signatures and initials]*





Señor Concejal  
Alcalde-Presidente

D. Miguel Formadun  
Secretario-Alcalde

D. Manuel Vives Ordun

D. Domingo Lora Canal  
Secretario

D. Hermenegildo Salgado

Antonia Audujin  
Esposa - Cuentas

movimiento de fondos

Ingresos

Gastos

En la villa de Villagorreal a veinte y uno de Oc-  
tobre de mil novecientos veintidós y ocho, ante el  
Sr. Alcalde D. Miguel Formadun, asistido de  
mi el Sr. Secretario, comparecen para cele-  
brar la sesión de este día, los señores señores  
de alcalde que al margen se indica  
Leída la última sesión y aprobada es fir-  
mada.

Hecho a conocer la correspondencia recibida y  
tramitada, se acepta las resoluciones tomadas  
- Se concede autorización a Sr. Antonio Audujin  
Esposa, para la construcción de un nicho -  
en el Cementerio de este pueblo con propiedad  
propia, debiendo pagar la cantidad de  
600 ptas, que marca la ordenanza vigente.

Explicado el movimiento de fondos habido  
durante la semana, se aprueba los ingresos  
y gastos siguientes:

Exacciones de consumo suprimida	13.491 p <sup>tas</sup>
Mutualidad de funcionarios	714 rs
Fluido eléctrico de producción propia	177 rs
"    "    comedor Escuela	47 rs
"    "    abastecimiento agua	1.074 rs
Valor de 30 lamparas	220 rs
Huelgas funcionarios mes Octubre	16.126 rs
Gratificación al depositario	300 rs
"    "    funcionarios	112 rs
"    "    Beneficencia	465 rs
Impresos del Cementerio	690 rs
Gratificación impresores Escuela	500 rs
Huelgas de Auxilio en excedente	2487 rs

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar, se da por terminada la reunión de  
la que se levanta el oportuno acta que una vez





leida y aprobada sera firmada por todos los asistentes de lo que como secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señor Concejal  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Fernandez  
Señor de Alcalde  
D. Manuel Vitor  
D. Domingo  
Secretari  
D. Hermenegildo Salido

Propos --

En la villa de Villagorrada a siete de Agosto de mil novecientos veinte y ocho, ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascrito secretario comparecen los señores Concejales de Alcalde que al margen se indican.

Leida el acta de la ultima sesion celebrada en el pueblo y se firma.

Leida a conocer la correspondencia recibida y tramitacion dada, se esta conforme.

Se aprueba el pago de los libranzas siguientes.

- Alquiler del edificio ocupado por el caudal 200.
- Credencia por 14 dias de trabajo a estirar - 1.400
- Alquiler casa de letan en octubre - 150 pt

Y no habiendo o ha asunto mas de que tratar se da por terminada la sesion de lo que se levanta el oportuno acta de que una vez aprobada sera firmada, de lo que como secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Diligencia — Era porque el secretario para hacer constar que por ausencia del Sr. Alcalde no se celebró la sesión de la Comisión Permanente, de este día constante y en libelo.

Villagornero 14 Noviembre 1909

*[Handwritten signature]*

Señor Comandante Alcalde. Presidencia D. Miguel Fernández Escudé de Alcalde D. Manuel Vím Orden D. Juan Antonio Casals

En la villa de Villagornero a veintinueve de Noviembre de mil novecientos nueve, ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el Sr. Secretario, comparecieron los Señores Escudé de Alcalde que al margen se indica. Leída el acta de la última sesión, se aprobó

Secretaría y se firmó. Dada a conocer la correspondencia de recibida y tramitada desde la última sesión se aprueba sin fecha.

Se acuerda autorización a D. Manuel Escudé de Alcalde, para realizar la obra solicitada en su escrito de fecha 14 de los corrientes, y dado que su presupuesto es el de 5.000 p<sup>tas</sup>, lo demás que ha de abonar asciende a 150 p<sup>tas</sup>.

Se acuerda autorización a D. Mercedes Parra Escobas para la construcción de un mirador en el Cementerio de este pueblo, con independencia a perpetuidad y por el que deberá abonar 600 p<sup>tas</sup>, según manifiesta la ordenanza vigente.

Monitoreo de fondos Dado a conocer el monitoreo de fondos habido en la semana, se aprueba los siguientes partidas de ingreso y gastos:

Ingresos	Alquiler del Cuartel G.º Civil por septiembre	333
Gastos	Reparación material en el Nacional	1.495
	Subscripción al B.º del Estado año 1909	603
	Los viajes a Badajoz	300



Utiles de imprenta				754
Un pival por la colocacion de lamparas				100
a la Mutualidad Nacional de Pensiones				4.200
a la	id	id	id	19.364
a la	id	id	id	15.311
a la	id	id	id	27.510
a la	id	id	id	30.606
a la	id	id	id	18.731
a la	id	id	id	14.018
a la	id	id	id	16.840

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunion, de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada se firma por todos los asistentes de lo que cumplo secretario certifico.

*[Handwritten signatures and a stamp]*

- Señor Concejal
- Alcalde-Primer
- D. Isidoro Fernandez
- Primer Alcalde
- D. Manuel Vitor Orde
- D. Domiano Suarez Carabla
- Secretario
- D. Kerminyolo Solo

En la villa de Villagorreal a veintiocho de -  
 Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante  
 el Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascrito Secre-  
 tario, comparecen los señores concejales de alcalde-  
 que al margen se indican.

Leido el acta de la ultima sesion se aprobó y  
 se firmó.

Desde acauer ha correspondido recibir y  
 tramitadas desde la ultima sesion, se abreva en  
 fecha

D. Manuel Eugenio Carabla  
Primer

Se desestima la peticion hecha por D. Manuel  
Eugenio Carabla Primer de hacer una fuente publica  
 en la calleja que comunica la Plaza de San Lorenzo con  
 la calle Aniba, y mas aun, se le prohibe hacerla.





manente, toda vez que el terreno existente en dicha calleja es propiedad del Ayuntamiento, y esto dentro de lo posible que algún día haya falta edificando; debiendo advertir a dicho Sr. de la responsabilidad en que incurre en caso de autorizar esta prohibición.

Nicomedes Fournos Archip.

Se concede autorización al Sr. Nicomedes Fournos Archip., para que ejecute la instalación de riego que pretende y una canal para el molinillo de las mangeras del Rio Guadiana, en fono propio de este Ayuntamiento, debiendo dar cuenta al Ayuntamiento del día que tenga necesidad de cortar el caudal de aguas para a traversones con tuberías subterráneas que necesariamente llevarán la profundidad y resistencia necesaria para resistir al peso de Camión de gruesos volúmenes que tienen necesidad transitar por allí y si en alguna ocasión se produce una avería, inmediatamente tendrá que repararla para no interrumpir el tránsito. Deberá abonar por el concepto de autorización de obra concedida, la suma de cinco mil quinientos pesetas.

Mercedes de Pineda

Dado a conocer el Ayuntamiento de fondos habidos durante la semana, se a prueba los siguientes ingresos y gastos:

Ingresos	Revolución de sucos de 5 reales del Rayo 1908	126'00
Gastos	Impresión de la calleja de la Plaza Taleri	25'00
	Gastos viajes del Consejo local de Talame	600'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión de la que se levantó el presente acta que una vez a probado firmaron todos los asistentes de lo que como secretario certifico

*[Handwritten signatures and stamps]*



D. Manuel Crescencio  
 alcalde presidente  
 D. Miguel Fernando Lasa  
 2º alcalde  
 D. Manuel Vitoriano  
 D. Domingo Lora Casar  
 3º alcalde  
 D. Florentino de la Cruz

En la villa de Villagonzalo a cinco de Diciembre  
 de mil novecientos veintiocho, ante el Sr. al-  
 calde de este pueblo, asistido de mi el subscrito  
 secretario, comparecieron los señores Escriván de al-  
 calde que al margen se indican.

Leída el acta de la última sesión, se aprobó  
 y se firmó.

Hecha a conocer la correspondencia recibida -  
 durante la censura y tramitación de la -  
 misma, se aprobó.

**Ingresos de fondos**

Se añaden por mancomunación los ingresos y  
 gastos siguientes:

**Ingresos**

Medicamento de funcionarios del mes de Noviembre	156 pt
Mutualidad de funcionarios del mes de id	714 id
De los tres municipios, de los meses de Agosto e Septiembre	2150 id
id id s/ materia de mes de Octubre	1.727 id
id id s/ acumulado id id	60 id
id id s/ índices municipales id	252 id
id id s/ puestos públicos id	1.404 id
Cuota contribución, ingresos urbanos mes de Noviembre	4.249 id
id Incauto Fiscal impuesto, id de id	3.497 id
id recaudo, Incauto Fiscal id	696 id
Ingresos recibidos, trabajo personal id	22 id
Recepciones trabajo personal id	10 id
Participación en el fondo Nacional de trabajo a trib	13.239 id
Participación en el arbitrio provincial	730 id
Participación en el arbitrio provincial	14.326 id
Cuota por habitantes	3.464'00
Alquiler Cuartel G-Com	333 id
<b>Gastos</b>	
Normativa de funcionarios del mes de Noviembre	16.186 id
Contribución al depositario id id	300 id
Medicamento funcionarios id id	782 id
Fuente eléctrica oficinas id id	177 id
Instalación Cuartel G-Com	881 id



Medicamentos Benehincin mrs. de Noriand	995 m
Filido eléctrico del Camador Escalar Agudo	23 m
Exhibición limpiador Tumbos de los Noriand	500 m
Una Bombona de tentura a los P, endos	122 m
Filido motor elevador de agua m Agudo	1.339 m
Haberm funcionarios en exceder Noriand	2.487 m
Pago 25 días de haberm en abian en exceder	2.500 m
Exceso de los aboms (3% de pidi en exceder)	15 m
Resto de la subvención P, endos	3.962 m
Subvención captación de aguas 1ª amable	13.323 m

Y no habiendo mas asuntos de que tratar -  
 se dio por terminada la sesion de la que -  
 se levanta acta que firmen todos los asistentes  
 de lo que se da fe en el presente.

*[Handwritten signatures and a circular stamp]*

Actas de la Junta  
Alcalde  
 D. Manuel Ferrnand Juan  
Secretario  
 D. Manuel Viron Orden  
 D. Juanas Juan Carabli  
Secretario  
 D. Florencio Solis

En la villa de Villagorosa a doce de Diciembre  
 de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Sr.  
 Alcalde, asistido de mi el impasito Secretario -  
 comparecen los señores Ferrnand de Alcalde que al  
 margen se expresan.  
 Leido el acta de la ultima sesion, es a probado  
 y firmado  
 Dado a conocer su correspondencia de la sesion  
 y la tramitacion dada a la misma, es a probado  
 Por el Secretario se leyó el acta circular -  
 25/68 de fecha 3 de los corrientes del Sr. Sr. Sr.  
 del Presidio de Inspección y Arrecoramiento de las  
 Corporaciones locales de la provincia, asi como las  
 instrucciones dadas por la Direccion General de Ad.  
 ministracion local, para cumplimiento el estudio



de clasificación del personal de este Ayuntamiento en relación modelo 1, a efecto de obtener datos para la acomodación del régimen y acomodación de los funcionarios de aduana a los de la Administración Civil del Estado; así como también, el Secretario dió a saber a los señores, las instrucciones recibidas, al efecto, del Sr. Sr. Sr. de Inspección y Arrendamientos provincial, en la reunión celebrada en el Sr. Buita el día seis de los corrientes; en vista de todo ello, por unanimidad se acuerda conceder a los funcionarios breaks el número clasificatorio siguiente:

- |   |    |
|---|----|
| 1. - Secretario: Vacante                            | 17 |
| 2. - Descripción d. Hermenegildo Salis Ledo         | 51 |
| 3. - id. d. Juan Serrano Vía                        | 51 |
| 4. - Au. i. de executoria d. Francisco Termino Saur | 51 |
| 5. - Alguacil d. Fidel Fernández Ramirez            | 53 |

Plaza Vacante

- |                            |     |
|----------------------------|-----|
| 1. - 3ª Municipal. Vacante | 86. |
|----------------------------|-----|

Población de derecho en el curso de 1960 — 2.474

La anterior clasificación será variada a las fichas n.º 1, cuando igualmente constaren los datos personales y profesionales de cada funcionario. Se aprueban los ingresos y gastos siguientes.

Ingresos de frutos

Ingresos

Gastos

Multas de impuestos a dos vecinos de este pueblo — 100 pt

Valor de 1 bombona de butano — 122 ml

Telegrafos y conferencias Noroeste y Oriente — 248 ml

Alquiler del Centro telefónico en Noroeste — 150 id

Valor 2 bombonas de butano — 244 ml

Materiales de oficina — 693 ml

Impresos de la vía pública — 300 ml

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada el acto, que con venimiento de todos se acuerda por



los reunidos, la firman de lo que como Se-  
cretario en l' pie.

Letores Concurrentes  
Alcalde-Presidente

D. Miguel Fernandez Si-  
guero de Alcalde

D. Manuel Jimenez Ordóñez

D. Juan José Casado  
Secretario

D. Ildefonso Segura de  
Secretario

Concejales D. Pedro

Manuel Ordóñez Mesa

Frente de Honorables

En la villa de Villagorda a diez y nueve de  
diciembre de mil novecientos veintidós y ocho, ante  
el Sr. Alcalde, asistido de mí el infrascrito Se-  
cretario, comparecen los señores Señores de-  
Alcalde que al margen se expresa

Leída el acta de la última sesión, se aprueba  
y se firma.

Hecho a conocer la correspondencia recibida -  
durante la semana, se aprueba.

La Presidencia da conocimiento a los señores  
Señores de Alcalde, de la peritina gestión realo-  
zada acerca del Sr. Presidente de la Excm. Diputación pro-  
vincial, para que pueda intervenir en el flujo postal  
provincial, sin sin pertenecer a la Beneficencia Municipal.  
Se expresa del Concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Man-  
uel Ordóñez Mesa, que se encontraba en necesidad  
de ser operado; gestión que se llevó a efecto -  
debido a la falta de recurso del Sr. Ordóñez. Queda  
enterados los señores Señores de Alcalde y se congre-  
tula de este favor, a tan magnífico Concejal

Conviene el contenido del escrito n. 1934 de fecha  
18 de la corriente de la Delegación provincial de Fun-  
dación, no se accede a ninguna cantidad alguna  
para las "Actividades juveniles" por carecer de  
consignación en el presupuesto ordinario, si bien  
debe procurarse que en lo necesario se consigne  
la mayor cantidad posible para esta actividad,  
extremo que se comunicará a Delegación Provincial



Movimientos de fondos

Se aprueban los gastos siguientes:

Viaje a don. Buita del Sr. Secretario	100
Su piera de via publica	750
Fluido electrico, por el agua mes de Sept'.	1.120
id id meses Agosto y Septiembre	70
id id oficinas mes de Septiembre	177
Podas de arboles de la via publica	262
Una bombona de butano	122

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levanta la presente acta que una vez aprobada es firmada por los asistentes de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*  
 J. de H.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Manuel Fernandez

Señor Alcalde

D. Manuel Vin Orden

D. Antonio Loran Canab

Secretario

D. Florencio Salido

En la villa de Villagonzalo a veintiseis dias de mes de mayo de mil novecientos veintiseis y nueve. Ante el Sr. Alcalde, asistido del Sr. Secretario, comparecen los señores concurrentes de Alcalde, que al margen se expresan.

Leida el acta de la ultima sesion, se aprueba y se firma.

Adada a causas la correspondencia recibida durante la sesion, se aprueba la transaccionada.

Movimientos de fondos

Impuestos

Se aprueban los impuestos y gastos siguientes	
Alquiler del local cedido a la ferreteria	600
Participacion en la C. Comunal de P. Urban. Dicho	4.249
id en la cuota de Fiscal imp'd. Dicho	3.497
id de cargas unificadas y repartidas	696
Reudando trabajos personales	22
Poros chus	730
Impuestos indirectos 3%	Noviembre 13.234



Gastos -

Limpieza de la vía pública — 125 ptas  
Reposición de lamparas — 250 id

Y no terminados mas asuntos de que trata se da por terminada la reunion, de lo que se levanta el oportuno acta que me va a probar firmados todos los asistentes de lo que como oportuno cumplo

*[Handwritten signatures and initials]*

Señores Recuerdos  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Fernández León  
Teniente-alcalde  
D. Manuel Vico Ordóñez  
D. Demario Franco Parada  
Secretario  
D. Florencio Salas Lido

En la villa de Villagómez a nueve de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascripto Secretario. comparecen los señores Tenientes de Alcalde que el margen se indican.

Leida el acta de la ultima sesion celebrada de ahereba y se firma.

Dada a conocer la correspondencia recibida y tramitacion dada, se aprueba

Arbitrio de Basculas Publicas

se da a conocer a los señores que este arbitrio ha sido informado, por el Sr. Alcalde del Ex. Ayuntamiento de Almonacid, que en aquella ciudad se viene cobrando cinco pesetas duanos por basculas publicas situadas en la via publica, por ello, y considerando este pueblo de ordenamiento principal al respecto, dado que solo existe una bascula publica en la via publica, la Presidencia aprueba que debiese someterse al Pleno, el infrascripto arbitrio municipal que por tal concepto debe pagar el industrial de Fernando Vico Guisado, a los que los señores acceden por tener el mismo punto de vista.

Se pone de manifiesto el Pleno General de



Gastos de Personal, modelo n.º 2, tramitado y sellado con los datos reales que existían en esta Corporación y en anexo al oficio Circular 26/1968 de la Oficina Provincial de Servicio de Inspección y Aseguramiento de las Corporaciones Locales e Instrucciones editadas por el Servicio Nacional de Inspección. Después de minuciosamente revisados y comprobados, se le presta conformidad.

Inversión de fondos

Se a prueba, de la fecha de los ingresos y gastos siguientes:

Ingresos	Alquiler Cuartel G.º Civil, en Morimón	333
	Medicamentos funcionarios del juzgado	269
	Interalidad de D. Juan Serrano	266
	Salarios de funcionarios municipales y extra	1.528

Gastos

	Viaje a Badajoz del Secretario	200
	Comedor Escolar año actual	1.029
	Salarios funcionarios municipales y extra	27.963
	Gratificación al Secret. Titular año actual 1968	6.750
	Deposito familiar del Secret.	600
	Gratificación al depositario municipal	300
	Salarios a funcionarios locales, 4.º trimestre 1.968	1.080
	Medicamentos funcionarios municipales 1.968	849
	Alquiler casa. teléfono municipales 1.968	150
	Medicamentos Beneficencia Municipal 1.968	1.154
	Gratificación Impresión Escal. municipales	500
	Alquiler edificio ocupado Comedor Escolar	200
	Cuidador de meter del agua Octub. Noviembre y Diciembre	900
	Salarios funcionarios en exceso municipales y extra	4.942
	Gratificación novideros al Cartero	50
	Trabajos + finis, 25 días, no temporales	2.500
	Gratificación al Secretario, como interino 1.967.	5.062
	id. al alguacil por reparar tuberías aguas	2.000
	Revisión de los abonados por el Secret. por un concepto de Interalidad años 1967-68	1.664



Impuestos de Hacienda	25
id id	90
Inscripción al B.O de la provincia	300
Inscripción en el Boletín Oficial	282
Almuerzo pueblo de Ocaña y Moriana	370
Honorarios Arqto Sr. Sierra 2º 3º y 4º Trimestre	1.200
Transporte de leche en pueblo	14
id id id id	10
Almuerzo escuela de Ocaña y Moriana	49
Fluido eléctrico elevación escuela Ocaña y Moriana	1.576
Cobro intereses en Banco España	25
Distintivo circulación vehículos	14
Gastos reintegro del Arqto 2º 3º y 4º Trimestre	75
Persona Jurídica del año 1967	754

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, de lo que se levanta el presente acta que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario certifico

The block contains several handwritten signatures in blue ink. To the left of the signatures is a circular stamp with the text 'DIPUTACIÓN DE BADAJOZ' and 'SECRETARÍA' visible. Below the signatures, there is a handwritten signature that appears to be 'Secretario'.



Sesión de Sesión  
 Alcalde - Presidentes  
 D. Luis Quintanilla Luna  
 Secretario  
 D. Manuel Vin Ordóñez  
 D. Saturno Enriquez Carab

En la villa de Villagorrea a diez y seis de  
 Enero de mil novecientos veinte y nueve, ante el  
 Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascripto Secretario  
 comparecen los señores Quintanilla de alcalde que ab-  
 mangue se espere.

D. Saturno Enriquez Carab  
 Secretario

Al inicio de la Sesión, se da lectura al acta de la  
 última Sesión y una vez aprobada se firma

D. Hermenegildo Solís

la ciudad de correspondencia de la Sesión y  
 demás disposiciones estrictas, la Comisión se  
 da por enterada.

Comunicación del Servicio  
 de Inspección

La Comisión queda enterada de la comuni-  
 cación n.º 6 de fecha 10 de los contenidos del  
 Servicio de Inspección, en el que llama la aten-  
 ción respecto a algunos hechos por este Departa-  
 miento con respecto a la consignación de atre-  
 vidos Escuelas, cuando corresponde a atención  
 de material u otros atenciones estatales, se toma-  
 rama nota de la adelantada para no volver a  
 reincidir en el error.

Ingresos de fondos  
 Legales

Se a haber el siguiente movimiento de fondos.  
 Participación en el fondo Nacional de Escuelas  
 Municipales (3% de impuestos indirectos) — 13.239  
 Contribución a unos Escuelas (Festividad Noval) — 100  
 Reparación edificios Municipales — 855  
 Una bombona de butano — 122  
 id id id — 122  
 Cristales colocados en Escuelas Nacionales — 1.848  
 Material de oficina — 313  
 Suscripción anual Consultor Municipal — 511  
 Envío de mcalips — 1.100

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
 da por terminada la Sesión de la que se  
 levanta el correspondiente acta que



ma ser a probanda seri firmada por los asistentes de lo que como Secretario certifi-  
fco.

Señores Concejales  
Alcalde-Presidente  
D. Enrique Fernando  
Fernández  
D. Manuel Vitoriano  
D. Ramón Franco  
Secretario  
D. Hermenegildo Solís

En la villa de Villagordeal, siendo las doce horas del día veintiocho de Enero de mil no-  
vecientos sesenta y nueve, ante el Sr. Alcalde  
de este pueblo, asistido de mi el infrascrito -  
Secretario, comparecieron los señores Concejales de al-  
calde que al margen se expresan.

Leída el acta de la última sesión anterior  
se aprobó y se firmó

dados a conocer la correspondencia habida  
y las disposiciones estrictas, queda enterada  
la Comisión de toda ella y en forma parti-  
cular de la Comunicación n.º 34 de 15 de Enero -  
acta de la Delegación Provincial de Educación  
Física y deporte, por la que se nos hace saber  
que fue incluida la petición formulada por  
esta Entidad, de necesidades de urgente.

Instituto de Fondos  
Trámites

Se aprueba el siguiente movimiento de fondos:  
Arbitrio Municipal s/materia del año 1.968 - 52.958  
Diversos arbitrios Municipales año 1.968 - 54.115

Gastos

Blanqueos y limpieza de Escuelas	750
Limpieza de vía pública	250
Cuido de manuscritos	160
Donativo a Institución Benéfica	50
Viajes Guarnidos	100
Materiales de oficina	1.075
Sellos de correo	150





Concilium de ed' b'is

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada sera firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario entiendo



[Handwritten signature]

V. de la H.

- Señor Encumbrado
- Alcalde Presidente
- D. Miguel Fernando Suero
- Señor Alcalde
- D. Manuel Vico Ordóñez
- D. Juan José Lirio Casado
- Secretario
- D. Hermenegildo Solís

En la villa de Villavieja a treinta de Enero de mil novecientos veinte y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistido de mi el Sr. Secretario, se reunió la Comisión Permanente, cuyos Señores de Alcalde se nombran al margen

Abierta la sesion, se le el acta de la última que una vez aprobada es firmada.

Leída la correspondencia y desprovista a finas, queda enterada la Comisión

Memoria de gastos

Se acuerdan los siguientes pagos

Los viajes realizados a Badajoz	400 pt
Fluorogeneradores en Madrid	108 m
Agentes en Madrid 1º trimestre	375 m
Telegramas enviados	38 m
Transporte de leche en palmas	174 m
Costes de puestas en Cuentas Nacionales	275 m
Telefono Euzko y Telefon	103 m
Coste de bombas de extracción	610 m
Mua	122 m
Telefonos de Octub, Noviad y Diciembre	217 m

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion de la



que se levante el oportuno acta que una vez sea  
aprobada se firma por todos los asistentes de lo  
que consta Secretorio en libros

Señor Concejal  
alcalde presidente  
D. Miguel Fernandez  
Señor Alcalde  
D. Manuel Vin Ordaz  
D. Camarero Horacio  
Secretario  
D. Francisco de Sola

En la villa de Villagorreal, a seis de febrero  
de mil novecientos veinte y nueve, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Sr. present  
Secretario, se reunen los Señores Señores de Alcalde  
del municipio, para celebrar sesión ordinaria.  
Lida lectura al acta de la última sesión  
se a pueba y se firma.

Aguas

Leída la correspondencia de la semana y  
temas de posición oficial, queda entre-  
rados y a pueba la transmisión de la  
la misma.  
Se dio a conocer a los Señores de Alcalde.  
las gestiones realizadas acerca de los Señores  
Hermandades hermanas de Espinosa y a los Herre-  
des de Alejandro de la Peña Carillas, a fin  
de que cuando se acordara en este asunto  
mientras sea reparada la línea conductora  
de electricidad a las hincas de aquellos y a la  
captación de aguas de este pueblo, hallándose  
llegado a un acuerdo, de que los gastos sean  
abonados en forma proporcional al consumo.  
o sea, dos partes cada una de ellos y una el  
Ayuntamiento, los Señores Señores de Alcalde  
ven con acuerdo y por ello, a pueba esta  
disposición



Industria de puros	Se apuntes el presupuesto corriente de puros	
Imprenta	Servicio matutino del mes Enero	2376
	id de Cuentas	60
	Industria callejera y ambulantes	762
	Prestos publicos mes de Enero	1.044
	alquiler Casas G.ª C/rib. D/riente 1.268	333
Gastos	medicinas funcionarios mes Enero	1.063
	id or Beneficencia	1.903
	Imprenta de la via publica	125
	Viaje a Badajoz del Sr. alcalde	200
	id a id 4 minutos de la Corporacion	850
	Plantacion de arboles en via publica	625
	Subscripcion al B.O. del mes mayo	40

No habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levantando el oportuno acta que una vez a no haber es firmada por todos los asistentes de la que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and initials]*

- Señor Concejal
- alcalde Provisor
- D. Miguel Fernandez
- Secretario
- D. Manuel Pardo
- D. Saturno Suarez Casas
- Secretario
- D. Hermenegildo Solis

En la noche de Villagonzalo, a trece de febrero de mil novecientos veinty nueve, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, asistido de mi el Sr. Secretario Secretario, comparecieron los señores Concejales de alcalde que al momento se dio, para celebrar la reunion ordinaria.

Leido el ultimo acta, se apuntes y se firma todo a couso de la correspondencia y disposiciones oficiales validas, de suerte conformidad a la tramitacion dada.

Mesa especial atencion la carta a fec 14



de los comentarios de Sr. Pedro Prieto Serralves, donde  
 mencionados los tres problemas que se tienen pen-  
 diente de resolver en este pueblo, para su in-  
 mediate gestión y al efecto se le indican -  
 los tres siguientes

1º) Realización de la primera fase de la -  
 traida de aguas de este pueblo, actualmente,  
 pendiente de subasta.

2º) Ver la forma de que la Excmo Diputación pro-  
 gase, a fondo perdido, parte de los 500.000  
 pes que este municipio ha de abonar.

3º) Que se vea la forma para lo antes po-  
 sible se lleve a efecto la reparación de los -  
 Caminos de Villagómez a Valverde de Henestrosa.

Don Ramón Pablos -

Carde cuenta del fallecimiento de Sr. Ramón -  
 Valde Euzo, funcionario técnico que fue de  
 este Ayuntamiento; la Corporación lamenta  
 tal desaparición, extremo que se comunicará  
 a los familiares por medio de carta, a quienes se  
 les enviará la certificación de servicios prestados  
 por este funcionario, sabiendo, que fueron  
 desde 14-6-1949 a 30-11-54, si bien no se  
 puede enviar la certificación de Ayuda -  
 Familiar, por no reunir los requisitos esen-  
 ciales que determina el art 2º de la Ley -  
 de 27 de Julio 1956 en relación con el apartado  
 2º de la Ley de 21 Febrero de 1957.

Movimiento de fondos.

Ingresos

Pagos

Se aprobaban los siguientes ingresos y gastos.

Multa impuesta a Sr. Vicente Bernal Gallego 15 pt

Materiales de oficina 684 pes

id id 1.598 pes

Alquiler de la casa ocupada por Sr. Telles 150 pes

Y no habiendo mas asuntos de que tratar -  
 se dio por terminado el mismo, de lo que



se levante el oportuno acta que una vez a prueba  
firmen todos los asistentes de lo que como Secret.  
certifico.

- Señores Concejales
- Alcalde-Presidente
- D. Miguel Fernández León
- Señor Alcalde
- D. Manuel Vitor Ordóñez
- D. Juan José Franco Caraballo
- Secretario
- D. Fernando Quijada Solís

Excmo. ayto. de Villanueva de la Serena a veintidós de febrero  
de mil novecientos sesenta y nueve, bajo la presen-  
cia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández León, asis-  
tido de mi el Sr. Secretario Sr. Quijada Solís, compare-  
ron los señores Concejales de ayto. que al margen se  
indican.

Leída el acta de la última sesión celebrada,  
se a prueba y se firma.  
Laudada a conocer la correspondencia recibida  
levantando la sesión, se a prueba  
se a prueba los gastos siguientes.

Unidad de punto

Contribución de pesos y medidas	43'00
Fluido suminis. too de aguas	693'00
Alquiler, extra finis de abril de 1968	348'00
Fluido eléctrico de punto único punto de 1968	188'00
id. id. Escuela, id. 1968	23'00
Impresión Escuelas Nacionales	250'00
Transporte de mobiliario Escuelas	125'00

J no habiendo mas asuntos de que tratar se  
da por terminado la sesión de la que se levanta  
acta que una vez a prueba se firmen y se  
firmen los asistentes de lo que como Secret. certifico.



Señor Concejal  
alcalde-Presidente

D. Hipólito Fernández L.  
Secretario

D. Manuel Simón Orellana  
D. Luciano Ormaiztegui

Secretario

D. Hermenegildo Salas  
Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

En la villa de Villanueva, a veintiocho de febrero de mil novecientos veinty cinco, bajo la presidencia del Sr. alcalde, asistidos de mis señores concejales, comparecen los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan.

Abierta la sesión de la noche de la última sesión celebrada, que se aprobó y se firmó para a efectos de la correspondencia y de las disposiciones oportunas, queda enterada la Comisión

de la compra a D. Rosa Casablanca Salas autorización para que construya en el terreno de este pueblo un nicho, cuya propiedad es momentánea o perpetua, mediante el pago de 600 pts, en concepto de un tercio de terreno

se aprobó los pagos siguientes:

Material de carpintería	300 pt
id id	122 "
Trabajos en línea de agua	300 "
Pago de la lampara al alumbrado público	1.325 "
Traslado de mobiliario escolar	120 "
Valor de 5 bombonas de butano	610 "
Trabajos en la línea traída de agua	300 "

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión de la que se levantó acta que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes de lo que como Secretario certifico

*[Handwritten signatures and stamps]*



Señores Concejales  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Fernandez  
 Benito alcalde  
 D. Manuel Jimenez  
 D. Pascual Jimenez  
 Secretario  
 D. Kermenequido Sisti

En la villa de Villagorda a seis de Mayo de  
 mis noventa y nueve, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde, asistido de mi hijo secretario  
 se reunen los señores Benitos de alcalde de este pueblo  
 que al margen se indica  
 Leída el acta de la última sesión, se a prueba y  
 se a firma  
 Hecho a examinar la correspondencia y demás dispo-  
 siciones oficiales, se a prueba la tramitación dando  
 a las mismas

Movimiento de fondeo  
 Medicamentos farmacianos en el mes de Febrero  
 id. a la Beneficencia id.  
 Transportes de arboles  
 Afrazon cal blanca  
 alquilar edificio Comedor y sala, Euz y Fern.  
 Plantación de arboles

se a prueba los siguientes gastos:  
 Medicamentos farmacianos en el mes de Febrero 1.050  
 id. a la Beneficencia id. 1.403  
 Transportes de arboles 65  
 Afrazon cal blanca 62  
 alquilar edificio Comedor y sala, Euz y Fern. 200  
 Plantación de arboles 563

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
 dio por terminada esta reunión de la que  
 se levanta acta que una vez a probada sea  
 firmada por todos los asistentes de lo que como  
 secretario certifico

*[Handwritten signatures and initials]*

Señores Concejales  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Fernandez  
 Benito alcalde  
 D. Manuel Jimenez  
 D. Pascual Jimenez  
 Secretario  
 D. Kermenequido Sisti

En la villa de Villagorda a trece de Mayo  
 de mis noventa y nueve, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mi hijo  
 secretario, se reunen los señores Benitos  
 de alcalde que al margen se indica.  
 Hecho lectura del acta de la última se-  
 sión se a prueba y se firma.  
 Leída la correspondencia y demás dispo-  
 siciones oficiales, se queda enterado.

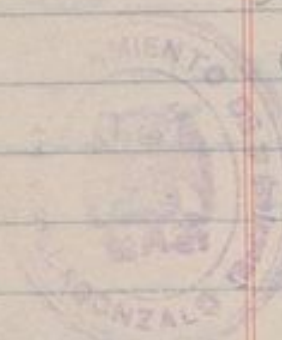


Presupuesto de Fondos

Se aprueba los siguientes gastos:

- Calificación al Fullador y personal de quita — 50 pt
- Reparación de edificios y material escolar — 5.146 id
- Trasportes para Escuelas Nacionales — 1.074 id
- Patronato de la Universidad de Badajoz — 1.000 id
- Trasportes colocación de mobiliario Escuelas — 50 id

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se levanta acta que una vez firmada, luego aprobada será firmada de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

Actores Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Joaquín Fernández

Secretario

D. Manuel Pérez

D. Domingo Linares

Secretario

D. Hermenegildo Esteban

En la noche de Villagordeal a veinte de Febrero de mil novecientos veinte y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistido por mí el Sr. Secretario, se reunen los señores Benito de Alcalde que al margen se expresan. Leído el acta de la última, se aprueba y se firma.

Hecho a conocer la correspondencia recibida y demás disposiciones oficiales, queda enterada la Comisión.

Oficio de fineros An-

dujón Constante

Se concede a don Enrique Andujón Castañeda, la autorización de don Roberto de Jara restaurar el pago de su casa, cuyo presupuesto es de 5.000 pt, por lo que ha de alcanzar la suma de 150 - pt.

Presupuesto de Fondos

- Material escolar — 1.105 pt
- Los cables para los puentes — 35 id
- Trasportes para la limpieza — 30 id



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesion, de la que se extiende el presente  
acto que una vez aprobado sera firmado de  
lo que es un secretario. C. L. P. R.

✓ L. P. R.

Junta Comunal  
Alcaldes. Presidentes  
D. Miguel Fernandez L.  
Excmo. Alcalde  
D. Manuel Vivero Ordein  
D. Camarero Manuel Carro  
Secretario  
D. Hermenegildo Subitod

En la villa de Villagorreal a veintitiete de  
Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mi el in-  
presente Secretario, se reunen los señores Concejales  
Alcaldes que al margen se indican

Leida el acta de la ultima sesion, se aprueba  
y se firma  
Leida a cargo de las correspondencias recibidas y  
de las peticiones oficiales, se aprueban

A. Antonio Prieto  
Ruiz

Se concede autorizacio. a D. Antonio Prieto  
Ruiz, para que lleve a efecto la obra soli-  
citada, cuyo presupuesto asciende a 1.500  
ps por lo que debe de abonar 75 ps.

Liquidacion Presupuesto  
de 1-9-68

Leida cuenta de la liquidacion del presupuesto  
ordinario del pasado ejercicio economico  
de 1-9-68, formada por el Sr. Secretario Her-  
menegildo y dictaminada favorablemente por  
la Comision de Hacienda, despues de ha-  
ber tenido examen de los documentos que la  
justifican y explican, especialmente de los  
relaciones de deudores y acreedores, se acordó  
aprobar la liquidacion del presupuesto ordi-  
nario del ejercicio economico de 1-9-68 en los  
terminos que a porreeen redactados.

5 de pond.

Se aprueban los siguientes ingresos y gastos





Deposito	Una multa impuesta a Juan Requero teniente	200 pts
Pagos	Premio 3% recaudación de alcázar	2.746 m
	Un telegrama cursado	33 m
	Alquiler de la via pública	125 m
	Materiales de alicata	95 m
	Un telegrama	36 m
	Éxtras leccionas de Caceres	366 m

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se extiende este que una vez aprobada es firmada de lo que como Secretario certifico

*[Handwritten signatures and initials]*

Señores Concejales  
 Alcalde. Príncipe  
 D. Miguel Fernandez  
 Secretario  
 D. Manuel Jimenez  
 D. Manuel Jimenez  
 Secretario  
 D. Ferrnandez de Salas

En la villa de Villagorda a diez de Abril de mil novecientos veinty nueve ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el Sr. Secretario, e comparecen para celebrar reunión los señores Benito de alcalde que al margen se expresa leído el acta de la última reunión, re- al pueblo y se firma

Hecho a cargo de la correspondencia y demás de las posiciones oficiales, se abusa en

Al Sr. D. Luis Jimenez - se concede a D. Luis Vivas Perez, la autorización que solicita de abrir una puerta falsa con paredes nuevas en su edificio de la calle Francisco n. 21 con presupuesto de 25.000 pes por lo que ha de pagar la suma de 750 pes

Para enterar de las cosas las distintas salidas de feriantes que desean asistir, con puest, banners, cascos etc, a la feria de este pueblo durante los dias 17. 18 y 19 del actual, se toma de







Funcionarios Municipales 1.º trimestre 1969	49.561
Gradificación al Depósito 1.º trimestre	900
Platos del Municipal (60% del 1.º trimestre)	4.095
Asistencia sanitaria a funcionarios	1.080
Medicamentos funcionarios mis manos	1.240
Telefonos mis de febrero	474
Abonos de los Centros Telefónica de febrero	150
Medicamentos Beneficiarios mis manos	2.570
Gradificación Limpieza Excedente 1.º trimestre	1.500
Platos Quincena excedente 1.º trimestre	7.452
Excedente de un trimestre 25 días	2.500
Trámites extra funcionarios 1.º trimestre 1968	24.759
Materiales de oficina	2.300
Abastecimientos de agua 1.º trimestre	1.633

Dado que el día 17 próximo es la sesión de este pueblo, no se celebrará sesión de la Permanente este día, debiendo posar todos los asuntos a la sesión del día 24 del mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la sesión de la que se levantó el acta que firmo todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*

Señor Concejal  
 Alcalde-Procurador  
 D. Manuel Fernández  
 Teniente Alcalde  
 D. Manuel Vivas  
 D. Manuel Pizarro  
 Secretario

En la villa de Villavieja a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mí el Sr. Francisco Sebastián, se reunieron los señores Excmos. de Alcalde que al margen se indican. Leída el acta de la última sesión celebrada



Se aprueba y se firma

de todo lo concerniente a la construcción y disposiciones oficiales, quedando enterado.

Obr. Femenegido Solís

Se concede autorización a D. Femenegido Solís para que realice la obra de construcción de una parcela de un corralón de su propiedad en el extramurosgo siendo su presupuesto el de 80000 ptas de suma total - 240.000 ptas.

Obr. de Antonio Comas Montaner

Se concede autorización a D. Antonio Comas Montaner, para la construcción de un nicho en el Cementerio de este pueblo, que pasará a su propiedad perpetua, mediante el pago de 600 ptas

Municipal de fondos. Impuestos

Se admiten los ingresos y gastos siguientes.

Recargo por obra del ejercicio 1.968	175 ptas
Diversos arbitrios municipales año 1.968	70.000 ptas
Recargo municipal s/ I. en el Tránsito 1.968	323 m
Sellos municipales de 1.967	2.247 m
id id de 1.968	780 m

Gastos

Una llave para una escuela	69 m
Fallos de obra de recursos recaudados 1.968	302 m
Reparación del Cementerio municipal	1.755 m
Quitar los cables cables en ventanillas	230 m
Observación de alumnos extra muros	150 m
Rehinar libros de alumnos extra muros	20 m
Viaje del Sr. Alcalde a Badajoz	200 m

Siendo que el día primero de Mayo es festivo, se traslada la sesión de este día al ocho del mismo mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminado este reunión de la que se levanta acta que será rubricada y firmada por todos los asistentes, así y certifi-

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Señores Concejal  
 alcalde. Prudh  
 D. Iniquel Termon  
 D. Juan Viny  
 D. Antonio Loran  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Salas

En la noche de Villavieja a ocho de Mayo de mil novecientos y nueve, bajo la presidencia del Sr. alcalde, asistidos de mi el Sr. secretario, se reunieron los señores concejales de ayuntamiento para acordar y aprobar el acta de la última sesión celebrada se acordó y se firmó.

Se acordó a conocer la correspondencia y disposiciones a recibir, y acordó en lo siguiente.

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 30.551 p.5

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 839 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 840 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 284 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 1.308 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 15.275 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 383 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 1.225 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 122 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 2.000 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 595 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 65 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 1.000 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 200 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 83 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 52 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 2.701 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 175 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 693 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 725 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 6.000 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 375 m

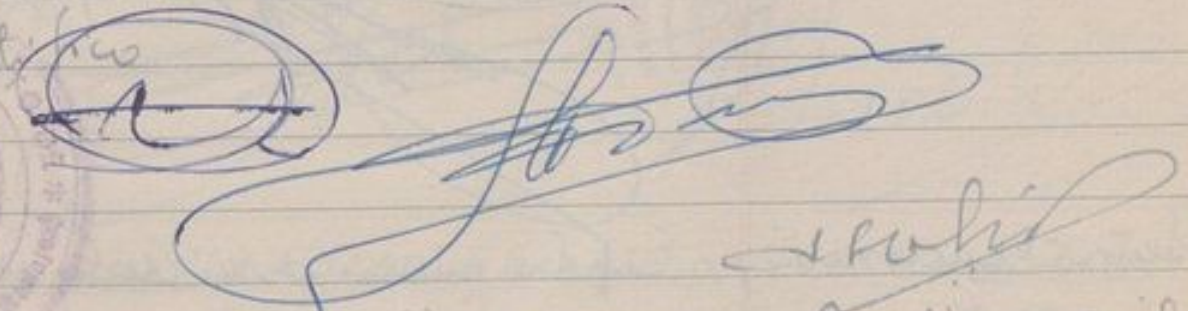
Se acordó en el fondo de la Municipalidad 1.146 m

Se acordó en el fondo de la Municipalidad 530 m



241  
643 pt  
19 de  
94. pt

Materiales de oficina  
Telegrafos a m. recibidos  
Miles de impresos  
Deliquitos del Auto Telegrafos m. mano - 150 id  
Medicamentos Beneficencia m. de alib - 3.528 id  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminada la reunion de la que se  
le rauto acto que firman los asistentes luego de  
haber sido a los votos, de lo que como Secretario  
certifico



Señores Excmos.  
alcalde-Presidente  
D. Miguel Fernandez  
Benito - alcalde  
D. Manuel Jimenez Ordaz  
D. Domingo Lopez Carro  
Secretario  
D. Hermenegildo Soler

Excmo. Sr. D. Villagras a diez y seis  
de Mayo de mil novecientos veinty nueve  
bajo la presidencia del Sr. alcalde, con asis-  
tencia de mi el Sr. Francisco Secre. se reuni-  
eron los Señores Benitos de alcalde que al momento  
se expusieron.

Leida el acto de la ultima sesion, se  
a prueba y se firma.  
Luego se convoca la correspondencia y demas.  
disposiciones oficiales, quedando enterada.  
Conviene por el periodo hoy, el nombramiento  
recibido en el Sr. Antonio Lopez Diaz, como  
delegado del Ministerio de Educacion y Ciencia  
en nuestra provincia, y dando el afecto de  
esta Corporacion al mencionado Señor, por  
tener acreditada su valia profesional y  
moral, felicitese al mismo, deseandole mas  
aciertos en el desempeño de su nuevo y alto  
cargo entre nosotros, o haciendole nuestro  
incondicional adhesion.  
Se aprueba el gasto realizado en los



Mapa a Badajoz para la entrega de -  
de lites, por valor de 2.00 p.5.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
da por terminada la sesion, de lo que se-  
terante el oportuno acto que una vez apro-  
bada sera firmada por todos los señores  
de lo que como Secretario certifica

Señores Concejales,  
Alcalde Presidi,  
D. Juan, sub Fernand,  
Señores alcaldes  
D. Manuel Timor  
D. Juan José  
Secretario  
D. Fernando

En el día veinte y cinco de  
Mayo de mil noventa y nueve, bajó  
la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido  
de Juan el in preside, secretario,  
Señores Señores de alcalde que al momento  
de momento.

Leíóse el acta de la última sesion se aprobó  
y se firmó.  
Acorda a conocer la correspondencia y  
demas disposiciones a hacer, quedando  
por lecto unis en la noche,

Almeida José  
Comuna

Se acuerda autorizacion de abono a D. S.  
Josefa Bana Comuna, para reparar el  
tejado de su casa sita en Portugal 18 y  
dado que el presupuesto es de 3.000 p.5  
derechos que han de pagar seran 75 p.5

Movimiento de front  
Teopans -  
Lagos -

Se a huberan los ingresos y gastos siguientes  
Multa impuest a Manuel Pacheco Pacheco 100 p.5  
Catefacion optima, un de mano - 1.352 m  
alubos electricos un de mano 24 m  
Mapa a Badajoz - 250 m  
Alubos etc. fin a cub - 165 m



Almohados de banco, aus de mano — 23  
 F. de de electrico cap. loco aqui — 693  
 Alquis de ed. de los Caudales de la mano. al. y hay 300  
 Representacion de maquina escribir 250

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por le. minada la reunion, de la que se le-  
 vante acta que luego firmada se aprueba de  
 lo que como Secretario certifica

Señores Concejales  
 Alcalde. Presidente  
 D. Miguel Fernando  
Venerables de Alcalde  
 D. Manuel Vivas Ojalba  
 D. Luciano Torres Casado  
Secretario  
 D. Hermenegildo Solís

En la villa de Villagorreal a veintinueve de  
 mayo de mil novecientos veinte y nueve. bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mi el  
 infrascrito Secretario, comparecieron los señores  
 de Alcalde que al margen se indica.

Leído el acto de ley el acto de la ultima -  
 sesion celebrada, que se aprobó y se firmó.  
 Dado a conocer la correspondencia y disposiciones  
 oficiales, quedan acordados.

Movimiento de fondos.

Se celebran con los ingresos y gastos si-  
 guientes.

Ingresos

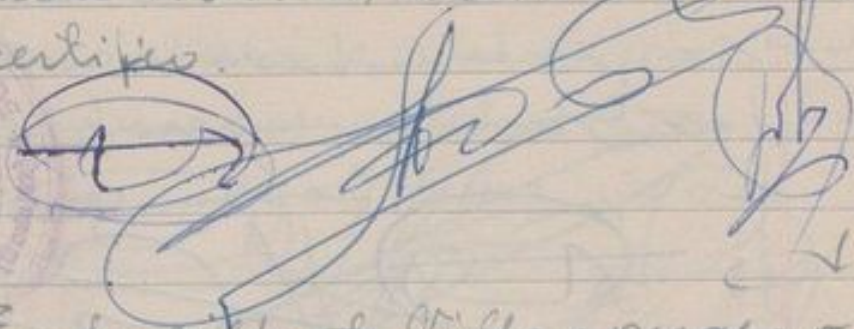
Participacion en la contribucion urbana 4.095  
 Cuota en el impuesto industrial — 3.394  
 Recargos retribuidos en bienes de raíces — 728  
 Rendimiento trabajo personal — 33  
 Poco otros — 844  
 Participacion en el fondo Nacional de Inversión 15.275  
 Cuota rendimiento trabajo personal — 11  
 Viaje a Badajoz, dos dias — 500  
 Telefono correspondencia mayo junio 452  
 Excedente de 6 estip. de butano — 114  
 Material de Escritorio — 366





Reparación mobiliario escolar ————— 245.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunion, de la que se levanta acta que una vez aprobada firman todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.



Señor Concejal

Alcalde-Presidente

D. Manuel Ferrer

Secretario

D. Manuel Jimenez

D. Manuel Jimenez

Secretario

D. Hermenegildo Solís

Colégio Oficial de Secretarios.

Carlos Sanchez

puesto de turno

Franco Sanchez

turno = 3º = 4º

En la villa de Villagorda a cinco de junio de mil novecientos veinte y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos del infrascripto Secretario, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se indican.

Leida el acta de la ultima sesion, se aprobó y se firmó.

Se acordó a convenir la correspondencia y disposiciones oficiales, quedando entendido.

Se forma el acuerdo de conceder al Colegio Oficial de Secretarios. Intermunicipal y de propietarios de la provincia, una subvencion de 500 ptes con cargo al Capital 7º sub 3º para el 7.3101 - impendio, al reconocer como ciertos los motivos que expone el Sr. Presidente de este Colegio en su escrito circular de mayo actual, digo para lo que se concede autorizacion a D. Carlos Sanchez de profesor Turno nuevo, para que ocupe el puesto de turno, en el Plano de la Tolerancia, en la serie de septiembre de esta localidad.

Se pone de manifiesto el escrito de fecha 4º de los concejales de D. Francisco Sanchez turno = 3º = 4º retirado, por virtud del cual reuniese a tomar posesion como Guardia Municipal y Subordinado de actas que de haber sido otro.



gado por este Ayuntamiento, por candidato de la Junta Nacional de Estudios Civiles. Fue Corporación de acuerdo al efecto consulto el caso a la Junta N. de Estudios Civiles por el procedimiento anunciado vacante de Guardia Municipal en concurso libre, quedando pendiente hasta recibir informes, de todo lo cual se dará conocimiento al Pleno

Se forma el acuerdo de solicitar de la Delegación del Servicio Nacional de Asociaciones Familiares, la devolución del compromiso que el Sr. Alcalde ha firmado a dicho organismo con prometerle un subsidio a entregarle la suma de 5.300 pds para la colaboración en el repertorio ordinario de la provincia de Badajoz, habida cuenta de la situación económica de este Municipio, que no permite distraer fondos no permitidos en el presupuesto de no ser una cosa de reconocida necesidad y poca cuantía, lamentando como es natural el desairar a la Presidencia que reconoce la razón de este acuerdo y de que no se habia percibido en el momento de firmar el compromiso; no obstante, si dicha Asociación hace valer en desech, pagarse la cantidad que corresponde con cargo a los créditos del presupuesto vigente.

Ingresos de fondos  
Ingresos

servicio de matricula del uso de campo	-	1.043
id de censales	-	60
Inclusión callejeras	-	234
Ingresos publicos	-	1.206
Riqueza rustica	12 dms	16.109
alquiler cuartos de casa	alib	333
gratificacion de provisiones alib y hay.		600
id de hipotecas exentas	id id	1.000
Ingresos de via publica		50



Trabajos en opción de un tiempo	3.000
Viapas blancas	150
Medicantes farmacéuticos en el mes mayo	783
Abastos Centro de la zona sur de abril	150
Medicantes farmacéuticos en mayo	2.475
Útiles de limpieza	100
Desayunos a niños de 1º comunión	176
Los viapas blancas	50

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión de la que se levantó este acta que una vez firmada es aprobada, cuenta y calificada.

*[Handwritten signatures and initials]*

D. Luis Concepción  
 Alcalde-Previdente  
 D. Miguel Fernández  
 Escriba- Alcaide  
 D. Manuel Vives Ordoñez  
 D. Luciano Lora Carde  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Delgado  
 D. Francisco Orando  
 Carrapito

En la villa de Villagordo, a diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Sr. Alcalde, asistido de mí el infrascrito Secretario comparecen los señores concejales que abajo se indican.

Leído el acta de la última celebrada que una vez aprobada es firmada.

Hada lectura a la correspondencia recibida y disposiciones oficiales, se acuerda.

Se toma el acuerdo de requerir a don Francisco Orando Carrapito, de Almonchalejo, propietario de este terreno, y para que por el procedimiento que considere mas conveniente represente en este municipio un sumo de tres mil seiscientos pesetas correspondiente a los cultivos municipales de tránsito de animales por via publica de los años 1.965 a 1.968 cuando inclusive y que antes no se habia cobrado por descubrir los gan



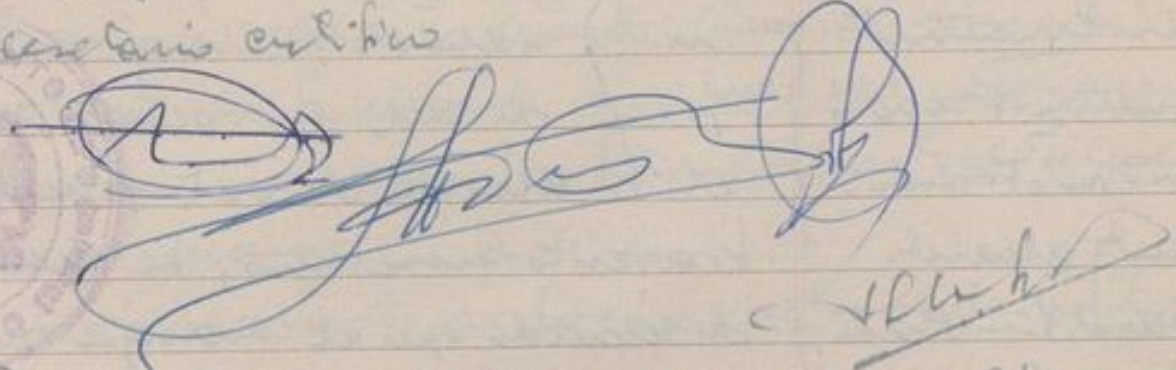
uados que estaban a lecto a este impuesto, y pues hasta la fecha no habin presentado declaracion firmada al respecto. En caso de que no lo haygan se le invita, se poren los recibos al recaudador de este Ayuntamiento.

Movimiento de fondos

Se aprueba los siguientes gastos:

Abrogacion de los rindes de la vivienda comun	370
Materiales de oficina	973
a la Mutualidad Nacional	45

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobado sera firmada por los asistentes de lo que consecretario certifico



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the number 247.

Senor Concejal  
 alcalde. Primito  
 D. Manuel Fernandez  
 Excmo. Alcalde  
 D. Manuel Vitor Orden  
 D. Juan Manuel Casas  
 Secretario  
 D. Teodoro Quijada Sobal

En la villa de Villagorda a diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, asistido de mi el infrascrito Secretario, comparecieron los señores Excmos. de alcalde que al margen se indican. Ahiesta la sesion, se ha leido el acta de la ultima reunion, que una vez aprobada es firmada.

Movimiento de fondos.  
Ingresos

Se da lectura a los correspondientes recibos y sumas de provisiones oficiales, se aprueban.

Se aprueban los siguientes ingresos y gastos:

Liquidacion de finca 1968 del Fondo N. (3% de impuesto indirecto)	31.855 ptas
Multa impuesta a Francisco Galland	50 pes
Viapio a la ciudad	60 pes
Impuesto del Cemento	1.380 pes



Praticos de las parras el Centro	243
Fluido electivo mas de abril	1.088
Sello de caucho para padr. Eusebio Prieto	135
Al Frente de Inmigrantes	250

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada es firmada por todos los asistentes de lo que con Secretario escrito

*[Handwritten signature]*

Señor Concejal  
 Alcalde-Prezidi  
 D. Manuel Formada S.  
 Excmo. alcalde  
 D. Manuel Jimenez  
 D. Chamaro Jose Carlos  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Sola

En la villa de Villagorral a veintiseis de  
 junio de mil novecientos sesenta y nueve ante  
 el Sr. Alcalde de este pueblo, asistido del in-  
 tercinto Secretario, se reunen los Señores Concejales  
 de Alcalde que al margen se indica.  
 Abierto el acto, se le el acta de la ultima  
 sesion celebrada, que una vez aprobada es fir-  
 mada.

Indicados de parras  
 Impuestos

Hades a conocer la comen. f. andu en y de parras  
 opiaos, quedan autorizados

de a hacer los requisi. impo. y gastos.	
Portos y pabonillos de 1.968	4.000
Participacion en la cuota de contribucion	4.095
Impuesto indirectos	3.394
Recursos imitados	728
Rendimientos tribu. personal	33
Parras	844
Portos y pabonillos 1963 a 1.967	20.000
Construccion de 12 nichos en Cementerio	10.000
Reponer ornata en un termino Eusebio	150
Alborno publico 1.968	12.306



Abonado publico 1.963 a 1.967 — 56.345

Trafico de empresa a hab. publi. 1.964 — 375

Reparacion motor elevad. de agua — 2.278

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada es firmada por los asistentes y lo que como secretario certifico

Señor Concejal  
 Alcalde-Presidente  
 D. Inigo Fernandez  
 Sr. Alcalde  
 D. Manuel Vives Ordaz  
 D. Domingo Bruno Lopez  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Sobrado

En la Villa de Villagorhal a los diez y seis de mes de mes de mes y mes, bajo la presidencia del Sr. alcalde, asistido del infrascrito secretario, se reunieron los señores concejales de ayuntamiento que al margen se indican.

A virtud del acto, se leyó el acta de la ultima sesion, que una vez aprobada es firmada. Dada lectura de la correspondencia y disposiciones oportunas, quedando enterados.

obra de fbrica Miran  
 de Manilla

Se acuerda a D. Julian Miran de Manilla la autorizacion de obra de fbrica y que ha de llevar a efecto en su casa, situ en plus potabil 56 u 105, deliendo a bajar 75 ps, puesto que su valor puesto asiend a 3.000 ps.

apertura establecimiento  
 Roque Macin Pulido

Tambien se acuerda autorizacion a D. Rogelio Macin Pulido, para poder instalar en los mangues del Rio Guadiana una casa de bebidas refrescantes, durante todo el verano mediante el pago de 150 ps; dando que la matricula que ampara a este tipo de establecimiento de D. Antonio de Alvarado Sandoz, es de 1.500 ps.



Comunidad de Bada	le a fue en los siguientes ingresos y gastos	
Ingresos	Participación en el Fond. Nacional de Inversión -	15.275
	Subvenciones de construcción -	325
	Termino de matriculas -	1.096
	Termino de Cuentas -	120
	Trasportes callejeros -	234
	Puestos publicos -	1.152
	Utilidad de funcionamiento 2º trimestre -	2.093
	Medicamentos funcionarios -	574
Pagos	Salario funcionarios 2º trimestre -	48.561
	Gastos de viaje al extranjero -	300
	Salario 60% del sueldo -	4.090
	Salarios sanitarios 2º trimestre -	1.080
	Subscripción al B.O. de la provincia 1963 -	120
	Salario funcionarios 2º trimestre 1963 (Honorarios) -	24.759
	Gastos de viaje en ferrocarril -	500
	Gastos de viaje en el auto -	900
	Salario de auxiliares excedidos 2º trimestre -	7.452
	Salario de un funcionario 15 dias -	1.500
	Matrícula del 9 hijos -	62
	Fondo de reserva de tiempo -	177
	id id id id -	23
	id id id id -	693

Y no habiendo mas asuntos de orden -  
 que se da por terminada la reunión de la  
 que se levantó esta que una vez a pro-  
 bado ser finada de lo que como -  
 secretario certifica.

*[Handwritten signature]*



Señor Concejal  
Alcalde-Presidente  
D. Amos Ferrer

Señor Alcalde  
D. Manuel Vinodun  
D. Juan Carlos

Secretario

D. Hermenegildo Solís

Monte de piedad -  
Tasas -

Parques -

En la villa de Villavieja a 14 de Julio  
de mil novecientos veinte y nueve, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de sí  
el infrascrito Secretario, comparecieron los  
Señores de Alcalde que al margen se indican  
al fin de la sesión, se leyó el acta último  
que una vez a probado es firmado  
Habiendo caído la correspondencia y obispo-  
ción a oficial, quedando enterada.

Se a prueba los siguientes ingresos y gastos  
futuros valores de la corporación - 1.606  
id id id id id id id id 803  
Alqui la Cuarta 5 - Cincos meses de mayo - 333  
Y habiendo alqui en Badajoz 1º trimestre 800  
distribución circular de recibos - 89  
Material de oficina - 172  
Gastos como de alqui 1º semestre - 80  
alqui la edificio de telefonos de mayo - 150  
Heredos reales y personas jurídicas - 805  
Trasportes de hecho en probro - 316  
Mensuración Boletín y gastos provincia - 84  
Mediante funcionamiento mis finis - 992  
id Beneficencia id id id id id id id id 2.622  
Husos y otros mis 1º trimestre - 90

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesión de la  
que se levantó acta que una vez a probado  
es firmado de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Don Manuel Vique  
 Alcalde - Preside  
 D. Manuel Vique  
 D. Manuel Vique  
 D. Manuel Vique  
 D. Manuel Vique

En la villa de Villanueva de la Sierra y sus  
 de Julio de mis sucesivos sesos y unen  
 ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el misis-  
 crito secreto, de don Manuel Vique  
 el alcalde que al margen se indica.  
 al bien de sesion, de ley el acto de la  
 ultimanente celebrada, que se firmo de-  
 pues de aprobada.

Don Manuel Vique

Se acuerda a evacuar la cosa pancha y otras  
 disposiciones estrictas, quedando enteradas.  
 Se concede a don Manuel Vique Puro, lo au-  
 torizacion de que solicito para reparar  
 las fachas del cural de Lucena sito en la  
 calle España, mediante el pago de 75 pñ  
 puesto que el presupuesto es de 2.000 pñ

Mostrado de Fines  
 Cuotas

Se aprueba los siguientes ingresos y gastos

Cuota por habitantes	1.968	7.949
Participacion en el S. S. Trabajo Común		14.320
Reparacion malecion Esclusa		460
Viaje a Badajoz		200
Cuota al Instituto de Adm. local.		705
Audiciones para el conductor		15.308
id id id id		1.480

Gastos -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se dio por terminada la sesion de la que  
 se levanta acta que nun ser aprobada -  
 sera firmada de lo que como Secretario certifico





Señor Concejal  
 Alcalde-Presidente  
 D. Manuel Fernandez S.  
 Teniente-alcalde  
 D. Manuel Vin Ordor  
 D. Ramon Lora Card  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Solís

En la villa de Villagorda a veintidós de Julio de mil novecientos veintidós y nueve, ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascrito secretario, se reunieron los señores concejales de alcalde que al margen se expresan.

Al efecto de la sesión y leída la última celebrada, se aprobó y se firmó.

Dada lectura a la correspondencia y demás disposiciones e finas, quedan enterados

No hay más asuntos de que tratar por lo que se da por terminada esta reunión de la que se levanta el oportuno acta que una vez se hubiere de firmar al tenor con secretario adhibido

Señor Concejal  
 Alcalde-Presidente  
 D. Manuel Fernandez S.  
 Teniente-alcalde  
 D. Manuel Vin Ordor  
 D. Ramon Lora Card  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Solís

En la villa de Villa de Villagorda a trece de Julio de mil novecientos veintidós y nueve - ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascrito secretario, se reunieron los señores concejales de alcalde que al margen se indican.

Dado lectura del acta anterior, se aprobó y se firmó.

Leída la correspondencia y demás disposiciones e finas, quedan enterados

Se aprobó los siguientes ingresos y gastos.

Cuota mutualidad vecinal pueblo	1.404
Mediante incineración en pueblo	306
Compensación exacción	19.480
Participación contribución morban	4.095
P. sob cuota impuestos industrial	3.395



	Recursos unificados	728	le
	Recursos trabajo personal	33	al
	Diversos recursos un de junio	844	o. p.
	Servicio material en, Juli	1.135	o.
	Industria californ	270	o. h.
	Puestos públicos	1.152	o. d.
Gastos -	Gratificación en Madrid 3: l. p. t.	375	
	Indicador de circulación	615	o. h.
	Instituto de Estudios	530	
	Am. Telegrafos	63	o. h.
	Abundancia pública 1.º sem.	6.453	
	Telefono abito Mayo	523	

Dado que en el presente mes de agosto  
 viene por costumbre formar vacaciones, todo  
 o casi todos los miembros de esta Comisión per-  
 manente, se forma el acuerdo de no celebrar  
 sesión alguna durante el mismo, facultando  
 al Sr. Alcalde, para que resuelva lo que  
 proceda y autorice los ingresos y pagos, así  
 como que convoque reunión si alguna cosa  
 lo requiriere.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 se da por terminada la reunión que en su  
 actualidad es firmada de lo que como Se-  
 cretario entiendo

*[Handwritten signatures and a circular stamp]*



Leim e quimds  
 Alcalde - Presidi  
 D. Enrique Fernandez  
 Teniente de Alcalde  
 D. Manuel Vitoriano  
 D. Mariano Hernandez  
 Secretario  
 D. Hermenegildo Solis  
 Dn. Hilario Moreno

En la villa de Villagorreal a cuato de Sep-  
 tiembre de mil novecientos veinty nueve, ante  
 el Sr. Alcalde, asistido del Sr. Secretario  
 de quien los Leim Tenientes de Alcalde que ab-  
 manque de espresa.

abierto el acto y leida el acta de la ultima  
 sesion, se a pnel y se firma  
 habido lectura de las correspondencia y dem.  
 sus peticiones o pias, queda enterado.

Se concede a D. Hilario Moreno alvaran, la  
 autorizacion de obra que solicita, mediante  
 el pago de 2.500 pds, de los de 75 pds por  
 que se hacen por el de 2.500 pds

Opaym para el colegio.

Se acuerda dar conocimiento a la Sr. Duesped  
 de Enseñanza Primaria, de que los Leim  
 Maestros que sirven las Escuelas Parroquiales  
 han sido destinados a escuelas del Regim  
 ordinari de est. de Compasion, y por ello  
 queda aquellas vacantes, por lo que se meq  
 el nombre uno de aquellas Maestros para  
 no desaher de las clases.

Inventario de fondos.  
 Impuestos

Se a pnel los siguientes ingresos y gastos - Alorim en Cuantiles del mes de Junio — 333 Diveros de los Municipios años anteriores 62.897 reb                      reb                      reb                      — 15.362 Inicuar de construcion del m. huen 1.710 Servicio de matricula m. hueno - 646 reb de Cumultivo                      reb - 1.860 Industrias callejeras reb - 234 Puestos publicos reb - 1.206 Mediantes funciones m. hueno 125 Cuota Mutualidad funcion reb 697 Despesas que publica con escord reb 992 Servicio de matricula reb 1.221
---



	Industrias callejeras mes agosto	—	270
	Puestos públicos	rol	1.296
Gastos -	Hechos funcionam, tubos y extra	—	77.949
	Gratificación de puritani	rol	300
	Hechos funcionam (60% sus tubos)	—	1.365
	Medicam <sup>to</sup> funcionam	rol	1.657
	Gastos mes agosto 1 <sup>o</sup> de curso	—	30
	Hechos funcionam 1903, tubos y extra	—	15.433
	Medicam <sup>to</sup> Beneficencia sus tubos	—	2.123
	Gratificación impiedad de cur	rol	500
	Hechos auxilio excedido sus tubos y extra	—	4.968
	Subvención a Campana de Vacas	—	50
	Subvención personal para pan u otros	—	2.500
	Premio de estropeo artillos impresos	—	3.876
	Asistencia motor elevador de agua	—	300
	Reparación hechas al motor	—	170
	Fluido eléctrico a finam, sus tubos	—	177
	rol	rol	749
	Material de oficina	—	63
	Alquiler Curia de telefonos sus tubos	—	150
	Una viaje a Badajoz	—	250
	Una viaje a Madrid	—	250
	Una comcha para sacar agua	—	25
	Placas Curia G. Curia	—	2.000
	Bombillos y etc	—	1.640
	Reparación motor elevador agua	—	2.390
	Gratificación impiedad de cur agosto	—	500
	Hechos funcionam sus agosto	—	16.186
	Gratificación de puritani	rol	300
	Hechos alomant	rol	1.365
	Medicam <sup>to</sup> funcionam	rol	1.140
	Medicam <sup>to</sup> Beneficencia	rol	2.505
	Fluido eléctrico sus tubos	—	633
	Hechos auxilio excedido agosto	—	2.484





Reparación puentes 1.968, Agosto, trans. ex. 8.251  
Reparación calles. Iqu. 15.125

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levantó acta que luego de ser aprobada será firmada por todos los asistentes, de lo que con  
Secretario cubilero

*[Handwritten signatures and initials]*

Señor Encarnado  
alcalde. Preside  
D. Miguel Ferrnols.  
Señor Alcalde  
D. Manuel Simón Ordóñez  
D. Ramon José Casado  
- Secretario  
D. Herenegildo Salas

En la villa de Villagorreal se dice de la presencia de mis erudiciones de señores y señoras. ante el Sr. Alcalde de este pueblo, asistido de mi el mi pariente Secretario, se reunió un  
Señor Encarnado Alcalde que al mismo se  
reunión.

Leído el acta de la última sesión, se aprobó y se firmó

Señor Sr. Gallardo  
Medina.

Se da lectura a los correspondientes y demás provisiones oficiales, quedando en su virtud. Se concede a Sr. Gallardo Medina, de su propiedad pupilar. un nicho de las construidas por este Ayuntamiento por el precio que de termino el Pleno de esta Corporación en la primera sesión que celebre.

Movimiento de fondos  
Industria -  
Gastos

Se aprobó los siguientes mapas y gastos  
alquiler cuantos G. = C. 100 mas de 1000 333  
Cuentas firmadas en la biblioteca via publ 600  
obras 100 100 100 100 100 100  
aportación municipal por el año 1967 7.050

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunion de la que se levantó el oportuno acta que una vez que sea aprobada



Esta primera parte de los trabajos de  
la que como Secretario cubre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

liberación

ha pasado ya el Secretario para hacer  
constar que no se celebró la sesión de este  
día por inasistencia de los miembros de la  
Comisión, const. y cubre

Villagordeal, 12.9.69

*[Handwritten signature]*

Sen. D. Pascual  
alcalde. Preside  
D. Manuel V. S. S.  
D. Manuel V. S. S.  
Secretario  
D. Hermenegildo S.

En la noche de Villagordeal, a veinticinco  
de Septiembre de mil novecientos sesenta y  
nueve, ante el Sr. alcalde, asistido de  
qui el Sr. Francisco Secretario, se reunieron  
los señores D. Pascual de alcalde que al margen se  
expresan.

Leído el acta de la última sesión, se aprobó  
y se firmó

haciendo lectura a la corporación y a los  
disposiciones especiales, quedando enterados.

Exposición Agraria

Se concede autorización al Sr. D. Francisco  
Exposición Agraria de la localidad en 351 en  
zona de Guareña, para que pueda dar  
cabida y enseñanzas relacionadas con su  
conectado en la 2ª planta del Círculo San Juan  
de este pueblo, a efectos del plantío local

Obra de Fomento Ru-  
rines Perdiguera

Se concede autorización a D. Francisco Ramin  
Perdiguera para que ejecute la obra solicitada  
mediante el pago de 75 pes.

Movimiento de fardos  
Luzman

Se aprueba los requisitos requeridos y que  
Luzman no de recibir un fardo — 15.275  
Asignación del Gobierno — 76.500







Gastos -

Mapas a Badajoz \_\_\_\_\_  
 Su p'ena general Escudo \_\_\_\_\_  
 Trabaja de un tiempo en otros - 1.000 in  
 Su p'ena de la mis pública \_\_\_\_\_ 600 in  
 Alquis la Cruz de Belportico m'is p'is - 150 in  
 Su telegrafos \_\_\_\_\_ 18 in  
 Quinto abultado publico extim - 150 in  
 Su p'ena general Escudo \_\_\_\_\_ 125 in  
 id id id \_\_\_\_\_ 250 in  
 Su franco de goma liquida \_\_\_\_\_ 60 in  
 Belportico y empuja su m'is p'is - 584 in  
 Mapas a Badajoz \_\_\_\_\_ 400 in

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se da por terminada la sesion que una vez  
 aprobada sera firmada de la que  
 como Secretario certifico

Luis Curanti  
 Alcalde - Preside  
 D. Miguel Ferrand  
 1.º v.º Alcalde  
 D. Manuel Vin Vidu  
 D. Romano Evans  
 Secretario  
 D. Hermenegido Sola

En la villa de Villagorosa a dos de Octubre  
 de mil novecientos veinte y nueve, ante el  
 Sr. Alcalde, asistido del infrascripto Secretario  
 mis, se reunieron los señores Alcaldes en  
 el margen se indica.

Leida el acta de la ultima sesion, se aprobó  
 y se firmó.

Habiendo leido de la correspondencia y de las  
 disposiciones oficiales, queda autorizada.

Dn. de Antonio Espi  
 nora Luis

Se concede autorización de obra a D.  
 Antonio Espinosa Luis, por la que tiene  
 que abarcar 75 ps.

D. Manuel Prieto

Igualmente se autoriza a D. Manuel Prieto





para que ejecute la obra que tiene proyectada en el conrado de su casa, sita en Calle Anillo -  
 mediante el pago de 210 pta, con anexo al presupuesto de - pesos.

Ingresos de fondos  
 Impuestos

Se aprueba los ingresos y gastos siguientes  
 Med. cont. a funcionarios sus sept. 188  
 Cuota de funcionarios a la municipalidad 697  
 Servicio de matadero sus sept. 1.168  
 Servicio de Cemento id 60  
 Ocupación via publica con escalas 132  
 Industrias callejeras y ambulantes Sept. 288  
 Puertos publicos sus sept. 1.008

Gastos.

Reparación Cuarta G. Comb - 15.000  
 Reparación línea motor agua - 100  
 Gastos funcionarios sus sept. 16.186  
 Gastos al dep. de saneamiento id 300  
 Gastos al alcantarillado sus sept. (60%) 1.365  
 Gastos Sanitarios 3.º trimestre - 1.080  
 Med. cont. funcionarios sus sept. 1.836  
 P. id Beneficencia id 3.293  
 Gastos al servicio de limpieza id 500  
 Gastos auxilios excedidos id 2.484  
 Gastos funcionarios sept. 1.968 (Inscrit. 8.251)

Y no habiéndose ya, asunto de que ha  
 fa. se da por terminada la reunión de  
 lo que se levanta acta que una vez sea  
 a malicia. Será firmada de lo que con  
 le retiene certificado

*[Handwritten signatures and stamps]*





Señor Conde  
 Alcalde. Preside  
 D. Miguel Fernandez  
 Contador. Alcalde  
 D. Manuel Jimenez  
 D. Juan Antonio  
 Secretario  
 D. Francisco de Salas  
 Movimiento de fondos  
 Ingresos  
 Gastos

En la villa de Villagorreal a nueve de Octubre  
 de mis nociones. Sesud y nueve, con el Sr.  
 Alcalde, asistido del Secretario, se reunen los  
 Señores Contador, de Alcalde que al margen se in-  
 dican.  
 Leida el acta de la ultima sesion, se aprueba  
 y se firma.  
 Mandado a conocer la correspondencia recibida  
 y sus provisiones y finadas quedando en su estado.  
 Se abuelan los requiridos ni que y gastos  
 Renta o alquiler del Cuartel de Caballeria del mes  
 de Agosto, por 333 p<sup>tas</sup>  
 Pago de un ejemplar del Codig. Civildel año 141  
 Alquiler del edificio del Cuartel de Caballeria, agosto 150  
 Reparacion Cuartel de Caballeria 15.000

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se da por terminada la sesion, de la que  
 se levanta el oportuno acta que una vez sea  
 a probada, sera firmada de lo que como  
 Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and initials]*

Señor Conde  
 Alcalde. Preside  
 D. Miguel Fernandez  
 Contador. Alcalde  
 D. Manuel Jimenez  
 D. Juan Antonio  
 Secretario  
 D. Francisco de Salas  
 Movimiento de fondos

En la villa de Villagorreal a diez y seis  
 de Octubre de mis nociones. Sesud y nueve  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde asistido  
 del Sr. Secretario, se reunen los Señores Contador  
 de Alcalde que al margen se expresan.  
 Leida el acta de la ultima sesion, se  
 aprueba y se firma.  
 Mandado a conocer la correspondencia y dispo-  
 siciones oficiales, quedando enterados.  
 Se abuelan los requiridos gastos  
 alquiler del local ocupado por el Cuartel 400



Filido eléctrico servido hasta por la noche	838
Una cerradura a la puerta de la Ciudad.	105
Materiales de oficina	525
id id	1.725

Y no habiendo mas asuntos de que tratar -  
se dio por terminada la reuni de la que  
se eleva el act que por ser a no haber  
firmado de lo que como Secretario de la

Handwritten signatures and stamps.

- Señor concejal
- alcalde-Preidit
- D. Amalberto Ferriandi
- Contra-almirante
- D. Manuel Vilar
- D. Ramon Sosa
- Secretario
- D. Felix Mengil de Sola

En la villa de Villagorda a veintidos  
de octubre de mil novecientos veinte  
y nueve, bajo la presidencia del Sr.  
alcalde, asistido del secretario, se reu-  
nen los señores concejales de alcalde que ab-  
surgieren se indican.

Trido el act de la ultima reuni, se -  
a pueben y se firman  
Hada a cubrir los cones, por donde se -  
cubierta y duras sus posiciones oficiales, se grafi-  
en loras, rogando al Sr. Alcalde saber  
en nombre de esta Comision; al Sr. Sr. Tepe del  
Servicio de Inspeccion de la provincia, cuando  
el dia 28 de los coments opira a este asun-  
to, la asiste que cumpla en la escuto -  
n: 3.373 de 22 del actual.

Autizaci de un act  
Sr. Manuel Tarquin

Se concede autorizaci a Sr. Sr. Sr. Manuel  
Naranjo Garcia, para que realice la obra  
que tiene proyectada, debiendo abonar la  
cantidad de 15 pts dado que el presupuesto de  
500 pts.







Ingresos de fondos  
Líquidos ..

Se añaden los ingresos en oprens y gastos:  
de Hacienda, 3% de impuestos indirectos de los meses de Julio  
Agosto y Septiembre ————— 45.825  
de Hacienda, cuota en contribución urbana Agost 2.190  
de los impuestos industrial, mes Agosto. 6.790  
de los recargos de licencias Fiscales los 1.456  
de los impuestos rendimientos trabajo personal los 66  
Para cinco meses Julio y Agosto ————— 1.688  
Cuota del impuesto rendimientos trabajo personal — 9  
Arbitrios vigencia mes de 2º y 3º trimestres — 32.218

Gastos —

Valor de cubo limpieza de Escuelas Nacionales — 73  
los de 150 lamparas alumbrado publico — 1.454  
Reparación Cuartel 3º Cinto — 15.268  
Preparación de la explanada escolar — 525  
Transporte de bancas escuelas — 210  
Instalación en oficinas municipales — 367

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da  
por terminada la sesión de la que se levanta el  
afortunado acto, que será firmado, para ser  
aprobado, de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*  
Secretario



Actas Concunats

En la villa de Villagordo, situados los días lunes  
del día 2 de Septiembre de mil novecientos sesenta  
y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel  
Fernández Suar, asistido del Sr. Secretario, se reunen  
los señores Concejales que al margen se in-  
dican

Alcalde Presidente

D. Miguel Fernández Suar

Secretario

D. Manuel Vivas Ordoñez

D. Mariano Suar Carab

Secretario

D. Hermenegildo Solís

Leída el acta de la última sesión se a prueba y re-  
firma  
Hada a conocer la correspondencia recibida y lim-  
pitada por este Ayuntamiento, durante la semana, es-  
a prueba.

Acta de Angel Vivas Perez

Se concede a don. Angel Vivas Perez, la autorizaci-  
on de obra que solicita en fecha 3 de los corrientes, me-  
diante el pago de 270 ps.

Módulo de fondos

Se a prueba los siguientes ingresos y gastos.

Ingresos

Mutualidad de funcionarios mes de octubre	697
Licencias de construcción mes de octubre	330
Servicio de matadero mes id	1.547
Servicio de cementero mes id	60
Ocupacion de via publica con escombros octubre	240
Reclamacion industria callejón y ambulador id	312
Puestos publicos del mes de octubre	1.098
Paseo de un mes Septiembre y octubre	1.686
Participacion y reparto mes Septiembre y octubre	16.502

Gastos

Salarios funcionarios del mes de octubre	16.186
Gradificacion al depositario mes id	300
Salarios municipales 60% mes id	1.865
Medicamentos funcionarios mes id	1.143
Medicamentos de Beneficencia mes id	2.210
Gradificacion limpieza de Escuelas id	500
Salarios de funcionarios Formados id	2.484
Salarios funcionarios 60% id	2.251
Prescripcion de libros oficiales Estado año 1970	603
Materiales de limpieza es en esta materia	289

7-





no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunion a las tres horas, de la que se levanta acta que una vez aprobada es firmada por todos los concurrentes de lo que como secretario certifico



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Señores Concejales  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Ferrnand Sua  
Teniente-Alcalde  
D. Manuel V. Ordoña  
D. Leonardo Trasmonte  
Secretario  
D. Francisco Solís

En la villa de Villagornero, siendo las doce horas del día tres de Noviembre de mil novecientos veinte y nueve, acude el Sr. Alcalde, asistido del infrascrito Secretario, conponen en los señores Teniente de Alcalde que al margen se expresan

Leida el acta de la última sesión, se aprueba y se firma.

Dada a conocer la correspondencia recibida y tramitada durante la semana, quedan enterado y conforme

Autorización de don Bartolomé Montes Bamero  
Montes Bamero  
Montes Bamero  
Montes Bamero

dada lectura a la solicitud de don Bartolomé Montes Bamero, se le concede este, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>

Se aprueba los requisitos de gastos.

Entregó a cuenta de la asignación adicional transitoria para cubrir la compensación de 1965

Fue no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la reunion a las doce y media, de la que se levanta acta que una vez aprobada es firmada por los concurrentes de lo que como secretario certifico



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Señores Quercunús  
 alcalde. President.  
 D. Miguel Fernández Juan  
Secretario  
 D. Manuel Timorolán  
 D. Demetrio Lirio Peral  
Secretario  
 D. Hermenegildo Salido

En la villa de Villagorreal siendo las doce horas del día veinte de Noviembre de mil novecientos veintidós y nueve, ante el Sr. Alcalde, asistido de mi el infrascrito Secretario, comparecen los señores Señores de alcalde que al ungué se espesan.

Leído el acta de la última sesión, se aprueba y se firma.

Hecho de course: la correspondencia recibida y tramitada durante la semana, quedan enterados y conformes.

Hecho lectura a la comunicación n.º 734 del día de ayer de la Comisión Provincial de Seguros Decretos por la que se nos comunica que los obras de construcción y distribución de aguas para el abastecimiento habrán sido adjudicadas por el precio de 1.975.000 pts al contratista don. Manuel Saucedo Carballo, vecino de Coria (Caceres), los recibidos quedan cumplidos, rogando a la Presidencia, no deje de mencionar para que las obras se realicen lo antes posible.

Inventario de fondos.

Se aprueban los siguientes gastos:

Alquiler del local teléfono en Septiembre y Octubre	300
Asistencia técnica motor elevador de agua	300
Reparación Cuartel G.º Civil, rehetes	335
Reparación de 23 bancas de madera esuelas Maci.	1.380
Reparación de un canillo de mano	35
Cuota teléfono y conexión teléfono. Ag.º. Septiembre	494

Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminada la reunión, a las doce horas y treinta minutos, de lo que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada firma todos asistentes de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*



Señores Consejeros  
alcalde. Presidentes

D. Iniquel Ferrnandez Juan  
Fuentes - Alcalde

D. Manuel Vinos Ordaz

D. Severiano Inzauro Casado  
Secretario

D. Fernando de Schistador

Conte de Epido rela-  
cionado con adulador  
pueblo

Partido de Niern.  
Vaqueo Ferrn

Monumentos de fondos  
Ingresos

Gastos

En la villa de Villagomaso, siendo las veinte horas del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintaynueve, ante el Sr. Alcalde de esta villa indicado al margen, asistido de mi el infrascrito Secretario, comparecen para celebrar la sesión ordinaria los señores Fuentes de Alcalde que al margen se indica. Leído el acta de la última sesión, se aprobó y se firmó lo que acausa la correspondencia de la semana, se aprobó la transición que se le dio, y a forma especial se lee la carta de fecha 21 del actual, enviada a este ayuntamiento por Sr. Fernando del Villar, en la cualidad de Presidente de la Sociedad Epido, donde se nos dice que según acta de dicha Sociedad de 18 de Noviembre de 1924 la empresa Heijns de Jacinto Guiso, se compromete a poner y conservar la línea desde este pueblo a la Estación, en cumplimiento de haberle permitido pasar cables por el Epido desde el transformador hasta el Ciudad de Guareña. Que de este hecho se ha pasado, por copia a los señores Consejeros, y a la vista de la contestación se resolvió en consecuencia; los señores Fuentes de Alcalde se acuerda conforme con la iniciativa formulada por el Sr. Alcalde.

Se accede a lo solicitado por Sr. Niern Vaqueo Ferrn y en su virtud se le concede la propiedad a perpetuidad del sitio número del culto entrado, del grupo construido por este Ayuntamiento, por el precio de 2.500 ps.

Se aprueban los siguientes ingresos y gastos	
Renta edificio Hermandad año actual	1.200
Multa impuesto a Juan Gordillo	150
Renta Cuarter G.º Civil en septiembre	333
Limpieza de puerucas Municipales	40
Reparación mobiliario de oficina	1.180

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio





por terminada la reunion, siendo las trece horas, de la que se levante el oportuno acta que una vez aprobada sera firmada por todos los concurrentes de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*  
11/12

Señores concurrentes  
alcalde Presidente  
D. Miguel Fernando Luan  
Excmo. alcalde  
D. Manuel Vivas Ordóñez  
D. Domingo Lirio Caraballo  
Secretario  
D. Hermenegildo Salicrú

En la villa de Villagordeal, siendo las veinte horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos sesent y nueve, ante el Sr. alcalde de esta villa, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunen los señores Excmos. de alcalde que al margen se indican, para celebrar la sesion ordinaria de este día

Leida el acta de la última sesion, fué aprobada y firmada

Desde a causa de la correspondencia de la semana, se aprueba la tramitacion que se le dió

Autorizacion de obra de  
tricho Guenaro Paredes  
trincheros de fondos.  
Gastos

Se concede la autorizacion de obra interesada por don Tricho Guenaro Paredes, mediante el pago de trescientas pesetas.

Se aprobacion los siguientes ingresos y gastos

Participacion, recargos y compensacion Morisco	8.251
Compensacion recargos cuotas rendim. trabajos comun id	10
Venta sellos desde 15-XI-68 al 31-XII-68	4.470
Pago chus del mes de Noviembre	343
Mediante funcionarios Octubr y Noviembre	351
Cuota de Mutualidad de funcionarios id	697
Renta cuotas G. Civil mes Octubre	333
Impuestos indirectos mes Octubre	15.275
Alquiler local Escuelas de Mayo a Octubre	3.000
Colocacion de locales Escuelas	620
Medicamentos Beneficencia Municipal Morisco	1.219
Medicamentos a funcionarios del mes id	1.210



Calificación Impuesto Escuelas, sus Moricant	500
Hechos funcionarios sus Moricant 60%	8.251
Hechos de los funcionarios Funcion. Fernando Moricant	2.484
Hechos de funcionarios del sus Moricant	16.476
Hechos G. Municipal 60% en id	1.365
Calificación al depositario	300
Valor de sus bonos de la Junta Escuelas Nacins	366
Impiensa extraordinaria de la Agrupación Escuelas	538

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion siendo las trece horas y se levanta el a portuo acto que tiene ver a pro-  
 deada sera firmada por los concurrentes de lo que  
 como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*  
 11-11  
 11-11

- Señor Comunista
- Alcalde-Prerido
- D. Quique Fernandis
- Escuela Alcalde
- D. Manuel Vitor
- Secretario
- D. Fernando Soto
- Alcalde
- D. Fernando Soto
- Moricos

En la villa de Villagorral, siendo las doce horas del día once de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve, ante el Sr. Alcalde, asistido del Secretario, se reunen los tres Señores de Alcalde que al margen se indican.  
 Abierta la sesion, se lee, se aprueba y se firma el acto de la ultima celebrada.  
 Igualmente se aprueba la tramitacion dada a la correspondencia que se recibio durante la semana.  
 Se le concede a D. Manuel Vitor la autorizacion de obra solicitada, mediante el pago de 75 pes.  
 Se deniega a D. Fri Andujin Moreno la apertura de una puerta falsa en su casa obispo Felix Soto 78, proponiendo al Pleno de esta Corporacion para que decida al respecto y se le conceda autorizacion de obra, mediante el pago



Apertura de establecimiento  
de Francisco Sánchez Cerrato

de setenta y cinco p<sup>tas</sup>  
Se concede autorización a don Francisco Sánchez Cerrato, para que pueda abrir un café-bar en la finca urbana, sita en la calle de San Felipe Salas n.º 2 siempre que previamente a la apertura de este establecimiento, se haya dado de alta en la Hacienda Industrial, licencia fiscal. Exiendo en cuanto a licencia fiscal que corresponde a esta industria, ha de abonar a este Ayuntamiento en concepto de arrendamiento Municipal, la suma de 250 pesetas, con arreglo a la ordenanza vigente.

Importe de fondos.

Se aprueban los siguientes gastos:  
Pago de los contratos y cinco estufas de calentamiento para la calefacción de las Escuelas Nacionales 3.682'00  
Alquiler de Centro telefónico mes Noviembre 150'00

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las doce horas y treinta minutos, de la que se levanta el oportuno acta que una vez a redacción será firmada por los concurrentes de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*



Señores Concejales

Alcalde-Presidente

D. Miguel Fernández

Señores Alcaldes

D. Manuel Vivas Orden

D. Demasio Álvarez

Secretario

D. Hermenegildo Solís

En la Villa Villagomada, siendo las doce horas del día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernández Luana, asistido de mi el Sr. Francisco Secretario, se reunen, para celebrar sesión ordinaria los señores Concejales de este Ayuntamiento indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la última sesión ordinaria celebrada la que fué aprobada sin tardar y firmada.

Después se dió a conocer a la Comisión la correspondencia recibida, durante la reunión y la tramitación dada a la misma, que se aceptó en forma viceregal.

Limpiadora Escuelas: Por la Presidencia se hace saber a los señores, que Sr. Nicacho Álvarez Ponce, desde hace años viene cumpliendo a satisfacción de este Ayuntamiento en su cometido de la limpieza semanal de Escuelas Nacionales, por la que se le satisface la cantidad de 500 pts mensuales, y como quiere que para el próximo año, sea ya doce los locales Escuelas que ha de limpiar semanalmente y también teniendo en cuenta la subida de los salarios en el ámbito local, se considera correcto el estudiar y acordar si procede la subida de la gratificación que a este señor se le ha de conceder, por el servicio aludido en el próximo año de 1970. En un debate sobre la cuestión, por unanimidad se acordó conceder a Sr. Nicacho Álvarez Ponce una gratificación de 1.000 pts mensuales por el también dicho servicio de limpieza total y semanal en perfectas condiciones en





pregar cuando se haga necesario de los locales Escuelas de esta localidad, extramuros que se comunicaria a la intendencia.

Feria de Alib - Vista la solicitud de Antonio Vegas Moreno para poder instalar una torrela en la feria de Alib de este pueblo, se le concede autorizaci6n para que pueda hacerla en la Plaza de Calvo Sotelo, frente al edificio de Ayuntamiento.

Obras de Francisco Romero - Vista la solicitud formulada por Francisco Romero Corchuelo, para hacer pequeñas obras en su corralon, sito en el extramuros de esta localidad con un presupuesto de 11.000 p<sup>tas</sup>, se le concede la misma mediante el pago de 330 p<sup>tas</sup> con arreglo a las ordenanzas vigentes sobre licencias para construcciones de obras.

Anuncio de fondos Se exhiben y despues de examinado se a p<sup>ta</sup> los ingresos y gastos siguientes:

- Ingresos
- Ingresos indirectos del mes de Noviembre - 15.275 p<sup>tas</sup>
- Gastos =
- Fluido eléctrico del mes de Octubre - 219 p<sup>tas</sup>
- Renta edificio Comedor Escuela Octubre y Noviembre 300
- Por dos bombonas de butano para Escuela Noviembre 244

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada esta reunion de las trece horas, de lo que se levanta el oportuno acta que una vez a probado será firmado por todos los asistentes de lo que como Secretario certifico.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Delinquencia

Por consiguiente yo es el Secretario para hacer  
sustento, que por acuerdo de la Comisión Per-  
manente no se celebraron las sesiones de los  
días 25 de Diciembre y 1.º de Enero, por ser  
días festivos, salvo que surja alguna  
cuestión que lo exija, en cuyo caso se ci-  
taria por Secretaría, y en prueba de ello  
firmaron los señores componentes de la Comisión  
de lo que como Secretario cuido.

Villanueva de 24 Diciembre 1.909



*[Handwritten signatures and initials]*

En la villa de Villanueva, siendo las doce horas,  
Alcalde-Presidente del día ocho de Enero de mil novecientos setenta,  
D. Miguel Toral S. ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Fermán-  
Benito, Alcalde del suaver, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reu-  
nió para celebrar sesión ordinaria los Srs. Benito  
D. Manuel Vival D. de Aldred, indicados al margen.  
D. Domingo Lora D. de Aldred  
Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última se-  
sión celebrada, la que fue firmada, una vez que  
se aprobó sin falta alguna.

Segundamente se les dio a conocer y la Comisión  
la correspondencia recibida durante la semana,  
y la tramitación dada a la misma, que es acepta-  
da en forma incondicional, informando la Pre-  
sidencia, en forma extraordinaria, que en escrito n.º  
523, de fecha 18 de Diciembre pasado, se comunicaba  
al Jefe Provincial de Sanidad, el que el Sr. Vete-  
nario titular de este pueblo, D. Antonio Bueno



Peñato, continuaba sin aparecer por el pueblo desde la fecha de su toma de posesión, haciéndolo en sustitución suya, el veterinario titular del vecindario de oliva de Mérida y que teniendo en cuenta cuanto determinan los arts. 148 y 149, del vigente Reglamento de Sanidad Local, se suplicaba al que, dicho veterinario, fuese obligado a residir en este pueblo. Que hay constancia de que la Jefatura de Sanidad, con fecha 20 del mismo mes de diciembre, rogaba al Sr. Veterinario D. Antonio Pardo Peñato, que inmediatamente trasladase su residencia a este Ayuntamiento. Hasta la fecha, no se tiene conocimiento del resultado de esta gestión, y oportunamente se dará cuenta a esta Comisión de este asunto.

Feria de Abil. - Vista la solicitud de Santiago Pardo Camero, se le concede a este, autorización, para instalar, una caseta del tiro al blanco, en la feria de Abil, de este pueblo, en la plaza de C. Lotera, frente al edificio de los Srs. Hijos de Jacinto Guilleu.

Igualmente se concede autorización al D. Pedro María de Fernando Saavedra Sanchez, para que en la feria de Abil, de este pueblo próxima y frente al Bar de D. Miguel Vival, pueda instalar una caseta de tiro al blanco de 8 metros de fachada, por tres de fondo.

Así mismo se concede autorización a Eugenio de la Iglesia Rodríguez, para que en la misma feria de Abil, instale una caseta de piculitos, en la plaza de C. Lotera, en el frente del edificio de Francisco Casablanca.

Accediendo a lo solicitado por D. Carlos Sánchez Maura, se le concede autorización para que





instale una Caseta de turismo, durante la feria de Añil de este pueblo, próxima, en la Plaza de C. Lotelo, frente al edificio de la viuda de D. Antonio Casablanca.

de igual forma se autoriza a D. Santiago González Zambrano, para que en la aludida feria de Añil, pueda instalar los voladores de la feria y Baby infantil en la plaza de C. Lotelo, frente al edificio de D. José Moore Pérez.

Se deniega la solicitud de D. Antonio Valbuena Simón, para instalar un carrusel infantil, en la feria de Añil de este pueblo, en razón de que se carece de sitio adecuado para su instalación y también por ya haber otra atracción semejante.

Movimiento de fondos. - Después de examinados los ingresos y pagos satisfechos, desde la última sesión, hasta el día de hoy, se apueban sin tacha alguna los siguientes:

Ingresos. -

Gráfico de empresas, 2º semestre, 1969	14.326-
de Hacienda por diversos conceptos	8.251-
Por otros mes de Diciembre	843-
Alquiler Cuartel 4º Civil, Noviembre	333-
Medicamentos fuerº pagados, año 1969	560-
Sal al doctor, Diciembre	141-
Mutualidad fuerº, Diciembre	1.596-
Licencia construcción, Diciembre	1.305-
Servicio Matadero, Diciembre	6.860-
Sal Cemento, Diciembre	4.750-
Industria Calzetas, Diciembre	306-
Puestos públicos, Diciembre	1.374-
Intereses deuda pública	2.409-
Participación F. Nacional, Diciembre	15.275-



## Gastos.

Por tres bombas de butano	366-
Iluminado público	1.436-
Limpieza vía pública	140-
Poda de árboles	400-
Viaje a Badajoz	200-
Ubicación lamparas	200-
Alquiler Centro Telefónico	150-
Verificación Secret. Interventor	6.750-
Salarios ordinarios y extra, mes diciembre	27.961-
Ayuda familiar Sr. Solís	600-
Verificación de partida, diciembre	300-
A Martín Moreno por los salarios de libre	1.365-
Asistencia sanitaria fin. 4.º trimestre	1.080-
Fluido eléctrico, Noviembre	1.347-
Medicamentos Beneficencia, diciembre	1.782-
Sal fin. diciembre	1.194-
Alquiler Escuela Noche y día	1.000-
Verificación limpieza, día	500-
Iluminado público 2.º semestre	6.361-
Salarios Luciano Teruán, día y extra	4.975-
A Modesto Barro, horas extra, 1.968	8.333-
A Juan Ferrera, quince días de vacaciones	19.557-
Por horas extra, desde día 1.968 Martes	6.825-
A fin. Municipal, horas extra día 1.968	15.495-
Medicamentos Beneficencia 2.º Sem. 1968	37.750-
año 1.968	
Agencia de Novidad Cartas	50-
Verificación de parte Servicio de Inspección, por inspección y censo Presupuesto Ex- traordinario	500-
Al Secret. Sr. Solís, gratif. por extra	2.000-
Al Agente en Badajoz, sal honorarios 2.º semestre 1.969	800-



Al mismo agente gastos memoria 22 de 1969	65-
Publicación B.O. Provincia	768-
Suscripción B.O. Provincia 1970	300-
Placas Rodaje de Vehículos	12-
Honorarios distintos vehículos	153-
Honorarios como intereses Suscripciones	30-
Telegrama G <sup>o</sup> Civil	35-
Colocación cristales G <sup>o</sup> Escobar	1.150-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes de la que, como secretario certifica.



*[Handwritten signature]*

Sr. concurrente  
 Alcalde Sr. D. Miguel Ferrer S.  
 Excmo. de Alcalde Sr. Manuel Vitor S.  
 Sr. D. Amador Lora C.  
 Secre<sup>t</sup>-  
 Sr. Ferrer de los Sols

En la villa de Villaguarda, siendo las doce horas del día quince del mes de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo Sr. Miguel Ferrer de Lora, asistido de mí el infrascrito secretario se reunió, para celebrar sesión ordinaria los Sr. Excmos. de Alcaldes, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se le dio a conocer a la Comisión de la correspondencia recibida, durante la sesión y la tramitación dada a la misma, que



es aceptada en forma incondicional.  
 No hay otro asunto de que tratar, excepto dar credi-  
 tamento a la Comisión del movimiento de fondos  
 habidos hasta la fecha, desde la última sesión  
 celebrada, cuales son los siguientes:

Supervent. -

de la Junta Provincial de Construcciones Eco-  
 nómicas, para pago del censo de Encher 167.450-  
 Gastos. -

Viaje a Badajoz, entrega recelutas 200-  
 del bombo de Butano, para califica-  
 ción Escuelas 244-

Reparación transformador eléctrico, por o  
 agua potable 9.091-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
 da por terminada esta sesión, de la que se  
 levanta el oportuno acta, que una vez aprobado  
 será firmado por todos los asistentes, de lo que co-  
 mo Secretario certifico.



Two handwritten signatures in black ink, one above the other, written over the stamp and extending to the right.



Sr. Conde de...  
 Sr. Alcalde...  
 Sr. Miguel Ferrer...  
 Sr. Vicente...  
 Sr. Miguel...  
 Sr. Juan...  
 Sr. Secretario...

En la villa de Villagordo, siendo las doce horas,  
 del día veintidós de Enero de mil novecientos  
 setenta, ante el Sr. Alcalde, de este pueblo, D.  
 Miguel Ferrer... asistido de mi el uniprot-  
 cuto secretario, se reunen para celebrar sesión ordi-  
 naria los Srs. Conde de Alcalde indicados al uno-  
 gen.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la última se-  
 sión celebrada, la que fué firmada, una vez que  
 se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se le dió a conocer a la Comisión  
 la correspondencia recibida, durante la semana  
 y la transacción dada a la misma, que es acep-  
 tada en forma invidiciable.

No hay ningún otro asunto de que tratar, excepto,  
 dar condonación a la Comisión de los siguientes  
 pagos realizados:

Condonación fondos

Pagos a cuenta estufas Escuela N.	6.918-
Salida al Asilo de San Pascual de Alcázar	75-
Materiales servidos, Condonación Escuela	32.679-
Honorarios Agente Madrid, 1.º parte	375-
Pagos a cuenta obra Condonación Escuela	30.000-
Pagos honorarios preparador, proyecto Condonación Escuela	9.094-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da  
 por terminada esta reunión de la que se levanta  
 el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada  
 por todos los asistentes, de la que como Secretario  
 certifico.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Miguel Ferrer']



M. Coucunentes  
 Alcalde-Primer  
 D. Miguel Tardes y  
 Serenito, Alcalde  
 D. Manuel Vivas y  
 D. Domingo Lora  
 Secret-  
 D. Honorato Lora

En la villa de Villavieja, siendo los doce ho-  
 ras del día veintinueve de Enero de mil novecien-  
 tos treinta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel  
 Tardes y Serenito, asistido del infrascripto secretario,  
 se reunió, para celebrar sesión ordinaria los Srs. Se-  
 niores de Alcalde indicados al margen.  
 Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última se-  
 sión celebrada, la que fue firmada, una vez que  
 se aprobó sin tachar alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión  
 la correspondencia recibida, lavante la semana  
 y la tramitación dada a la misma, que es acep-  
 tada en forma incondicional.

Feria de Abril. - Se concede autorización a D. A-  
 gustín Lina Gómez para que pueda colgar una  
 pista de coches eléctricos durante la feria de A-  
 bril de este pueblo, en la Plaza de la Iglesia,  
 frente a la casa vivienda de D. Francisco Ca-  
 tablanca Genato.

Seguidamente se concede autorización a D. Euse-  
 bio Picazo Sanchez, representante del Teatro  
 de Suenen, para que pueda instalar dicho  
 teatro portátil, en los días de la feria de Abril  
 de este pueblo, en el espacio existente entre la  
 Iglesia y el edificio vivienda de D. Francisco  
 Catablanca.

Seguidamente se concede autorización a D. Julio  
 Serrano, doctor, para que, durante dicha feria,  
 pueda instalar una caseta de tiro recreativo  
 en la Plaza de Sotillo, frente al edificio de la  
 Hermandad Judicial.

Autorización de obras. - Se concede autorización  
 al vecino de este pueblo, Ramón Bordillo Pardo,  
 para que pueda realizar obras, en su casa de



la Calle Castillejo n.º 3, por un presupuesto a-  
proximado de 1.000.- pts, mediante el pago del  
impuesto municipal de 75.- pts.

Se concede autorización a D. Francisco Lora Ru-  
bio, para que en su vivienda sita en la calle  
España 103, pueda realizar de hecho pago  
de grava a los waves, cuyos presupuestos se  
consideran con un valor de 5.000.- pts y no el  
de 1.500.- pts, que el determina, por consiguiente  
ha de abonar en concepto de arbitrios municipa-  
les la suma de 150.- pts.

Cemeterio municipal. - Se concede la venta  
a perpetuidad de un pedazo de los construidos  
por este Ayuntamiento, cuyos característicos fi-  
guraran en la carta de pago, a la vecina de es-  
te pueblo D. María Fit Gil, por el precio de dos  
mil quinientos pesetas.

Movimiento de fondos. - Son leídos y aprobados  
sin tacha alguna los ingresos y gastos siguientes:  
Ingresos. -

Venta de una máquina tirolesa, ya usada 500.-  
como arbitrio municipal 1.969. 15.518.-

Recaudación A. Municipal 1.969. 193.494.-

Gastos. -

Construcción pared de cementerio 1.112.-

Carga y descarga materiales cemento  
escolar 1.000.-

Materiales y trabajos de herrajes para cerra-  
miento escolar 19.343.-

Suministro al consultor 1.970 610.-

Alquiler teléfono, Enero y Febrero 103.-

Reparación del motor elevador agua 615.-

Materiales escritorio Ayuntamiento 547.-

Alquiler con ferretería, octubre, noviembre y diciembre 1969 251.-



Trabajo construcción de varas	6.150-
Reparación máquina escribir	325-
Cinco bombas Putas	610-
Vise Badajoz, entera quintos	200-
Pape máquina pulverizadora Ct-Et	1.120-
Pape material de varas de escolar	260-
Vise Badajoz, Alcade y se Alcade	400-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunion, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, sera firmada por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*

Sr. Doncurante,  
 Alcade-Presidente  
 D. Miguel Perdes,  
 Tenientes Alcaldes  
 D. Manuel Vivas,  
 D. Juan José Lora,  
 Secre  
 D. Hermenegildo Solis

En la villa de Villavieja de la Sierra, siendo las doce ho-  
 ras del dia cinco de febrero de mil novecientos se-  
 tenta, ante el Sr. Alcade de este pueblo D. Miguel  
 Perdes suave, asistido de mi el infrascrito se-  
 cretario, se reunen, para celebrar sesion ordinaria los  
 Srs. Tenientes de Alcade indicados al margen.  
 Por el secretario se dio lectura a la ultima se-  
 sion celebrada, la que fue firmada, una vez  
 que se aprobó sin tacha alguna.  
 Seguidamente se les dio a conocer a la Comision  
 la correspondencia recibida, durante la semana  
 y la tramitacion dada a la misma, que es



concesión auto-  
concesión olva, Pablo  
Bosmer

aceptada en forma incondicional.

Se concede autorización a D. Pablo Bosmer Ma-  
llo, para que mediante el pago de 1.200,- pta, de ar-  
bitrio municipal, pueda llevar a efecto la obra  
que tiene proyectada en su casa, sita en la  
Calle Obispo F. foto n.º 38, habida cuenta de que  
el Presupuesto, que se considera ha de invertir  
es el de 40.000,- pta, y no el de 15.000,- pta, como  
el interesado indica en su solicitud.

autorización olva  
D. Agustín Godoy y  
D. Manuel Medina  
foto

Se concede autorización a los solicitantes veci-  
nos de este pueblo, D. Agustín Godoy Serrera y D.  
Manuel Medina foto, para que en la vía públi-  
ca, concretamente en la vereda que da pa-  
te a la fachada de sus edificios, sitos en la  
Calle Aniba n.º 476 respectivamente, puedan  
hacer un pequeño jardín, a fin de producir una  
bella estética en la actual aridez de la calle,  
todo ello sin producir perjuicio a los vecinos  
colindantes y al resto de la vía pública.

Movimiento de fondos. - Se aprueban sin ta-  
cha alguna el movimiento de fondos habidos,  
desde la última sesión, hasta el día de hoy,  
y que está constituido por los siguientes parti-  
dos.

Ingresos. -

Recaudado servicio Matadero, Euro	955-
Id id Cervecería, Euro	2.560-
Ocupación vía pública escombros, Euro	120-
Industria y Calles, Euro	252-
Puestos públicos, Euro	882-
Id id Euro	300-
Renta C. C. D. Civil, Diciembre	335-
Contribuciones Especiales Abasteci- mientos Agua	315.864-



Gastos.-

Medicamentos finis, Euro	
Sal Beneficencia, Euro	2302-
Esparificación Escuelas, Euro	1000-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada sea firmada por todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la villa de Villagonzales, siendo los doce días del mes de febrero de mil novecientos treinta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo Sr. Benito Alcedo y el Sr. Secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Benito Alcedo, Sr. Manuel Vivas y Sr. Juan José Lora de Alcedo, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dio lectura a la Copia de la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional. Se concede autorización al Sr. Lora Juan de este pueblo, Sr. Manuel Antonio Coto, para



que pueda abrir una puerta falsa en la tra-  
seña de la Casa Curato, que da al Ejido, me-  
diante el pago de 75-ppts, en concepto de arbi-  
trio municipal, por la obra a realizar cuyo pre-  
supuesto asciende a 500-ppts.

Movimiento de fondos. - Se examinan y aprue-  
ban sin fecha, los pagos realizados, hasta el día,  
que son los siguientes:

Colocación de bombillas	200-
Grava para el Cementerio	6.000-
Los botes de pintura Cementerio	310-
Subscripción B. del Movimiento 1.970	50-
Fluidos eléctricos depend. municipal	1.763-
Alquiler centro telefónico, cables	150-
Costos Butano Escuelas	6.919-
Plantación arboles	1.225-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da  
por terminada esta reunión de la que se levanta  
el oportuno acta que una vez aprobada será  
firmada por todos los asistentes, de lo que como  
Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*



H. Concurrentes  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Ferrer  
Serrantes Alcaldes  
D. Manuel Vivas  
D. Juan Lorenzo  
Secretario  
D. Fernanegildo Lopez

En la villa de Villaguarda, siendo los doce horas del día diez y nueve de Febrero de mil novecientos veinte y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer Serrantes, asistido del infrascripto secretario de remen, para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Serrantes de Alcalde indicados al margen. Por el Sr. secretario se dio lectura sesión celebrada, la que fue firmada una vez que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Feria de Abril. - Se concede autorización a Don Juan Manuel para que durante la feria de Abril, de este pueblo pueda colocar su carro con el látigo en la Plaza de la Iglesia al frente del edificio de S. Pedro Mancha Duro.

Seguidamente se concede autorización a Diego Domingo Maclán, para que en dicha feria pueda colocar una caseta de pinchitos en la Plaza de la Iglesia y al frente del edificio de S. Pedro Mancha Duro.

autorización puerta  
publicidad

De la misma forma se concede permiso a D. Manuel Molina Luna, para que en la feria de Abril, pueda instalar una caseta de patatas fritas y marisco en Plaza de E. Lobo, frente a la fachada de S. Luis Sanchez del Villar.

D. Vivas. - Se concede autorización a D. Manuel Vivas Maclán, para que pueda abrir una puerta falsa, en su domicilio de la Calle Santa Eulalia número 10, y siendo su presupuesto de unos 1.500 - pts, y no la de 400 - pts, como dice el interesado, deberá satisfacer el arbitrio municipal de 75 pts.



movimiento de fondos. - se examinaron y aprobaban los ingresos y pagos, realizados desde la última sesión, hasta el día de hoy, que son los siguientes:

Supremos. -

Asignación por el Ministerio de la Gobernación para gastos personal art. 3º Ley 1969	155.499
Por la Compensación Rústica (4º subv. 1969)	16.109
Gastos. - Trabajos en Camp. Escolar	9.337
Jul	8333
Ed	9.200-
Valor de libros, ladillos, etc.	4.659-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada será firmada, por todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico

Los documentos que a la villa de Villayorundo, siendo los señores Alcalde Presbitero del día veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Teruel, que Fernando Luana, arcediano del infrascripto Ayuntamiento de Villayorundo, para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde indicados al margen. Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna. Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión la correspondencia recibida, durante la sesión



na y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Circular Dirección  
del A.º Local, sobre  
suelo de funcionarios

Concibe la circular de la Dirección General de A.º Local de fecha 4 de febrero actual, donde se dictan reglas para la aplicación del Decreto 22/5/69, precedente, cuando económicamente sea posible satisfacer a los funcionarios locales la diferencia de sueldo, que a cada uno correspondía e impagado hasta la fecha. Respecto de la gratificación complementaria, que se otorga en las disposiciones citadas, en relación con el tope existente en la partida 1.18, esta Comisión estima, que debe ser el Ayuntamiento Pleno, quien haga la distribución entre los funcionarios locales, por lo que tal cuestión, se le debe someter a su consideración.

Concesión quinquenio  
a los Sr. Fernández  
y Sr. Ramírez

Examinados los expedientes personales de los funcionarios de este Ayuntamiento, D. Luciano Fernández Saus, auxiliar en excedencia forzada y D. Fidel Fernández Ramírez, Alguacil, se concede al primero de ellos, el 4.º quinquenio con efecto retroactivo de pago y demás derechos desde 1.º de Enero de 1969, toda vez que fue nombrado en propiedad el 1.º de Enero de 1949, y al segundo Sr. Fernández Ramírez, se le concede el 3.º quinquenio, con igual efecto retroactivo desde el 1.º de Agosto de 1969, ya que su nombramiento en propiedad data del 10 de Julio de 1954, habiendo constado los méritos de la corporación dicho Comisión, que esta concesión de nuevos quinquenios sea ratificada, si procede por el Ayuntamiento Pleno, al que deberá darse conocimiento en forma inmediata. Se concede autorización a D. Antonio Nieto





autorización  
quiere fr. Tuto

autorización de  
Holgueva López

Ruiz, para que pueda colgar un quidejo en la Plaza C. Sotelo, de este pueblo, durante todo el año 1.970, mediante el pago, de lo que le correspondá satisfacer con arreglo a la ordenanza vigente.

Igualmente se concede autorización a D. Juan Holguera López, para que lleve a efecto la obra solicitada en su casa, sita en la Calle Sylenea n.º 10, mediante el pago de 75.- pta., en concepto de arbitrio municipal.

Vista la solicitud presentada por D. Antonio Rodríguez Vellido, y registrada con el n.º 95. del Registro de Entrada de este pueblo, al mismo se concede la autorización correspondiente, para que con su coche S.E.A. 1500, matrícula B.A. 23.933, pueda ejercer el servicio público de viajeros en esta localidad, habida cuenta, de que no hay ningún coche de servicio público que realice este cometido, que se considera necesario y útil para el vecindario en general, cuyo esbozo se comunicará al interesado, facilitándole la documentación que se haga necesaria.

Movimiento de fondos. - Se concede y se aprueba el movimiento habido durante el curso de tiempo comprendido desde la última sesión, hasta el día de hoy, que es el siguiente:

Ingresos. -

Cuota R. E. P., mes Enero 11.-

Pagos. -

Valor de Brouha's fabrica 976.-

Reparación de una canchilla 110.-

Reparación C. G. Civil 5.945.-

Reparación puertas y ventanas C. G. Civil 2.130.-



Pintura para el Cementerio Escolar 97-  
 Trabajos invertidos, Cementerio Escolar 100-  
 Fues habiendo mas asuntos de que tratar, se da por  
 terminada esta sesion, de la que se levanta el  
 oportuno acta, que una vez aprobada, sera firma-  
 da por todos los asistentes, de la que como Secreta-  
 rio certifico.



*[Handwritten signatures and scribbles]*

Dr. Encarnación  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Ferrer S.  
 Es el Alcalde  
 D. Manuel Vivero S.  
 D. Domingo Loraudo  
 Secretario  
 D. José Pascual S.

En la villa de Villavieja, siendo las doce ho-  
 ras, del dia cinco de Mayo de mil novecientos  
 setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Mi-  
 guel Ferrnandez Suarez, asistido de mi el infras-  
 crito secretario, se reunen para celebrar sesion  
 ordinaria los Srs. Tenientes de Alcalde indicados  
 al margen.

Por el Sr. secretario, se dio lectura a la ultima  
 sesion celebrada la que fue firmada, una vez  
 que se aprobó sin tachar alguna.

Seguidamente se le dio a conocer a la Comi-  
 sion, la correspondencia recibida, durante la  
 semana y la tramitacion dada a la misma,  
 que es aceptada en forma incondicional.

Se concede autorizacion a D. Antonio Cortes Es-  
 pinosa, para que pueda instalar un estable-  
 cimiento de venta al por menor de ultrama-  
 rinos en su domicilio, sito en la Calle del  
 Tránsito, n.º 5, siempre que para ello se encuentren

autorización a D.  
 Antonio Cortes

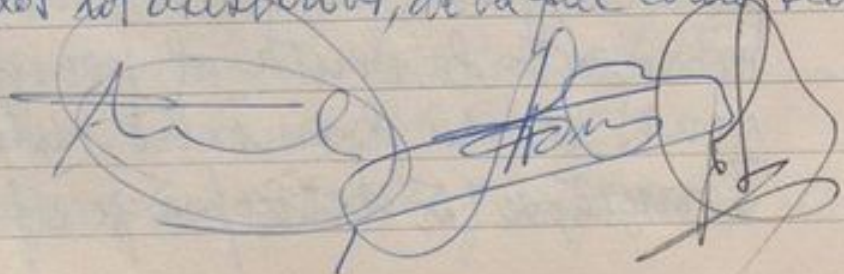


he convenientemente autorizado por la Delegación de Hacienda de la provincia, desde la de obtener la matrícula que le correspondga y con arreglo a la cual, teniendo en cuenta cuanto determinan los ordenamientos vigentes deberá satisfacer el arbitrio Municipal de 250- pto.

Movimiento de fondos. - Se aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, cual es:

Supervol. - Servicio Matadero, Febrero	758-
Servicio Cementero, Febrero	60-
Por Industrias C. y ambulantes, Febrero	252-
Por puestos públicos, Febrero	1.026-
Por medicamentos a farm. Enero y Febrero	602-
Cuota de mutualidad farm. Enero y Febrero	729-
Alquiler C. 4 <sup>a</sup> , Enero	333-
<u>Gastos. -</u>	
Reparación hermanita Ayuntamiento	65-
Nomina farm. Enero y Febrero	57.590-
Exatificación de prestatos, Enero y Febrero	1.000-
Medicamentos farm. Febrero	2.045-
Sal Beneficencia, Febrero	4.653-
Exatificación lien piadora E., Febrero	1.000-
Ahorro hollas árboles Cf. - Exitar.	975-
Haberes Auxiliar excendencia, Enero, Feb. -	9.564-
Viaje a Badajoz	200-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



Secretario



Diligencia. - Para hacer constar, que por acuerdo de la Comisión Permanente, no se celebrarán las sesiones de los días diez, once y veintiseis del actual, por ser ambos festivos, salvo que surja alguna cuestión que lo exija, en cuyo caso se citará por Secretaría y en prueba de todo ello, firman los Srs. componentes de la Comisión, de la que como Secretario certifico

Villapouso, 16 de Marzo de 1970



*[Handwritten signature]*  
 Lucid

Sr. Concauentes  
 Alcalde -

D. Miguel Ferrer S.  
 Sr. Alcalde

D. Miguel Vivas S.  
 Sr. Teniente de Alcalde

Secretario  
 D. José Pascual S.

En la villa de Villapouso, siendo los doce horas del día doce de Marzo de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrer Suárez, asistido de mí el infrascrito Secretario de remmen para celebrar sesión ordinaria los Srs. Tenientes de Alcalde, indicados al margen. Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que se acepta en forma incondicional.

Se concede autorización a D. Dámaso Lozano Caballero, para que lleve a efecto su proyectada obra de reparación, en la casa de su propiedad, Calle Sr. Francisco, n.º 2, mediante el pago de 90 p.ºs., en concepto de arbitrio municipal, Morimiento de fondos. - Se aprobar una



señ tomado conocimiento, del movimiento de fondos habido, durante la semana, cuyos gastos son:

Transportes de 200 árboles	183-
Colocación árboles	1.050-
Alquiler Escala, Febrero	150-
Catálogo disposiciones legales	45-
Blancos C. G. Civil	250-
Replanteo árboles	350-
Materiales de Municipales	600-

Aprobación Pa-  
drones Arbitrio  
1.970.

Después de examinados los aprobados los Padrones de arbitrios Municipales, que a continuación se indican:

Impuestos sobre circulación de Vehículos, por un total de 33.450- ptas, que podrá variar en el transcurso del año, en razón directa a las Altas, de que se vayan produciendo.

Padrón de Desagüe de Canchales, Regal y Balcones y Entrada de Carros en Edificios particulares, cuyos totales parciales son respectivamente, 58.948-, 4.650-, 1.810-, y 11.768- ptas., que forman un total general de 77.177- pesetas.

Prates y palomillos, por un total de 6.000- ptas.  
Arrendos de Letreros y Muestras, por un total de 2.080- ptas.

Rodaje y Arrastre, por vías públicas, con un total de 17.348- ptas, que bien pudiera ser aumentado, si durante el curso del año, se producen Altas en la Matrícula de vehículos.

Evacuato de animales por vías públicas, con un total importe de 25.030 pts, que también pudiera ser incrementado con el importe de las Altas de animales, que puedan producirse durante el año.

Matrícula y tenencia de perros, que arroja un



total de 4,550-pta, que podian ser aumentadas en el supuesto de producirse nuevos altos.  
 Rustica, por importe total de 55.697-pta, sin posibilidad alteracion y otro de labranza por un total de 32.399-pta, que igualmente no tendra alteracion.  
 Igualmente se acuerda, que los citados Padrones, sean expuestos al publico en el tablon de anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de quince dias, el mismo dia que salga el edicto publicandolo en el B.O. Intendencia, a quien se debera enviar para su intervencion.

Por no habiendo mas asuntos de que tratar, se da por terminada esta sesion, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada sera firmada por todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.

Int. Excmo. Ayuntamiento  
Alcalde-  
 D. Miguel Ferrer S.  
1.º Alcalde  
 D. Manuel Vivero D.  
 D. Domingo Lora C.  
Secretario  
 D. Jose Paredal S.

En la villa de Villavieja de Alcantara siendo los doce dias, del dia diez de Abril, de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrer S. Luave, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunen para celebrar sesion ordinaria, los Srs. Excmos. de Alcalde, indicados al margen.  
 Por el Sr. Secretario se dio lectura a la ultima sesion celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.  
 Seguidamente se les dio a conocer a la Comi-



Aprobación liquidación Presupuesto 1969.

sión, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Liquidación del Presupuesto Ordinario 1969. Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario, del período ejercicio económico de 1969, formulada por el Sr. Secretario-Interventor, dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido estudio y examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de los relativos de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1969, en los términos en que aparece redactada.

Baja obligaciones Resulta 1968.

Baja obligaciones Resulta de 1968. - Examinados por la Comisión los Resulta de Gastos e Ingresos, correspondientes al ejercicio de 1968, se estima deben ser anulados por inprocedente a todos los efectos legales, los siguientes:

Supresión.-

Capit- 8º, 2º Cont- 12 - Reforgo L. Fiscal	127'-
" " " " 14 - Compens. I. R. T. P.	85'-
" " " " 17 - Intereses d. Cº	1'-
" " " " 19 - aduana d. Renta	25.720'-

Gastos.-

Capit- 8º- 1º Ptº- 1 - Viajes y dietas	2.600'-
" " " " 2 - Seguro A. Trabajo	4.500'-
" " " " 4 - Telegrafos Abº y Correo	1.970'-
" " " " 5 - Aduana y Saneamiento	402'-
" " " " 6 - Edificios Municipales	607'-
" " " " 7 - Alquiler d. N.	200'-
" " " " 8 - Impuestos Pº- judicial	700'-
" " " " 9 - Papeles recibidos y otros	1.650'-



Sept- 8 <sup>o</sup> -1 <sup>o</sup> pt-10- Premio colvama Recud <sup>o</sup>	378-
" " " " -11- Atenciones Escolas	386-
" " " " -12- Abastecimiento Agua	345-
" " " " -13- Alumbrado publico	3.460-
" " " " -14- Reparacion Calles	938-
" " " " -18- Frente Juventudes	250-
Movimiento de fondos.- los examinados y aprobados sin tacha el movimiento de fondos habidos hasta el dia de hoy, cupo ingresar 400'.	
Fondo N. de H. Municipales, mes Enero	17.720-
id id id id mes febrero	17.720-
Subvencion n.º 14 del Ex.º Civil	50.000-
Mutualidad func <sup>o</sup> , mes marzo	1.956-
Alquiler C. C. Ex.º Civil, febrero	333-
Gastos.-	
Subscripcion Consultor Agust- año actual	593-
Suministro fluido electrico, Enero	1.739-
Material ferretero, Cerraf.º Co.	24.151-
Material Oficina	521-
Reparacion estufas butano	345-
Subvencion al Comedor Escolar	1.552-
Dos bombonas de butano	366-
Reparacion E. Municipales	4.230-
Servicio limpieza pelar	25-
Derechos Recu <sup>o</sup> - H. Municipales 1.969	5.805-
Reparacion E. Municipales	3.600-
Reparacion lamparas	200-
Salarios func <sup>o</sup> , mes marzo	37.599-
Dotacion dep <sup>o</sup> , marzo	500-
Medicamentos func <sup>o</sup> , marzo	1.566-
Subvencion Beneficencia, marzo	4.889-
Dotacion limpieza, marzo	1.000-
Salarios auxiliares Beneficencia, marzo	4.782-
San Luis, asistencia func <sup>o</sup> - 1.º trimestre	1.080-



Delos de correo

200-

Cuota telefono y conser<sup>a</sup>, Alorro y Adul, 415-  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da  
 por terminada esta reunion de la que se levanta  
 el oportuno acta, que una vez aprobada sera  
 firmada por todos los asistentes, de lo que es-  
 mo Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Los concurrentes  
 Alcalde -  
 D. Miguel Ferrer de S.  
 Sr. Alcalde

D. Manuel Vique  
 D. Domingo Lomas  
 Secretario  
 D. José Pascual G.

autorizacion al  
 Sr. Alvarado

En la villa de Villagorral, siendo los doce ho-  
 ras del dia nueve de Abril, de mil novecientos se-  
 tenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel  
 Ferrer de Saver, asistido de un el infrascrito  
 Secretario, se reunió para celebrar sesion ordinaria  
 los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen.  
 Por el Sr. Secretario se dio lectura a la ultima se-  
 sion celebrada, la que fue firmada, una vez que  
 se aprobó sin tacha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comision  
 la correspondencia recibida, durante la sema-  
 na y la tramitacion dada a la misma, que  
 se acepta en forma inculcacional.

Se concede autorizacion a D. Pedro de Alvarado  
 Barrena, para que durante los dias de la feria de  
 Abril de este pueblo, pueda instalar una caseta  
 de bebidas en la Plaza de C. Loto, frente a la fachada  
 de D. Luis Sanchez del Villar.

Se deniega lo solicitado por D. Juan Gomez Moreno.



para instalar en la Plaza de C. Lotelo de este pueblo, durante los días de la feria de Añil, una caseta del tiro al blanco, toda vez que ya hay otras dos concurridas con anterioridad y había de resultar para todos ellas una pugna imprevista e imprevista, además que se ocuparía un lugar dentro de la plaza, que había falta para otras atracciones.

Movimiento de fondos. - Se aprueba el movimiento de fondos habido en la semana, cuyos son:

Ingresos. -

Supresión Ordenanzas y Bando 15'-

Pagos. -

Edificio de Municipales 4.500'-

Honarios Ayuntamiento Badajoz, 1.º trimestre 400'-

Edicto publicado B.O. provincia 192'-

Impresos R.T.P. 50'-

Vinje Badajoz, cuestiones escolares 400'-

Limpieza pilar público 25'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Sr. Concejales

Alcalde -

D. Miguel Ferrer de S.

Sr. Alcalde

D. Manuel Vivas D.

D. Dámaso Rodríguez C.

Secretario

D. José Parred G.

En la villa de Villajoyosa, siendo los doce  
horas del día diez y seis de Abril, de mil nove-  
cientos setenta ante el Sr. Alcalde de este pue-  
blo, D. Miguel Ferrer de S., asistido de un  
el infrascrito Secretario, se reunen, para celebrar se-  
sión ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde, indi-  
cados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dió lectura a la última  
sesión celebrada, la que fué firmada, una vez  
que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comi-  
sion la correspondencia recibida, durante la  
semana y la tramitación dada a la misma,  
que es aceptada en forma inculcándose.

Movimiento de fondos. - se conocen y aprueban  
el movimiento de fondos habidos durante la  
semana, cuyos ingresos son, resultando por in-  
fracción de ordenanzas Municipales 250'-  
Gastos. -

Materiales oficinas Municipales	2.017'-
Reparación G. Municipales	9.555'-
Alquiler Of. telefónico, Marzo	150'-
Limpieza pilar público, Febrero	150'-
Colocación lamparas a. público	400'-
Retirar escombros vía pública	1.625'-
Reparación G. Municipales	2.895'-
Limpieza vía pública	525'-

Quo habiendo más asuntos de que tratar, se da  
por terminada esta reunión, de la que se levanta el o-  
portuno acta, que una vez aprobada, será firmada  
por todos los asistentes, de lo que como Secretario certi-  
fico.





Sr. Concejales  
 Alcalde  
 D. Miguel Ferrer S.  
 Sr. Alcalde  
 D. Manuel Vázquez  
 D. Dámaso Aranda  
 Secretario  
 D. José Torrealba F.

En la villa de Villapouca, siendo las doce horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer Suárez, asistido del infrascripto Secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fué firmada una vez que se aprobó sin tacha alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Movimiento de fondos. - Se conoce y se aprueba el movimiento de fondos habidos desde la última sesión al día de la fecha.

Egresos. -  
 Compensación de la riquería rústica 16.109-  
 Gastos. -

Honorarios Agente en Madrid, 2 <sup>o</sup> trimestre	375-
Recojer alumbrado este finca	40-
Limpieza vía pública	60-
Material oficina	600-
Limpieza pilar	25-

No habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada, por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Miguel Ferrer']  
 [Handwritten signature in blue ink, possibly 'Manuel']



En la villa de Villapurulo, siendo las doce horas  
del día treinta de Abril de mil novecientos se-  
tenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel  
Fernández Suarez, asistido del infrascrito Sr.  
tauro se reunió para celebrar sesión ordinaria  
los Srs. Excmos. de Alcalde, indicados al mar-  
gen.

Por el Sr. Excmo. se dió lectura a la última  
sesión celebrada, la que fue firmada una  
vez que se aprobó sin tachar alguna.  
Seguidamente se les dió a conocer a la Conu-  
sión, la correspondencia recibida, durante  
la semana y la tramitación dada a la mis-  
ma, que es despatada en forma incesante.  
Movimiento de fondos - Se conoce y aprueba  
el movimiento de fondos habido durante la  
semana:

Supuestos -

Cuota a la Mutualidad Funcionarios 1.956-

Gastos -

Intervención Limpieza E. Municipales 207-

Vivo honor Sr. Obispo 3.200-

Limpieza Personal Sr. 150-

Almuerzo func<sup>co</sup> Alcl. 37.599-

Desratificación Limpieza E. Alcl. 1.000-

Palabra Auxiliar Excedente Alcl. 4.782-

No habiendo más asuntos de que tratar, se dá  
por terminada esta reunión, de la que se levanta  
el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada  
por todos los asistentes, de la que como Secre<sup>f</sup> certificaré.



Diligencia. - Para hacer constar, que no se celebró sesión ordinaria el día siete del actual, por ser día festivo y no haber asuntos de importancia de que tratar y en prueba de ello firman los miembros de la Comisión, conste y certifique

Villagorralo, 14 de Mayo de 1970



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Samuel

D. Buenaventura

Alcalde

D. Miguel Fernández

de Alcalde

D. Manuel Vivas

D. Damaso Lora

Secretario

D. José Pascual

En la villa de Villagorralo, siendo las doce horas del día catorce de Mayo de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernández Luave, asistido del infrascrito Secretario se reunen, para celebrar sesión ordinaria los Srs. Benicentis de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la última sesión celebrada la que fué firmada una vez que se aprobó sin tacha alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Autoizaciones de obras. - Se concede autoización de obra a D. Regalado Alvar Alvarer, para que lleve a efecto la que tiene proyectada en su casa sita en la calle Vigo nº 48, mediante el pago de 75.- p.º, por el concepto de arbitrio municipal. Igualmente se concede autoización a D. Dionisio León Malfeito, para que realice en su calle de la Calle Cent. Traves, nº 10, la obra que tiene proyectada, debiendo abonar unos arbitrios municipales.



papel de 75'-pts.

Seguidamente se concede autorización a Pedro Andujar Barcia, para que realice la obra que tiene proyectada en su casa s/n, de la calle Vigo, debiendo abonar 75'-pts, por arbitrio municipal.

Acto seguido tambien se concede autorización a Juan Moreno Aranda, para llevar a efecto la obra que tiene pensada en su casa n.º 21 de la Calle Portugal, debiendo abonar 75'-pts.

AutORIZACION  
Sr. Galán Baude-  
ra.

Estudiada la solicitud de Juan Galán Baude-  
ra, para instalar un puesto de carne, en la plaza de este pueblo y por tanto una nueva industria, se le concede esta autorización siempre y cuando se legalice en todos los aspectos reglamentarios y abonar a este Ayuntamiento la suma de cincuenta pesetas, en concepto de apertura de establecimiento de venta de carne en la plaza de este pueblo, bien entendido que el derecho de pagar este arbitrio, no le faculta para su ejercicio siempre que en los organismos provinciales, no se dé de alta de referida industria.

Se concede autorización a D. Martín Ruiz Fernández, para que lleve a efecto la que tiene proyectada en su casa de la Travesía de la Calle Portugal n.º 20, mediante el pago de 75'-pts.

Se concede autorización a D. Angela Garcia Espinosa, para que lleve a efecto la obra proyectada en su casa de la calle Obispo F. Lolo, n.º 74, de este pueblo, mediante el pago de 75'-pts, en concepto de arbitrio municipal.

Iguualmente se concede autorización a Amanda Castañeda Corchuelo, para que lleve a efecto



la obra de su casa n.º 12 de la calle Vigo, mediante el pago de 75-ppts.

Se le concede autorización a Genaro Pombo Lozano, para que lleve a efecto la obra proyectada en su casa n.º 6 de la calle Vigo, de esta localidad, mediante el pago de 75-ppts.

Se concede autorización a D. Rosa Casablanca Salgueiro, para que lleve a efecto la obra que tiene proyectada en su casa n.º 1 de la calle Ayuda Dido, mediante el pago de 90-ppts, en concepto de arbitrio Municipal.

Se concede autorización a Francisco Jovito Pino, para que lleve a efecto la obra que tiene solicitada en su casa n.º 63 de la calle Portugal, mediante el pago de 75-ppts.

Se concede autorización a D. José Caño Novia, para que lleve a efecto la obra que tiene proyectada en su casa n.º 15 de la Calle Portugal, mediante el pago de 75-ppts, en concepto de arbitrio Municipal.

Se concede autorización a Manuel Casablanca Salguero, para que realice la obra que tiene solicitada en su casa n.º 25 de la calle José Anst.º, mediante el pago de 75-ppts, en concepto de arbitrio Municipal.

Movimiento de fondos. - Se examina y aprueba el movimiento de fondos habido, desde la última sesión:

Siguientes. -

Fondo N.º H. Locales, Marzo		17.720'-	
Alquiler Casa Cuartel, Marzo		333'-	
Derechos de examen, Lorenzo Red. M.		100'-	
Id	id	Martín Moreo D.	100'-
Id	id	Andrés Barco L.	100'-
Id	id	Vicente Higuera M.	100'-







ma sesión, que el siguiente:

Gastos. -

Materiales de oficina	111'-
Fluido eléctrico marzo	1269'-
Importe un telegrama	25'-
Valor de una bombona de Butano	125'-
Colocación bombillas vía pública	200'-
Limpieza pilar público	25'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Diligencia. - Para hacer constar, que no se celebró sesión ordinaria del día veintidós del pasado, por ser día festivo y no haber asuntos de importancia de que tratar y en prueba de ello firman los miembros de la Comisión, conste y certifique Villagonzalo, 4 de Junio 1970



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sr. Concomants  
 Alcalde  
 D. Miguel Ter-  
 ze Alcalde  
 D. Manuel Vique  
 D. Domingo Lora  
 Secretario  
 D. José Pardo

En la villa de Villapouso, siendo los doce  
 horas, del día cuatro de Junio de mil novecien-  
 tos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo  
 D. Miguel Fernández Suarez, asistido de qui-  
 el infrascrito Secretario, se reunió para celebrar  
 sesión ordinaria los Srs. Concomites de Alcalde  
 indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última  
 sesión celebrada, la que fue firmada, una vez  
 que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión  
 la correspondencia recibida, durante la semana,  
 y la tramitación dada a la misma, que es a-  
 ceptada en forma incondicional.

Autorización obra. — Se autoriza a D. Francis-  
 co Delgado Lanza, para que lleve a efecto la  
 obra proyectada en su casa 511, de la calle Es-  
 paña, mediante el pago de 75-ptas, en concep-  
 to de arbitrios municipales.

Se concede autorización a Felipe Peñato Mori-  
 no, para que lleve a efecto, la obra proyectada  
 en su casa 511, de la calle España, mediante  
 el pago de 75-ptas, en concepto de arbitrio mu-  
 nicipal.

Se concede autorización a Martín Vozas Peña, pa-  
 ra, para que lleve a efecto la obra proyectada  
 en su fachada de la calle Portugal, mediante  
 el pago de 75-ptas, en concepto de arbitrio mu-  
 nicipal.

Se autoriza a Isabel Peñato Fernández, para  
 que lleve a efecto la obra proyectada en su casa  
 nº 72 de la calle España, mediante el pago  
 de 75-ptas, en concepto de arbitrio municipal.

Se concede autorización a Antonio Pardo



Pruce, para que lleve a efecto, la obra proyectada en su casa n.º 10 de la calle Bodega, mediante el pago de 75.- pts., en concepto de arbitrios Municipales. Se concede autorización a D. Dolores Fernández Villaseñor, para que se lleve a efecto la obra proyectada, en su casa n.º 7, de la calle Vico, mediante el pago de 75.- pts., en concepto de arbitrios Municipales.

Se concede autorización a Roque Majo Pulido, para que coloque una caseta de bebidas alcohólicas y gaseosas, en la orilla del Río Guadiana, entre la finca de D. José Casablanca Pruce, y la fábrica electrohúmica de este pueblo, mediante el pago de 250.- pts., en concepto de arbitrios Municipales, siempre que para ello, se encuentre completamente legalizado en el aspecto fiscal y gubernativo, en caso contrario, esta autorización no surtirá efecto y correrá el riesgo lógico.

Se leida la solicitud de Vicente Oliva Machín, para instalar una caseta de pinelitos en la feria de Mayo de este pueblo, y como tal feria no existe, se trata pues de una confusión de esta industria, y por ello se dejará sin efecto tal solicitud.

Se concede autorización a D. Carlos Sanchez Manzano, para que en la feria de Septiembre de este pueblo, pueda instalar su caseta de fumos en la Plaza de la Libertad, debiendo abonar los arbitrios Municipales que le correspondan, con arreglo a los ordenamientos vigentes, y a los días que esté instalada la caseta referida. - Se examinará y a probarán los dibujos y papeles realizados desde



la última sesión celebrada, cuales son:

Supremt. -

Compensación recurrentes locales, Febrero	11 <sup>00</sup> -
Participación F. N., Abril	17.720 <sup>00</sup> -
Medicamentos fun <sup>00</sup> , Mayo, Abril y Marzo	826 <sup>00</sup> -
Mutualidad fun <sup>00</sup> , Mayo	1.956 <sup>00</sup> -
Alquiler C. C. Cr. Civil, Abril	933 <sup>00</sup> -

Gastos. -

Materiales oficina	298 <sup>00</sup> -
Reparación motor agua	2575 <sup>00</sup> -
Vigía Badajoz	200 <sup>00</sup> -
Id. " "	200 <sup>00</sup> -
Materiales oficina	852 <sup>00</sup> -
Donación fun <sup>00</sup>	94.455 <sup>00</sup> -
Gratificación deportiva, Mayo	500 <sup>00</sup> -
Alquiler casa Q. Escobar, Enero a Mayo	500 <sup>00</sup> -
Gratificación limpiadora E., Mayo	1.000 <sup>00</sup> -
Salarios Auxiliar excedente, Sr. Terden	4.782 <sup>00</sup> -
Medicamentos a Beneficencia, Mayo	4.415 <sup>00</sup> -
Id. a fun <sup>00</sup> Municipales, Mayo	1.668 <sup>00</sup> -
Cuota teléfono y comf <sup>00</sup> , varios meses	666 <sup>00</sup> -
Prebida municipal primera comunión	305 <sup>00</sup> -

Aportación Municipal 1<sup>a</sup> fase traido apud 100.000<sup>00</sup>-

Copia proyecto conducción y dist<sup>00</sup> apud 2.794<sup>00</sup>-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada, por todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures in blue ink]*



Sr. Concejales  
Alcalde -  
 D. Miguel Ferrer S.  
2.º Alcalde  
 D. Manuel Vivaldo.  
 D. Antonio Lozano.  
Secretario  
 D. José Pascual G.

En la villa de Villavieja, siendo los doce horas del día que defino de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrer Ferrer, asistido de mi el infrascrito secretario, se reunen, para celebrar sesion ordinaria, los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen. Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesion celebrada, la que fue firmada, una vez, que se aprobó sin falta alguna. Seguidamente se dio a conocer a la Comision la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitacion dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el siguiente movimiento de fondos.

Suprvent. -

Multa impuesta por el Sr. Alcalde	250-
<u>Gastos.</u>	
Viaje Comision visita Sr. Ministro	600-
Trabajos ta. feces deposito aguas	150-
Salces servidos, ni. ni. p. nueva Comision	250-
Subvencion hojas extruccion	100-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da por terminada esta sesion, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobado, sera firmada por todos los asistentes, de lo que como secretario certifico



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Sr. Doncurruy  
 Alcalde  
 D. Miguel Ter-  
 ze Alcalde  
 D. Manuel Viroso  
 D. Santos Lora  
 Secretario  
 D. José Pascual G.

Con la vida de Villapovado, siendo los doce ho-  
 ras, del día diez y ocho de junio de mil novecien-  
 tos setenta, el Sr. Alcalde de este pueblo, don Mi-  
 guel Ferrnández Suarez, asistido de un ofi-  
 cial secretario, se reunió, para celebrar  
 sesión ordinaria, los Srs. Concejales de Alled-  
 de indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última  
 sesión celebrada, la que fue firmada, una  
 vez, que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Conji-  
 sión, la correspondencia recibida, durante la  
 semana y la tramitación dada a la misma,  
 que es aceptada en forma incondicional.

Autorización obras. - Se concede autorización  
 de obras al vecino de este pueblo Miguel Bayo  
 Ocaña, para que lleve a efecto la proyectada  
 en su casa n.º 12, de la calle de Portugal, me-  
 diante el pago de 75-ptas, en concepto de ar-  
 bitrio municipal.

Admonición de fondos. - Se conoce y aprue-  
 ba el movimiento de fondos habido, duran-  
 te la semana, que es el siguiente:

Gastos. -

Viaje a Badajoz, elección Compromisario a Procura- dors en Cortes	700'-
Alquiler de, telefónico, Mayo	150'-
Fluido eléctrico, Abril	1.021'-
Una valvula para abastecimiento	160'-

No habiendo más asuntos de que tratar,  
 se levantó la sesión, de la que se expide el  
 oportuno acta, que una vez aprobada, será  
 firmada por todos los señores asistentes,  
 de la que como secretario certifico





Handwritten signatures and initials in blue ink.

En concurrencia  
Alcalde -  
D. Miguel Ferrer 5.  
D. Manuel Vivas D.  
D. Domingo Lora D.  
Secretario -  
D. José Rosal 5.

En la villa de Villavieja, siendo los doce horas del día veintinueve de junio, de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrer Suarez, asistido del infrascripto Secretario, se reunen, para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde, indicados el margen.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada una vez, que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Autorización de obra. - Se concede autorización de obra a D. Andrés Barro Mateos, para que se lleve a efecto la proyectada en su casa n.º 25, de la calle Precillo, mediante el pago de 75.- pts en concepto de arbitrio municipal.

Se concede autorización de obra al vecino de este pueblo Francisco Barro Andujar, mediante el pago de 75.- pts, en concepto de arbitrio municipal, a llevar a efecto en su edificación n.º 3 de la calle Santa Euldia.

Movimiento de fondos. -

Supervent. -	
Asignación adicional transitoria 1969	4.193.-
Recursos locales, concesión a Mayo	45.665.-
Liquidación definitiva R. locales	10.454.-





Para otros recursos locales 2.305-

Gastos -

Rectificación en C. suotant 2.580-

Una Bombona de butano 120-

Reparación vía pública 125-

Subvención Autoauxilio 50-

Visita al Excmo. Sr. G. Civil 200-

Materiales y transportes otros 12.388-

Valor y viguetas de rompió y 4 cañal. 540-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de la que es mi Secretario certificado.



*[Handwritten signatures]*

Sr. Concejal

Alcalde -

D. Miguel Ter<sup>al</sup> S.

Alcalde

D. Manuel Vivero S.

D. Domingo Lora S.

Secretario

D. José Pascual S.

En la villa de Villavieja de Alcantara, siendo los doce horas del día dos de Julio de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernández Suave, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria el Sr. Concejal de Alcalde indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada una vez que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.







En la villa de Villagordo siendo las doce horas del día doce horas del día nueve de Julio de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernández María, asistido de mi el infrascripto secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Concejales de Al-  
calde, y el Sr. secretario.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó su fecha el día.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se conoce la solicitud de D. Pedro Martín Verpel, y se le concede autorización al mismo para que lleve a efecto, la obra proyectada en su edificación n.º 8, mediante el pago de 75' p.º, en concepto de arbitrio municipal.

Se concede igualmente autorización a D. Pedro Palma Maffeto, para que lleve a efecto la obra proyectada, en su casa n.º 18 de la calle España, mediante el pago de 75' p.º, en concepto de arbitrio municipal.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, que es el siguiente:

Gastos. -

Colocación lámparas vía pública 200-

Transporte mobiliario 400-

Fluido eléctrico, Mayo 1.397-

Y no habiendo más de que tratar, se da por firmada esta reunión, de la que se levanta oportuno acta, que una vez firmada, por todos



los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

D. Condevente

Aldede

D. Miguel Terle

Aldede

D. Manuel Vivar

D. Amador Lirio

Secretario

D. J. de la Cruz

En la villa de Villagorda, siendo las doce horas del día diez y seis de Julio de mil novecientos setenta y seis, ante el Sr. Aldede de este pueblo D. Miguel Terle, asistido de mi el infrascripto Secretario, se reunió, para celebrar sesión ordinaria los D. Condevente de Aldede, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura, a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó, sin falta alguna.

Seguidamente se les dio a conocer la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y la transacción dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Autorización de obras. - Concedida la solicitud de D. Felipe Louro Cenquero, se concede autorización de obras solicitada, mediante el pago de 75-ptas. Igualmente se concede autorización de obras a D. Francisco Malfeite Alvarez, para que lleve a efecto su obra proyectada, en la casa n.º 3 de la Calle C. Soler, mediante el pago de 300-ptas, en concepto de arriendo municipal, teniendo en cuenta, que el presupuesto de 10.000-ptas, que se le calcula y no el de 4250-ptas, que el determina.

Se concede autorización a D. Pedro Durán Hol-



quiera, para que lleve a efecto, la reparación de obra, digo la obra de reparación proyectada sobre su vivienda de la C/ Obispo T. Soto n.º 65, mediante el pago de 75.-pts, en concepto de arbitrio municipal.

Movimiento de fondos - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido en la semana, cuales son:

Gastos. -

Planchas C. de Civil	1.200.-
Honorarios Ayente en Madrid 3.ª clase	375.-
Planchas C. de Civil	1.000.-
Colocación ceradura puerta Ayuntamiento	50.-
Viaje a Badajoz.	200.-
Materiales oficina	111.-
Sellos de correos	100.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de la que como secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



de  
to-  
le  
a  
le  
pp-  
es,  
3

D. Conchales  
Alcalde  
D. Miguel Ferrer S.  
1.º Alcalde  
D. Manuel Vio J. D.  
D. Domingo Toranzo  
Secretario  
D. José Pascual G.

En la villa de Villavieja, siendo los doce días, del día veintitres de Julio de mil novecientos se-  
tenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer Ferrer, asistido de qui el infrascrito secretario, se reunen, para celebrar, sesión ordinaria los Srs. señores de Alcalde, indicados al margen. Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna. Seguidamente se les dio a conocer a la concepción la correspondencia recibida, durante la semana, y la tramitación dada a la misma, que es aceptada, en forma incondicional.

movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, que es el siguiente:

Ingresos. -

Recursos locales menores, mes Junio	9.138-
Recursos R. E. P., Marzo	11-
Fondo N. H. Locales, Mayo	17.720-
Ingreso tráfico E, 1.º Junta 1970	14.326-
Liquidación F. N. 1969	46.854-
Tráfico Empresa 1969	18.953-
Pant. dren mes junio	662-

Gastos. -

Quota anual S. E. A. F., actual ejecid	800-
Pop. anticipo, captación agua, 3 A. J.	15.308-
Platacal oficina	485-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada la reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez firmada y aprobada, por todos los asistentes, de la que como secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*



Los documentos.

Alcalde

J. Miguel Ter. E. S.

1<sup>er</sup> Alcalde

J. Manuel Vique

J. Juan de Lora

Secretario

J. José Pascual G.

En la villa de Villagornero, siendo las doce horas de la mañana de dicho día de un veintiocho setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ter. E. S. y J. Manuel Vique, asistido de mí el secretario, se reunió, para celebrar, sesión ordinaria los Srs. Tenientes de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Se fue también se le dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es, a saber, en forma siguiente:

Informe de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, que es el siguiente:

<u>Suprest.</u> -	
Artículo número mitica 2 <sup>o</sup> suite	16.119-
<u>Gastos.</u> -	
Viajes viages a Mérida	300-
Limpieza del Ayuntamiento	750-
Expendio mobiliario escolar	550-

Quo habiendo un acuerdo de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada, por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*







Gastos. -  
 Haber sueldo Julio y agosto 68.240.-  
 Desplazamiento Dept. Julio 500.-  
 Haber Auxiliar en cederencia, Julio 9.564.-  
 Medicamentos a quim. Julio y Agosto 2.235.-  
 Riego a rboles Escuela N. 725.-  
 Alquiler centro telefonico Julio 150.-  
 Fluido electrico dependiente de la N. Julio 1.160.-  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da  
 por terminada esta reunion, de la que se le-  
 vante el oportuno acta, que una vez firmada  
 por todos los Srs. asistentes, de la que  
 couo Secretario certifico.



Sr. Concejales

Alcalde

D. Miguel Perdes S.

1º de Alcalde

D. Manuel Viqueo

D. Juan José Lora

Secretario

D. José Pascual S.

En la villa de Villagonzalo, siendo las doce horas,  
 del día tres de Agosto de mil novecientos setenta,  
 ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Perdes  
 suave, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reu-  
 nen para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales  
 de Alcalde indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión  
 celebrada, la que fue firmada una vez que se apró-  
 bó sin falta alguna.

Seguidamente se le dio a conocer a la Comisión la  
 correspondencia recibida, firmando la misma  
 y tramitación dada a la misma, que es aceptada.



de su forma inculdicional.

Se creebe autorización de don D. Francisco Vivas Casablanca, para que realice la indicada en su solicitud, en su casa n.º 2 de la calle Aniba, mediante el pago de 150-ptas.

Concesión al  
D. Vivas Querada

Leída la solicitud de D. Segundo Vivas Querada, que desea pavimentar con grava y cemento la vía pública, que dá frente al edificio bodega de su propiedad, sita en la Baniada de la Estación, para impedir que en el invierno se forme barro, como siempre ocurre, pero que entiende, que el Ayuntamiento no debe cobrar nada o sea ningún impuesto por esto, ya que supone un bien, para el vecindario en general y en particular para el propio Municipio, que sucede para una vía pública pavimentada, sin costo alguno; la Comisión tras de deliberar y discutir los diversos extremos de esta solicitud, se llega a la conclusión unanime de conceder esta autorización de pavimentación, sin cobrar derechos de honorarios, por reconocer su bien para la vía pública, sin costos municipales algunos. La Presidencia hace saber a los miembros de esta Corporación, de que aún no se ha determinado la cantidad, que muy abier- te ha de satisfacer el vecino de este pueblo D. Segundo Vivas Querada, por tener colocada, en terreno de la vía pública (en la Baniada de la Estación) una báscula de gran tonelaje. Los venidos tras de deliberar y conocer el arbitrio que por igual concepto tiene establecido el Ayuntamiento de Aljara de los, que es de cinco pesetas diarias, toman



el acuerdo unánime de que el Sr. Vivar, Merceda, pa-  
que anualmente a este Municipio el tanto alzado  
de 1.500-pta., habida cuenta de que donde es-  
ta instalada la báscula, es un lugar de la vía  
pública no importante y poco transitable y  
desde luego, consciente de que este pueblo no  
tiene la categoría de Alameda y por  
tanto la báscula no ha de reportar al Sr. Vivar  
los mismos beneficios, ni muchos menos, que a  
la instalada en la ciudad de Alameda.  
Que la cantidad indicada sea satisfecha  
por el Sr. Vivar, desde 1.º Enero de 1969, o sea en  
la actualidad deberá satisfacer los anuali-  
dades de 1969 y 1970.

Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia,  
se da lectura a la liquidación que ha sido  
practicada por la Mutualidad Nacional  
de previsión de la Hdo. Local, respecto al  
período de 1.º Enero de 1969 a 31 de Diciembre  
de 1969, a la que acompaña duplicado ejem-  
plar del modelo 609-SS, para que por esta Cor-  
poración se formulen los reparos que mere-  
ca dicha liquidación o en caso contrario  
nuestre plena conformidad. Luego de im-  
primir información al Secretario, la Comisión  
acepta la liquidación practicada y no formu-  
la reparos algunos al modelo 609-SS, aprobán-  
dole por ello.

Seguidamente se da conocimiento a la Comisión  
del esento circular de la Excmo. Diputación Pro-  
vincial, por la que se nos da conocimiento, de  
que en sesión de dicho organismo de 30 de octu-  
bre de 1969, se tiene acordado el establecimien-  
to del servicio provincial de prestación de in-



cendio, pero que el mismo ha de aportar cada mu-  
 nicipio de la provincia la suma de dos pesetas por  
 habitante, sirviendole de base los habitantes de  
 hecho del censo de 1969 y por tanto a esta loca-  
 lidad corresponde el pago anual de 4.024 pts.  
 Habida cuenta de la conveniencia del servicio  
 indicado, la Comision Municipal, acuerda acce-  
 der a la aportacion Municipal indicada que  
 se consignara en el proximo presupuesto de  
 1974 cuyo pago se efectuara mediante el  
 cuento que haga la Excmo. Diputacion al  
 efectuar la liquidacion de los distintos orbi-  
 tos Municipales, que esta llamada a satisfa-  
 cerlos, extendiendolos que se comunicaran oportu-  
 namente al citado organismo.

Movimientos de fondos. - Se conoce y apun-  
 ta el movimiento de fondos habidos, duran-  
 te la semana, en el siguiente:

Ingresos. - Ingresos Municipales por expedicion  
 de documentos 4.799-  
 Alquiler D. D. de Ciudad Jimin 233-  
 Contribuciones especiales, abonos que 10.000-

Gastos. -

Pago cuotas telefonos, conserje 539-  
 Mobiliario general 150-  
 Reparacion tuberias 75-  
 Reparacion lamparas 200-  
 Programa Badajoz 20-  
 Pago de arboles Cruz Explotacion Cementos 200-

No habiendo mas asuntos de que tratar  
 se da por terminada esta reunion de la que  
 se levanta el oportuno acta, que una vez  
 aprobada, sera firmada por todos los asis-  
 tentes, de la que como secretario con-



Lírico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sr. Concejales  
 Alcalde -  
 D. Manuel Terde S.  
 Sr. Alcalde  
 D. Manuel Torro  
 D. Juan José Lora  
 Secretario  
 D. José Torro

con la villa de Vidafuogo, siendo los doce horas  
 del día veinte de Agosto de mil novecientos veint  
 ta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Manuel  
 Fernández Suarez, asistido de mi el infrascrito  
 Secretario, se reunió para celebrar sesión ordina  
 ria los Sr. Concejales de Alcalde, indicados al margen.  
 Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última se  
 sión celebrada, la que fué firmada, una vez  
 que se aprobó, sin fecha alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la equi  
 lidad, la correspondencia recibida durante la se  
 manas y la tramitación dada a la misma, que  
 es aceptada en forma incontestada.

Se concede autorización a la Sr. Teresa Rubio  
 Morán, para que lleve a efecto su edificación  
 nº 11 de la Plaza C. Lotería, la proyectada obra  
 de reparación, mediante el pago de 75 - pta.

Vista la instancia formulada por D. Francisco  
 Andujar Casablanca, se concede a este autori  
 zación, para que pueda construir un edificio, en  
 unido sobre el que ya poseen sus padres D. Juan  
 Francisco Andujar Espinosa, en el cementerio nue  
 vo de este pueblo, frente al familiar de los Sr. Do  
 ños, debiendo satisfacer con arreglo a la ordenan  
 za de vijentes, la cantidad de 300 pta., por esta  
 concesión, que representa una propiedad a



perpetuidad, como ya lo era, el anterior mudo, de  
de se enciema y desde luego pasa a ser, de la exclusiva  
propiedad de D. Juan Francisco Tudijar Espinosa.  
Mudamiento de foydos. - se conoce, aprueba,  
el unico levantamiento de pago satisfecho durante  
la semana, que es la subvencion al vecedor, que  
lar, con esp. ordin. de año actual, e quivalente  
a 2.005 - p. 11.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da  
por terminada esta reunion, de la que se levanta  
el oportuno acta, que una vez aprobada, sera  
firmada, por todos los asistentes, de lo que co-  
mo secretario certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one below it.

Por D. Juan Antonio  
Alealde -  
D. Miguel Berde S.  
Jefe de Alealde  
D. Juan Antonio  
D. Juan Antonio  
Secretario  
D. Francisco G.

En la villa de Villavieja, a los doce ho-  
ras del dia veintiseiete de Agosto de mil nove-  
cientos setenta, ante el Sr. Alealde de este pue-  
blo D. Miguel Fernandez Suarez, asistido de  
mi el infrascrito secretario, se reunió, para ce-  
lebrar, sesion ordinaria los C. S. Benicentes de  
Alealde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la ultima  
sesion celebrada, la que fue firmada una vez  
que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comision  
la correspondencia recibida durante la semana  
y la tramitacion dada a la misma, que es acep-  
tada en forma incondicional.

Visto el asunto presentado, por el Sr. Jefe de la



señalada en esta  
 sesión Agraria

Agraria de extensión agraria, con residencia en  
 Mérida, y ámbito comarcal, se accede muy par-  
 ticularmente, a que extensión Agraria, ejecute  
 las obras y reparaciones necesarias para acondicio-  
 nar, según su deseo, el local de esta Agraria  
 municipal, sito en la Plaza de Solís, n.º 1, que  
 en sesión de 10 de Abril pasado, le le dio cla-  
 re, digo para dar claridad a los poseedores de esta  
 localidad, relacionados con extensión Agraria,  
 rectificando el anterior acuerdo, en el sen-  
 tido de que durante dos años a partir de la  
 fecha de su uso, no satisficieran la renta de  
 250-p.º, mensuales, que se tenían estableci-  
 dos, para compensarles de los gastos, que le  
 ocasionen con motivo de las reparacio-  
 nes dichas, pero si se reserva esta Corpora-  
 ción, el derecho a exigir el desahogo in-  
 mediato del edificio, caso de existir una  
 necesidad imperiosa de ello, en razón a  
 la realización de obras de todo o parte del  
 bloque propiedad de esta Corporación  
 para la construcción de la Plaza de Abas-  
 tos o cualquiera otra semejante de inte-  
 res público local, por ello, a los efectos le-  
 gales, se considera esta cesión, como una  
 facilidad gratuita y gratuita, que con-  
 cede la Corporación, en atención al bien  
 social local, que representa la actuación  
 de extensión agraria, y no como renta que  
 habría necesidad de ser legalizada en  
 la forma legislada por la Administra-  
 ción Local. Para la debida constancia  
 en el expediente de su ración, extensión  
 Agraria, habrá de comunicarse a esta Corp-



proposición, antes de ocuparse el Real de referencia, su aceptación, absolutamente condicionada a lo expuesto.

Movimiento de fondos. - Se concede y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, que consiste en lo siguiente:

Supr. - Recaudado por el concepto de  
parrimentación L. 5.000-  
Gastos. -

Prejo de árboles L. 50-  
Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que una vez aprobada, será firmada por los Srs. asistentes, de la que es mi Secretario certificado.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and a smaller one below it.



Ex. Coeunantes En la villa de Villagorhal, siendo las doce horas  
Alcalde del día tres de Septiembre de mil novecientos setenta,  
J. Miguel Fernández ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel, Fernández  
Jes. de Alcalde Luana, asistido de mí el infrascrito Secretario feven-  
J. Manuel Vivas uen, para celebrar sesión ordinaria los Ex. Concejales de  
D. Dámaso Brando Alcalde, indicados al margen.

Secretario Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión  
J. José Pascual celebrada, la que fue firmada una vez que se aprobó  
 sin tacha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión la  
 correspondencia recibida durante la semana y la  
 tramitación, dada a la misma, que es aceptada  
 en forma incondicional.

Comisión de autorizaciones de obra. - Se concede  
 autorización a D. Miguel Moreno Peña, para llevar  
 a efecto la obra de reparación, que tiene proyectada  
 en su casa n.º 91, de la C/ Obispo Félix Loto, de este  
 pueblo, mediante el pago de 75.-ptas.

Se concede autorización a D. Ecdoro Ramero Malfei-  
 to, para que lleve a efecto la obra proyectada en su  
 casa n.º 71, de la C/ Obispo F. Loto, mediante el pa-  
 go de la suma de 75.-ptas, en concepto de arbitrio  
 municipal.

Se concede autorización a D. Alonso Salcedo Vargas,  
 para que lleve a efecto, la obra de lucido de su fa-  
 chada, en la casa, de su propiedad sita en la C/  
 Eravería de Portugal, de este pueblo, mediante el  
 pago de 75.-ptas.

Movimiento de fondos. - Se concede y apueba  
 el movimiento de fondos, habido durante la sema-  
 na, que es el siguiente:

Ingresos. -

Medicamentos a funcionarios  
 Mutualidad de juve<sup>es</sup>, Agosto

117.-

1956.



Costos.

Salaries funcionarios, mes Agosto	37.599'-
Luz, frentes de Escuelas Nacionales	4.800'-
Verificación de depositos, mes Agosto	500'-
Pintura para los puertos C. Civil	1.550'-
Material oficina, digo limpieza Municipal	148'-
Verificación, limpieza C. mes Agosto	1.000'-
Salaries funcionarios en excedencia, Agosto	4.782'-

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunion, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada sera firmada, por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Asistentes.

Alcalde.

J. Miguel Verde S.

1º Alcalde

J. Manuel Vivas D.

J. Damaso Lora W.

Secretario

J. Jose Pascual F.

En la villa de Villagonzalo, siendo los doce horas del dia diez de Septiembre de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernandez Suarez, asistido de mi el único presente secretario, se reunen, para celebrar sesion ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dió lectura a la última sesion celebrada, la que fue firmada una vez que se aprobó sin hacer alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comision la correspondencia recibida durante la semana y la tramitacion dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.



Se concede autorización a D. Agustín Godoy Urce-  
 fera, Mayor-domo de la cofradía de nuestro Señor  
 Jesús de Nazareno, para que durante la feria  
 de Septiembre de este pueblo, pueda dicha co-  
 fradía, hacer uso de la pista de baile de este A-  
 juntamiento, tiene en la Plaza de la Iglesia, más  
 el terreno libre que la circunda, sin llegar a impe-  
 dir la circulación de vehículos, ni tampoco el libre  
 acceso al Bar de D. Santiago Godoy Cayasedo, a fin  
 de que sea ocupada, con una caseta de baile y bebi-  
 das, siempre que en todo ello, redunde en benefi-  
 cio de la cofradía, y del ambiente social del pue-  
 blo, razones por las que no se cobrarán arbitrios mu-  
 nicipales de ninguna clase.

Se concede autorización a D. Francisco Sanchez  
 Morcillo, para que durante los días, 13, 14 y 15,  
 de Septiembre actual, pueda colocar un puesto de  
 helados en la Plaza de la Iglesia, y en el lugar  
 que oportunamente le indique un Agente de  
 la autoridad de este municipio, a quien debe-  
 rá pagar, los arbitrios municipales que correspon-  
 dan al terreno que ocupe.

Igualmente se concede autorización a D. An-  
 tonio de Alvarado Sanchez, para que pueda in-  
 stalar, durante los días, 13, 14 y 15 de Septiembre ac-  
 tual, una caseta de bebidas de su propiedad en  
 la Plaza de la Iglesia, frente a la casa de D. Fran-  
 cisco Gómez Malpica, debiendo satisfacer el  
 arbitrio municipal, que por esta ocasión se le im-  
 ponga, en relación al terreno que ocupe.

Se concede autorización a D. Segundo Vivar Que-  
 sada, para que amplíe la nave gallinera y te-  
 niendo en cuenta que su presupuesto, es el de  
 10.000 pts, el arbitrio municipal, que ha de



pagar el de 1.200 = pts.

Se concede autorización a D. Pedro M<sup>e</sup> Rodríguez Cabe-  
cera, para que lleve a efecto la obra, que tiene pro-  
yectada, en su casa de la C/ Graevy de Portugal, de este  
pueblo, mediante el pago de 75 = pts.

Se concede autorización a D. Joaquín Espinosa Polo,  
para que durante los fiestas del gusto de este pueblo,  
sempre, con velador el frente de su bar, en la Plaza  
de E. Lodelo, mediante el pago del arbitrio municipal  
que le correspondía, con arreglo a los ordenamientos vi-  
gantes y al convenio que se pacta.

Aborrecimiento de fondos. - Se conoce y opueba el  
movimiento de fondos, habido durante la semana, que  
es el siguiente:

Ingresos. -

Renta Cuartel, mes Julio	333'-
Multa impuesta por alcohol	150'-
Actualidad fiscal, diferencia haberes 1967	8.456'-
Impuesto Municipal y vehiculos unidos 1967	20.900'-
Por ocupación vía pública feria del	1.200'-
Por id id id id id	500'-

Gastos. -

Reparación de edificios Municipales	475'-
Piezas de árboles	200'-
Limpieza, C/ Dr. Franco	50'-
Suministro eléctrico de dependencias Municipales	1.180'-
Diferencia haberes funcionarios 1967	229.497'-
Materiales oficina	24'-
Colocación, letreros	200'-
Señales tráfico	124'-
Cal blanca, blanquear C. Municipales	234'-
Limpieza vía pública	1.050'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da  
por terminada esta reunión, de la que se levanta



el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada por todos los asistentes, de la que el Sr. Secretario certificará.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sr. Concejal  
Ald. de -

D. Miguel Ter<sup>do</sup> S.  
Sr. de Alcalde

D. Manuel Vitor<sup>do</sup> S.  
D. Domingo L<sup>do</sup> S.

Secretario  
D. José Pascual S.

En la villa de Villapualdo, siendo hoy día diez y siete de Septiembre de mil novecientos setenta y suaver, asistido de mí el infrascrito Secretario se reunió para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales de Ald. de indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fué firmada, una vez que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se concedió autorización a D. Antonio Prieto Ruiz, para que pueda instalar un puesto de helados en la Plaza de la Iglesia, frente a la Cruz de los Cordos y por el que deberá satisfacer los arbitrios municipales que le correspondan con arreglo al terreno que ocupa y a lo que determinan los ordenanzas vigentes al respecto.

Movimiento de fondos. - Se crearon y aprobaron el movimiento de fondos, habido durante la semana, que es el siguiente:



Supress.

Impugnación recargos contra R.T.P. Anulz. Mag. 22-  
Participación F.N., arbitrio Municipal, Junio y Julio 33. 440'-  
Gastos.

Pago 23 jornales limpieza Cantonal 3.450'-

Alberca quinuales, alumbrado este 200'-

Telegramas curules 108'-

Alquiler centro telefonico, Julio 150'-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunion, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada sera firmada por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*

- Los comparecientes
- Alcalde. -
- D. Miguel Verde S.
- 1er. Alcalde
- D. Manuel Virof D.
- D. Juan y Liraud.
- Secretario
- D. Juan Pascual T.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas del dia veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernandez Suarez, asistido de mi el infrascrito secretario, se reunió para celebrar sesion ordinaria, los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen. Por el Sr. Secretario, se dió lectura, a la última sesion celebrada, la que fué firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se hace saber a los miembros de esta Comisión Permanente que con fecha 18 de los corrientes, se ha curado



Plaza de Veterinario titular

meramente al Sr. Jefe Provincial de Sanidad, la siguiente comunicación: como continuación a mi escrito nº 523, de fecha 18 de diciembre de 1969, y en relación a los supos nºs 7431, de fecha 12 de diciembre de 1969, y 412 de fecha 5 de enero de 1970, tengo a bien comunicarle, que la plaza de veterinario titular de este pueblo, no se ha cubierto en el concurso de traslado oportunamente celebrado, y que el Sr. Veterinario titular mitino Sr. Antonio Puerto Petato, insiste en no residir en esta localidad, cosa que nunca hizo desde su nombramiento aún a pesar de los requerimientos que en tal sentido, se le han hecho por esta Alcaldía, como V.I., todo lo cual lo comunico a los efectos oportunos, significándole al respecto, que los miembros de esta Corporación que preside, como así mismo el pueblo en general, están descontentos con esta anomalía.

También se ha recibido comunicación nº 6228, de la Jefatura provincial de Sanidad, comunicando que con fecha 23 de los corrientes, se da traslado de nuestra anterior comunicación al Veterinario titular, al objeto de resolver la anomalía, por esta Alcaldía manifestada.

Los reunidos, muestran conformidad a lo actuado y reiteran su posición en el sentido de que el Sr. Veterinario titular ante, indicando, si es obligación y por tanto el deber ineludible de residir en este pueblo, pues lo contrario, como ya se ha dicho en otras ocasiones, perjudica la labor que le está encomendada y quizás también pueda esta anomalía ser un dato determinante para la anomalía



de la plaza de Veterinario de este pueblo, por lo que ya se ha trabajado, en forma oficial y estricta, a fin de que tal cosa no ocurra.

Monumento de foudel. — Se conoce y aprueba el gastos satisfechos durante la suada, que son:

Alquiler Comedor Escolar, junio, julio, Agosto y 15 días de Septiembre	950-
Quitar lamparas de un lado este	100-
Suporte lampara este, lista unta	650-
Agua para dos sumideros	95-
Questacion Sección femenina	28-
Un ejemplar 2.º Ed. E. de la escuela	710-

Por haberse terminado de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada, por todos los asistentes de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Sr. Concejales  
Alcalde.

D. Manuel Ter<sup>tes</sup> 5.  
1.º Sr. Alcalde.

D. Manuel Vitor 8.

D. Domingo Lorain C.  
Secretario

D. José Pascual 5.

En la villa de Villagonzalo, siendo las doce horas del día primero de octubre de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Manuel Ter<sup>tes</sup> Ferrnandez Suarez, asistido de mí el Sr. Secretario, se reunen, para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez, que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente, se les dio a conocer a la reunión,



la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se concede autorización a D. Juan Rodríguez Medina, para que lleve a efecto la obra proyectada, mediante el pago de 150-pts, en su casa de la C/ D. F. Loto n.º 97.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos, habido en la semana, que es el siguiente:

Supruef. -

Asignación Mt. Gobernación, pago personal 3.9.175-  
Mutualidad Func.º, Lepue 1.956-

Gastos. -

Viaje a Badajoz, entrega quinteros 200-  
Almuerzo Func.º, Septiembre 39.599-  
Despachación depositaria, Lepue 500-  
Conferencia y abonos, Func.º, Febro y Agosto 565-  
Medicamentos Beneficencia Agosto 3718-  
Gratificación Inscriptora, Lepue 1.000-  
Salarios Auxiliares excedente, Lepue 4.783-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Sr. Concejales

Alcalde

D. Miguel Fernández

de Alcalde

D. Manuel Vivas

D. Domingo

Secretario

D. José

Honorable D. Pedro

Prieto Gonsalves

En la villa de Villaguarda, siendo las doce horas, del día ocho de octubre de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Fernández Suave, asistido de mí el infrascrito secretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria los Sr. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez, que se aprobó su fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer y la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se da a conocer a los reunidos el escrito circular, recibido en este Ayuntamiento, de la Comisión de honores a D. Pedro Prieto Gonsalves, diputado provincial por esta Comarca, en el que se pretende colaborar en la adquisición de la Encomienda de la Orden del Santo civil, que recientemente se ha sido concedida.

La Comisión Municipal, tras de deliberar sobre el asunto y coincidir en la conveniencia del homenaje que se pretende a D. Pedro Prieto Gonsalves, por unanimidad se toma el acuerdo de colaborar, en todo aquello, que sea preciso a fin de que se lleve a efecto tal homenaje, aportando la cantidad de 500 - ptas., para la adquisición de la Encomienda, cuya suma deberá consignarse en el expediente de Suplemento de Crédito y Rehabilitación de lo mismo, que se ha de confeccionar en este Ayuntamiento, en la parte correspondiente del Presupuesto vigente.

Se concede autorización a D. Miguel Andrés Barco, para que lleve a efecto, la obra que tiene proyectada.









Concurrentes  
Alcalde -  
 D. Miguel Ferrer Suarez  
1.º Alcalde  
 D. Manuel Vivas D.  
 D. Dámaso Soriano C.  
Secretario  
 D. José Pascual G.

En la villa de Villapoual, siendo las doce horas del día quince de octubre, de mil novecientos treinta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrer Suarez, asistido de mí el infrascrito secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria, los Sr. Benigno de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó, sin fecha alguna, seguidamente se les dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la ausencia y tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma inculcacional.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, que es el siguiente:

Ingresos. -

Recargo sobre cuotas R. Z. P., folio	11'-
<u>Gastos.</u> -	
Alquiler centro telefónico, Agosto	150'-
Colocación lamparas via pública	200'-
Aportación honorarios D. Pedro Picto	500'-
Plabos fund. Santand, 2: m te	1.080'-
Limpieza Pilar	28'-
Lamparas alumbrado publico	350'-

No habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada, esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, sera firmada, por todos los asistentes, de la que como Seno Secretario certifico



[Handwritten signatures and initials in ink, including a large signature that appears to be 'Miguel Ferrer Suarez' and another 'J. Pascual G.']



Dr. Conuuentu  
Alcalde -

D. Miguel Ferrás  
1.º Alcalde

D. Manuel Vivar

D. Domingo Durán

Secretario

D. José Torred

Acuerdo Sr. Vivar  
Torred.

En la villa de Villafraanca, siendo las doce horas del día veintidos de octubre de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde, de este pueblo D. Miguel Ferrán de Leiva, asistido de mi el vicepresidente Ferrán, se reunen para celebrar sesión ordinaria los Srs. Ferrán de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez, que se aprobó su fecha alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se pone de manifiesto a la Comisión el escrito que a esta Alcaldía dirige el vecino de este pueblo, D. Martín Vivar Torred, a fin de que por el Ayuntamiento o por quien correspondiera se le indemnice de los daños que se le ocasionaron en su finca los Laderas, de este término Municipal, equivalente aproximadamente a cinco fanegas de trigo, o sea unos 1.500-pés, al atravesar dicha finca, en su longitud Norte-Sur, con una cañía, donde luego se ha colocado una tubería para la traida de agua de este pueblo.

Tras de deliberar sobre la cuestión, se llega a la conclusión siguiente:

1.º Que es razonable la petición del Sr. Vivar Torred, quien debe percibir la indemnización de los daños que se le ocasionaron.

2.º Que se estima correcto, el cálculo de 1.500-pés, de daños causados.

3.º Que se entiende ha de ser el contratista de obras de la traida general de aguas de este pueblo, el



que debe satisfacer la indemnización de estos daños, por lo que se cuenta a esta Corporación, que el Presupuesto general, de la obra a realizar, y en su art.º 5º (partida de obra) aparece la consignación de 12.000- pta., para la indemnización de los daños inevitables y ocupación general digno temporal de terrenos en la obra; por lo que se faculta a la Alcaldía, a fin de que gestione del mencionado Sr. Contratista, el pago de esta indemnización

Se concede autorización a D. Martín, hijo D. María Galán Mendira, para que lleve a efecto la obra, que tiene proyectada, en su casa de la c/ Obispo F. Loto, mediante el pago de 75- pta.

Movimiento de fondos. - Se cruza y aprueba el movimiento de fondos, habido durante la semana, que es el siguiente:

Ingresos. -

Recursos locales, mes Agosto	9.138-
Recargo San Urban mes Agosto	662-
Consignación transitoria, cubriéndose 1965/0.000-	
Gastos. -	
Limpieza cementerio Municipal	60-
Reparación curvadot a Badajoz	73-
Sanitarios locales, pasivos 2.º trimestre	216-

Por haberse cumplido los asuntos de que se trata, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada, por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Int. Concurrer  
Alcalde -

D. Miguel Terde 5.

2º Alcalde

D. Manuel Viza 8.

D. Joaquín Dorado

Secretario

D. José Camal 5.

En la villa de Villajoyosa, siendo los diez horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Fernández Luave, asistido de un el infrascrito Secretario se reunió, para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Teniente de Alcalde, indicados al margen. Por el Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada una vez, que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se le dio a conocer a la Comisión la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se concede autorización de obra a D. Antonio Puerto Sanchez, para que lleve a efecto, la que tiene proyectada, en su casa sita en los traveses de Portugal, mediante el pago de 75 p. 7.

Igualmente se concede autorización a D. Antonio Puerto Ruiz, para que en el lugar de la Plaza de C. Lotelo, de este pueblo, donde tiene instalado un traseo de gladios, para su venta, pueda poner una caseta con techo, que le reserve de la inclemencia del tiempo, en el próximo invierno que se acerca, debiendo satisfacer el arbitrio municipal, que le correspondía con arreglo a los ordenamientos vigentes, y teniendo en cuenta la ocupación de terreno de vía pública que haga.

Servicio estancos Agraria, arrendamiento  
no creóbar

Se da conocimiento a los señores por la Presidencia del escrito n.º 200, de fecha 28 de octubre actual del servicio de estancos Agraria agencia 351, de Guareña, por la que se renuncia a la concesión de arrendamiento del local de esta corporación, que se le había cedido, toda vez que ella



lo deseaba por un plazo no inferior a 4 años y además porque han llegado a un acuerdo con la Hermandad Sindical de este pueblo, para la ampliación y acondicionamiento de la nave, trastero de dicho edificio que se le concede gratuitamente, por un tiempo ilimitado, para el desarrollo de las actividades agrícolas del plantel. Hace constar en mencionado escrito, el agradecimiento a esta Corporación, por el interés tomado al ofrecerle el edificio Municipal, aludido anteriormente; de todo lo cual los venidos quedan enterados y satisfechos.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos, habido durante la semana, que es el siguiente:

Gastos. -	
Vívil a Badajoz, del Sr. Alcalde	400 <sup>-</sup>
Reparación motor de agua	2.347 <sup>-</sup>
Salidas de correo	180 <sup>-</sup>

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta sesión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada, por todos los asistentes, de la que yo como Secretario certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Herrera' and another that appears to be 'Luis'.



Gr. Concejales

Aldede -

D. Miguel Ferrer de S.

1er Aldede

D. Manuel Vivaso

D. Juanjo Lora

Secretario

D. José Manuel G.

En la villa de Villapalada, siendo las doce horas del día cinco de Noviembre de mil novecientos treinta, ante el Sr. Aldede, de este pueblo, D. Miguel Fernández Suave, asistido de mi el infrascrito, Ferrer de S., se reunen para celebrar sesión ordinaria los Sr. Concejales de Aldede, indicados al margen. Por el Sr. Secretario, se dio lectura a la lista de la sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó, sin falta alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida durante la semana y la transacción, dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Movimiento de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido en la semana, que es el siguiente:

Ingresos. -

Mutualidad función, mes octubre 1.956-

Gastos. -

Medicamentos a farmacia, Agosto y Septiembre 495-

Alquiler teléfono, Septiembre 150-

Nomina función, mes octubre 37.599-

Calificación depositario, mes octubre 500-

Expensas de ambulancia, Escolar 6.000-

Impresión de cuentas municipales 300-

Calificación limpiador E., octubre 1.000-

Salarios Auxiliares, excedencia, octubre 4.406-

Medicamentos función municipal, octubre 2.346-

Del Beneficencia, octubre 2.546-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta sesión, de la que se levanta el oportuno acta que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de lo que como Secretario certifico.





*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Int. Concurvantes  
Alcalde

D. Miguel Ferrer S.

1.º Alcalde

D. Manuel Vivas D.

D. Domingo Lora C.

Secretario

D. Juan Manuel G.

En la villa de Villafranca, siendo los doce horas del día doce de Noviembre de mil novecientos treinta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer de la Sierra, asistido de mi el infrascrito secretario, y venidos para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concurvantes de Alcalde, indicados al margen.

Por el Sr. secretario se dió lectura a la última sesión celebrada, la que fué firmada una vez, que se aprobó sin tacha alguna.

Seguidamente se le dió a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Movimiento de fondos. — Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana que es el siguiente:

Ingresos. —

Reverendo de Matadero, mes Agosto	2.626 <sup>-</sup>
Sal. Cementero, Agosto y Septiembre	4.810 <sup>-</sup>
Puestos parracos, fiestas locales	875 <sup>-</sup>
En diez días de salpêtra, Agosto y Septiembre	576 <sup>-</sup>
Puestos publicos, Agosto y Septiembre	2.448 <sup>-</sup>
Renta C. de Civil, Septiembre	333 <sup>-</sup>
Compensación arbitrio Municipal, Julio	11 <sup>-</sup>
Sal. Higuera Rústica, 3.º trimestre	16.119 <sup>-</sup>
Fondo N. H. Municipales, Agosto	17.720 <sup>-</sup>

Gastos. —

Potes tubos señales tráfico	780 <sup>-</sup>
Suministro eléctrico, Septiembre	1.035 <sup>-</sup>
Reparación de manómetros de los Alcantarales	110 <sup>-</sup>
Subvención motor agua	1.114 <sup>-</sup>



Colocación lámparas alumbrado 200-  
 Trabajos reparación Escuelas 375-  
 No habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, sea firmada, por todos los asistentes, de la que como secretario certifico.

D. Concepción  
Alcalde  
D. Miguel Ferras  
Secretario  
D. Manuel Vivero  
D. Jaime Lora  
Secretario  
D. José Perena

En la villa de Villapouso, siendo los doce horas del día diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veinte, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferras Bermejo, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reunen, para celebrar sesión ordinaria los D. Señores de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario, se dió lectura a la última sesión celebrada, la que fué firmada, una vez, que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Movimiento de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana, que es el siguiente:

Ingresos. - Ninguno  
Gastos. -

Ingresos Estadística 1970



349  
907-  
200-

sucesión B. O. Estado  
 Reparar línea abastecimiento aguas  
 Alquiler del centro telefónico, destino 150-  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por  
 terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno  
 acta, que una vez aprobada, será firmada por  
 todos los asistentes, de la que como secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*

Des. concurrentes  
 Alcalde -  
 D. Miguel Ferrer S.  
 1.º Alcalde  
 D. Manuel Vivas D.  
 D. Dámaso Grand C.  
 Secretario  
 D. José Pascual S.

En la villa de Villanueva, siendo los doce horas,  
 del día veintiseis de Noviembre de mil novecien-  
 tos setenta, ante el Ex. Alcalde, de este pueblo D.  
 Miguel Ferrer Ferrer, asistido de mí, el in-  
 frascripto secretario, se reunen, para celebrar se-  
 sión ordinaria, los Ex. Señores de Alcalde, in-  
 dicados al margen.

Por el Secretario, se dio lectura a la última se-  
 sión celebrada, la que fue firmada, una vez,  
 que se aprobó su fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a los señores  
 la correspondencia recibida, durante la semana  
 y la formulación dada a la misma, que  
 es aceptada en forma individual.

Se concede autorización a D. Rosa Casablanca  
 saladero, para que lleve a efecto la obra proyectada,  
 en su casa nº 1 de la calle Angel Lobo,  
 mediante el pago de 75= ptas.

Por la Presidencia, se hizo saber a los señores  
 D. y a donat se le exhibió la correspondencia



Situación de los  
Nacionales, respecto  
de su construcción

sostenida, con el Excmo. Sr. D. Fernando Cívola,  
de la provincia, como Presidente de la Junta Pro-  
vincial de Construcción de Escuelas, en relación  
al problema existente en la agrupación de escuelas  
de este pueblo, donde los pozos negros receptores  
de las aguas de los retretes, son insuficientes, en  
extremos, como consecuencia de lo cual se rebor-  
lan, hasta no permitir mayor entrada de aguas  
sucias, que desprenden sus malos olores a las vi-  
cuidades y escuelas, donde no se puede aguantar.  
Que por esta circunstancia se han hecho algunas o-  
bras conducentes a rectificar estos pozos negros,  
las cuales se han parado en el momento actual,  
hasta ver si viene el Arquitecto Sr. Vallina y deci-  
de lo que proceda. Se pretende obtener de Cons-  
trucción de Escuelas el costo de estas obras y las inor-  
siones Municipales, que ya se tienen hechas, da-  
do que estos defectos proceden o de construcción o  
de proyecto. Al respecto que no culpa se ha emi-  
tido veces al Sr. Vallina y estamos en los momen-  
tos actuales pendiente de su visita y contestación.  
De todo ello se volverá a dar cuenta a esta Comi-  
sión, que de modo queda perfectamente ente-  
rada, dando la calificación de buena a la  
tramitación dada al asunto, y recomendando a  
la Presidencia, no se demore las gestiones necesa-  
rias y conducentes a resolver esta cuestión, ha-  
ciendo constar al efecto el Primer Excmo. de  
Alcalde Sr. Vivas Ordóñez, que él, dada su  
profesión de Maestro Nacional y además jefe  
de la Agrupación, sabe en forma indudable  
que los malos olores que desprenden los retretes y  
coinos, hasta el extremo, que de no repararse  
rápidamente, estos defectos van a ser muy



así lo respondería a la Inspectora de la Zona, de cerrar las clases, por ser improcedentes y antihigiénicos, el que los niños reciban estos libros, que sin duda perjudicarían a su débil salud.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos, habido durante la semana, que es el siguiente:

Rafel. -

Reposición lámparas, alumbrado público	125'-
Portes bombas butano, para E. N.	366'-
Pago abono y conferencias	479'-
Pago telegrafía, D. Civil	114'-
Viaje a Badajoz, Sr. Alcalde	200'-
Reparación mobiliario E. N.	555'-
Libros servidos a su posición de libros, con motivo de comunicación municipal de libros	96'-
Alquiler centro telefónico, Noche	150'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta reunión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada será firmada por todos los asistentes, de la que como secretario certificado.



*[Handwritten signatures and initials]*



En la villa de Villafuente, licudo los doce horas del día  
 de diecinueve de mil novecientos sesenta, ante el Sr.  
 D. Miguel Ferrn<sup>do</sup> 5. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrn<sup>do</sup> de Luava, ayuntamiento  
 de mi el infrascripto secretario se reunen, para celebrar se-  
 sión ordinaria, los Sr. Leuente, de Aldele, indicados al  
 margen.

Por el secretario se dio lectura a la última sesión cele-  
 brada, la que fue firmada, una vez, que se aprobó sin  
 fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión, la co-  
 rrespondencia recibida, durante la semana y la transi-  
 tación dada a la misma, que es aceptada en forma  
 incondicional,

se concede autorización al vecino de esta Juan Romero  
 Corchuelo, para que lleve a efecto, la obra que tiene so-  
 licitada, en la casa de su propiedad, sita en la calle  
 del Sr. Tramo, n.º 1, mediante el pago del arbitrio  
 Municipal correspondiente de 75 pta.

Seguidamente se le concede autorización al también ve-  
 cino de esta, Pedro M<sup>o</sup> Sanchez Andujas, para que lle-  
 ve a efecto la obra que tiene solicitada en su casa  
 de la Calle Vico, n.º 10, mediante el pago de 75 pta.

Conceder autorización al vecino de esta Angel Espino-  
 sa Carablanca, para realizar obra en la casa de su pro-  
 piedad, de la calle José Martí, por el arbitrio corres-  
 pondiente de 75 pta.

Movimiento de fondos. - Se conoce y acuerda el movi-  
 miento de fondos habidos, durante la semana, que  
 es el siguiente:

Pagos. - A la imprenta Cañon Libre, por material	19'-
Avecino de esta Miguel Vayoz Moland	10'-
Imprent. - Remun. Lodes, mes Lyshe	9.138'-
Imprent. R. G. P., mes Lyshe	11'-
Participación F. Nacional, Lyshe	17.720'-



Recuerdo Para D. Luis, secretario

Por haberse más asuntos de que tratar, se ha por terminado esta sesión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de la que como secretario certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Luis'.

- Sr. Concejales
- Alcalde-Presidente
- D. Miguel Ferrer S.
- Concejales de Alcalde
- D. Manuel Vivas D.
- D. Dámaso Lorandé.
- Secretario
- D. José Pascual S.

En la villa de Villanueva, siendo los doce horas del día once de Diciembre de mil novecientos veinte, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferrer de la Cruz, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reunieron para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dió lectura a la última sesión celebrada, la que fué firmada, una vez que se aprobó sin tachas alguna.

Seguidamente se le dió cuenta a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana, y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se le concede autorización a Manuel Vivas Ferrer, para que lleve a efecto la obra proyectada en la casa de su propiedad de la calle de D. Sanjurjo, mediante el pago de 75 pts. por el arbitrio Municipal.

Conceder a Luis Casablanca Salgado, autorización, para llevar a efecto la obra proyectada en la casa de su propiedad, de la calle de Antonio, por el arbitrio correspondiente de 75 pts.

Autorizar a Francisco Romero Rodríguez, para que proceda a llevar a cabo la obra proyectada en la



casa de su propiedad, mediante el pago de 75 p<sup>tas</sup>, por el arbitrio Municipal.

Suministro de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana que es el siguiente:

Pagos. - A los Maestros Nacionales por Des. Pentas - 366 -  
Medicamentos, fricciones, etc. - 1.482 -  
Sal. Beneficencia M. mes Noviembre - 2772 -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta sesión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de la que como Secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*

En la villa de Villagorbal, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos setenta, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Fernández S. Ferrer, Alcalde de Villagorbal, y D. Manuel Vivero de Alcaide, y D. Domingo Lirio de Alcaide, y D. Pascual S. Ferrer, Secretario, se reunió, y se celebró sesión ordinaria, los Srs. Señores de Alcaide, y el Sr. Secretario, para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Señores de Alcaide, y el Sr. Secretario.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se le dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana, la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se le concede autorización a Felipe Cosablanca, Salguero, para que lleve a efecto la obra proyectada.



da en la casa de su propiedad, sita en la calle del  
 Est. Franc., mediante el pago de los arbitrios correspon-  
 dientes de 75.- pta.

Asi mismo se le concede autorización a Lucas Lau-  
 cher Osallejo, para regular la obra en la casa de su  
 propiedad, mediante el pago del arbitrio correspon-  
 diente de 75.- pta.

autorizar a Manuel Romero Gomez, para hacer la  
 obra, que tiene solicitada en la casa de su propie-  
 dad, previo el pago del arbitrio correspondiente de  
 75.- pta.

Conceder permiso a Jesus Lopez Lopez, para que  
 lleve a efecto la obra proyectada en la casa de su  
 propiedad de la calle, Est. Franc., mediante el pago  
 de 75.- pta.

Abandono de foydos. - Se concede y aprueba el aban-  
 dono de foydos habidos, durante la semana, que  
 es el siguiente:

Pagos. - A los Srs H. P. Guillén sumo- el. - de taba 1.179-	
Al Dto. Sr. Jefe del Servicio de Inspección y repre- sentante Jefatura Tráfico, excausant. de - de un pta. 1.216-	
Suprem. - Decretos Locales mes de mayo 9.138-	
Decretos P. D., mes de mayo 662-	
Alquiler casa C. D. Civil, Agosto 333-	

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se da  
 por terminada esta sesión, de la que se levanta  
 el oportuno acta, que una vez aprobada, será  
 firmada, por todos los asistentes, de que cesa  
 el secretario certificado.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Diligencia: La honra y el Secretario para hacer constar, que no se celebró sesión, el día 25 del actual, por ser día festivo.

Villapinoso, 25 de Diciembre, 1970

El Secret.  
S. Saucedo

Diligencia: La honra y el Secretario para hacer constar, que la sesión correspondiente, al día 31 del actual, no se celebró, por ausencia del Sr. Alcalde, y considerarse día festivo.

Villapinoso, 31 de Diciembre, 1970

El Secret.  
S. Saucedo

Sr. Concejales  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Fernández  
Benito Alcalde  
D. Manuel Vivas  
D. Domingo Manuel  
Secretario  
D. José Saucedo

En la villa de Villapinoso, a siete de Enero de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Fernández Suarez, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunió, para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Concejales de Aleda, de, indicados al margen.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura, a la última sesión celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se le dio a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Se le concede autorización a Sr. Saucedo Corato, para que lleve a efecto la obra proyectada en la casa de su propiedad, mediante el pago del ar-



bitio correspondiente de 75-ppt.

Se le autoriza así mismo a Ana y Luisa Suarez de Tri-  
querda, vecinas de Lanza de Alange, para que lleve a  
efecto la obra solicitada, en la casa de su propiedad  
de este pueblo, sita en la calle Poello, mediante el  
pago del arbitrio correspondiente de 450-ppt.

Escrito del Sr. D. Silalla-  
queda, reclamando  
examen 5.º Municipal

de orden de la Presidencia y por el Sr. Secretario, fue  
leída a la Comisión, el escrito, que con fecha 4  
de los corrientes, tuvo entrada en este Ayuntamiento,  
mediante presentación que hizo el firmante  
D. Lorenzo Gil Laqueda, quien expone que considera  
improcedente el examen que se le hizo el día 17 de  
Diciembre pasado, como aspirante a la plaza de Guar-  
dia Municipal de este pueblo, toda vez que por el Sr.  
Representante de la Jefatura de Tráfico, miembro del  
Tribunal examinador, se le hicieron quince pregun-  
tas, de las cuales sólo una de ellas, correspondía a  
los contenidos en los arts. 109 al 131 del Código de Cir-  
culación Urbana y como quiera que la convocatoria  
a dicha plaza, entendida el reclamante, que sólo le  
esigía conocimiento del Código de la Circulación  
Urbana, es por lo que solicita, que se anule el exá-  
men efectuado y se le convoque a nuevo examen,  
donde sólo tomarían parte los aspirantes que  
antes lo hicieron.

Los venidos, tras de cerciorarse lo que exigían a los  
aspirantes a la plaza de Guardia Municipal, de es-  
te pueblo, en la convocatoria anunciada en el B. O.  
P., nú-93 de fecha 23 de Abril de 1.970, con respecto  
al Código de Circulación estiman:

1.º Que el examen, verificado por el miembro del  
Tribunal, representante de la Jefatura de Tráfico  
es perfectamente correcto, pues el art.º 109 del Códi-  
go de Circulación, dice textualmente:



"Además de cumplimentar las disposiciones de carácter general, contenidas en el presente código, será obligatorio para la regulación del tráfico urbano la observancia de las prescripciones, que a continuación se consignan". Luego el aspirante tiene obligación ineludible de conocer todas y cada una de las obligaciones de carácter general contenidas en el código de circulación, que coinciden exactamente con las preguntas, que se le hicieron en el examen.

2º. Ante tales circunstancias expresadas, por unanimidad se acuerda desestimar el recurso interpuesto por D. Lorenzo del Maqueda, extremo que se comunicará al interesado, a los efectos oportunos.

Contra este acuerdo, puede entablarse el recurso contencioso-administrativo, a que haya lugar, en los plazos y formas legales.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana, que es el siguiente:

Pagos. - Al centro telefónico por dot. telegramas	72-
Al Estanco, por 50 sellos de correo	100-
A Luzuel Douro de paja, colaboración lamparas	200-
A los Maestros N. por des. futuro	244-
A Juan Pardo Bardo, por trabajos de poda	200-
A D. E. Lenteo de Francia, 20 mil. liras de	12.000-
A Luis Famosa de Mer. y Segundo Vivas de Luchada, por mano de obra, transportes y otros, en la pavimentación de la C/ Esp. Franco	38.700-
A Luis Famosa, diferencia coste total, pavimentación C/ Esp. Franco.	7.000-
Ingresos. - Recargo cuotas R. E. P., octubre	11-
T. más N. muy recable	17.720-



Recursos cuotales R. E. P., Noviembre

Cantidad asignada M. G., gastos personal

4º trimestre 1970

39.800

Quo habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada esta sesión, de la que se levanta el oportuno acta, que una vez aprobada, será firmada por todos los asistentes, de la que como secretario certifico



*[Handwritten signatures and initials]*

Sr. Concejales

Alcalde-Presidente

D. Miguel Ferraz G.

Concejales de Alcalde

D. Manuel Vivas J.

D. Domingo Loraos C.

Secretario

D. José Manuel G.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas del día catorce de Enero de mil novecientos setenta y uno, que el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferraz G. mare, asistido de mí el infrascrito secretario, se reunen, para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el secretario se dió lectura a la última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se les dió a conocer a la Comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Donde ha ocurrido

Agente Locales 1970

Acto seguido el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura del decreto de 13 de octubre pasado, inserto en el B.O.E., n.º 252, en el que ordena se proceda a los nombramientos de Agentes Locales, para confeccionar el censo de población de Villavieja 1970, acordándose por unanimidad, nombrar a los siguientes Srs. Agentes Locales, D. Flore.



Regildo Colisiedo, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, Agentes Censales a D. Juan Poyano Flores y D. Benito Jiménez Ferradilla.

Movimiento de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana, que es el siguiente:

Platos. A Casimiro Valverde, reparación prov. Escuelas Nacionales	2.800'-
Reparación motor aguas	2.829'-
Reparación cuneta cametera	200'-
Por una frezora, para estas oficinas	150'-
Chapas limpiacra Escuelas	70'-
Gratificación Pastos	50'-
Colocación cintales Escuelas N.	2737'-
Por 75 lamparas y su colocación	702'-
Alquiler centro telefónico mes diciembre	150'-
Supruepl. - Grafico empresa 2.º semestre 1970	14.336'-
Arbitros Municipal 4.º semestre 1970	20.059'-
Alquiler Casa Cuartal 4.º nivel, septa 1970	333'-
Medicamentos donados por la Corporación, Noviembre y diciembre	1.086'-

Y autor los gastos como los Supruepl, corresponden todos al periodo ejercicio de 1970

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firman los Srs. asistentes, de la que como secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Sr. Concejales  
 Alcalde - Presidente  
 D. Miguel Ferrer de S.  
 Concejales  
 D. Manuel Vivar de  
 D. Domingo Lora de O.  
 Secretario  
 D. José Pascual de S.

Oficio Sr. Director  
 Inspección Escuelas

En la villa de Villapouso, siendo las doce horas de día  
 21 de Enero de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr.  
 Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer de S., asisti-  
 do de mi el infrascrito, Secretario, se reunió para celebrar  
 sesión ordinaria, los Srs. Concejales de Aleda, indicados  
 al margen.

Por el Secretario se dio lectura a la última sesión ordi-  
 naria celebrada, la que fue firmada, más vez que se  
 aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión, la  
 correspondencia recibida, durante la semana y la  
 tramitación dada a la misma, que es aceptada en  
 forma incondicional.

Hecho seguido el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia,  
 procedió a dar lectura, de un oficio del Sr. Director de  
 la Inspección Escuelas Directa D. Pío XII, de esta locali-  
 dad, dando conocimiento a esta Alcaldía, del mal  
 estado, en que se encuentran referida Inspección  
 Escuelas, los remedios que han sido enterados y acordados  
 por unanimidad, por parte de repetida Inspección  
 Escuelas, y proceder en consecuencia, para ver  
 el modo y forma a seguir, para corregir los defec-  
 toses a dichos.

Seguidamente el Sr. Secretario procedió a la lec-  
 tura de una carta dirigida al Sr. Alcalde D. Mi-  
 guel Ferrer de S., en la que se participa al  
 Sr. Gobernador Civil, que se tendrá en  
 cuenta la petición hecha por referido Sr. Alca-  
 de, y ver la posibilidad, para atender en la  
 misma distribución de los fondos del paraje ob-  
 no que se lleve a cabo

Inspección de fondos. - se conoce y aprueba el  
 movimiento de fondos habido, que es el siguiente:  
 Cuentas. - Nomina quinquenal, y otros de cuenta 68.314-



Al depositario mes libro 1.970	500'-
Medicamentos funcionamiento polio	2.440'-
Materia sanitaria H.º de 1.970	1.080'-
Fluido eléctrico, mes libro 1.970	1.129'-
id id " libro 1.970	1.194'-
Expediente de 1.970	1.975'-
Alquiler escuela octubre a libro 1.970	1.500'-
Dotación limpieza libro 1.970	1.000'-
Trabajo colocación lamparas	200'-
Medicamentos parvov. libro 1.970	470'-
Asistencia sanitaria H.º de 1.970	216'-
Salario Fernando Luis, H.º excedente, no gest.	7.573'-
Medicamentos Beneficencia libro 1.970	1.676'-
Aportación Polio local, año 1.970	9.500'-
Materia oficina	7.762'-
Alquiler casa Comedor escuelas	100'-

Supedit. -

Entregada, funcionamiento de la escuela 1.970 3.912'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sr. arquitectos, de la que como Secretario certifica.



*[Handwritten signatures and scribbles]*



Sr. Concejales  
 D. Miguel Ferrás S.  
 D. Manuel Vivas S.  
 D. Juan José Lora S.  
 Secretario  
 D. José Pascual S.

En la villa de Villagonzalo, licado los tres días del día veintidós de Enero de mil novecientos sesenta y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrández Cuervo, asistido de mi el infrascripto Secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dió lectura a la última sesión ordinaria celebrada, la que fué firmada, me avisó que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se le dió a conocer a la Comisión la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Monumento de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos, habidos desde 1.º del año en curso, hasta esta fecha y que es el siguiente:

Presup. - Viaje entera quincena	200.-
Percepción al delegado comarcal fortitudes	450.-
Almuerzo en Madrid, 1.º de fe 1971	379.-
Materiales oficina	172.-
Reparación c/ del. tranvía	350.-
Reparación casaca de la Ajunt.	40.-
Materiales oficina	2.862.-
nl nl	3.889.-
Promesas mes Enero	354.-
Sumación Sr. Alcalde	157.-
Suplement. -	
Paro obreros mes Enero	662.-
Recurros locales año 1970	9.138.-
Riqueza Rústica 4.º trimestre 1970	16.119.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firman los Sr. asistentes, de los que como Secretario certifico.

*(Handwritten signatures and stamps)*





Sr. Comisario,  
 Sr. Juan Fernández S.  
 Sr. Alcalde  
 Sr. Manuel Vivas S.  
 Sr. Juan José Lavand.  
 Secretario  
 Sr. José Lavand S.

En la villa de Villapalacio, siendo las doce horas del día  
 cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y uno, ante  
 el Sr. Alcalde de este pueblo, Sr. Miguel Fernández Luaces,  
 asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunió para  
 celebrar sesión ordinaria los Sr. Comisario, indicados al  
 margen.

Por el Secretario, se dio lectura a la última sesión ordi-  
 naria celebrada, la que fue firmada, una vez que se  
 aprobó sin tacha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión  
 la correspondencia recibida, durante la semana y  
 la tramitación dada a la misma, que el aceptó en  
 forma incondicional.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movi-  
 miento de fondos, habido durante la semana y que  
 es el siguiente:

Por licite bombas a los Maestros St.	854'-
Locating al Arilo Juanos de Meida	50'-
Nómina funcionarios mes Enero	38.196'-
de portavoz	500'-
conferencia, Enero y Febrero	173'-
Id., detalle y libro 1970	270'-
Alquiler casa comedor Escuelas, Enero	100'-
Limpieza oficial, Enero	1.000'-
Auxiliar excedente, mes Enero	4.782'-
<u>Expendios</u> -	
Por otros mes Enero	662'-
Pecunias locales 1970	9.138'-
Compensación Rústica Sr. mayo 1970	16.119'-
Mutualidad funcionarios, Enero	494'-

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta  
 la sesión, que firmaron los Sr. asistentes, de lo que como Secre-  
 tario certifico.



Sr. Concejales  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Fernández S.  
 Excmos. de Alcalde  
 D. Manuel Vivas J.  
 D. José Álvarez P.  
 Secretario  
 D. José Manuel S.

En la villa de Villapouso, siendo las doce horas del día mes  
 de Febrero de mil novecientos treinta y uno, ante el Sr. Alcalde  
 de este pueblo, D. Miguel Fernández Suera, asistido de mí el  
 infrascrito secretario, se reunió para celebrar sesión ordina-  
 ria los Srs. Excmos. de Alcalde, indicados al margen.

Por el secretario se dió lectura a la última sesión ordina-  
 ria celebrada, para ver que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se le dió a conocer a la concepción, la  
 correspondencia recibida, durante la semana y la transmi-  
 sión dada a la misma, que es aceptada en forma in-  
 condicional.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento  
 de fondos traído durante la semana, que es el siguiente:

Gastos. - Bases eléctricas	250'-
50 lámparas alumbrado público, suero	468'-
Medicamentos pasivos, mes suero	1.898'-
Mes funcionamiento, mes suero	1.842'-
Mes Beneficencia, mes suero	4.628'-
Inscripción consultor Ayuntamiento, 1.971	819'-
Cal. Pu. auto a escuelas Nacionales, suero	610'-
Sellos correo para oficinas Municipales	200'-

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesión, que firman los Srs. asistentes, de lo que como se-  
 cretario certifico.





Sr. Conde  
 Sr. D. Juan Fernando S.  
 Sr. D. Alcaide  
 Sr. D. Manuel Vivero  
 Sr. D. José Álvarez P.  
 Sr. D. José Sáenz S.

En la villa de Villafuente, siendo los doce horas del  
 día diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y uno,  
 ante el Sr. Alcaide de este pueblo D. Manuel Fernando Sáenz,  
 asistido de mi el infrascrito secretario, se reunen para celebrar  
 sesión ordinaria los Sr. Conde, Sr. Alcaide, indicados  
 al margen.

Por el secretario se dió lectura a la última sesión ordi-  
 naria celebrada, la que fue firmada, una que se  
 aprobó sin duda alguna.

Le fué a continuación se le dió a conocer a la Comisión, la  
 correspondencia recibida, durante la semana y la tra-  
 mitación dada a la misma, que es aceptada en forma  
 incondicional.

Movimiento de fondos. - se conoce y aprueba el mo-  
 vimiento de fondos habidos, durante la semana, y que  
 es el siguiente:

Gastos. Probeta J. Morante, suscripción 1971	55'-
Gastos Cementerio Municipal, 1971	715'-
Colocación lamparas	200'-
Materiales oficina	85'-
Teleprensa a Badajoz	27'-
Alquiler Centro telefónico, mes Enero	150'-
Viaje a Badajoz, Sr. Alcaide y jefe local facultado	400'-

Supuesto. -  
 Sr. D. Eusebio Martín, pago acerado, h. del campo 6.251'-  
 Sr. D. Segundo Vivero de Cerezo, por bascula, 1969-70 3.000'-

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesión, que firman los Sr. asistentes de lo que como se  
 actúan certificado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'J. Sáenz' and another 'Sáenz' below it.]



Sr. Excmo. Sr.  
 D. Miguel Ferrer S.  
 Sr. Alcalde  
 D. Manuel Vivas S.  
 D. José Álvarez S.  
 Secretario  
 D. José Pascual S.

En la villa de Villagorbal, siendo las doce horas del día  
 veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno,  
 ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer de las  
 Heras, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunen  
 para celebrar sesión ordinaria los Srs. Excmos. de Alcal-  
 de, indicados al margen.

Sobre el secretario se dio lectura a la última sesión  
 ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez  
 que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se les dio a conocer a la Comisión  
 la correspondencia recibida, durante la semana y  
 la tramitación dada a la misma, que es aceptada en  
 forma incondicional.

Movimiento de fondos. — Se conoce y aprueba el movi-  
 miento de fondos habidos, durante la semana, y que es  
 el siguiente:

Plastos. —	
Plantación pinos, Cevadito Escobas	300'-
Viga Badajoz, Manifiesto en populus	1.000'-
Obro Pombros, Manuel de A. del Ferrer	976'-
Limpieza pilas	25'-
Costos reparación por el agua	2.137'-
Importe plantas, Cevadito Escobas	138'-

Depósitos. —  
 Por los medicamentos funcionales, febrero 334'-

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesión, que firman los Srs. asistentes, de lo que como  
 secretario certifico.



[Handwritten signature and scribbles]



Sr. Concejales  
 Alcalde  
 D. Miguel Terro  
 2º Alcalde  
 D. Manuel Vico  
 D. José Álvarez  
 Secre  
 D. José Pascual

En la villa de Villaguarda, siendo los doce horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos veintea y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Terro y sus-  
 ra, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales de Aled-  
 de, indicados al margen.

Por el Secretario se dió lectura a la última sesión or-  
 dinaria celebrada, la que fué firmada, una vez que  
 fué aprobada sin falta alguna.  
 Le seguidamente se dió a conocer a la Comisión, la co-  
 rrespondencia recibida, durante la semana y la transmi-  
 tida a la misma, que es aceptada en forma  
 incondicional.

Comunicación de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habidos, durante la semana y que es el si-  
 guiente:

Cuentas.	
Una personal, plantación árboles	200'-
Haberes funcionarios, mes febrero	38.196'-
Dotación de pensiones, febrero	500'-
Alquiler casa Concejal-Escobar	100'-
Dotación Limpieza, febrero	1.000'-
Representación grupo	150'-
Plantación árboles, cementerio escobar	1.200'-
Alquiler Terro y Sala, mes febrero	4.782'-
Viaje Sr. Alcalde a Badajoz	400'-
Medicamentos funcionarios, febrero	1.304'-
al personal, febrero	1.243'-
Imprenta.	
Por medicamentos, mes febrero	334'-
elemento mutuo, mes febrero	1.991'-
multa impuesta, infracción Q. 2º	250'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firman los Srs. asistentes, de lo que co-



no se certifica.



Handwritten signatures and initials.

Excmo. Ayuntamiento  
Alcalde  
D. Manuel Treviño  
2º Alcalde  
D. Manuel Vivero  
D. José Álvarez  
Secretario  
D. José Pascual

En la villa de Villagonzalo, siendo los doce días del día  
once de Mayo, de mil novecientos veintay uno, ante  
el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Treviño suave,  
asistido de mí el infrascrito secretario, se reunió para  
celebrar sesión ordinaria los Sr. Excmos. de Alcalde,  
indicados al margen.

Por el secretario se dió lectura a la última sesión  
ordinaria celebrada, la que fué firmada, una vez que  
le aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dió a conocer a la Comisión, la co-  
rrespondencia recibida, durante la semana y la  
transacción dada a la misma, que es aceptada  
en forma incondicional.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente, en persona  
los remedios que dado el mal estado del tendido de  
fluído eléctrico en esta localidad, se dirija atento  
oficio a la Jefatura Provincial de Industria, para  
que esta, proceda a ordenar los procedimientos, para que  
sean corregidos, dichos defectos del alumbado o tendido  
eléctrico en esta villa.

Movimiento de fondos.- Se conoce y aprueba el movi-  
miento de fondos, habido durante la semana y que  
es el siguiente:

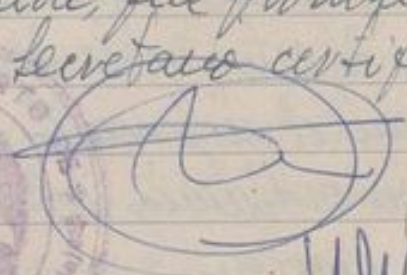


Recursos.-	
Medicamentos a pasivos, mes Febrero	1.243-
Fluido eléctrico, dependencias Municipales, mes	1.625-
Medicamentos Beneficencia, mes Febrero	2974-



Errores Limpieza Pelar 55'-  
 Alquiler teléfono, mes febrero 150'-  
 Limpieza Escuelas 350'-  
 Pago Municipalidad Ad. Ind. Ejercicio, 1969-70 39.274'-  
 Gastos transferencia al B.H.A. 26'-  
 Viaje a Badajoz 200'-  
 Por lamparas, alumbrado publico 700'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
 la sesión, que firmen los Srs. asistentes, de lo que  
 es un secretario certificado.



Sr. Concejales  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Ferrás S.  
 Concejales  
 D. Manuel Vivas J.  
 D. José Álvarez P.  
 Secretario  
 D. José Pascual J.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas  
 del día diez y ocho de marzo de mil novecientos setenta  
 y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel  
 Ferrás Ferrás, asistido de mí el infrascrito concej-  
 tal, se reunen para celebrar sesión ordinaria los Srs.  
 Concejales de este Ayuntamiento, indicados al margen.  
 En el Ayuntamiento se dio lectura a la última sesión or-  
 dinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que se  
 aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión la cred-  
 encial recibida, durante la semana y la tramita-  
 ción dada a la misma, que es aceptada en forma in-  
 condicional.

Movimiento de fondos. - se conoce y aprueba el movi-  
 miento de fondos habido, durante la semana y que es  
 el siguiente:







No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sr. asistentes, de lo que como Secretario certifico.



Sr. Concejales  
 Alcalde-Presidente  
 D. Juan Tardes S.  
 Excusado a Alcalde  
 D. Manuel Vivas S.  
 D. José Álvarez S.  
 Secretario  
 D. José Paredes S.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas  
 del día uno de Abril de mil novecientos setenta  
 y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel  
 Fernández Lora, asistido de mi el infrascrito  
 Secretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria  
 los Sr. Concejales de Alcalde, indicados al margen.  
 Por el Secretario, se leyó lectura a la última  
 sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada  
 una vez que se aprobó su fecha alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión la  
 correspondencia recibida, durante la semana y  
 la transacción dada a la misma, que se copio  
 toda en forma incondicional.

Feria de Abril. - Vista la solicitud de Santiago  
 Quirós San Juan, se le concede a este instalar un  
 banderol volador, en la Plaza de Cabos Totelo, frente a  
 la casa del vecino de esta D. José Álvarez Pico, así como  
 un baby infantil, autorizando para colocarlo frente  
 al Bar de Miguel Vivas.

Se concede autorización a Francisco Lora y Pico,



para la instalación de un teatro, en la Plaza de la Gleria.

Se autoriza a Juan Gomez, deved, para la instalación de una caseta de tiro al blanco, frente al edificio propiedad del Ayuntamiento.

Conceder así mismo a Eugenio de la Gleria, para la instalación de una caseta de Pichitos, en la Plaza de Calvo Sotelo, frente a la puerta falsa del vecino de esta Francisco Casablanca Beyato. Vista igualmente la solicitud presentada por Carlos Sanchez Mangano, para la instalación de una caseta de tiro, frente al edificio del Ayuntamiento en la Plaza de Calvo Sotelo y otra en la plaza de la Gleria, frente a la Casaca Sautiagos Andres Canales, se concede autorización a Sautiagos Peter Canova, para la instalación de una caseta de tiro al blanco, en la Plaza de Calvo Sotelo, frente a la Casa de D. Luis Sanchez del Villar y un aparato de barra infantil, en la misma plaza, frente a la calle Alameda.

Conceder así mismo autorización a Antonio Vega, para que instale una torufo, en la Plaza de Calvo Sotelo, frente al edificio del Ayuntamiento.

Subvención de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos, habido durante la semana y que es el siguiente:

Quiltes. - Por mi viaje a Badajoz,	300-
Tornos y haberes funcionarios, mes marzo	38.196-
Depositos, mes de marzo	500-
Limpieza de marzo	1.000-
Subvenciones en excedencia, mes de marzo	4.782-

Superv. -

Medicamentos funcionarios mes marzo	471-
-------------------------------------	------

Mutualidad funcionarios, mes marzo	1.991-
------------------------------------	--------

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firman los señores directores, de



lo que como secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Diligencia: La pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesión correspondiente al día 8 de Abril de actual, no se celebró por ser la festividad de San José Santos, Villaguarda, 8 de Abril 1971.



*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*

Sr. concuyentes  
Alcalde Presidente  
D. Miguel Ferras  
Escientes de Alcalde  
D. Manuel Vivaldo  
D. José Álvarez  
Secretario  
D. José Pascual

En la villa de Villaguarda, siendo las doce horas del día quince de Abril de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo, D. Miguel Ferras, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria los Srs. Escientes de Alcalde, indicados al principio. Por el Secretario se dio lectura a última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó su fecha de una.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión la correspondencia recibida durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.


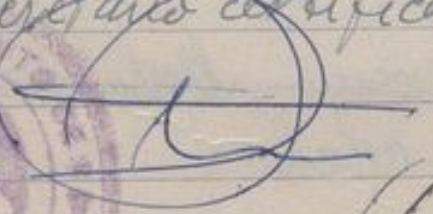
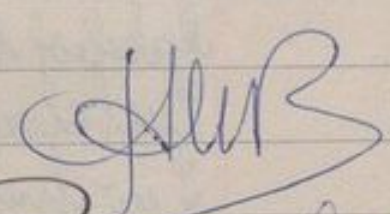
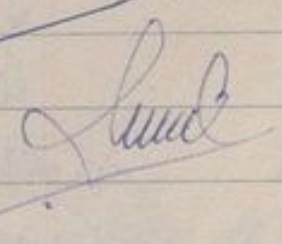
Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habidos durante la semana y que es el siguiente:

Medicamentos farmacéuticos pasivos, Marzo 1976



Almuerzo y conferencias, Mayo y Abril	700 <sup>-</sup>
Alquiler teléfono, mes de Mayo	150 <sup>-</sup>
Medicamentos Beneficencia, Mayo	3.056 <sup>-</sup>
Por seis bombas, Escuela St.	732 <sup>-</sup>
Medicamentos quincenal, Mayo	1.035 <sup>-</sup>
Grabar Casa Cuartel 4.º Ciud	3.250 <sup>-</sup>
Preparación quinos via publica	4.250 <sup>-</sup>
Por un viaje a Santa Catalina y sus hijos	100 <sup>-</sup>
Suministro electricos, dependencias Municipales	1.370 <sup>-</sup>
Material oficina	2.291 <sup>-</sup>
Preparación limpiadora para el templo	555 <sup>-</sup>
Colocación lamparas	100 <sup>-</sup>
Superv. -	
Renta Cuartel 4.º Ciud	333 <sup>-</sup>
Revisión de cuentas, Mariano Fernandez	100 <sup>-</sup>
Cantidad, gastos personal 1.º trimestre actual	39.175 <sup>-</sup>
Participación F. Nacional, Diciembre	17.720 <sup>-</sup>
Recargo costas R. G. P., Diciembre	11 <sup>-</sup>
Renta Cuartel 4.º Ciud, mes Enero	333 <sup>-</sup>

Quo habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sr. asistentes, de lo que como secretario certifico.



Sr. Concejales  
 Alcalde. Primito  
 D. Miguel Ferrer S.  
 Cecientes Alcalde  
 D. Manuel Vivas D.  
 D. José Álvarez P.  
 Secretario  
 D. José Pascual G.

En la villa de Villaguarda, siendo las doce horas del día  
 veintidós de Abril de mil novecientos setenta y uno, as-  
 te el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer S.  
 asistido de mí el infrascrito Secretario, se reunen pa-  
 ra celebrar sesión ordinaria los Sr. Cecientes de Alcalde,  
 indicados al margen.

Lo d. Secretario se dio lectura a la última sesión or-  
 dinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que  
 se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión, la  
 correspondencia recibida, durante la semana y la  
 tramitación dada a la misma, que es aceptada en  
 forma incondicional.

Inventario de fondos. - se conoce y aprueba el inventa-  
 rio de fondos habidos, durante la semana y que es el si-  
 guiente:

- Faltos. -
- Limpieza Pilar 50'-
- Agente de Madrid, 2º lote 1971 379'-
- Colocación lamparas 50'-
- D. Benito Linares herencia, pedron habilitado 3.000'-
- Represol. -
- Revelos de excusar, Marti Linares Doulos 100'-
- Lustracion coladores 300'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesión, que firman los Sr. asistentes, de lo que como se-

cretario certifica

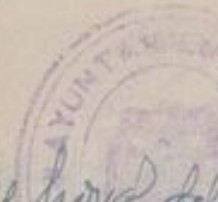


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Sr.  
 Alca  
 D. J.  
 Ser  
 D. J.  
 D. J.  
 D. J.  
 D. J.





el día  
 Sr. concurrente  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Ferrer S.  
 Benemérito Alcalde  
 D. Manuel Vival S.  
 D. José Álvarez P.  
 Secretario  
 D. José Rosal S.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de este pueblo D. Miguel Ferrer Ferrer, asistido de mí el infrascrito secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Beneméritos de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dio a conocer y se dio lectura a la última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la comisión, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Adscripción de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana y que es el siguiente:

Gastos. -

Material de oficinas	620 <sup>-</sup>
Por un viaje a Badajoz y a Mérida	1.150 <sup>-</sup>
Aquella mortuoria	1.386 <sup>-</sup>
Fluido eléctrico, mes de Marzo	1.021 <sup>-</sup>
Trabajos averías transformador	100 <sup>-</sup>
Por las lamparas	234 <sup>-</sup>
Trabajos conducción de agua	2.200 <sup>-</sup>
Suplen. -	
Sustalacion voladores	200 <sup>-</sup>
Sustalacion Caseta de Campu	150 <sup>-</sup>

Por haberse mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firmaron los Sr. asistentes, de lo que como secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*



Sr. Concomente,  
 Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Ferreras.  
 Concomente, Alcalde  
 D. Manuel Vivas  
 D. José Álvarez Pérez  
 secretario  
 D. José Torreal 5.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas del  
 día seis de Mayo de mil novecientos setenta y uno,  
 ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Ferreras  
 suaver, asistido de mí el infrascrito secretario, se reunió  
 para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concomente, D. M.  
 calde, y D. José Álvarez Pérez.

Por el secretario se dio lectura a la última sesión  
 ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez  
 que se aprobó fue fecha alguna.

seguidamente se dio a conocer a la Comisión Permanente  
 la correspondencia recibida, durante la que se vea  
 y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en  
 forma incondicional.

Autorización obrera. - se autoriza a D. Cesáreo Flo-  
 res ordenar, para que lleve a efecto la construcción de un  
 papero en la calle del Sr. Torreal, de la casa de su pro-  
 piedad, mediante el pago del arbitrio correspondiente,  
 que asciende a 200.- pta.

Admitiéndose las solici-  
 tudas 5ª Municipal

de orden de la Presidencia el Sr. secretario, da a cono-  
 cer a la Corporación, las solicitudes presentadas en la se-  
 cretaria de este Ayuntamiento, para tomar parte en la  
 convocatoria anunciada en el Boletín oficial de la Pro-  
 vincia n.º 54 de fecha 6 de Mayo pasado, para proveer  
 una plaza por oposición de Guardia Municipal de este  
 Municipio; como así mismo se informa al respecto  
 que no se ocupa, de lo que determinan las disposiciones  
 vigentes y en virtud de todo ello, se da por admiti-  
 dos los aspirantes, D. Tomás Malgareto Castañeda, D.  
 Mariano Fernandez Cabeceira y D. Martín Morales,  
 dondo, sin que haya habido ninguna exclusión.  
 Tambien se acuerda enviar edicto para su publica-  
 ción en el Boletín oficial de la Provincia, y exponer  
 al público relación de los admitidos, para que en un  
 plazo de quince días se puedan oír reclamaciones.



Que cuando correspondiera se solicite de Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que determine un funcionario de la Jefatura Provincial de Tráfico, para formar parte del Tribunal examinador como Vocal, e igualmente se solicite de la Jefatura Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, determine el funcionario que haya de formar parte del mismo Tribunal examinador y así mismo se determine la fecha para llevar a efecto el examen correspondiente. Deligando por este Ayuntamiento, para formar parte del mismo Tribunal examinador y así mismo se determine la fecha para llevar a efecto el examen, al 1.º siguiente de Alcalde D. Manuel Vivas Oráñez, representante del Profesorado Oficial, como Maestro Nacional Director de la Asignación Escolar y como sustituto al Maestro Nacional D. Domingo Caballero Senato.

Movimiento de fondos. - Se aprueba y apueba el movimiento de fondos habidos, durante la semana y que es el siguiente:

Matos -

Comina funcionarios, mes Abril	38.196-
Depositos, mes de Abril	500-
Luciano Fernandez Lanza, auxiliar en exerc-	4.782-
Limpieza mes Abril	1.000-
Medicamentos funcionarios, Abril	796-
Sal Beneficencia, mes Abril	1.386-
Sal pasivos, mes Abril	664-
Alquiler locales Escuelas, Mayo y Abril	200-
Alquiler telefono, mes Abril	150-
Suplet.	
Medicamentos funcionarios, Abril	206-
Mutualidad, mes Abril	1.991-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firmas los señores asistentes, de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*



Sr. Conde de...  
 Sr. Alcalde - Presidente  
 Sr. Miguel Ferrer S.  
 Sr. Conde de...  
 Sr. Manuel Vivas D.  
 Sr. José Álvarez J.  
 Sr. Secretario  
 Sr. José Pascual S.

En la villa de Villafraña, siendo las doce horas, ante  
 el Sr. Alcalde de esta villa Sr. Miguel Ferrer Lu-  
 na, asistido de mí el infrascrito Secretario, se reunen  
 para celebrar sesión ordinaria los Sr. Condes de Al-  
 calde, indicados al margen.

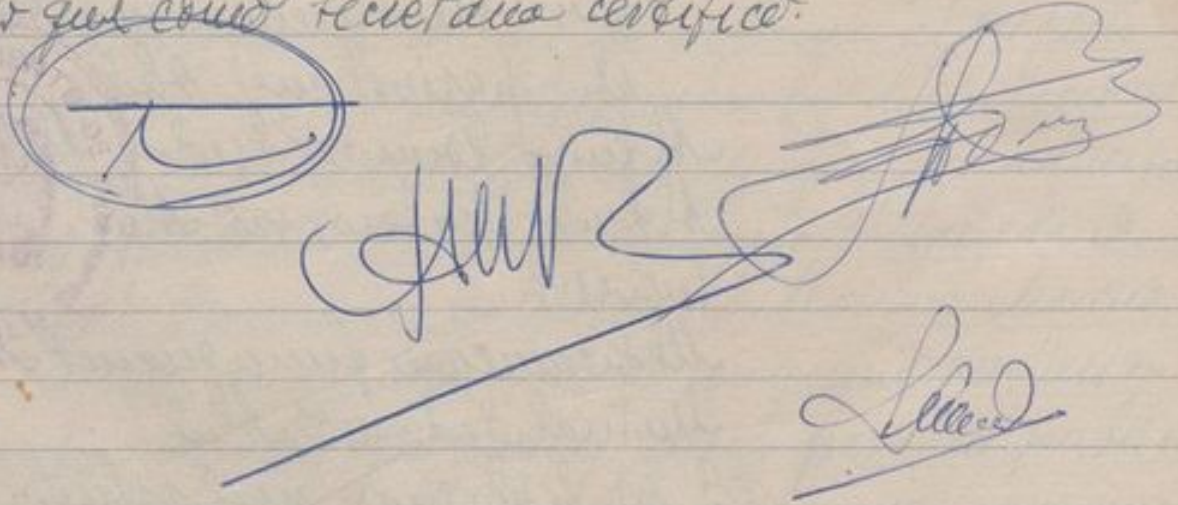
Por el Secretario se dio lectura a la última sesión or-  
 dinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que  
 se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión  
 Permanente la correspondencia recibida, durante  
 la semana y la tramitación dada a la misma,  
 que es aceptada en forma judicial.

Moción de fondos. - Se conoce y aprueba el  
 movimiento de fondos habidos, durante la sema-  
 na y la tramitación dada a la misma, que es  
 el siguiente:

Platos. - Viage a Badajoz	210-
Transporte de los platos, con motivo de la	
señal Sr. Manuel Vázquez García	2.445-
Cuota Hogar Económico 1.971	115-
Superv. -	

Alquilas casa Cuartel de San Pedro, 333-  
 No habiendo más asuntos de que tratar, se le-  
 vanto la sesión, que firman los Sr. asistentes,  
 de lo que como Secretario certifico.





Diligencia: La porojo yo el Secretariu, para hacer constar, que la sesión correspondiente al día 20 del actual, no se celebró, por ser día de la Fiesta de la Ascension del Señor.

Villaguarda, 20 de Mayo 1971

El Secretariu  
Muel

Mr. Concejales  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Ferrer S.  
Concejales  
D. Manuel Vidal D.  
D. José Álvarez P.  
Secretariu  
D. José Llamas G.

En la villa de Villaguarda, siendo los doce horas del día 27 de Mayo, de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Ferrer de Saura, asistido de mi el suscritu Secretariu, se reunieron para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretariu se dio lectura a la última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que se opuso su fecha alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión Permanente la correspondencia recibida, durante la semana, y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Movimiento de fondos. - se conoce y opone el movimiento de fondos habido, durante la semana y que es el siguiente:

Gastos. - Limpieza pizar	25.-
Vijos Viecos Forestal, secano pizar	300.-
Saldo de Comos, servicio oficina municipal	200.-
Vijos a Alarcón de Valdepe	550.-
Seguros. -	
Seguros vehicular año 1970	7.000.-
Subvencion Gobierno Civil n.º 20	50.000.-
90% cuota C. E. uñera Urbana, Cuers y	
Telero 1971.	8.400.-



80% cuota L. Fiscal, Enero y Febrero 1971	9.400-
Participación recargo Municipal, Enero y Febrero 1971	2.080-
Arbitrio Municipal recargo R. E. P. mes Enero y Febrero 1971	38-
Compensación recargo cuota R. E. P. 1.º kilometro 1971	11-
Participación F. N. H. Municipal, Enero y Febrero 1971	44.020-
Cuota L. Fincas año 1970.	2.249-
Participación Municipal, 80% cuota L. Fiscal año 1970.	4.330-
90% cuota C. E. de Urbana recargo 1970.	3.714-
Recargo Pav. Duro, Enero y Febrero 1971	1.482-
Pav. Duro, Licencia T. Pública, Urbana y R. E. P. 1970	811-
Distributos recuotas locales mes de Marzo 1971/9.959-	
Pav. Duro mes de Marzo	741-
Licencia construcciones, Enero a Abril	3.090-
Servicio Matadero, Enero a Abril	4.268-
Sal. Cementos, Enero a Abril	5.040-
Industria Calceyos, Enero a Abril	1.350-
Puentes públicos, Enero a Abril	3.438-

Lo he habiendo mes unido de que trata, y le da to ha sido, que firman los dos asistentes, de lo que como Secretario certifico.



0'- Act. Comarcas.  
 Alcalde Presidente  
 20'- D. Manuel Vives S.  
 8'- Comité de Alcaldes  
 D. Manuel Vives S.  
 11'- D. José Álvarez P.  
 20'- Secretario  
 49'- D. José Colmeal S.

En la villa de Valdeguasa, siendo las doce horas del día tres de junio de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Llave, asistido de mí el infrascripto Secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Comités de Alcaldes, indicados al margen.

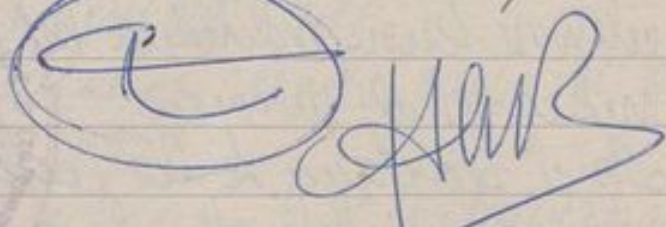
Por el Secretario se dio lectura a la última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada, más que le aprobó sin tacha alguna. Seguidamente se dio a conocer a la Comisión permanentemente, la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que se aceptaba en forma incondicional.

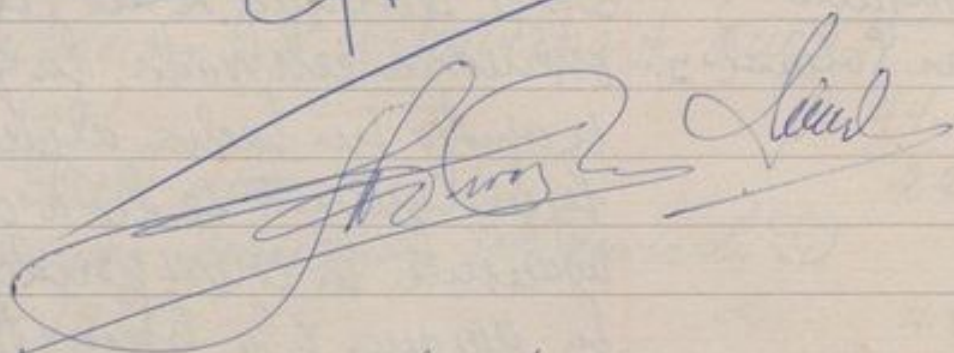
Aprobó el Pleno de lo devuelto reconocido, 400 pta. operativa establecimiento 1.969, 25.460 pta. asignación adicional transitoria, exacción suprimida 1969. Movimiento de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana y que es el siguiente:

Costos. - Vigía Mérida Sr. Alcalde	—	400-
Materiales construcción	—	8.672-
Campana servicio público	—	468-
al al al	—	30-
Vigía Badajoz Auxilio H. Local	—	200-
Admisión guano de Maño	—	38.196-
Matificación de pueritos, Maño	—	500-
al Supradora, Maño	—	1.000-
Medicamentos Beneficencia H. Maño	—	3.096-
al Guano de Maño	—	2.205-
al club por el Maño	—	338-
Seguros. -		
Asignación Pública 1.º trimestre 1971		16.119-
Medicamentos Guano de Maño 1971		552-
Mutualidad Finca, Maño 1971		1.991-



Fondo Nacional H. Municipal, Marzo - 22.010 -  
 Pudo habiendo más asuntos de este tratan, se levantó  
 la sesión que firmaron, el Sr. Secretario, de lo  
 que como Secretario certifico.

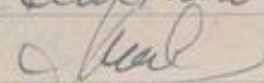


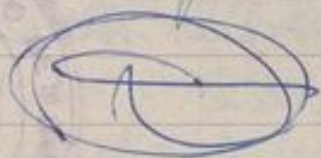


Diligencia. - La prorroga y el Secretario, para hacer constar,  
 que la sesión correspondiente al día 10 de  
 junio, actual, no se celebró, por ser día del Corpus  
 Christi.

Villapouado, 10 de junio 1971

El Secretario







Srs. Concejales  
 Alcalde-Presidente

D. Miguel Ferrás S.

Tercentos Alcalde

D. Manuel Vivas D.

D. José Álvarez P.

Secretario

D. José Manuel S.

En la villa de Villapouado, siendo hoy doce horas, del  
 día diez y siete de junio de mil novecientos setenta  
 y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Ferrás  
 del Cuervo, asistido de mi el Sr. Secretario, se  
 reunió para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales,  
 indicados al margen.

Por el Secretario se dio lectura a la última sesión  
 ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que  
 se aprobó sin tachar alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión  
 Permanente, la correspondencia recibida, durante



Liquidación Presupuesto 1970.

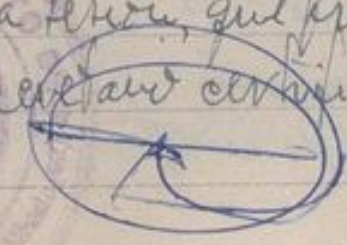

la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Liquidación del Presupuesto ordinario 1970. Da cuenta de la liquidación del Presupuesto Municipal ordinario del pasado ejercicio de 1970, formulada por el Sr. Secretario-Interventor, dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido estudio y examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de los relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1970, en los términos, en que aparece redactada.

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habidos, durante la semana y que es el siguiente:

Gastos. - Reparación averías aguas	—	200-
abono confiterías, Mafo y Jmno	—	759-
Fluidos dietéticos, Abril		1.354-
Trabajos y material, acauses construcción quioscos		2.125-
Subscripción, Revista Estudios Económicos 1971		120-
Alquiler Centro Telefónico, mes Mafo		150-
Colocación lámparas, mes Abril		300-
Subscripción mensual, primera comisión		385-
Mutualidad de Rd. Local, actualización de pensiones, año 1971.		25.547-
Comisión remisión 24.547 p. H al B. H. A. Badajoz		16-

Gastos. -  
Casa Cuartel de la 4.ª línea, marzo 1971 339-  
Impresión ordenanzas 25-  
No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que promuevan los Srs. asistentes, de lo que como Secretario certifica.



Sr. Concejales  
 Sr. Alcalde - Preside  
 Sr. Miguel Fernan S.  
 Sr. Concejal de Alcalde  
 Sr. Manuel Vico S.  
 Sr. José Alvarez P.  
 Sr. Concejal  
 Sr. José Torreal S.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas de la noche, el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Cuervo, asistido de mí el infrascrito Secretario se reunen para celebrar sesión ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen, el día veinticuatro de junio 1971. Por el Secretario, se dio a conocer y dio lectura a la última sesión ordinaria los Srs. Concejales de Alcalde, celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó su fecha alguna.

Seguidamente el Sr. Secretario, procedió a dar lectura de orden de la Presidencia, a un oficio de la Excma. Diputación Provincial, en el que dice, que en la sesión Plena celebrada por la Diputación el día 4 de los corrientes, ha sido concedido a este Ayuntamiento una subvención a fondo perdido de 1.271.589.- pts, en concepto de aportación Provincial, para la obra n.º 60 "Distribución y saneamiento en esta localidad, incluida en el Plan de Inversiones 1970-71."

Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana y que es el siguiente:

Estado. - A la Excma. Dip. Provincial	4024'
A la Editorial "El Libro" material oficina	85'
A la Imprenta Roque, al	317'
Supven.	
Impuestos R. G. T. 2º parte 1971	11'
Cuota por habitante, en I. G. T. 1970	26.962'
Reveros locales, mes Abril 1971	9.959'
Paro nuevo Abril 1971.	741'
Tercio Matadero, Mayo 1971	911'
al cementerio " " "	120'
Industria Callejón " "	342'
Puestos públicos " "	1.296'



AYUNTAMIENTO  
38  
22.810  
9.959  
741

Fondo N. H. Municipales, Abril 1.971  
Recurso locales, Mayo 1.971  
Pago deudas Mayo 1.971  
Participación F. N. H. Municipales, Mayo 971 22.010

Asignación adicional Municipalidad 1.970 2.056  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firmaron los Sr. asist. ante, de lo que como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Sr. Concejales  
Alcalde Presidente  
D. Manuel Tenorio S.  
Señores de Alcalde  
D. Manuel Vivas J.  
D. José Álvarez P.  
Secretario  
D. José Torreal

En la villa de Villapoucales, siendo las doce horas del día uno de Julio de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Manuel Tenorio, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria los Sr. Concejales de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario, se dió a conocer y dió lectura a la última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada, una vez que se aprobó su fecha alguna. Seguidamente se dió a conocer a la Comisión Permanente la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional. Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el movimiento de fondos habido, durante la semana y que es el siguiente:

Factos.  
A la Supleta Municipal, material oficina 75-



Al Aguacil de este Apt. Tallador y peyador 100-  
 A Alvarnuegdo Lolo, trabajo extra 1.900-  
 Habent fumeroaux, junio 1971 38.196-  
 Grad. Depurador, junio 1.771 500-  
 Grad. Limpiaadora, junio 1.771 1.900-  
 Habent Auxelias en excedencia, junio 771 4.782-

Supra. -  
 Medicamentos fumeroaux, junio 971 324-  
 Situadidad fumeroaux, junio 971 1.991-

Lo no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
 vanto la sesion, que firmaron los Sr. asistentes, de  
 lo que como Secretario certifico.

En la villa de Villafranca de los Barrios, siendo los señores  
 D. Manuel V. O. P. D. y D. José Álvarez D. D. Secretarios  
 D. José Álvarez D. D. Secretario

En la villa de Villafranca de los Barrios, siendo los señores  
 D. Manuel V. O. P. D. y D. José Álvarez D. D. Secretarios  
 D. José Álvarez D. D. Secretario

En la villa de Villafranca de los Barrios, siendo los señores  
 D. Manuel V. O. P. D. y D. José Álvarez D. D. Secretarios  
 D. José Álvarez D. D. Secretario

seguidamente se dio a conocer a la Comision perma-  
 nente la correspondencia recibida, durante la sema-  
 na y la tramitacion dada a la misma, que es  
 aceptada en forma incondicional.



Movimiento de fondos. Se cruza y aprueba el movimiento de fondos habido durante la semana y que es el siguiente:


Partes.

A. D. N.º de la Concepción. Mancomunidad, importe alquiler	200'-
Medicamentos farmacéuticos Municipales	2.548'-
Grabados y materiales Escuelas N.º	298'-
Medicamentos Farm.º de los pobres	1.818'-
Química de consumo niños Escuelas	202'-
Fluidos eléctricos Dept. Municipal, Mayo	1.917'-

Seguros.

Licencias construcciones, junio	645'-
Servicio platanos, junio	1.208'-
Industria de Calles y calles	414'-
Puestos públicos	1.164'-
Casa Cuartel de Civil. Abril	333'-

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Sr. asistentes, de lo que como Secretario certifico.

 *[Signature]* *[Signature]*

Diligencia: La ponga yo el Secretario, para hacer constar que la sesión correspondiente al día 15 del actual, no se celebró, por ausencia del Sr. Alcalde.

Villagorrieta, 15 de Julio 1971

El Alcalde

El secretario

 *[Signature]*







Sr. Comisarios,  
 Alcalde-Verdadero  
 D. Miguel Fuder S.  
 Comisario de Alcalde  
 D. Manuel Vivas J.  
 D. José Alvaré P.  
 Secretario  
 D. José Gallardo S.

En la villa de Villagornero, siendo los doce horas del  
 día veintinueve de Julio de mil novecientos treinta  
 y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fuder  
 de la vara, asistido de mi el infrascrito Secretario se  
 reunió para celebrar sesión ordinaria los Sr. Comisarios  
 de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dio a conocer y dio lectura a la  
 última sesión ordinaria celebrada, la que fue firmada,  
 una vez que se aprobó sin falta alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión Per-  
 manente, la correspondencia recibida, durante la  
 semana y la tramitación dada a la misma, que  
 es aceptada, en forma incondicional.

Exposición de fondos. - Se conoce y aprueba  
 el movimiento de fondos, habido durante la se-  
 mana, que es el siguiente:

Crastos.

Lámparas alumbrado público	5.333'-
Limpieza Escuelas Nacionales	1.334'-
de de de	414'-
Lámparas alumbrado público	1.735'-
Grabado depósito Agua	100'-

Superv. -

Participación F. N., mes de junio 22.010'-  
 No habiendo más asuntos de que tratar, se levan-  
 tó la sesión que firman los Sr. asistentes, de lo  
 que es un Secretario certificado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'JMR' and another that looks like 'Luis']



Sr. Concejales  
 Alcalde-Presidente  
 D. Manuel Terán S.  
 Excmo. Alcalde  
 D. Manuel Viqueo  
 D. José Álvarez  
 Secretario  
 D. José Pascual S.

En la villa de Villanueva, siendo los diez horas  
 del día cinco de Agosto de mil novecientos setenta  
 y uno ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Manuel  
 Fernández Luaces, ayuntamiento de mi d. secretario, se  
 reunió para celebrar sesión ordinaria, los Sr. Excmo.  
 ter de Alcalde, indicados al margen:

Por el secretario, se dio a conocer y se procedió a la  
 lectura a la última sesión ordinaria celebrada la  
 que fue firmada, una vez que se aprobó sin falta  
 alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Excmo. Corporación  
 la correspondencia recibida, durante la semana y la  
 gratificación de la tramitación dada a la misma,  
 que es aceptada en forma incondicional.

Administración de fondos. Se conoce y aprueba el des-  
 pacho de fondos, habido durante la semana,  
 que es el siguiente:


Gastos.-	
Dotación funcionarios, julio y extra	69.435.-
Deposición	500.-
Limpieza	1.000.-
Limpieza pilas	25.-
Auxilios en excelencia, extra	9.579.-
Medicamentos funcionarios, julio	2.081.-
al Beneficencia al	4.015.-
al Ayuntamiento parvul	671.-
Trabajo reparar árboles Escuela	900.-
Cuota Instituto Educativo 1971	1.036.-
Alquiler, Cuotas Telefonos, julio	150.-
Construcción edificio 1971 (2000)	17.500.-
Limpieza depósito Ayuntamiento	800.-
Materiales de oficina	3.817.-
Conferencia telefónica de julio, Agosto	443.-
Fondo de reserva, julio	1.331.-



Artículos posibles para el motor de agua  
Superal.

Medicamentos funcionarios, mes julio	519.-
Mutualidad Social, mes julio	3.982.-
Licencias construcciones, julio	2.035.-
Servicio de Matadero, julio	1.198.-
el Cemento, julio.	2.250.-
Industria Callejera, julio	720.-
Puestos publicos, julio	1.824.-
Cuota por habitante 1º semestre 1971	14.326.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los Srs. asistentes, de lo que como secretario certifico.

 *JMB* *Jard*  
*[Signature]*

- Sr. Secretario
- Alcalde-Presidente
- D. Miguel Tardes S.
- Escuñer Alcalde
- D. Manuel Vivas S.
- D. José Alvarez P.
- Secretario
- D. José Torreal S.

En la villa de Villagordeal, siendo las doce horas del día doce de Agosto de mil novecientos setenta y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Tardes, Leove, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Escuñer de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dió a conocer y se procedió a la lectura y la última sesión ordinaria los Srs. Escuñer de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dió a conocer a la Comisión Permanente la correspondencia recibida, durante



te la denuncia y la transacción dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Diligencias de fondo. Se concede y aprueba el aumento de fondo, habido durante la denuncia, y que es el siguiente:

Costos.-

Asistencia médica forense. 1.485.-

Impresión magazineo de autos 450.-


Quiso vuelta, para su reparación 28.-

Supvnt.-

Costa Cuartel 4º Civil, Mayo 933.-

Trabajo Nacional de H. Municipales 1.970, 44.871.-

Yud habiendo por asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los Sr. asistentes, de lo que el Secretario certifico.



*[Handwritten signatures and scribbles over the stamp]*

Diligencia: La proyo y el Secretario para hacer constar, que la sesión correspondiente al día 19 de actual, no se celebró, por encontrarse enfermo el Sr. Alcalde.

Villagordeal, 19 de Agosto 1971



*[Handwritten signature]*

El Secretario  
*[Handwritten signature]*



Sr. Concejales  
 Alcalde Provisorio  
 D. Manuel Ferrer S.  
 Concejal de Alcalde  
 D. Manuel Vaz S.  
 D. José Alvarez S.  
 Secretario  
 D. José Landa S.

En la villa de Villagordeal, siendo los doce horas del  
 día veintiseis de Agosto de mil novecientos veintea  
 y uno, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Manuel  
 Ferrer de Navar, asistido de mi el infrascrito se-  
 cretario, se reunen para celebrar sesión ordinaria  
 los Srs. Concejales de Alcalde, indicados al margen.  
 Por el Secretario se dió a conocer y se procedió a  
 la lectura a la última sesión ordinaria celebra-  
 da, la que fue firmada, una vez que se aprobó sin  
 falta alguna.


Seguidamente se dió a conocer a la Comisión  
 Permanente, la covey, subseña recibida, duvan-  
 te la Sesión y la tramitación dada a la misma,  
 que el aceptada en forma y conformidad.


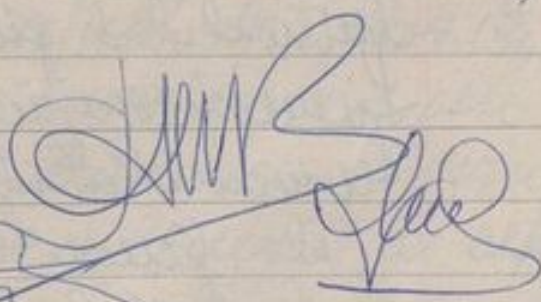
Movimiento de fondos. - Se conoce y aprueba el  
 movimiento de fondos habido durante la Sesión  
 y que es el siguiente:

Gastos.

Pluido eléctrico, dependencias Municipales	2.067-
Arreglo puerta depósito Ayuntamiento	125-
Materiales de oficina	1.524-
Obras de colocación lámparas	200-
A cuenta limpieza escuela	2.000-

No habiendo más asuntos de que tratar, se le-  
 vanto la sesión, que firman los Srs. asisten-  
 tes, de lo que como Secretario certifico.





Sr. Conuente

Alcalde-Presidente

D. Miguel Ferrás S.

Secundario Alcalde

D. Manuel Vivas S.

D. José Álvarez S.

Secretario

D. José Pascual S.

En la villa de Villanueva, siendo los doce horas del día del de Septiembre de mil novecientos veintafour, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Ferrás S. Cuervo, asistido de mí el suscripto Secretario de la villa para celebrar sesión ordinaria, los Srs. Conuente de Alcalde, indicados al margen.

Por el Secretario se dió a conocer y se procedió a la lectura a la última sesión ordinaria celebrada, que fué firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dió a conocer a la Comisión Representante la correspondencia recibida, durante la semana y la tramitación dada a la misma, que es aceptada en forma incondicional.

Subvenciones de fondos. - se conoce y aprueba el movimiento de fondos, habido durante la semana, que es el siguiente:

Platos.

Movimiento funcionamiento, nes Agosto 36.946.-

depositario 500.-

Limpiadora 1.000.-

Platos fiestas locales, año actual 1.239.-

Haberes Auxiliares en excedencia 4.782.-

A cuenta limpiadora y Rangero Escuela 2.000.-

Suplen.

Medicamentos, funcionamiento, Agosto 611.-

Seguridad funcionamiento, al 1.991.-

Licencias construcción d. 855.-

Servicio Matadero, Agosto 1.101.-

al funcionamiento 2.745.-

Industria Calayera 486.-

Puestos públicos 1.620.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los Srs. asistentes, de lo



que como Secretario certifico.



*JMB*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Sr. Concejales  
Alcalde-Presidente  
 D. Miguel Fernández S.  
Echivente de Alcalde  
 D. José Álvarez P.  
Secretario  
 D. José Pascual G.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas, ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández Suave, asistido de mi el infrascrito Secretario, se reunieron para celebrar sesión ordinaria, del día 9 de Septiembre 1971. Por el Secretario se dio a conocer y se procedió a la lectura de la última sesión ordinaria celebrada, que fue firmada, una vez que se aprobó sin fecha alguna.

Seguidamente se dio a conocer a la Comisión Permanente la correspondencia recibida durante la semana y la traducción dada a la misma, que es aceptada en forma unánime.

Suspensión Concejal D.  
Manuel Vivas Ordóñez

Seguidamente el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, de fecha 1º de Septiembre del actual, nº 4.12, nº 560, que dice como sigue: "Comunicado a este Gobierno Civil, por la Excma. Audiencia Provincial, que ha sido procesado el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Vivas Ordóñez, significando que en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artº 417 de la vigente Ley de Régimen Local, he acordado la suspensión gubernativa del



caro de Concejal, que hasta ahora venia ejerciendo.  
Lo que comunico a V.S., para su conocimiento, el  
del interesado y debido efecto. Le da cuenta de la fe-  
cha en que se le comunico, la suspension de-  
fada por mi autoridad, de lo que a V.S., el Go-  
bernador Civil, habiendo sido comunicado el con-  
tenido del referido oficio al interesado con fecha 6  
de los corrientes, asi como al Excmo. Sr. Gobernador Ci-  
vil, en el dia de hoy.

Comunicacion de fondos. - Se conoce y aprueba el mo-  
vimiento de fondos habido durante la semana, que  
es el siguiente:

Costos. Trabajos preparacion quinquenal de proximas  
fiestas 1250-

Trabajos limpieza calles, proximas fiestas 1350-

Por pagar parque Escuela Nacional 900-

Suplen. - Multa infraccion C. Circulacion 250-

Lo no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta  
la sesion, que firman los Srs. asistentes, de lo que  
como secretario certifico.





D. Buenaventura  
Alcalde-Presidente  
D. Miguel Fernández S.  
Teniente de Alcalde  
D. José Álvarez S.  
Secretario  
D. José Pascual G.

En la villa de Villanueva, siendo los doce horas ante  
el Sr. Alcalde de esta villa D. Miguel Fernández S.,  
asistido de un id. suplente Secretario, se reunió para cele-  
brar sesión ordinaria, del día 16 de Septiembre 1971

Por el Secretario se dió a conocer y se procedió a la lee-  
tura de la última sesión ordinaria celebrada, la que  
fue firmada, una vez que se aprobó sin tachar alguno.  
Seguidamente se dió a conocer a la Comisión Per-  
manente, la correspondencia recibida, durante la  
sesión y la tramitación dada a la misma, que  
es aceptada en forma incondicional.

Seguidamente el Sr. Alcalde, expuso a los señores,  
que dada la subida de los tarifas de autobuses  
y ferrocarril y en general del nivel de vida, se había  
necesario elevar la consignación de 200-ppt. que  
tiene aprobada esta Corporación, para el viaje a  
la Capital de la provincia, los señores que la  
entendieron y aprobaron por unanimidad, se eleva  
dicha consignación a la cantidad de 300-ppt.  
Movimiento de fondos.- Se conoce y aprueba el mo-  
vimiento de fondos habido durante la sesión,  
que es el siguiente:

Recursos.-  
Extrabajos fictos locales 1.200.-  
Igual.-  
alquiler Casa Cuartel 4.º Civil, mes  
Junio 1971 337.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
se levantó la sesión, que firman los Sr. asis-  
tentes, de lo que como Secretario certifico.



Sr. Concurante  
 Alcalde-Presidente  
 D. Manuel Ferrer S.  
 Concurante Alcalde  
 D. José Alvarado P.  
 Secretario

D. José Pascual G.

En la villa de Villavieja, siendo las doce horas,  
 ante el Sr. Alcalde de esta villa D. Manuel Ferrer S.  
 suavemente del día veintitres de Septiembre de mil no  
 veientos treinta y uno, asistidos de mi infrascrito  
 Secretario, se reunió para celebrar sesión ordinaria

Por el Secretario se dio a conocer y se procedió a  
 la lectura de la última sesión ordinaria celebra-  
 da, que fue firmada, una vez que se aprobó sin  
 tachar alguna.

Acto seguido, se procedió a tomar los siguientes  
 acuerdos: Conceder autorización a D. Manuel  
 Vivor Espinosa, para que proceda a la obra que so-  
 licita, en la casa de su propiedad, mediante el  
 pago de 90. ptes, en concepto de arbitrio municipal,  
 según la cuantía de la obra, que asciende  
 a unos 3.800. ptes.

Suministro de fondos. — Se conoce y aprueba el  
 suministro de fondos habido durante la mesada  
 y que es el siguiente:

Costos. —

Trabajos colocación lamparas — 100.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le-  
 vanto la sesión, que firman los Srs. asistentes, de  
 lo que como Secretario certifico.





el  
de  
un  
ito  
da  
  
a  
ban  
in  
  
l  
l  
l  
  
to-  
el  
a-  
e  
  
el  
ma  
  
le-  
de



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*















